



V LEGISLATURA NÚM. 72
Fascículo I

19 de mayo de 2000

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.rcanaria.es>

Nota a la edición electrónica:

Este BOPC tiene dos fascículos.

Para ver el fascículo II pulse aquí

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

INFORMES DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS

EN TRÁMITE

IAC-16 General del sector público local en Canarias, ejercicio 1996.

Página 2

INFORME DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS

EN TRÁMITE

IAC-16 *General del sector público local en Canarias, ejercicio 1996.*

(Registro de entrada num. 578, de 4/4/00.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de abril de 2000, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

12.- INFORMES DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS

12.1.- General del sector público local en Canarias, ejercicio 1996.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, y según lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, se acuerda remitir a la Comisión de Presupuestos y Hacienda el informe de referencia y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado a la Audiencia de Cuentas.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 12 de abril de 2000.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

INFORME GENERAL DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL EN CANARIAS 1996

TOMO I

ÍNDICE	Página
CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN	
1.1 Presentación del informe	3
1.2 Procedimiento	3
1.3 Objetivos	4
1.4 Novedades en la normativa legal vigente habidas durante el ejercicio 1996	5
1.5 Implantación del nuevo sistema de información contable	5
1.6 El Plan de saneamiento de las haciendas locales y su incidencia	6
1.7 Conclusiones	9
1.8 Recomendaciones generales	12
CAPÍTULO 2: ALCANCE Y LIMITACIONES	
2.1 Entidades integrantes del sector público local ..	14
2.2 Ámbito territorial y población	16
2.3 Actividad económico-financiera	16
2.4 Documentación solicitada	17
2.5 Limitaciones al alcance	19
2.6 Trámite de alegaciones	20
2.7 Anexo: Cuadros de seguimiento de la documentación	21
CAPÍTULO 3: LA CUENTA DE LA PROPIA ENTIDAD	
3.1 Aspectos generales	25
3.2 Resultados del proceso de fiscalización	25
3.2.1 Informes de fiscalización de la cuenta general ..	26
3.2.2 Informes de revisión	32
3.2.3 Informes de fiscalización integrales: conclusiones	32
3.3 Análisis de la actividad económico-financiera ..	36
3.3.1 Actividad económico-financiera de los ayuntamientos	36
3.3.1.1 Estados y cuentas de los ayuntamientos agregado total y por estratos de población	40
3.3.2 Actividad económico-financiera de los ayuntamientos de municipios turísticos	49
3.3.2.1 Estados y cuentas de los ayuntamientos turísticos: agregado total	52
3.3.3 Actividad económico-financiera de los cabildos .	54
3.3.3.1 Estado y cuentas de los cabildos: agregado total e individuales	56
3.4 Anexo: Perfil agregado e individualizado del SPL: cuadros, indicadores y gráficos	72
CAPÍTULO 4: LAS CUENTAS DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS	
4.1 Introducción	89
4.2 Presupuestos	89
4.3 Ingresos	90
4.4 Gastos	90
4.5 Resultado del ejercicio	90
4.6 Remanente de tesorería	90

4.7 Anexo: Estado y cuentas agregados de los organismos autónomos	91
--	----

CAPÍTULO 5: CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

5.1 Introducción	93
5.2 Ámbito, limitaciones y objetivos	93
5.3 Resultado del examen de contratos seleccionados ..	94
5.4 Evolución de los contratos formalizados	95
5.5 Competencia de los órganos de contratación	95
5.6 Contratos de obras	95
5.7 Contratos de suministros	99
5.8 Otros contratos	100
5.9 Contratos sin adecuado soporte documental ...	101

TOMO II

CAPÍTULO 6: EMPRESAS PÚBLICAS

6.1 Contenido y alcance	102
6.2 Constitución y objeto social	105
6.3 Cuentas agregadas de las sociedades mercantiles cuyo capital social pertenece íntegramente a la entidad local	108
6.4 Cuentas de las sociedades mercantiles con participación mayoritaria por la entidad local ...	132
6.5 Informes de auditorías independiente o informes realizados por la propia intervención local	134
6.6 Conclusiones y consideraciones generales	139

Anexo I: Balances y cuentas de pérdidas y ganancias de las sociedades mercantiles cuyo capital social pertenece íntegramente a la entidad local. ..	142
Anexo II: Balances y cuentas de pérdidas y ganancias de las sociedades con participación mayoritaria por la entidad local.	155
Anexo III: Balance y cuenta de pérdidas y ganancias agregado de las sociedades mercantiles con participación mayoritaria por las entidades locales.	160
Anexo IV: Balance y cuenta de pérdidas y ganancias para el conjunto de las empresas tanto participadas íntegramente como mayoritariamente por las entidades locales.	161
Anexo V: Agrupación sociedades mercantiles según el tipo de actividad que realizan.	162

ANEXO AL TOMO I

5.10 Anexo: Perfil agregado de la contratación administrativa: cuadros y gráficos Fascículo II	
5.11 Anexo: Relación de los expedientes contractuales fiscalizados	Fascículo II
5.12 Anexo: Estados y cuentas individuales de las entidades locales y sus organismos autónomos	Fascículo II
NOTAS	163

CAPÍTULO 1 INTRODUCCIÓN

1.1 Presentación del informe.

La Ley 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, establece que éste es el órgano al que corresponde la fiscalización externa de la gestión económica, financiera y contable del sector público de la Comunidad Autónoma de Canarias, del cual forman parte las entidades locales, así como los organismos autónomos y empresas públicas de ellas dependientes.

Este informe recoge con generalidad el resultado de las actuaciones fiscalizadoras, consistentes en la revisión de las cuentas de todas las entidades locales, de sus organismos autónomos y de las empresas públicas dependientes de las entidades locales.

Expuesto con cierto detalle, en este informe general y concretamente en su capítulo 1, además de esta presentación, se definen los procedimientos de fiscalización y los objetivos del informe, también recibe una atención especial el grado de implantación del nuevo sistema de información contable (SICAL) durante el ejercicio 1996 en el sector público local canario y, por último, se resalta una apreciación de la incidencia del Plan de saneamiento de las haciendas locales en sus cuatro años de aplicación. El capítulo se cierra con las recomendaciones y conclusiones generales del informe general.

El capítulo 2 define y detalla el ámbito fiscalizado. Así pues, se relacionan las entidades integrantes del Sector local, el ámbito territorial y población, la actividad económico-financiera, la documentación solicitada, las limitaciones al alcance y el trámite de alegaciones. Como anexo se incluyen los cuadros con el detalle del grado de cumplimiento por entidades en la remisión de la documentación.

Un resumen de las principales incidencias recogidas en esos informes se presenta en el capítulo 3. Donde se exponen los resultados del proceso de fiscalización de cuentas y los análisis de la estructura económico-financiera y de la gestión presupuestaria de los dos grandes grupos de entidades que componen el sector público local canario: cabildos y ayuntamientos, utilizando para ello el agregado de los estados y cuentas de las corporaciones que lo componen, y en el caso de los ayuntamientos, además, mediante el análisis de las agrupaciones por estratos de población; esto es, de las corporaciones mayores de 50.000 habitantes, de las que están entre 20.000 y 50.000, de las que se encuentran entre 5.000 y 20.000 y las de menos de 5.000 habitantes. Asimismo, al igual que se hizo para el ejercicio 1995, se ha concretado un perfil de los municipios turísticos. Como anexo a este capítulo se incluye un perfil agregado e individualizado del SPL con cuadros, indicadores y gráficos que muestra de forma sintética los perfiles de reparos resultantes de la fiscalización así como de la situación económico-financiera del sector público local en Canarias.

En el capítulo 4 se presentan los resultados del proceso de fiscalización de cuentas y de la gestión presupuestaria de los organismos autónomos ligados al sector público local.

En el capítulo 5 se presenta un estudio de la contratación administrativa local desde una doble vertiente: Una de carácter global y descriptiva, basada en la relación de contratos formalizados en el ejercicio 1996 por todas y cada una de las entidades que integran el sector público local canario. Y otra de naturaleza fiscalizadora, consistente en el análisis de una serie de expedientes de contratación celebrados por las entidades locales canarias, los consorcios y las mancomunidades, previamente seleccionados por muestreo aleatorio o discrecionalmente al considerar la importancia relativa de los incumplimientos detectados y los reparos señalados en años anteriores.

Por último el capítulo 6 cierra el informe con el análisis de la fiscalización de las empresas públicas dependientes de las entidades locales. De esta manera, el informe general del sector público local en Canarias de 1996 ofrece una visión completa del ámbito fiscalizado.

1.2 Procedimiento.

Como en ejercicios anteriores, durante el proceso de fiscalización del ejercicio 1996 se ha elaborado un informe para cada entidad (informes de fiscalización de la cuenta general), a los cuales se les ha dado, individualmente, el tratamiento de informe de fiscalización contemplado en el artículo 19 de la Ley de la Audiencia de Cuentas de Canarias. Consecuentemente, se ha enviado a la Corporación respectiva previo trámite de alegaciones y, de forma agrupada, se han elevado al Parlamento de Canarias, junto con el presente informe, procediéndose al trámite de publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*. También, de forma agrupada, tales "informes de fiscalización" se han remitido al Tribunal de Cuentas.

De manera más detallada, el proceso de fiscalización de cuentas se inicia, anualmente, con la petición a las entidades locales de determinada documentación integrante de la cuenta general y de otros aspectos de interés relativos a la recaudación y a la contratación administrativa, para su posterior examen y comprobación.

Se cursaron dos tipos de peticiones de la documentación del ejercicio 1996 fechadas ambas el 28 de mayo de 1997. La primera, incluyó los ayuntamientos menores de 5.000 habitantes, las mancomunidades y los consorcios, un total de 45 entidades. De las cuales se excluyeron la Mancomunidad Centro Norte (Gran Canaria), la Mancomunidad de Medianías Llanos de los Icodes (Tenerife) y la Mancomunidad Mogán-San Nicolás de Tolentino tras justificar que no habían tenido actividad en el ejercicio 1996. La documentación solicitada a este grupo de entidades se relaciona en el apartado 2.4.1. La segunda petición incluyó a los ayuntamientos con población superior a 5.000 habitantes y a los cabildos. Concretamente, la petición abarcó a un total de 66 entidades. La documentación solicitada a estas corporaciones se relaciona en el apartado 2.4.2.

El procedimiento seguido con la petición de la documentación fue el mismo en ambos casos. Una vez transcurrido el plazo concedido para que remitieran la documentación, aproximadamente de tres meses, sin haberse recibido, se procedió a la reiteración de la petición concediéndoles un nuevo plazo, esta vez de un mes, aproximadamente.

A las entidades locales que no habían remitido la documentación una vez transcurrido el segundo plazo concedido, el Pleno de la Audiencia de Cuentas, en aplicación de lo previsto en el artículo 14 de la Ley 4/1989, les requirió conminatoriamente, concediéndoles un plazo perentorio de 15 días.

Finalmente, el incumplimiento en la remisión se puso en conocimiento del Parlamento de Canarias y del Tribunal de Cuentas.

Con posterioridad a la recepción de la documentación solicitada y con el fin de proceder a un análisis de la contratación administrativa local, en virtud del artículo 5 d) de la Ley 4/89, fueron solicitados un total de 42 expedientes contractuales, seleccionados de las relaciones de contratos (mod. ACC/9). En el proceso de selección aleatorio resultaron elegidos 3 cabildos, 20 ayuntamientos, con sus respectivos expedientes.

Los proyectos de informes de fiscalización fueron enviados a las corporaciones para dar trámite a las posibles alegaciones que estimaron pertinente por un plazo de 30 días, en virtud del artículo 44 de la Ley 7/1988, de funcionamiento del Tribunal de Cuentas. Transcurrido dicho plazo, y después de analizar las alegaciones recibidas, fueron elevados a definitivos mediante la aprobación por el Pleno de la Audiencia de Cuentas y remitidos a las corporaciones para ser puestos en conocimiento del Pleno respectivo, en virtud del artículo 19.2 de la Ley 4/1989.

El análisis agregado de los estados y cuentas y los informes de fiscalización particulares de cada entidad se han remitido al Parlamento de Canarias, en virtud del artículo 19.1 de la Ley 4/1989, y al Tribunal de Cuentas, en virtud de la precisa coordinación entre ambas instituciones regulada en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Tribunal de Cuentas.

1.3 Objetivos.

El objetivo general de este informe es publicar de forma compacta el resultado de la fiscalización llevada a cabo por la Audiencia de Cuentas sobre la gestión económico-financiera de las entidades locales de la Comunidad Autónoma de Canarias correspondiente al ejercicio 1996, así como mostrar la gestión presupuestaria desarrollada por las mismas mediante estados globales e indicadores que permiten analizar su situación en tal año y su evolución, para conocimiento del Parlamento de Canarias, del Tribunal de Cuentas y de las propias corporaciones locales fiscalizadas.

Asimismo, este informe tiene unos objetivos particulares para cada uno de los diferentes aspectos desarrollados en él.

a) Resultados del proceso de fiscalización de la cuenta general remitida por las entidades.

Cada una de las entidades locales ha recibido en los respectivos informes de fiscalización individualizados de la documentación solicitada a las mismas, correspondiente al ejercicio económico de 1996, una relevante información cuyos objetivos eran:

Efectuar un examen y comprobación de la cuenta general con el fin de determinar la correcta presentación formal, el adecuado reflejo de la situación económico-finan-

ciera, así como el cumplimiento de la legalidad presupuestaria y los principios contables.

Realizar un análisis para la evaluación de la gestión económico-financiera.

De tal información este informe general trata de extraer y reflejar el grado de cumplimiento legal y la evaluación de la gestión económico-financiera de las entidades locales canarias:

Primero, extensivamente, mediante la relación de “reparos” señalados¹ (detallando las entidades) y,

Segundo, sintéticamente, mediante una serie de cuadros² en el que se indica el número de “reparos” señalados a cada una de las entidades locales, así como, en su caso, una valoración de su situación económico-financiera.

No obstante, hay que señalar que en tales informes individualizados no se efectúa una fiscalización en el sentido estricto de “auditoría”, contemplado en los principios y normas de auditoría del sector público; se trata, concretamente, de una fiscalización limitada de las cuentas generales y de otros aspectos requeridos mediante la petición documental, de la que se desprenden una serie de errores e incumplimientos que son puestos de manifiesto a la corporación respectiva en fase de alegaciones, tras la cual se procede a su aprobación definitiva por el Pleno de la Audiencia de Cuentas de Canarias.

b) Análisis de la actividad económico-financiera.

Respecto a la actividad económico-financiera, este informe general presenta el análisis de los datos agregados presupuestarios y se pueden destacar los siguientes objetivos:

Obtener la dimensión económica aproximada del sector público local de Canarias, en términos presupuestarios³.

Presentar estados globales y ratios que permitan conocer la situación por grupos homogéneos, tanto de las corporaciones como de sus organismos autónomos y establecer comparaciones entre ellos⁴.

Generar una base de datos económicos del sector local en 1996 que, unida a la existente de los ejercicios anteriores, permita conocer la evolución del sector.

c) Análisis de la contratación administrativa.

En cuanto al análisis de la contratación administrativa se pueden destacar dos objetivos que persigue este informe general:

- Obtener una visión aproximada del volumen total de la contratación llevada a cabo por las entidades locales canarias durante el ejercicio de 1996, en número de contratos e importe, clasificando los contratos por el objeto y la forma de adjudicación.

- Verificar el cumplimiento de la legalidad aplicable en los expedientes contractuales que previamente se han seleccionado aleatoriamente. Tales reparos también se incorporaron a los respectivos informes de fiscalización que cada entidad local ha recibido.

Por tanto, se trata de un control de legalidad, en el que se hacen constar los incumplimientos que se detectan y en el que las recomendaciones son dirigidas hacia el cumplimiento estricto de la legalidad.

d) Análisis de las empresas públicas de ámbito local.

En el análisis de las empresas públicas se pueden destacar los siguientes objetivos:

- Realizar un estudio de la actividad económica-financiera de las empresas públicas agregadas según la entidad local de la cual dependan.

- Obtener una aproximación del sector público empresarial local canario en términos globales.

1.4 Novedades en la normativa legal vigente habidas durante el ejercicio 1996.⁵

Durante el ejercicio 1996 no se han producido novedades normativas relevantes, en materia económico-financiera, en el ámbito local.

1.5 Implantación del nuevo sistema de información contable.

En anteriores informes generales se apuntó como característica del nuevo sistema contable, la mecanización. La implantación del Sistema Informático Contable para la Administración Local (SICAL) en las entidades locales canarias ha sido también, además de un hecho absolutamente positivo y necesario, uno de los problemas del proceso de transición contable acaecido en el ámbito local, tras la aprobación de la "nueva" Instrucción de Contabilidad. Si bien este proceso ha experimentado un notable avance durante los ejercicios 1994 y 1995 y 1996.

Una vez recibida y procesada toda la documentación de las entidades locales relativas al ejercicio 1996 se ha contrastado tal evolución. Ello puede seguirse en el cuadro 1 y en los gráficos 1 y 2⁶.

Cabe indicar en relación a los formatos utilizados, según se ha aplicado la antigua instrucción de contabilidad, o la nueva, con separación entre entidades menores y mayores de 5.000 habitantes que⁷:

1.- Rindieron la documentación ajustada al formato antiguo dos ayuntamientos menores de 5.000 habitantes (7%) y uno mayor de 5.000 habitantes (2%).

2.- Rindieron la cuenta general adaptada a la nueva Instrucción de Contabilidad 26 ayuntamientos menores de 5.000 habitantes (93%), 51 mayores de 5.000 habitantes (86%) y 7 cabildos (100%).

3.- En cuanto a los consorcios y mancomunidades, 10 aplicaron la nueva instrucción (58%) y 2 aplicaron la antigua (12%).

Desde las dificultades ya indicadas en anteriores informes generales, la Audiencia de Cuentas ha considerado los esfuerzos realizados por las respectivas entidades locales para adaptarse, y a través de los informes de fiscalización, tanto particulares como de los informes generales del sector, ha pretendido contribuir a que se avanzara hacia una consolidación de la reforma contable. Así, en función de las diferentes situaciones relativas a los sistemas contables seguidos por las entidades, se les dio un distinto tratamiento que se comentará posteriormente.

En el análisis se observaron determinados errores e incumplimientos, obediendo dichas incidencias a problemas tales como:

- Determinadas aplicaciones de contabilidad se pusieron en el mercado sin llevarse a cabo los controles de calidad precisos. Así, varios módulos de las aplicaciones informáticas no generan la utilidad deseada. Todo ello conllevó la existencia de una fuerte dependencia de las firmas suministradoras, que se agravó en las islas menores.

- El apoyo por parte de los cabildos insulares a la implantación del SICAL en los respectivos ayuntamientos es escaso, salvo los cabildos de las islas capitalinas⁸. Incluso es destacable que el que el último cabildo que se ha incorporado al sistema lo ha hecho en este ejercicio 1996.

- En muchos ayuntamientos se da una crónica insuficiencia de recursos personales y materiales en los servicios de intervención, encontrándose sin cubrir muchos de los puestos a ocupar por habilitados de carácter nacional.

- El tamaño insuficiente de muchos municipios canarios, con un bajo volumen de recursos, dificulta el mantenimiento de un control interno mínimamente estructurado.

- Se constata una escasa dotación de las inversiones necesarias para la informatización por parte de los responsables políticos en algunas corporaciones.

CUADRO 1

AYUNTAMIENTOS	Menores de 5.000	Porcentaje (%)	Mayores de 5.000	Porcentaje (%)	Total	Porcentaje (%)
Aplican SICAL	26	93	51	86	77	88
No Aplican SICAL	2	7	1	2	3	3
S/Total	28/28	100	52/59	88	80/87	91⁹
CABILDOS						
Aplican SICAL					7	100
No Aplican SICAL						
S/Total					7/7	100
CONSORCIOS Y MANCOMUNIDADES						
Aplican SICAL					10	58
No Aplican SICAL					2	12
S/Total					10/17	70¹⁰

GRÁFICOS DEL GRADO DE IMPLANTACIÓN DEL SICAL EN 1996

APLICACION SICAL

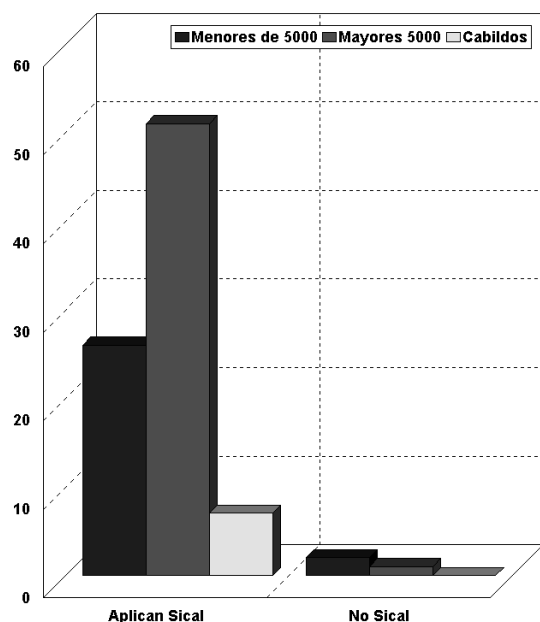


Grafico 1

APLICACION SICAL %

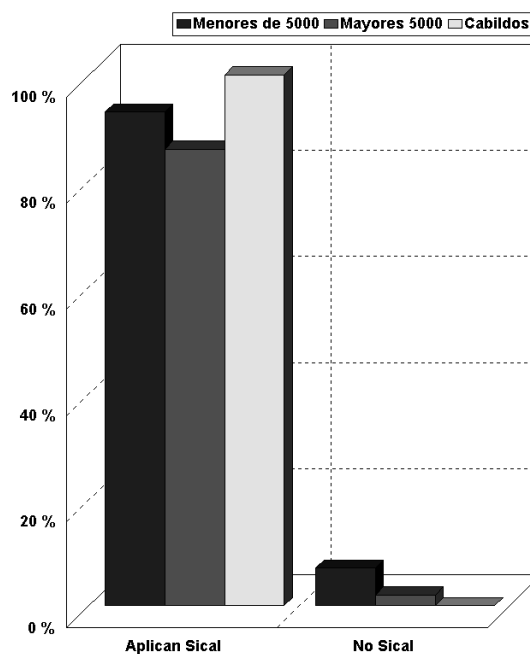


Grafico 2

1.6 El plan de saneamiento de las haciendas locales y su incidencia.

A finales del ejercicio 1992, los ayuntamientos canarios se encontraban en una situación financiera que podríamos calificar como “delicada”.

La evidencia de que esta situación estaba conduciendo a la mayor parte de las entidades a una situación insostenible, con elevados déficits presupuestarios y cada vez mayores niveles de carga financiera, llevó al Gobierno de Canarias a acometer un proyecto de saneamiento financiero, que partió de un diagnóstico de la situación, en base al que se diseñó el plan de saneamiento financiero.

Los objetivos del Plan de recuperación financiera son los siguientes¹¹:

1.- Desarrollo del art. 20 de la Ley de Régimen jurídico de las Administraciones públicas de Canarias respecto a las haciendas municipales, a través de la puesta en marcha de un plan cuatrienal de cooperación y coordinación entre la Comunidad Autónoma y los ayuntamientos, respecto a las políticas fiscales, financieras, presupuestarias y de endeudamiento.

2.- Impulsar desde el Gobierno de Canarias la adopción de medidas de ayuda que contribuyan a paliar la situación de desequilibrio financiero de las haciendas municipales, y el establecimiento de criterios de aplicación general que permitan a los ayuntamientos que lo deseen acogerse a dichas medidas de ayuda.

3.- Adaptar los criterios generales a la problemática concreta de cada ayuntamiento, mediante la elaboración de un plan de actuación individualizado “a medida”, fijando en colaboración con cada municipio que decida adherirse al Plan de recuperación financiera sus objeti-

vos de ingresos, sus máximos gastos y los límites de endeudamiento para el periodo de vigencia del plan.

4.- Regulación de los extremos anteriores en un cuerpo normativo, de obligado cumplimiento para los municipios que decidan acogerse al Plan de recuperación financiera.

5.- Creación, dentro de las limitaciones presupuestarias de la Comunidad Autónoma de un Fondo de cooperación municipal cuyo destino inicial prioritario es la refinanciación del endeudamiento y el saneamiento financiero de los ayuntamientos, garantizando de este modo un periodo transitorio de asistencia financiera a los municipios que presenten peores resultados.

6.- Establecer mecanismos de evaluación, seguimiento y control de los objetivos marcados para cada ayuntamiento en los sucesivos ejercicios presupuestarios.

Consecuentemente, se articuló mediante el Decreto 199/1993, de 24 de junio, del Gobierno de Canarias, que en desarrollo de las previsiones de la Ley de Presupuestos Generales para la Comunidad Autónoma de Canarias para 1993, aprobó el Plan de saneamiento financiero para la distribución del Fondo de cooperación local allí consignado y que sirvió de avance del sistema de saneamiento contemplado en la Ley 3/1994, de 3 de febrero, de Cooperación al saneamiento y mejora de las haciendas municipales canarias.

Su duración es de cuatro ejercicios (1993 a 1996), comprometiéndose la administración de la Comunidad Autónoma a una aportación anual, a través de sus presupuestos, de 7.600 millones de pesetas, destinados con carácter prioritario a la asunción y pago de las obligaciones procedentes de ejercicios cerrados.

Para la inclusión en dicho plan era necesario que cada ayuntamiento aprobase el diagnóstico y plan de saneamiento individualizado, previamente elaborado por la Comunidad Autónoma y en el que se contemplaban las medidas a acometer en los cuatro años.

En dicho plan se fijaban una serie de ratios que eran considerados como de "salud financiera", siendo el objetivo último alcanzar a finales de 1996 dichos ratios por todos y cada uno de los ayuntamientos incluidos en el plan. Concretamente, tales ratios referidos a la carga financiera, a las operaciones de tesorería, al endeudamiento, a la deuda contraída con proveedores, al ahorro bruto y al ahorro neto.

A continuación se hace, desde una perspectiva global del sector público local, un análisis evolutivo de la situación económico-financiera entre los ejercicios 1992 y 1996 (cuarto y último año de vigencia del plan), con el fin de analizar la evolución habida, y con ello, los efectos inducidos. Los datos también se comparan con referencia a la media del Estado¹² con la finalidad de relativizarlos.

1.- Los gastos corrientes crecieron en un 28%, cuando a nivel nacional lo hicieron en un 25%, lo que supone un diferencial de mayor gasto en Canarias sobre la media del Estado de 3 puntos.

2.- Dentro de los gastos corrientes, los de personal se incrementaron en un 28% y los de compra de bienes y servicios en un 46%, en tanto que a nivel nacional lo hicieron en un 25% y 28%, respectivamente.

3.- Los ingresos corrientes se incrementaron en un 43%, en tanto que a nivel nacional lo hicieron únicamente en un 30%, correspondiendo su mayor importe a los ingresos por transferencias corrientes.

4.- La recaudación neta por ingresos propios de los capítulos 1, 2 y 3, se incrementó en un 54%, en tanto que a nivel nacional lo hizo en un 42%, habiendo pasado la eficacia en la gestión recaudatoria (Recaudación neta/Derechos reconocidos), de un 61% a un 71%, con un crecimiento de 11% puntos, aunque se mantiene por debajo de la media nacional, que en este último ejercicio ascendió al 78%.

5.- Los gastos de inversión (inversiones reales y transferencias de capital) crecieron en un 29%, en tanto que a nivel nacional lo hicieron únicamente en un 8%.

6.- El recurso al endeudamiento aumento en un 15%, mientras que a nivel nacional disminuyó en un 10%, en tanto que la amortización del endeudamiento acumulado aumento entre ambos ejercicios en un 8% y a nivel nacional en un 6%.

7.- En cuanto a la capacidad para generar ahorro, el ahorro bruto, entendido como la diferencia entre los ingresos corrientes y los gastos de la misma naturaleza, experimentó un importante crecimiento del 10% al 43%, mientras que a nivel nacional lo hizo únicamente del 12% al 30%. Si continuamos con el ahorro y nos referimos al neto, que se calcula deduciendo del bruto el gasto aplicado a las variaciones de pasivos financieros, se observa que ha pasado de ser negativo a positivo, al igual que a nivel nacional.

Analizando la evolución de algunos indicadores presupuestarios entre los dos ejercicios se observa:

Una mejora del grado de ejecución de ingresos, que de un 85'5% pasa a un 87'8%.

El grado de ejecución de gastos se redujo del 81'9% al 79'6%.

El grado de cumplimiento de los cobros pasó de un 71'3% a un 77'1%.

Una mejora en el grado de cumplimiento de los pagos, que pasa de un 67'9% a un 77'3%.

Una reducción de la carga financiera por habitante de 1.020 ptas.

Un aumento del ingreso por habitante de 22.954 ptas., con un paralelo incremento del gasto por habitante de 14.069 ptas.

Seguidamente se expone el detalle de las obligaciones reconocidas por la Administración de la Comunidad Autónoma a 31 de diciembre con cada uno de los ayuntamientos que se han acogido al Plan de saneamiento durante los ejercicios 1993,1994, 1995 y 1996¹³:

Seguidamente se expone el detalle de las obligaciones reconocidas por la Administración de la Comunidad Autónoma a 31 de diciembre con cada uno de los ayuntamientos que se han acogido al Plan de saneamiento durante los ejercicios 1993,1994, 1995 y 1996¹⁴:

CUADRO 2

AYUNTAMIENTOS	OBL. REC.	%	OBL. REC.	%	OBL. REC.	%	OBL. REC.	%
	93	S/TOTAL	94	S/TOTAL	95	S/TOTAL	96	S/TOTAL
Adeje	55.842	0,73	55.948	0,74	55.842	0,67	27.921	0,42
Agate	52.630	0,69	42.434	0,56	46.350	0,56	42.291	0,63
Agüimes	87.152	1,15	83.408	1,11	85.738	1,03	75.526	1,13
Agulo	39.635	0,52	31.923	0,42	29.611	0,36	29.611	0,44
Alajeró	39.845	0,52	32.269	0,43*	61.965	0,75	0	0,00
Antigua	44.113	0,58	33.456	0,44*	66.745	0,8	33.289	0,50
Arafo	49.295	0,65	39.180	0,52	42.933	0,52	39.028	0,59
Arico	50.827	0,67	40.297	0,54	40.148	0,48	40.148	0,60
Arona	95.566	1,26	95.566	1,27	148.118	1,78	95.566	1,43
Arrecife	129.711	1,71	129.618	1,72*	129.618	1,56	129.710	1,94
Artenara	39.628	0,52	31.925	0,42	31.783	0,38	29.580	0,44
Aucas	120.816	1,59	108.514	1,44	108.549	1,31	108.549	1,63
Barlovento	44.409	0,58	37.003	0,49	36.999	0,45	34.278	0,51
Betancuria	27.953	0,37	28.134	0,37	27.953	0,34	27.953	0,42
Breña Alta	42.789	0,56	47.172	0,63	47.143	0,57	42.789	0,64
Breña Baja	46.774	0,62	36.604	0,49	36.445	0,44	36.445	0,55
Buenavista del Norte	53.448	0,7	46.351	0,62	46.601	0,56	43.183	0,65
Candelaria	70.647	0,93	68.136	0,9	69.024	0,83	58.834	0,88
El Paso	58.223	0,77	51.725	0,69	52.329	0,63	47.606	0,71
El Rosario	50.943	0,67	51.062	0,68	50.943	0,61	50.943	0,76
El Sauzal	55.904	0,74	50.376	0,67	51.342	0,62	45.310	0,68
El Tanque	45.680	0,6	38.182	0,51	37.993	0,46	35.542	0,53
Fasnia	43.083	0,57	33.158	0,44	35.651	0,43	32.990	0,49
Firgas	54.088	0,71	48.015	0,64	43.714	0,53	43.714	0,66
Frontera	47.501	0,63	40.511	0,54	40.630	0,49	37.233	0,56
Fuencaliente	31.491	0,41	34.328	0,46	31.491	0,38	31.491	0,47
Gáldar	89.262	1,17	97.626	1,3	97.607	1,17	89.262	1,34
Garachico	44.501	0,59	47.841	0,64	48.190	0,58	44.501	0,67
Garafia	42.433	0,56	35.533	0,47	34.821	0,42	32.352	0,49
Granadilla de Abona	77.748	1,02	95.177	1,26	77.748	0,94	77.748	1,17
Guía de Isora	73.432	0,97	68.216	0,91	137.808	1,66	62.579	0,94
Güímar	81.533	1,07	70.321	0,93*	140.575	1,69	70.254	1,05
Haría	45.339	0,6	38.661	0,51	38.484	0,46	34.910	0,52
Hermigua	32.679	0,43	32.847	0,44	35.093	0,42	32.679	0,49
Icod de los Vinos	102.916	1,35	91.681	1,22*	183.352	2,21	91.671	1,37
Ingenio	104.144	1,37	102.704	1,36	103.900	1,25	92.776	1,39
La Guancha	52.474	0,69	45.902	0,61*	91.525	1,1	42.096	0,63
La Laguna	392.425	5,16	417.206	5,54	428.641	5,16	364.731	5,47
La Matanza de Acentejo	44.178	0,58	47.657	0,63*	96.336	1,16	44.178	0,66
La Oliva	42.188	0,56	51.648	0,69*	51.648	0,62	42.188	0,63
La Orotava	146.418	1,93	149.143	1,98	152.279	1,83	133.483	2,00
La Victoria de Acentejo	48.903	0,64	49.028	0,65	48.903	0,59	48.903	0,73
Las Palmas de Gran Canaria	1.158.302	15,24	1.245.721	16,54	1.275.647	15,35	1.109.523	16,63
Los Llanos de Aridane	87.644	1,15	83.509	1,11	85.163	1,02	75.626	1,13
Los Realejos	117.264	1,54	128.011	1,7	117.264	1,41	117.264	1,76
Los Silos	52.654	0,69	42.459	0,56*	0	0	42.316	0,63
Mogán	52.728	0,69	65.963	0,88*	118.691	1,43	26.364	0,40
Moya	61.402	0,81	55.165	0,73	55.317	0,67	50.649	0,76
Pájara	42.209	0,56	42.352	0,56*	84.561	1,02	42.209	0,63
Puerto de la Cruz	129.973	1,71	129.973	1,73	165.375	1,99	103.888	1,56
Puerto del Rosario	88.384	1,16	88.871	1,18*	165.401	1,99	76.530	1,15
Puntagorda	41.761	0,55	34.042	0,45*	68.070	0,82	31.708	0,48
Puntallana	43.179	0,57	35.557	0,47*	113.515	1,37	33.072	0,50

AYUNTAMIENTOS	OBL. REC. 93	% S/TOTAL	OBL. REC. 94	% S/TOTAL	OBL. REC. 95	% S/TOTAL	OBL. REC. 96	% S/TOTAL
San Andrés y Sauces	52.819	0,69	45.845	0,61	45.824	0,55	42.667	0,64
San Bartolomé de Lanzarote	45.184	0,59	45.320	0,6	52.563	0,63	45.185	0,68
San Bartolomé de Tirajana	122.758	1,62	165.506	2,2	163.042	1,96	100.847	1,51
San Juan de la Rambla	50.221	0,66	43.117	0,57	43.249	0,52	39.965	0,60
San Miguel	52.318	0,69	45.940	0,61	47.701	0,57	41.830	0,63
San Nicolás de Tolentino	60.241	0,79	53.504	0,71*	103.372	1,24	49.868	0,75
San Sebastián de La Gomera	55.549	0,73	49.317	0,65	49.947	0,6	43.320	0,65
Santa Brígida	63.446	0,83	63.532	0,84	63.446	0,76	63.446	0,95
Santa Cruz de La Palma	90.865	1,2	88.997	1,18	78.728	0,95	78.728	1,18
Santa Cruz de Tenerife	675.098	8,88	734.080	9,75	755.393	9,09	637.262	9,55
Santa Lucía	139.159	1,83	138.529	1,84	147.455	1,77	127.124	1,91
Santa María de Guía	64.008	0,84	64.092	0,85	64.008	0,77	64.008	0,96
Santa Úrsula	63.094	0,83	57.676	0,77	58.022	0,7	52.457	0,79
Santiago del Teide	44.260	0,58	51.858	0,69	52.202	0,63	44.260	0,66
Tacoronte	90.012	1,18	78.374	1,04	78.328	0,94	78.328	1,17
Tazacorte	46.299	0,61	49.976	0,66	50.157	0,6	46.299	0,69
Tegueste	61.324	0,81	55.470	0,74	56.082	0,67	50.711	0,76
Teguise	51.205	0,67	51.323	0,68*	0	0	0	0,00
Tejeda	43.500	0,57	35.840	0,48	35.730	0,43	33.414	0,50
Telde	279.895	3,68	292.529	3,88*	292.529	3,52	262.348	3,93
Teror	69.163	0,91	64.042	0,85	64.891	0,78	57.857	0,87
Tías	49.273	0,65	65.584	0,87	70.877	0,85	49.273	0,74
Tijarafe	42.997	0,57	35.431	0,47	35.375	0,43	32.907	0,49
Tinajo	47.739	0,63	40.728	0,54	40.993	0,49	36.943	0,55
Tuineje	47.740	0,63	47.869	0,64	51.585	0,62	47.740	0,72
Valsequillo	56.070	0,74	50.121	0,67	51.536	0,62	45.664	0,68
Valverde	47.438	0,62	40.338	0,54	40.685	0,49	37.044	0,56
Valle Gran Rey	46.000	0,61	38.966	0,52	39.126	0,47	35.679	0,53
Vallehermoso	34.986	0,46	37.669	0,5	37.685	0,45	34.986	0,52
Valleseco	50.150	0,66	42.742	0,57	42.659	0,51	39.703	0,60
Vega San Mateo	55.670	0,73	49.398	0,66	50.046	0,6	44.990	0,67
Vilaflor	41.019	0,54	33.735	0,45	30.917	0,37	30.917	0,46
Villa de Mazo	52.059	0,68	45.041	0,6	45.376	0,55	41.681	0,62
Yaiza	34.373	0,45	0	0	0	0	0	0,00
TOTAL	7.599.998	100	7.530.598	100	8.311.101	100	6.670.444	100,00

Fuente: Intervención General. Consejería de Economía y Hacienda. Gobierno de Canarias.

1.7 Conclusiones.

En esta sección se incluyen las conclusiones más importantes que se desprenden del trabajo llevado a cabo en el presente informe general. Estas conclusiones presentan de forma sintetizada, y por tanto genéricamente, los aspectos que se detallan en los respectivos epígrafes.

Aspectos generales.

1. Remisión de las cuentas generales.

En el quinto año de implantación del nuevo sistema de información contable para la Administración local, los resultados conseguidos desde el punto de vista de cumplimiento en la remisión de cuentas, han sido satisfactorios, atendiendo a las circunstancias que han concurrido en la aplicación de la nueva Instrucción de Contabilidad y a la continua evolución positiva experimentada respecto del primer año de implantación del sistema contable en 1992.

2. Cumplimiento normativo.

En términos generales se da un nivel de cumplimiento normativo aceptable, si bien mejorable, en las entidades que

han enviado la cuenta general, exceptuando lo que hace referencia a determinadas incorrecciones contables que se ponen de manifiesto en las cuentas y que a la vez denotan una falta de rigor en la operatoria contable, en la formación y examen de las cuentas y también en el control interno.

La determinación del resultado presupuestario y del remanente de tesorería no puede ser correcta, si previamente no se han podido cuantificar las posibles desviaciones de gastos con financiación afectada ni la estimación de los pendientes de cobro dudoso.

En aquellos casos en que los gastos con financiación afectada sean significativos y se puede afirmar que la mayor parte de las entidades locales financian un alto porcentaje de gastos corrientes y, sobre todo, de inversiones con ingresos afectados puede resultar que el resultado presupuestario ajustado y el remanente de tesorería no reflejen razonablemente la situación económico-financiera. Igualmente sucede cuando no se depuran los pendientes de cobro dudoso, resultando en estos casos sobrevalorados tales estados contables.

Ha sido muy generalizado el incumplimiento de los plazos de envío de las cuentas a la Audiencia, que tendrían que haberse efectuado antes del 15 de octubre de 1997.

3. Aprobación de las cuentas.

Del total de cuentas, un 45% fueron remitidas por las corporaciones sin aprobar (véase la sección 2.5 c)). Esta situación se debe considerar como insatisfactoria dada la trascendencia que representa el acto de aprobación de las cuentas, en virtud del art. 193 de la LHL. No obstante, como es lógico, la Audiencia de Cuentas, en consonancia con los distintos órganos de control externo y con el Tribunal de Cuentas, considera preferible su remisión aunque no estén aprobadas. En este sentido cabe señalar que este porcentaje se ha incrementado en 8 puntos respecto al de 1995.

4. Cuadre de las cuentas.

La obligatoriedad de tener que presentar las cuentas y estados anuales según el nuevo formato de la Instrucción de Contabilidad para la Administración local, dada la complejidad que comporta, ha seguido repercutiendo en su nivel de entrega. Pero, en general, se puede afirmar que también ha comportado, gracias a la necesaria informatización, que los datos y cifras de las cuentas y estados cuadren y sean más consistentes entre sí.

5. Liquidación del presupuesto.

Las modificaciones presupuestarias, tanto de ingresos como de gastos, aún son elevadas en el conjunto de las corporaciones locales.

6. Resultado presupuestario y su ajuste.

Respecto a los ajustes que se deberían haber llevado a cabo sobre el resultado presupuestario, la mayoría de las entidades no han reflejado las desviaciones de financiación imputables al ejercicio, cuando, de hecho, todas las entidades locales ejecutan un porcentaje elevado de sus gastos con financiamiento afectada y que comúnmente deben producirse desfases temporales entre el reconocimiento de los ingresos y de los gastos.

Estos hechos denotan una incorrecta aplicación de las instrucciones de contabilidad que ponen de manifiesto ciertas carencias en el control interno, presumiblemente debidas en su mayoría a una falta de medios.

7. Remanente de tesorería.

Hay que destacar las cifras negativas del remanente de tesorería para gastos generales que presentan un buen número de entidades (véase la sección 5.12: Anexo y cuadros 37, 38, 39 y 40 de la sección 3.4).

Es destacable también el bajo número de ayuntamientos que cumplen con la obligación de disminuir el remanente de tesorería con la estimación de dudosa cobrabilidad de los deudores pendientes de cobro (véase sección 5.12: Anexo).

Estas situaciones reflejan deficiencias, incorrecciones y errores que los órganos de control interno deberían detectar previamente al cierre y formación de las cuentas anuales.

La deficiencia generalizada del cálculo en la estimación de los saldos deudores de dudosa cobrabilidad y las disfunciones que se han observado en determinados epígrafes del remanente de tesorería, junto con las deficiencias ya citadas en lo referente a las desviaciones de

financiación, hacen que el cálculo del remanente de tesorería para gastos generales aparezca distorsionado y en muchos casos puede resultar muy alejado de la cifra que debería presentar en la realidad. En general, estos remanentes de tesorería se encuentran sobrevalorados.

8. Balance de situación.

El Balance, como estado informativo de la situación patrimonial de los entes locales, sigue presentando aún el problema de la deficiente valoración del inmovilizado (activo fijo) que, a su vez, repercute en la determinación del patrimonio (parte integrante del pasivo fijo) de las entidades.

También se han observado errores como el de presentar desequilibrios entre el debe y el haber del activo y del pasivo, de las cuentas de control presupuestario y de las cuentas de orden.

9. Cuenta de resultados.

La cuenta de resultados también presenta deficiencias, siendo el caso más relevante el gran número de entidades que, a pesar de hacer constar en su balance inmovilizados, no efectúan ningún tipo de dotación para amortizaciones.

10. Mancomunidades.

Determinadas mancomunidades de municipios se encuentran inactivas y por tanto no aprueban el Presupuesto. Estas situaciones debieran ser corregidas bien vigorizando la actividad para la que han sido creadas o bien disolviendo una institución que de hecho no opera y, además, se producen incumplimientos normativos relevantes como la no rendición de cuentas, etc. a la que no pueden sustraerse.

11. La dimensión económica del sector público local de Canarias en 1996 supuso el 8'2% del PIB de Canarias y el 56% del Presupuesto de la Comunidad Autónoma (véase gráficos 3.4.1 y 3.4.2).

12. El 7% de las corporaciones con población menor de 5.000 habitantes y el 2% de las mayores de 5.000 habitantes no aplicaron el SICAL. Todos los cabildos aplicaron el SICAL en el ejercicio 1996 (véase gráfico 1 y 2 en la sección 1.5).

13. Las siguientes entidades no han remitido la cuenta general: el Ayuntamiento de Mogán, el Ayuntamiento de Puerto del Rosario, el Ayuntamiento de San Bartolomé de Lanzarote, el Ayuntamiento de los Silos y el Ayuntamiento de Tazacorte¹⁵, el Consorcio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento de la Comarca Norte de Tenerife¹⁶, lo que supuso un 5'4% del conjunto de entidades¹⁷. En cuanto a la remisión de las cuentas de los organismos autónomos, de un total de 65, 9 organismos no han remitido su documentación¹⁸, lo que supone el 14%, con lo que ha mejorado considerablemente dicho porcentaje respecto al ejercicio 1995. De las 42 sociedades mercantiles participadas mayoritariamente por una entidad local cuatro no remitieron sus cuentas, lo que ha supuesto el 9% (véase sección 2.5 a), con lo que ha mejorado considerablemente dicho porcentaje respecto al ejercicio 1995; no obstante, esta mejora ha sido debida a las nuevas sociedades mercantiles con participación mayoritaria de las corporaciones locales que sí han rendido sus cuentas y no a la colaboración de las empresas públicas que crónicamente no cumplimentan la rendición de sus cuentas (véase sección 2.1).

14. El 14% de los cabildos, el 44% de los ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes y el 50% del resto de entidades no aprobaron la cuenta general, en este aspecto es patente el incremento, salvo en los cabildos, de los porcentajes respecto del año 1995 (véase sección 2.5 c).

Aspectos de la actividad económico-financiera.

En relación con la actividad económico-financiera llevada a cabo en el ejercicio por los ayuntamientos y cabildos insulares, cabe reseñar:

1) Las modificaciones netas de crédito fueron elevadas en el ejercicio (31'5%).

2) De la comparación de la estructura de ingresos de los ayuntamientos canarios con la media nacional se observa la menor participación de los tributos y precios públicos e ingresos patrimoniales, en tanto que las transferencias y operaciones financieras tienen un mayor peso (véase gráfico 3.4:4).

3) Las liquidaciones de los presupuestos evidencian una disminución del endeudamiento neto en los ayuntamientos (véase cuadro 13).

4) De la comparación de la estructura de gastos de los ayuntamientos canarios con la media nacional, se observa la mayor participación en el total de gastos de la carga financiera y en los gastos de funcionamiento, que se encuentran 4 y 2 puntos por encima, en tanto que las transferencias e inversiones se sitúan por debajo de la media nacional (véase gráfico 3.4:6).

5) En los ayuntamientos, los gastos de capital propiamente dichos supusieron el 15% de los gastos realizados, suponiendo las inversiones reales el 88% del total.

6) Casi el 75% de los presupuestos de los ayuntamientos se dedicó a Servicios Generales, producción de bienes públicos de carácter social y a deuda pública (véase cuadro 12). En cuanto a los cabildos, dedicaron el 41'1% de su presupuesto a la producción de bienes de carácter social y económico y el 22'4% a las transferencias a Administraciones públicas derivadas de su actividad de fomento y de canal financiero (véase cuadro 32).

7) La totalidad de estratos municipales presentaron un ahorro bruto positivo.

8) Con los recursos típicos (Impuestos, tasas, precios públicos, participación en los ingresos del Estado, recursos procedentes del REF, subvenciones, ingresos patrimoniales) los ayuntamientos no pudieron financiar el total de gastos previstos.

9) La totalidad de estratos municipales presentaron un resultado presupuestario ajustado con superávit.

10) Salvo el de menores de 5.000 habitantes, los estratos municipales mostraban remanentes de gastos generales positivos, lo que en principio mostraba la existencia de una cierta salud financiera.

11) Los presupuestos de los ayuntamientos turísticos supusieron el 22% del total de ingresos y gastos presupuestados por los ayuntamientos canarios.

12) Las modificaciones netas de crédito en los presupuestos de los ayuntamientos turísticos, produjeron una elevación del inicial del 6%, siendo en las operaciones de capital las más importantes.

13) La participación en el total de ingresos de los tributos y precios públicos fue en los ayuntamientos turísticos 26 puntos superior (69% frente al 43%), en tanto que las transferencias fueron 20 puntos inferiores (23% frente al 43%).

14) La participación de los gastos para la producción de los servicios de carácter general y bienes públicos de carácter social fue superior en los ayuntamientos turísticos.

15) En los cabildos insulares el mayor porcentaje de gasto correspondió a las transferencias, que ascendieron al 42% del gasto.

16) Los cabildos liquidaron con superávit las operaciones del ejercicio, correspondiendo el mayor importe relativo al de La Gomera, aunque en términos absolutos correspondió al de Tenerife.

17) La totalidad de los cabildos mostraron remanentes de tesorería para gastos generales positivos.

18) El peso fundamental en el gasto de los organismos autónomos correspondió a los dependientes de los cabildos, y fundamentalmente al de Hospitales Insulares del Cabildo de Tenerife, que representó el 65% del volumen total.

Aspectos de la contratación administrativa¹⁹

Las conclusiones más destacables obtenidas del análisis de los contratos se refieren a:

1) En virtud del artículo 5.1 d) de la Ley 4/89, fueron solicitados un total de 41 expedientes contractuales, seleccionados de las relaciones de contratos (mod. ACC/9). En el proceso de selección aleatorio resultaron elegidos 3 cabildos y 17 ayuntamientos con sus respectivos expedientes.

2) Respecto a la petición referida a expedientes de contratación²⁰, de las 31 entidades seleccionadas 2 no tuvieron actividad; 7 no remitieron la relación de contratos (mod ACC/9): Artenara, Fuencaliente, Puerto del Rosario, Los Silos, Tazacorte, Valleseco y el Consorcio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento de la Comarca Norte de Tenerife; 1 comunicó la no formalización de contratos: Mancomunidad del Valle de la Orotava y 1 no se piden contratos por tratarse de suministros menores: Mancomunidad del Norte de Tenerife. Las restantes 20 peticiones cursadas, en que sí remitieron la relación de contratos, fueron todas cumplimentadas por las corporaciones. Así pues, la falta de colaboración en cuanto a la contratación administrativa se concretó en un 22% de las entidades, lo que en términos relativos ha supuesto una mejora en el grado de colaboración respecto al ejercicio 1995.

3) En los contratos formalizados, las obras locales constituyeron el objeto más importante de la contratación (57%), en el nº de contratos, correspondiendo al procedimiento negociado el bloque numérico mayor, el (51%), en tanto que por importe correspondió al abierto (76%) (véase cuadro 48).

4) En el procedimiento negociado debe destacarse la reducida amplitud con la que se promueve normalmente la concurrencia en la oferta, en la que suele limitarse al mínimo legal.

5) Se observa, con carácter casi general, la falta reiterada de documentos relativos a las actuaciones preparatorias.

6) Se detectan expedientes de contratación en que se incumplen los principios de publicidad y concurrencia.

7) En la consecución de los objetivos pretendidos, es de señalar que la tónica general es la del cumplimiento de las obligaciones concertadas, aunque resulta habitual el retraso en las recepciones o la falta de acreditación de las mismas.

8) En el desarrollo de la fiscalización de la contratación administrativa se observó que las entidades que remitieron las relaciones de contratos no incluyeron en ellas los que presentaban mayores problemas, tal como se ha podido verificar en los procedimientos fiscalizadores.

Así cabe señalar, que los importes reflejados en las relaciones de contratos (modelo ACC/9) no guardan, en general, la lógica correlación con los importes de los Capítulos 2 (Compra de bienes corrientes y servicios) y 6 (Inversiones reales) de la estructura del presupuesto de gastos.

Aspectos de las sociedades mercantiles.

1) A 31 de diciembre de 1996 existían 42 sociedades mercantiles participadas mayoritariamente por entidades locales, de las cuales 4 no han remitido la documentación solicitada, (véase sección 2.1).

2) De las 38 sociedades mercantiles que han remitido documentación, un total de 31 integran la cuenta general y en las 7 restantes la participación de la entidad local correspondiente es mayoritaria.

3) Si consideramos conjuntamente las sociedades mercantiles objeto de este informe, se puede concluir que:

a) El volumen total de activo del sector empresarial público local canario asciende a 36.015,2 millones de pesetas, lo que ha supuesto un incremento del 12% respecto del volumen conocido en 1995.

b) El capital social conjunto se eleva a 7.619 millones de pesetas, si bien el perteneciente a las entidades locales asciende a 7.464,1 millones de pesetas.

c) El total de subvenciones concedidas durante el ejercicio para el conjunto de las 38 empresas es de 4.494,1 millones de pesetas, de las que el 34'27% son de capital y el 65'73% restante de explotación.

d) El volumen total de ingresos se cifra en 23.625,9 millones de pesetas, mientras que los gastos totales ascienden a 24.159,1 millones de pesetas, originándose unas pérdidas para el conjunto del sector empresarial canario de 533,1 millones de pesetas, a las que hay que añadir los resultados negativos procedentes de ejercicios anteriores por importe de 1.065,7 millones de pesetas.

1.8 Recomendaciones generales.

Parte de las recomendaciones son coincidentes con las de informes de años anteriores. Dado que mantienen su vigencia, se mantienen en los mismos términos.

1.- Administración y control interno.

Tanto algunos cabildos, como los ayuntamientos, mancomunidades y consorcios deben potenciar, en la medida que sus disponibilidades presupuestarias lo permitan las

áreas de Administración, contabilidad, gestión económico-financiera y control interno, con la finalidad de que los resultados obtenidos y los niveles de seguridad jurídica y económica mejoren, permitiendo al mismo tiempo un mejor reflejo en las cuentas de la situación económico-financiera y patrimonial.

2.- Rendición de las cuentas generales.

Se ha de poner un especial énfasis en la responsabilidad que implica remitir las cuentas sin aprobar por los plenos corporativos, sin exposición pública ni intervención en el procedimiento de la Comisión Especial de Cuentas. Es necesario insistir en el hecho de que las cuentas sean aprobadas por los Plenos respectivos y rendidas en los plazos que marca la LHL, pues este incumplimiento supone la no rendición de la cuenta por parte de la entidad.

3.- Depuración de saldos y estimación de saldos deudores de dudosa cobrabilidad.

Desde el punto de vista contable y de la gestión presupuestaria, es necesario practicar una continua depuración de saldos de ejercicios cerrados, a fin de que se correspondan realmente con derechos y obligaciones reconocidos, dando de baja aquellos que hayan prescrito, así como, en el caso concreto de los ingresos, declarando las bajas por insolvencias, errores de contraído y otras causas que sean precisos.

Para la determinación del remanente de tesorería y con el objeto de que figuren los derechos que realmente sean exigibles, deben estimarse aquellos importes que han de ser considerados de difícil o imposible recaudación. Esta estimación debe realizarse tras un estudio individualizado de los saldos pendientes y en su defecto aplicar un análisis individualizado.

4.-Remanentes de tesorería negativos.

Cuando a fin de ejercicio los remanentes de tesorería para gastos generales sean negativos, las entidades deben adoptar las medidas contempladas en el artículo 174 de la Ley 39/1988, Reguladora de las haciendas locales, o en su momento, las contempladas en la Disposición transitoria 6ª de la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, de Medidas fiscales, administrativas y de orden social y que permita enjugar los remanentes negativos aflorados hasta el 31/12/96, mediante la aprobación de un plan financiero.

5.- Mancomunidades y consorcios.

Atendiendo a las dificultades de los municipios de pequeña dimensión, de prestar todos los servicios obligatorios y dado que cada vez aumentan más las exigencias y características técnicas que requiere su prestación, deberían iniciarse procesos para mancomunar servicios.

Por ello, se recomienda la aplicación de medidas de fomento para la consecución de este objetivo.

En cuanto a aquellas mancomunidades y consorcios que, durante un largo periodo de tiempo no hayan tenido actividad o hayan dejado de ser operativas, deberían examinar la necesidad de su existencia y proceder, en su caso, a potenciar sus actividades o iniciar los trámites para su disolución.

6.- Cooperación con la Administración de la Comunidad Autónoma.

Sería conveniente que la Administración de la Comunidad Autónoma creara y dotara determinados programas de

actuación con una visión a medio y largo plazo, para que fueran una herramienta estratégica en cuanto a la mejora de la gestión local en cumplimiento de los principios de economía, eficacia y eficiencia.

Estos programas, en los que se tendría que prever la participación de los cabildos, para los que se tendría que establecer las necesidades existentes en la actualidad y evaluar las prioridades y sobre la base de ello, proponer medidas para la optimización de los recursos existentes y para la mejora de los procedimientos que se siguen y así alcanzar un mayor grado de racionalidad.

7.- Funcionarios con habilitación de carácter nacional.

Debe ser un objetivo a alcanzar el de agilizar la cobertura de estas plazas reservadas a determinados funcionarios y corregir así el actual exceso de situaciones provisionales.

La administración de la Comunidad Autónoma podría diseñar un programa específico para el fomento de candidatos que, mediante los cursos de formación adecuados, pudiesen hacer oposiciones y cubrir las plazas vacantes, especialmente con relación a las de intervención y tesorería.

8.- Recaudadores ajenos.

De la documentación remitida por las entidades locales a esta Audiencia de Cuentas se desprende que, en gran número de ellas, los recaudadores son personas ajenas a la corporación, ligadas a la misma por un contrato. En este sentido, es necesario manifestar que la *Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local*, en su artículo 92.3 b), establece que la recaudación es una función cuya responsabilidad administrativa está reservada a funcionarios con habilitación de carácter nacional, función que el artículo 5.1b) del Real Decreto 1.174/1987 atribuye al tesorero. Lo que imposibilita que puedan continuar en dicha situación.

Sin embargo, nada obsta a que los órganos de recaudación propios de un ayuntamiento apoyen su labor en uno o varios gestores privados, que pueden adoptar la forma jurídica de sociedad o persona física, para lo que se suscribirían los correspondientes contratos, no teniendo la intervención de estos últimos más límite que el hecho de no poder ejercer actos que impliquen ejercicio de autoridad directamente, pero pueden colaborar en todas las tareas que se crean oportunas: notificaciones, valoraciones, gestión ante registros, búsqueda de información, etc.

No obstante, el modelo de servicio prestado por el recaudador mediante contrato de servicios con la entidad impositora subsiste en las entidades locales de forma eventual, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición transitoria 9ª del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, aunque dado el tiempo transcurrido, desde su entrada en vigor, no parece razonable continuar en esta situación de transitoriedad, toda vez que ha habido un plazo suficientemente dilatado para que aquellas entidades que carecían de servicio recaudatorio, lo establecieran.

Salvo en ese caso, a partir de la vigencia del Reglamento General de Recaudación de 1990, y más concretamente con la entrada en vigor de la totalidad de los preceptos que en el mismo se contienen no queda soporte legal alguno que justifique la existencia de la figura del recaudador empresario contratista del servicio.

Respecto a la consideración que procede hacer en la Instrucción de Contabilidad a la expresión "Agentes recaudadores independientes" debe ser interpretada en el contexto organizativo de cada entidad y que, por supuesto, una Instrucción de contabilidad no puede ni pretende modificar lo que está establecido en una norma específica reguladora de la recaudación. Con ello se quiere significar que, entre otras normas, el artículo 6 del Reglamento de Recaudación prescribe que la recaudación se realizará por la propia entidad o por la Administración supramunicipal, precepto coherente con la normativa anterior (*Ley 7/1985, y Real Decreto Legislativo 781/1986*). El que la Instrucción de Contabilidad se refiera a los agentes recaudadores independientes no altera las prescripciones legales; la referencia debe entenderse efectuada a la persona u órgano administrativo, que se responsabiliza de la recaudación.

9.- Contratación administrativa.

Respecto a la actividad contractual se han observado incumplimientos de los principios de publicidad y concurrencia, que se comentan en el capítulo correspondiente, por lo que debería procederse a la tramitación de los expedientes con rigor y cumplimiento legal. Dado que gran parte del gasto local se realiza a través de los contratos administrativos, se debe prestar a los mismos la máxima atención, como garantía de objetividad, transparencia y eficacia en la gestión de fondos públicos.

Se recomienda así mismo que se continúe fomentando la forma de adjudicación por subasta o concurso frente al procedimiento negociado en el marco de lo estipulado en la Ley de Contratos de las Administraciones públicas.

10.- Los servicios obligatorios frente a los voluntarios.

En el caso de la prestación de servicios o la realización de funciones cuya responsabilidad de ejecución corresponda a otras Administraciones ("los servicios de suplencia"), deben establecerse los oportunos mecanismos de compensación para evitar que su financiación recaiga sobre los ayuntamientos.

Debería evitarse la prestación de servicios no obligatorios en los que su financiación no estuviera garantizada para evitar que la prestación de los mismos menoscaben los servicios que la Ley de Bases del Régimen Local, en su artículo 26, establece como obligatorios.

Debería garantizarse la financiación de los servicios obligatorios mediante tasas y precios públicos a fin de que tales ingresos cubran el coste de los servicios. La factibilidad, credibilidad y estabilidad de este mecanismo está condicionada a que estos costes deben ser objetos de seguimiento y control de eficacia y de eficiencia desde el control interno de las entidades. Aspecto este que no se ha desarrollado prácticamente en el sector público local canario, como lo atestigua el hecho de que ninguna de las corporaciones de más de 50.000 habitantes haya remitido a esta Audiencia de Cuentas "La memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos y del grado en que se han cumplido los objetivos programados, con indicación de los previstos y obtenidos, con el coste de los mismos". De ahí que se haga precisa la implantación de auditorías operativas que complementen el conjunto de información que emite el sistema contable presupuestario y financiero.

CAPÍTULO 2
ALCANCE Y LIMITACIONES

2.1 Entidades integrantes del sector público local.

Durante el ejercicio 1996 las entidades que integran el sector público local son las siguientes:

CUADRO 3

Ayuntamientos	87
Cabildos	7
Mancomunidades y consorcios	17 ²¹

También son parte del sector local 65 organismos autónomos y 42 sociedades mercantiles.

El grupo de mancomunidades y consorcios está compuesto por²²:

- Mancomunidad Centro Norte (Gran Canaria) **.
- Mancomunidad Intermunicipal del Sureste de Gran Canaria.
- Mancomunidad de las Medianías de Gran Canaria.
- Mancomunidad de Medianías Llanos de los Icodes (Tenerife) **.
- Mancomunidad Mogán-San Nicolás de Tolentino (Gran Canaria) **.
- Mancomunidad de municipios de la isla de Lanzarote para los fines regulados por el Reglamento Nacional de los servicios urbanos e interurbanos de transportes en automóviles ligeros (RENSUITAL).
- Mancomunidad del Norte (Gran Canaria).
- Mancomunidad Norte de Tenerife.
- Mancomunidad Roque del Conde (Tenerife).
- Mancomunidad del Valle de La Orotava (Tenerife).
- Consorcio de Abastecimiento de Aguas de Lanzarote.
- Consorcio de Aguas de Fuerteventura.
- Consorcio Insular Aprovechamiento de Aguas Depuradas de Gran Canaria.
- Consorcio Museo Néstor (Gran Canaria).
- Consorcio de Prevención y Extinción de Incendios de la Comarca Norte de Tenerife*.
- Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Comarca Sur de la isla de Tenerife.
- Consorcio de Tributos de Tenerife.

Los consorcios mencionados son agrupaciones de ayuntamientos en los que participa el cabildo de la isla correspondiente. Las mancomunidades son agrupaciones de ayuntamientos.

La Mancomunidad Centro Norte de Gran Canaria, la Mancomunidad de Medianías Llanos de los Icodes y la Mancomunidad de Mogán-San Nicolás de Tolentino han comunicado que no han tenido actividad económica durante 1996, por lo que no han remitido la documentación solicitada y, consecuentemente, no han sido considerados en este informe.

Los organismos autónomos locales, cuyas cuentas son fiscalizadas junto con la de la entidad local de la que dependen, son 65; de éstos, 56 han remitido su documentación a través de sus respectivas corporaciones²³. Concretamente, los organismos autónomos son los siguientes:

Cabildo de Fuerteventura

Patronato de Turismo
Consejo Insular de Aguas

Pájara

Patronato Fundación Municipal Escuelas Infantiles

Puerto del Rosario *

Patronato Municipal de Deportes*
Patronato Municipal de Cultura*

Cabildo de La Gomera

Consejo Insular de Aguas

Cabildo de Gran Canaria

Orquesta Filarmónica de Gran Canaria
Patronato Insular de Turismo
Fundación para el Estudio y Desarrollo de la Artesanía Canaria (FEDAC)
Consejo Insular del Agua
Instituto Insular de Deporte

Agüimes

F. medios de Comunicación

Gáldar

Instituto Municipal de Toxicomanía

Ingenio

Patronato Municipal de Escuelas Infantiles
Fundación Creación Empleo, F.P. y Movimiento Cooperativo II
Patronato Medios de Comunicación

Mogán *

Patronato de Turismo*
Patronato de Deportes*
Fundación Municipal de la Tercera Edad La Jaca*

San Bartolomé de Tirajana

Fundación Maspalomas

Cabildo de El Hierro

Consejo Insular de Aguas

Cabildo de La Palma

Patronato Insular de la Academia de Música
Patronato Insular Cdad. Deportiva Miraflores
Patronato de Turismo
Consejo Insular de Aguas

Breña Alta

Patronato Municipal de Deportes
Patronato Municipal Arte y Cultura
Patronato Municipal Servicios Sociales

Santa Cruz de La Palma

Patronato Municipal de Deportes
Patronato Formación y Promoción Artística
Patronato Municipal Gabinete Psicopedagógico y Social

Patronato Bajada de La Virgen (años 0 y 5)
Patronato de Fiestas
Patronato Museo Naval
Patronato del V Centenario*

Villa de Mazo

Patronato Municipal de Cultura

Cabildo de Tenerife

Patronato Insular de Música
OAL Balsas del Norte de Tenerife
Complejo Insular de Museos y Centros
Organismo Autónomo Hospitales
Consejo Insular de Aguas

Arona

Patronato de Cultura
Patronato de Deportes
Patronato de Turismo
Patronato de Bienestar Social

Garachico

Consejo Municipal de Cultura, Juventud y Deportes*
Hospital Municipal Residencia de Ancianos de Nuestra
Sra. de la Concepción de Garachico

La Guancha

Patronato Municipal de la Universidad Popular

Güímar

Patronato Municipal de Servicios Sociales

La Laguna

Patronato Municipal de Deportes
Patronato Actividades Musicales
Gerencia Municipal de Urbanismo

Puerto de la Cruz

Patronato de Educación y Cultura
Patronato de Deportes
Patronato de la Juventud
Patronato Universidad Popular
Patronato Museo Arqueológico
Organismo Autónomo Local

Los Realejos

Gerencia Municipal de Urbanismo

Santa Cruz de Tenerife

Patronato de Deportes
Patronato de Cultura
Gerencia de Urbanismo
Organismo Autónomo S/C Imagen

Los Silos*

Patronato de Cultura y Deportes*

Tacoronte

Patronato Municipal de Bienestar Social*

No se han rendido las cuentas de 9 organismos autónomos, lo que supone el 14% de los mismos, aspecto este que también denota una mayor colaboración y autodisciplina respecto del ejercicio 1995.

Así mismo, el ámbito de la fiscalización abarca a las empresas públicas integrantes del sector público local, éstas son analizadas por el área de empresas públicas de esta Audiencia de Cuentas y serán objeto de este informe en el capítulo 6. En 1996 existían 42 sociedades mercantiles participadas mayoritariamente por una entidad local, de las cuales 38 remitieron documentación de ese ejercicio y 4 no rindieron sus cuentas²⁴.

La relación de sociedades mercantiles es la siguiente:

Cabildo de Gran Canaria

Servicios Insular Abastecimiento de Leche, S.A.
Centro Atlántico Arte Moderno, S.A.
Promoción deportiva Insular, S.A.

Agüimes

Turismo Rural Agüimes, S.L.

Gáldar

Aragua, S.A.
Galobras, S.A.
Costa Botija Golf, S.A.^{25*}

Las Palmas de Gran Canaria

Guaguas Municipales, S.A.
Fiestas del Carnaval de Las Palmas, S.A.
Empresa de Recaudación Ejecutiva Las Palmas, S.A.
Hotel Santa Catalina, S.A.
Sociedad Municipal Aparcamientos y Gestión Urbanística de Las Palmas de G.C., S.A.

San Bartolomé Tirajana

Empresa Municipal de Recaudación.

Santa Lucía

Fundación Municipal Escuelas Infantiles, S.A.
Gerencia Municipal Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A.

Santa María de Guía

Sociedad Municipal de Santa María de Guía, S.L.

Teror

Aguas de Teror, S.A.

Valsequillo

Ornamentales Canarias, S.L.*

Cabildo de La Palma

Destilerías del Valle, S.A.*

Cabildo de Tenerife

Cultivos Vegetales in Vitro, S.A.
Casino de S/C de Tenerife, S.A.
Casino Playa de Las Américas, S.A.

Casino Taoro, S.A.
 Instituto Tecnológico de Energías Renovables, S.A.
 Empresa Insular de Artesanía, S.A.
 Institución Ferial de Tenerife, S.A.
 Promoción Exterior Tenerife, S.A.
 Sociedad Insular Promoción del Minusválido, S.L.

Adeje

Viviendas de Adeje, S.A.
 Empresa Mixta de Colaboración en la Recaudación de Recursos locales.

La Laguna

Sociedad Municipal de Viviendas de S. Cristóbal de La Laguna, S.A.
 Radio Agüere, S.A.

Puerto de la Cruz

Parque Marítimo, S.A.

Santa Cruz de Tenerife

Viviendas Municipales, S.A.
 Empresa Municipal de Aguas, S.A.

El Sauzal

Servicios Municipales Sauzal, S.L.

La Oliva

Suministros de Agua La Oliva, S.A.

Pájara

Gestión Urbanística de Pájara, S.L.

Teguise

Empresa Municipal Agrícola y Marinera de Teguise, S.A.*

Tías

El Poril, S.A.

Consorcio de Aguas de Lanzarote

Insular de Aguas de Lanzarote, S.A.

Consorcio de Abastecimiento de Aguas a Fuerteventura

Eólicas de Fuerteventura, A.I.E.

2.2 Ámbito territorial y población.

La información utilizada para el análisis de la actividad económica-financiera del capítulo 3 se presenta agregada en dos grupos de entidades:

Cabildos: agregando los siete existentes.

Ayuntamientos: la información de estas entidades se presenta agregada por estratos de población, véase cuadro 4.

No obstante, se señala que tal información se complementa con la presentación de los agregados de los organismos autónomos, en el capítulo 4, y de las empresas públicas de ámbito local, en el capítulo 6.

CUADRO 4

Estratos población	número ayuntamientos	Población	Porcentaje (%)
Menos de 5.000	28	79.413	5,1
5.000 a 20.000	39	378.349	24,3
20.001 a 50.000	11	331.833	21,3
Mayores de 50.000	4	765.508	49,3
Total ²⁶	82	1.555.103	100
Turísticos	9	137.140	8,8

La agrupación de los ayuntamientos en estos tramos de población responde a un intento de estratificarlos de manera que sean grupos más o menos homogéneos, el criterio poblacional es el mantenido por el Tribunal de Cuentas y por otros órganos de control externo de las comunidades autónomas.

No obstante, como se ha apuntado en este informe se presenta también un perfil agregado de las corporaciones que se corresponden con municipios turísticos.

La distribución por número de ayuntamientos y el porcentaje poblacional de cada estrato se aprecia en el gráfico 3 de la sección 3.4 de este informe.

2.3 Actividad económico-financiera.

La información utilizada para el análisis de la actividad económico-financiera de los capítulos 3 y 4 de este informe se ha obtenido de los estados y cuentas del ejercicio 1996 y, en los casos de las entidades que mantuvieron el anterior sistema contable, en base al modelo "E" de la Resolución de la Dirección General de la Administración Local, de 15 de enero de 1980.

En la cabecera de los estados y cuentas figuran algunos datos de la entidad analizada: ejercicio económico, nombre de la entidad, tipo de entidad y población.

La información se presenta en cuadros individuales por entidad local²⁷ y agregados²⁸, y muestran las cifras, en pesetas, de lo que ha supuesto la gestión de las entidades analizadas.

Los estados son:

- El Presupuesto, estructurado en los capítulos de ingresos, gastos y gastos por grupos de función.
- Presupuestos cerrados.
- Resultado presupuestario.
- Remanente de tesorería.
- Estado de tesorería.
- Balance de situación.
- Estado de modificaciones de crédito.
- Estado de la deuda.
- Resultados del ejercicio.
- Los ratios de indicadores presupuestarios y financieros.

El significado y descripción de cada uno de estos ratios se muestra en la sección 3.4 de este informe. Cabe señalar, al respecto, que los indicadores que se ofrecen, tanto desde la perspectiva de gestión presupuestaria como de la propiamente financiera, son los preestablecidos en reunión de los órganos de control externo de España, celebrada en Barcelona el 29 de noviembre de 1993. Esta homogeneización de criterios es sin duda necesaria y efectiva en aras a lograr una normalización de los informes generales de fiscalización de los distintos órganos de control externo.

En el estado de ingresos figuran, para todos los capítulos presupuestarios, las previsiones iniciales, las modificaciones de crédito, las previsiones definitivas, los derechos reconocidos netos, la recaudación neta, los pendientes de cobro y las desviaciones en más o en menos de los "derechos liquidados" respecto a las previsiones definitivas.

En el estado de gastos, al igual que en el de ingresos, figuran, para todos los capítulos presupuestarios, las previsiones iniciales, las modificaciones de crédito, las previsiones definitivas, las obligaciones reconocidas netas, las pagadas y las pendientes de pago, el remanente comprometido y no comprometido.

2.4 Documentación solicitada²⁹.

Como ya se ha comentado, para llevar a cabo la solicitud de documentación referida al ejercicio económico de 1996, se establecieron dos estratos de entidades en orden a su población. A continuación se indican los documentos solicitados para cada una de esos estratos.

2.4.1. Documentación requerida para el examen y comprobación del ejercicio 1996 correspondientes a los ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes y a los cabildos insulares.

A) En relación con el asiento de apertura³⁰.

1.- Balance de situación a 01/01/96 (sólo para las entidades que se hayan adaptado al SICAL en el ejercicio 1996).

2.- Estado de conciliación en el que se especifique la correspondencia existente entre los saldos iniciales del balance y las fuentes de donde se hayan obtenido.

3.- Certificaciones del interventor sobre datos obtenidos de cualquier fuente que no sean libros o cuentas del ejercicio 1995.

B) En relación con los estados y cuentas anuales.

4.- Balance de situación a 31/12/96 (E010)³¹.

5.- Cuentas de resultados (E020, E030, E040, E050 y E060).

6.- De la liquidación del presupuesto:

1ª Parte.- Liquidación del presupuesto de gastos (E120 y E130) y los resúmenes:

- Por grupos de función (E180 y E190).
- General por grupos de función (E200 y E210).
- Por capítulos (E220 y E230).
- General por capítulos (E240 y E250).

2ª Parte.- Liquidación del presupuesto de ingresos (E260, E270, E280, E290 y E300) y los resúmenes:

- Por capítulos (E310, E320, E330, E340 y E350).
- General por capítulos (E360, E370, E380, E390 y E400).

3ª Parte.- Resultado presupuestario (E410).

7.- Del estado demostrativo de los derechos a cobrar y obligaciones a pagar procedentes de presupuestos cerrados, el resumen general por ejercicios (E520, E530, E540 y E550).

8.- Estado de tesorería:

- Resumen general de tesorería (E570).
- Existencias en la tesorería (E580).

9.- Del estado de la deuda³²:

- Deuda en circulación (E590).
- Intereses (E620).

C) En relación con los anexos a los estados anuales.

10.- Balance de comprobación (A010).

11.- Del estado de modificaciones de crédito. Resúmenes:

- General por grupos de función (A061).
- General por capítulos (A081).

12.- Del estado de gastos con financiación afectada:

- Desviaciones de financiación (A130).

13.- Estado del remanente de tesorería (A140).

14.- Del estado de situación y movimiento de las operaciones no presupuestarias de tesorería:

- Partidas pendientes de aplicación. Ingresos (A211 y A212).
- Partidas pendientes de aplicación. Pagos (A221 y A222).

D) En relación con la justificación de los estados y cuentas anuales y de los anexos.

15.- Estados de gastos e ingresos que, como parte del presupuesto, se aprobaron inicialmente para el ejercicio 1996, haciéndose constar fehacientemente la aprobación.

16.- Relación autorizada por el interventor de las modificaciones de los créditos del estado de gastos y las previsiones del estado de ingresos inicialmente aprobadas, detallando, por artículos, fecha de aprobación, clase de modificación e importe en aumento o en baja. Se unirá copia autorizada de la disposición o acuerdo aprobatorio de cada modificación.

17.- Relación de las rectificaciones y anulaciones de derechos y obligaciones de presupuestos cerrados, con indicación del presupuesto a que afecte dicha modificación, así como importe, en aumento o en baja y causa de la misma. Esta relación será autorizada por el interventor.

18.- Acta de arqueo de las existencias referidas a 31/12/96.

19.- Notas o certificaciones de cada entidad bancaria de los saldos en las mismas referidos a 31/12/96, agrupados por nombre o razón social de la entidad. En caso de discrepancia entre saldos contables y bancarios, se aportará el oportuno estado conciliatorio, autorizado por el interventor.

20.- Relaciones nominales de deudores y acreedores.

E) En relación con los organismos autónomos tanto de carácter administrativo como comercial, mercantil, financieros o análogos.

21.- Balance de situación a 31/12/96 (E010).

22.- Cuentas de resultados (E020, E030, E040, E050, E060 y E070).

23.- De la liquidación del presupuesto:

1ª Parte: Liquidación del presupuesto de gastos. Resúmenes:

- General por grupos de función (E200 y E210).
- General por capítulos (E240 y E250).

2ª Parte: Liquidación del presupuesto de ingresos. Resúmenes:

- General por capítulos (E360, E370, E380, E390 y E400).

3ª Parte: Resultado presupuestario (E410).

24.- Del estado demostrativo de los derechos a cobrar y obligaciones a pagar procedentes de presupuestos cerrados, el resumen general por ejercicios (E520, E530, E540 y E550).

25.- Estado del remanente de tesorería (A140).

F) En relación con la recaudación.

26.- Relación de ordenanzas fiscales en vigor en el ejercicio 1996 (mod. ACC/8).

27.- Fotocopias de los reglamentos interiores u ordenanza general de gestión, recaudación e inspección de los ingresos de derecho público.

28.- Información sobre el servicio recaudatorio (recaudación por recaudador y recaudación por la corporación (mod. ACC/5 y ACC/6).

29.- Fotocopia de los contratos suscritos, en el ejercicio o con anterioridad, con recaudadores privados.

30.- Copias de las cuentas o estados contables específicos de recaudación formulados por los recaudadores.

31.- Expediente de tramitación de las cuentas o estados contables de recaudación.

G) En relación con las sociedades mercantiles en cuyo capital tenga participación total o mayoritaria la entidad local.

32.- Relación de las sociedades mercantiles, con indicación expresa del porcentaje de participación.

33.- El Programa de actuación, inversión y financiación (PAIF), en la forma y contenido establecido para ello.

34.- Cuentas anuales.

35.- Informe de gestión.

36.- Copia de la escritura de constitución e inscripción en el Registro Mercantil (sólo aquellas sociedades mercantiles que no lo hayan remitido en la documentación solicitada para los ejercicios anteriores).

37.- Certificado de depósito de las cuentas anuales e informe de gestión en el Registro Mercantil.

38.- Copia del acta de aprobación por la junta general ordinaria de las cuentas anuales.

39.- Fotocopia de la declaración y liquidación del Impuesto de Sociedades, una vez formulada ante la Administración de Hacienda.

40.- Relación de subvenciones concedidas por la corporación u otras Administraciones públicas a cargo de los presupuestos de las mismas, distinguiendo si se refieren a subvenciones de capital o si por el contrario son de explotación.

41.- Fotocopia de los convenios celebrados con la corporación u otras Administraciones públicas durante el ejercicio.

42.- Relación de créditos obtenidos durante el ejercicio 1996 (importe, entidad financiera y en su caso, avales recibidos).

43.- Los informes de auditoría independientes llevados a cabo en los mismos, así como todas aquellas comprobaciones, revisiones y demás verificaciones, realizadas por la intervención de esa entidad local en el ejercicio de sus funciones.

44.- Copia de los estatutos vigentes.

45.- Copia del acuerdo de la junta general para el caso de que se haya producido aumento/reducción del capital social durante el ejercicio 1996.

46.- Organigrama de la empresa, indicando los distintos departamentos y explotaciones, así como la relación de plantilla a 31/12/1996, señalando la categoría profesional.

H) En relación con otros aspectos de la gestión económico-financiera.

47.- Relación de la totalidad de los contratos formalizados durante el ejercicio (mod. TC/9).

48.- Para los municipios de más de 50.000 habitantes y otras entidades locales de ámbito superior, se remitirá una memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos, y del grado en que se han cumplido los objetivos programados, con indicación de los previstos y obtenidos, con el coste de los mismos.

2.4.2. Documentación requerida para el examen y comprobación del ejercicio 1996 correspondientes a los ayuntamientos menores de 5.000 habitantes, mancomunidades y consorcios.

A) En relación con el asiento de apertura.

1.- Balance de situación a 01/01/96 (sólo para las entidades que se hayan adaptado al SICAL en el ejercicio 1996).

2.- Estado de conciliación en el que se especifique la correspondencia existente entre los saldos iniciales del balance y las fuentes de donde se hayan obtenido.

3.- Certificaciones del Interventor sobre datos obtenidos de cualquier fuente que no sean libros o cuentas del ejercicio 1995.

B) En relación con los estados y cuentas anuales.

4.- Balance de situación a 31/12/96 (ES01).

5.- Cuentas de resultados (ES02, ES03, ES04, ES05 y ES06).

6.- De la liquidación del presupuesto:

1ª parte.- Liquidación del presupuesto de gastos (ES07, ES08 y ES09) y los resúmenes:

- General por grupos de función (ES10, ES11 y ES12).

- General por capítulos (ES16, ES17 y ES18).

2ª parte.- Liquidación del presupuesto de ingresos (ES19, ES20, ES21, ES22 y ES23) y el resumen general por capítulos (ES24, ES25, ES26, ES27 y ES28).

3ª parte.- Resultado presupuestario (ES29).

7.- Del estado demostrativo de los derechos a cobrar y obligaciones a pagar procedentes de presupuestos cerrados: Resumen general por ejercicios (ES37, ES38 y ES39).

8.- Estado de tesorería (ES41 y ES42).

C) En relación con los anexos a los estados anuales.

9.- Del estado de gastos con financiación afectada:

- Desviaciones de financiación (AS05).

10.- Estado del remanente de tesorería (AS06).

D) En relación con la justificación de los estados y cuentas anuales y de los anexos.

11.- Estado de gastos e ingresos que, como parte del presupuesto, se aprobaron inicialmente para el ejercicio 1996, haciéndose constar fehacientemente la aprobación.

12.- Relación autorizada por el interventor de las modificaciones de créditos del estado de gastos y de las previsiones del estado de ingresos inicialmente aprobados,

detallando, por artículos, fecha de aprobación, clase de modificación e importe en aumento o en baja. Se unirá copia autorizada de la disposición o acuerdo aprobatorio de cada modificación.

13.- Relación de las rectificaciones y anulaciones de derechos y obligaciones de presupuestos cerrados, con indicación del presupuesto a que afecte dicha modificación, así como importe, en aumento o en baja y causa de la misma. Esta relación será autorizada por el interventor.

14.- Acta de arqueo de las existencias en caja referidas a 31/12/96.

15.- Notas o certificaciones de cada entidad bancaria de los saldos en las mismas referidos a 31/12/96. En caso de discrepancia entre saldos contables y bancarios, se aportará el oportuno estado conciliatorio, autorizado por el interventor.

E) En relación con los organismos autónomos de carácter administrativo.

16.- Balance de situación (ES01).

17.- Cuentas de resultados (ES02, ES03, ES04, ES05 y ES06).

18.- De la liquidación del presupuesto:

1ª parte.- Liquidación del presupuesto de gastos. Resúmenes:

- General por grupos de función (ES10, ES11 y ES12).
- General por capítulos (ES16, ES17 y ES18).

2ª parte.- Liquidación del presupuesto de ingresos. Resúmenes:

- General por capítulos (ES24, ES25, ES26, ES27 y ES28).

3ª parte.- Resultado presupuestario (ES29).

19.- Del estado demostrativo de los derechos a cobrar y obligaciones a pagar procedentes de presupuestos cerrados:

- Resumen general por ejercicios (ES37, ES38, ES39).

20.- Estado del remanente de tesorería (AS06).

F) En relación con la recaudación.

21.- Relación de ordenanzas fiscales en vigor en el ejercicio 1996 (mod. ACC/8).

22.- Fotocopias de los reglamentos interiores u ordenanza general de gestión, recaudación e inspección de los ingresos de derecho público.

23.- Información sobre el servicio recaudatorio (Recaudación por recaudador y recaudación por la corporación (mod. ACC/5 y ACC/6).

24.- Fotocopias de los contratos suscritos, en el ejercicio o con anterioridad, con recaudadores privados.

25.- Copias de las cuentas o estados contables específicos de recaudación formulados por los recaudadores.

26.- Expediente de tramitación de las cuentas o estados contables de recaudación.

G) En relación con otros aspectos de la gestión económico-financiera.

27.- Relación de la totalidad de los contratos formalizados durante el ejercicio (mod. TC/9).

28.- Cuentas anuales de las sociedades mercantiles de capital íntegramente propiedad de la entidad.

29.- Cuentas anuales de las sociedades mercantiles con participación mayoritaria de la entidad.

2.5 Limitaciones al alcance.

El alcance de este informe se ha visto parcialmente limitado al no corresponder algunas de las entidades a la petición reiterada de documentación del ejercicio económico de 1996, o hacerlo de forma incompleta otras, o por haber remitido otras la cuenta general sin estar debidamente aprobada por su Pleno respectivo.

A) Entidades que no remitieron la documentación solicitada y que consecuentemente no han rendido su cuenta general.

Las entidades que no colaboraron, ante el requerimiento de la Audiencia de Cuentas y por tanto han incumplido el art. 13.1 de la Ley 4/1989, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, fueron el Ayuntamiento de Mogán, el Ayuntamiento de Puerto del Rosario, el Ayuntamiento de San Bartolomé de Lanzarote, el Ayuntamiento de Los Silos y el Ayuntamiento de Tazacorte, el Consorcio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento de la Comarca Norte de Tenerife, lo que supuso un 5'4% del conjunto de entidades. En cuanto a la remisión de las cuentas de los organismos autónomos, de un total de 65, 9 organismos no han remitido su documentación, lo que supone el 14%.

La no remisión se puso en conocimiento del Parlamento de Canarias y del Tribunal de Cuentas.

La Mancomunidad Centro Norte (Gran Canaria), la Mancomunidad de Medianías Llanos de los Icodes y la Mancomunidad Mogán-San Nicolás de Tolentino no remitieron la documentación por no tener actividad.

Respecto a la petición referida a expedientes de contratación³³, de las 31 entidades seleccionadas 2 no tuvieron actividad; 7 no remitieron la relación de contratos (mod ACC/9): Artenara, Fuencaliente, Puerto del Rosario, Los Silos, Tazacorte, Valleseco y el Consorcio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento de la Comarca Norte de Tenerife; una comunicó la no formalización de contratos (Mancomunidad del Valle de La Orotava) y a otra no se le piden contratos por tratarse de suministros menores (Mancomunidad del Norte de Tenerife). Las restantes 20 peticiones cursadas, en que sí remitieron la relación de contratos, fueron todas cumplimentadas por las corporaciones. Así pues, la falta de colaboración en cuanto a la contratación administrativa se concretó en un 22% de las entidades seleccionadas.

En relación a la contratación administrativa cabe señalar la limitación que supone la utilización de la relación de contratos (mod. ACC/9), elaborada por la propia corporación, como base informativa para la fiscalización. Por cuanto se contrasta que los importes reflejados en los ACC/9 no guardan, en general, relación con los importes de los capítulos 2 y 6 de gastos.

De las 42 sociedades mercantiles participadas mayoritariamente por una entidad local cuatro no remitieron sus cuentas, lo que ha supuesto el 9%. Concretamente:

Cabildo de La Palma: Destilerías del Valle, S.A.

Gáldar: Costa Botija Golf, S.A.

Valsequillo: Ornamentales Canarias, S.L.

Teguise: Empresa Municipal Agrícola y Marinera, S.A. (EMMAM)

Las entidades que no remitieron su documentación y que, por lo tanto, no colaboraron en absoluto con la Audiencia de Cuentas han imposibilitado su tratamiento y análisis. Consecuentemente, no se contemplan en el análisis a nivel agregado de la gestión presupuestaria del sector local.

C) Entidades que han remitido la documentación y no han rendido la cuenta general por no constar la debida aprobación por el pleno respectivo, incumpliendo en estos casos el art. 193 en sus puntos 1 y 5 de la LHL (14% de los cabildos, 44% de los ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes y 50% del resto de entidades).

Cabildos insulares

- Lanzarote

Ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes

- Adeje
- Agaete
- Buenavista del Norte
- El Sauzal
- Firgas
- Gáldar
- Garachico
- Guía de Isora
- Güímar
- Ingenio
- La Oliva
- Los Llanos de Aridane
- Los Realejos
- Pájara
- San Andrés y Sauces
- San Miguel de Abona
- San Nicolás de Tolentina
- Santa María de Guía
- Tacoronte
- Telde
- Teror
- Tuineje
- Valsequillo
- Vega de San Mateo

Resto de entidades

- Antigua
- Arafo
- Barlovento
- Betancuria
- Frontera
- Fuencaliente de La Palma
- Garafía
- Puntagorda
- Puntallana
- Tejeda
- Tijarafe
- Tinajo
- Valleseco
- Vilaflor

- Yaiza
- Cons. prev., ext. inc. y salv. com. sur de Tfe.
- Mancomunidad del norte de Gran Canaria
- Mancomunidad Valle de La Orotava
- Mancomunidad del Sureste
- Mancomunidad de las medianías de Gran Canaria
- Mancomunidad Roque del Conde

D) Limitaciones en la documentación remitida.

También es preciso destacar que si bien la mayor parte de las entidades locales canarias colaboran remitiendo documentación la misma es incompleta, al tomar como referencia la petición documental elaborada por esta Audiencia de Cuentas. Al respecto se hace una distinción entre la de mayores de 5.000 habitantes y las de menores de 5.000 habitantes. El grado de cumplimiento en la remisión de la documentación general se muestra en los cuadros 5.1³⁴ y 5.2³⁵, en el que aparecen numerados cada uno de los documentos³⁶ y, para cada uno de ellos, el número de corporaciones que lo enviaron y el porcentaje que representa respecto al total de los que debieron recibirse. Concretamente, las corporaciones de más de 5.000 habitantes remitieron, en término medio, el 68% de la documentación solicitada y las de menos de 5.000 alcanzaron el 45%. Detectándose, por una parte, el considerable aumento del nivel de rendición de documentación en cuanto a las entidades con más de 5.000 habitantes (25 puntos) y, por otra un incremento moderado en el porcentaje de rendición de las entidades menores de 5.000 habitantes (2 puntos).

2.6 Trámite de alegaciones.

Los informes de fiscalización individualizados para cada corporación, como se apuntó en la sección 1.2 sobre procedimiento, han sido previamente sometidos a fase de alegaciones, en cumplimiento del art. 44 de la Ley de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas.

Esta fase del procedimiento fiscalizador cobra especial y creciente importancia, pues en esta etapa del proceso se produce un intercambio de información entre el control interno de la corporación y el control externo de la Audiencia de Cuentas que, sin duda, contribuye positivamente en la labor de fiscalización.

Concretamente, por un lado, han remitido sus alegaciones 31 corporaciones de más de 5.000 hbtes., esto es el 53%, incrementándose respecto al ejercicio 1995 en 5 puntos y, por otro lado, han remitido sus alegaciones 13 entidades, entre las corporaciones de menos de 5.000 hbtes., los consorcios y las mancomunidades, ello supuso un 33%.

Del total de las alegaciones detalladas se aceptaron por esta Audiencia de Cuentas 168. Ello ha supuesto un positivo y considerable flujo de información interinstitucional que ha propiciado la minoración en el número de reparos señalados en los respectivos proyectos de informes de fiscalización individualizados.

CAPÍTULO 3 LAS CUENTAS DE LA PROPIA ENTIDAD

La LHL, en consonancia con la existencia de un presupuesto general, establece, la formación de una cuenta general integrada.

En este capítulo se recogen los resultados obtenidos del examen y comprobación de la cuenta de la propia entidad correspondiente al ejercicio 1996, que según se establecía para ese ejercicio en el artículo 190.1 de la LHL, integra la cuenta general de la entidad, junto con las de sus organismos autónomos y sociedades mercantiles de capital íntegramente propiedad de la misma.

Los aspectos examinados son los referidos a la regularidad financiera y contable.

Tal y como establece la Instrucción de Contabilidad para la Administración local en el capítulo 2º de su Título VI, para las entidades locales de ámbito territorial con población superior a 5.000 habitantes, y del Título IV, para las de ámbito inferior a 5.000 habitantes, a la terminación del ejercicio contable, las entidades locales deberán presentar la siguiente documentación:

- Cuentas y estados anuales.
- Anexos a los estados anuales.
- Documentación justificativa de los estados y cuentas anuales.

Esta documentación forma parte de la cuenta general, que deberá remitirse a los órganos de control externo antes del 15 de octubre del ejercicio siguiente al que corresponda.

El artículo 193 de la LHL, además de señalar los plazos para la formación y remisión de la cuenta, establece el trámite de aprobación de la misma.

El presente informe sobre la cuenta pretende poner de manifiesto las anomalías observadas en las cuentas, con independencia de que deriven de actuaciones propias de la entidad a que corresponda dicha cuenta o de otras entidades públicas.

3.1 Aspectos generales.

La información económico-financiera que aporta la cuenta general debe reflejar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de la ejecución del presupuesto y de los resultados de la entidad a que se refiera.

Esta información debe ser útil, entre otros, a los órganos de representación política, de gestión, de control externo e interno y otras entidades públicas, a las entidades privadas, asociaciones y ciudadanos en general, debiendo responder a las necesidades de cada uno de estos colectivos y conteniéndose en estados contables que faciliten su análisis.

Las magnitudes y estados relevantes de la actividad económico-financiera local serían:

a) Resultado económico-patrimonial. Es un estado financiero que expresa los resultados del ejercicio desde el punto de vista económico-patrimonial, reflejando las fuentes de procedencia de los mismos. Se obtiene de igual forma que para la empresa privada, con la salvedad de que al no haberse adaptado todavía en el ejercicio 1995 el Plan de contabilidad pública adaptado a la Administración

local al nuevo Plan general de contabilidad de la empresa, se mantienen las cuentas del grupo 8.

De la insuficiencia informativa del estado de resultados se deriva la necesidad de ofrecer otro tipo de información relevante.

b) Resultado presupuestario del ejercicio. Se determina por la diferencia entre el importe de derechos reconocidos netos y obligaciones reconocidas netas, con los correspondientes ajustes.

Pone de manifiesto en qué medida los recursos presupuestarios han sido suficientes para financiar los gastos presupuestarios.

c) Remanente de tesorería. Refleja la situación de tesorería a corto plazo, pero con una incidencia presupuestaria y se obtiene por la diferencia entre los derechos reconocidos netos pendientes de cobro a corto plazo, los fondos líquidos o disponibles y las obligaciones ciertas reconocidas netas y pendientes de pago a corto plazo.

Constituye un recurso para la financiación de la entidad, para lo que habrá que distinguir entre el remanente de tesorería afectado y no afectado.

En el caso de que el remanente no afectado sea negativo habrá de procederse de acuerdo con los apartados 1, 2 y 3 del artículo 174 de la LHL.

d) Balance de situación. Expresa la composición y situación del patrimonio al día del cierre del ejercicio antes de la aplicación de resultados.

Se estructura a través de dos masas patrimoniales, activo y pasivo, desarrolladas cada una de ellas en agrupaciones que representan elementos patrimoniales homogéneos.

Su análisis presenta una utilidad menor que en las empresas, debido a que los recursos no se obtienen de la explotación de la inversión realizada, y el inmovilizado, excepto el patrimonial no afecto a servicio público, no supone garantía de los préstamos recibidos.

e) Estado de liquidación del presupuesto. Presenta, con la debida separación, la liquidación del presupuesto de gastos y la liquidación del presupuesto de ingresos.

f) Estado de tesorería. Presenta, a partir del importe total de cobros y pagos del ejercicio, el superávit o déficit de tesorería. Esta magnitud junto con el saldo inicial de tesorería presenta la capacidad o necesidad inmediata de liquidez.

3.2 Resultados del proceso de fiscalización.

Como resultado del proceso de examen y comprobación de la documentación del ejercicio económico de 1996 se obtuvieron dos tipos de informes, el primero, de fiscalización de la cuenta general, para aquellas entidades que conforme al nuevo sistema contable rindieron los estados y cuentas solicitados de los que integraban la cuenta general, y el segundo, de revisión, para aquellas que remitieron la documentación adaptada al formato antiguo y para las que el análisis se efectuó exclusivamente sobre la documentación aportada.

Al final del capítulo, en la sección 3.4, se presenta una relación de cuadros, del 36 al 40, y de gráficos, del 10 al 14, donde se aprecia con detalle los resultados del proceso de fiscalización, tanto a nivel agregado, por cabildos y corporaciones mayores y menores de 5.000 habitantes, como a nivel de cada una de las entidades locales. Asimismo, se presentan los cuadros comparativos de los ratios obtenidos por estratos poblacionales (véanse los cuadros 34 y 35).

Las corporaciones que remitieron la cuenta general adaptada al nuevo sistema contable se citan en los cuadros 37 y 38 de la sección 3.4 de este informe.

Las corporaciones que remitieron la documentación adaptada al formato antiguo se citan en los cuadros 39 y 40 de la sección 3.4 de este informe.

A modo de resumen se pasa a enumerar las principales deficiencias observadas en los distintos informes emitidos, con separación entre las correspondientes al nuevo y antiguo sistema contable, indicándose las entidades que las cometieron, con separación entre cabildos, ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes y el resto de entidades.

El análisis ha comprendido la totalidad de los cabildos, ayuntamientos, mancomunidades y consorcios, a excepción de las siguientes entidades por los motivos expuestos como limitación al alcance de la sección 2.5:

- Ayuntamiento de Mogán (Gran Canaria).
- Ayuntamiento de Puerto del Rosario (Fuerteventura).
- Ayuntamiento de San Bartolomé (Lanzarote).
- Ayuntamiento de Los Silos (Tenerife).
- Ayuntamiento de Tazacorte (La Palma).
- Consorcio de Prevención y Extinción de Incendios de la Comarca Norte de Tenerife.
- Mancomunidad Centro-Norte de Gran Canaria.
- Mancomunidad de Medianías Llanos de los Icodes.
- Mancomunidad de Mogán-San Nicolás de Tolentino.

3.2.1 Informes de fiscalización de la cuenta.

Seguidamente se citan los reparos más relevantes, en sus párrafos estandarizados, y se explicitan bien las entidades que han sido objeto de reparo, o en el caso de que no se haya detectado ningún incumplimiento, se destaca lógicamente tal conducta positiva.

A) ASIEN TO DE APERTURA

1.- No han remitido el balance de situación a 01/01/96 o el remitido presenta deficiencias:

Todas las corporaciones que se incorporaron en este ejercicio al SICAL han cumplimentado correctamente tal aspecto.

2.- No se ha remitido el estado de conciliación, o el remitido presenta errores en el que ha de especificarse la correspondencia entre los saldos iniciales del balance de situación y las fuentes de donde se hayan obtenido dichos datos.

Todas las corporaciones que se incorporaron en este ejercicio al SICAL han cumplimentado correctamente tal aspecto.

3.- No se han remitido las certificaciones del Interventor para aquellos casos en que se hayan incorporado al balance de situación inicial, rúbricas o importes que no proceden de las cuentas del ejercicio 1995 y en

las que ha de ponerse de manifiesto su procedencia, así como su valoración.

Todas las corporaciones que se incorporaron en este ejercicio al SICAL han cumplimentado correctamente tal aspecto.

B) ESTADOS Y CUENTAS ANUALES

1.- Las corporaciones a continuación relacionadas no han remitido el balance de situación a 31/12/96.

Ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes

- San Bartolomé de Tirajana
- Telde

Resto de entidades

- Tinajo
- Mancomunidad Roque del Conde

2.- En el ejercicio 1996 no se ha efectuado dotación alguna para amortizaciones por la depreciación anual efectiva sufrida por el inmovilizado material en las siguientes entidades:

Cabildos insulares

- Fuerteventura
- La Gomera
- La Palma
- Lanzarote
- Tenerife

Ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes

- Adeje
- Agaete
- Arrecife
- Arucas
- Breña Alta
- Buenavista del Norte
- El Paso
- El Rosario
- Firgas
- Gáldar
- Garachico
- Guía de Isora
- Güímar
- Icod de los Vinos
- La Laguna
- La Matanza de Acentejo
- La Oliva
- La Orotava
- La Victoria de Acentejo
- Los Llanos de Aridane
- Los Realejos
- Moya
- Pájara
- Puerto de la Cruz
- San Andrés y Sauces
- San Miguel de Abona
- San Nicolás de Tolentino
- Santa Lucía de Tirajana
- Santa María de Guía
- Tacoronte
- Tegui se
- Teror
- Tías
- Valsequillo

Resto de entidades

- Agulo
- Antigua
- Arafo
- Arico
- Artenara
- Barlovento
- Betancuria
- Breña Baja
- Frontera
- Fuencaliente
- Garafía
- Haría
- Puntagorda
- Puntallana
- Tejeda
- Tijarafe
- Valle Gran Rey
- Vallehermoso
- Valleseco
- Vilaflor
- Yaiza
- Consorcio de prevención, extinción de incendios y salvamento de la comarca sur de la isla de Tenerife
- Consorcio de Tributos de Tenerife
- Mancomunidad de las Medianías de Gran Canaria
- Mancomunidad del Norte de Gran Canaria
- Mancomunidad del Sureste
- Mancomunidad Norte de Tenerife

3.- Las corporaciones siguientes han contabilizado en presupuesto operaciones de tesorería, que como consecuencia de la aplicación del nuevo sistema contable en el ejercicio 1996 deberían figurar como operaciones no presupuestarias.

Ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes

- San Sebastián de La Gomera

Resto de entidades

- Haría
- Puntagorda
- Mancomunidad Valle de La Orotava

4.- En el balance de situación a 31/12/96 de 23 corporaciones analizadas, que tienen recaudadores ajenos, no figura cantidad alguna en las cuentas 070 "Tesorería: Valores recibos" y 072 "Tesorería: Certificaciones de descubierto", a través de las que ha de ejercerse el control de la situación de los valores recibos y certificaciones de descubierto cuya gestión de cobro se realice a través de agentes recaudadores.

Ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes

- Agaete
- Breña Alta
- Buenavista del Norte
- El Paso
- El Rosario
- Garachico
- Granadilla de Abona
- Guía de Isora
- Güímar
- La Matanza de Acentejo
- La Orotava

- La Victoria de Acentejo
- Los Realejos
- Puerto de la Cruz
- San Andrés y Sauces
- San Miguel
- San Nicolás de Tolentino
- San Sebastián de La Gomera
- Santa Cruz de Tenerife
- Santa Úrsula
- Teguiuse
- Tías
- Vega de San Mateo

Resto de entidades

- Arafo
- Arico
- Barlovento
- El Tanque
- Fasnía
- Puntagorda
- San Juan de la Rambla
- Valverde
- Vilaflor
- Yaiza

5.- El resultado presupuestario del ejercicio presenta una situación de déficit, lo que pone de manifiesto que los recursos presupuestarios han sido insuficientes para financiar los gastos en las siguientes corporaciones:¹

Ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes

- Agaete
- Arucas
- Breña Alta
- El Sauzal
- San Andrés y Sauces
- San Nicolás de Tolentino
- Santa María de Guía
- Valsequillo
- Vega de San Mateo

Resto de entidades

- Antigua
- Arafo
- Garafía
- Puntagorda
- Puntallana
- Tijarafe
- Vilaflor
- Yaiza
- Consorcio de Aguas de Fuerteventura
- Mancomunidad Roque del Conde
- Mancomunidad Valle de La Orotava

6.- Las corporaciones siguientes en la determinación del resultado presupuestario no han tenido en cuenta las desviaciones en gastos con financiación afectada.

Cabildos insulares

- Fuerteventura
- El Hierro
- Lanzarote

Ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes

- Agüimes
- El Rosario
- El Sauzal

- Firgas
- Gáldar
- Garachico
- Granadilla de Abona
- Güímar
- La Matanza de Acentejo
- La Oliva
- Los Llanos de Aridane
- San Miguel de Abona
- San Nicolás de Tolentino
- Teguiise
- Telde
- Teror
- Tías
- Vega de San Mateo

Resto de entidades

- Antigua
- Artenara
- Barlovento
- Betancuria
- Frontera
- Fuencaliente
- Garafía
- Haría
- Puntagorda
- San Juan de la Rambla
- Tejeda
- Tijarafe
- Tinajo
- Valleseco
- Vilaflor
- Yaiza
- Consorcio de Aguas de Fuerteventura
- Mancomunidad del Sureste

7.- Los saldos de derechos y obligaciones pendientes de cobro y pago incluidos en la agrupación de ejercicios cerrados no guardan correspondencia con los existentes a 31 de diciembre del ejercicio anterior en las corporaciones siguientes:

Cabildos insulares

- Fuerteventura
- La Palma

Ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes

- Agüimes
- El Paso
- Gáldar
- La Oliva
- Puerto de la Cruz
- Santa Úrsula

Resto de entidades

- Betancuria
- Haría
- Puntagorda
- Tejeda

8.- Las corporaciones siguientes no han remitido el estado de tesorería.

Ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes

- Firgas
- Santa Lucía de Tirajana
- Telde

Resto de entidades

- Frontera
- San Juan de la Rambla
- Tinajo
- Valleseco
- Vilaflor
- Mancomunidad de las Medianías de Gran Canaria
- Mancomunidad Roque del Conde

9.- El importe de los derechos cancelados y obligaciones rectificadas en ejercicios cerrados no guarda correspondencia con la relación remitida por las corporaciones siguientes como justificante de los estados y cuentas anuales y de los anexos:

Cabildos insulares

- La Gomera

Ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes

- El Rosario
- El Sauzal
- Puerto de la Cruz
- Valsequillo
- Vega de San Mateo

Resto de entidades

- Breña Baja
- El Tanque
- Haría
- Tijarafe
- Valle Gran Rey

10.- No han remitido la deuda en circulación, ni los intereses, 34 entidades del total analizado.

Cabildos insulares

- Fuerteventura
- Lanzarote
- La Palma

Ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes

- Arrecife
- Breña Alta
- El Sauzal
- Firgas
- Gáldar
- Garachico
- Guía de Isora
- Güímar
- Ingenio
- La Oliva
- La Orotava
- Los Llanos de Aridane
- Moya
- Pájara
- San Bartolomé de Tirajana
- San Miguel de Abona
- San Nicolás de Tolentino
- San Sebastián de La Gomera
- Santa Cruz de Tenerife
- Santa Lucía de Tirajana
- Santa María de Guía
- Tacoronte
- Teguiise
- Telde
- Tías
- Tuineje
- Valsequillo

C) ANEXOS A LOS ESTADOS ANUALES

1.- No han remitido el resumen general por grupos de función del estado de modificaciones 5 corporaciones de las analizadas.

Cabildos insulares

- Lanzarote

Ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes

- Arrecife

- Garachico

- La Oliva

- San Bartolomé de Tirajana

2.- No han remitido el resumen general por capítulos del estado de modificaciones 3 corporaciones de las analizadas.

Cabildos insulares

- Lanzarote

Ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes

- Arrecife

- Garachico

- La Oliva

- San Bartolomé de Tirajana

- San Miguel de Abona

- Telde

3.- Las corporaciones a continuación enumeradas no han estimado el pendiente de cobro dudoso o incobrible, que es un componente en el cálculo del remanente de tesorería. Resultando el mismo sobrevalorado.

Cabildos insulares

- Fuerteventura

- El Hierro

Ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes

- Agaete

- Arucas

- Firgas

- Gáldar

- Güímar

- Icod de los Vinos

- Ingenio

- La Oliva

- La Victoria de Acentejo

- Los Llanos de Aridane

- Moya

- Pájara

- San Andrés y Sauces

- San Miguel de Abona

- San Nicolás de Tolentino

- Santa María de Guía

- Tegueste

- Teguiise

- Teror

- Tías

- Valsequillo

- Vega de San Mateo

Resto de entidades

- Arafo

- Barlovento

- Frontera

- Garafía

- Haría

- Puntagorda

- Valle Gran Rey

- Vallehermoso

- Valleseco

- Yaiza

- Mancomunidad Norte de Tenerife

4.- No han estimado los ingresos afectados a gastos futuros en:

Cabildos insulares

- Fuerteventura

- El Hierro

- Lanzarote

Ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes

- Adeje

- Agüimes

- Buenavista del Norte

- El Rosario

- El Sauzal

- Firgas

- Gáldar

- Garachico

- Granadilla de Abona

- Güímar

- La Guancha

- La Matanza de Acentejo

- La Oliva

- San Bartolomé de Tirajana

- San Nicolás de Tolentino

- San Sebastián de La Gomera

- Santa Lucía de Tirajana

- Santa Úrsula

- Teguiise

- Telde

- Teror

- Tías

- Vega de San Mateo

Resto de entidades

- Antigua

- Arafo

- Artenara

- Barlovento

- Betancuria

- Fuencaliente

- Garafía

- Puntagorda

- San Juan de la Rambla

- Tejeda

- Tijarafe

- Tinajo

- Valle Gran Rey

- Vallehermoso

- Valleseco

- Valverde

- Yaiza

- Consorcio de Aguas de Fuerteventura

- Mancomunidad del Sureste

5.- El remanente de tesorería ha sido calculado de forma errónea por:

Cabildos insulares

- El Hierro

- Fuerteventura

- Gran Canaria
- La Palma
- Tenerife

Ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes

- Adeje
- Agüimes
- Arona
- Breña Alta
- El Rosario
- El Sauzal
- Gáldar
- Granadilla de Abona
- Guía de Isora
- Güímar
- La Guancha
- La Matanza de Acentejo
- La Oliva
- La Victoria de Acentejo
- Las Palmas de Gran Canaria
- Los Realejos
- Pájara
- Puerto de la Cruz
- San Andrés y Sauces
- San Miguel de Abona
- Santa Lucía de Tirajana
- Tacoronte
- Tegueste
- Teguiise
- Tías
- Tuineje
- Vega de San Mateo

Resto de entidades

- Arafo
- Breña Baja
- Frontera
- Haría
- Tijarafe
- Tinajo
- Valverde
- Vilaflor
- Consorcio de Aguas de Fuerteventura
- Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Comarca Sur de la isla de Tenerife
- Consorcio de Tributos de Tenerife
- Mancomunidad del Sureste

6.- Se ha observado en las siguientes entidades que el remanente de tesorería para gastos generales del ejercicio es negativo².

Ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes

- Breña Alta
- El Sauzal
- Guía de Isora
- Santa María de Guía
- Teguiise
- Telde
- Valsequillo
- Vega de San Mateo

Resto de entidades

- Antigua
- Barlovento

- Garaffa
- Tijarafe
- Yaiza
- Consorcio de Aguas de Fuerteventura
- Mancomunidad de las Medianías de Gran Canaria
- Mancomunidad Roque del Conde

D) JUSTIFICANTES

1.- No han remitido el expediente de aprobación del Presupuesto del ejercicio 1996:**Cabildos insulares**

- La Gomera
- Lanzarote

Ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes

- El Paso
- Gáldar
- Garachico
- Guía de Isora
- Güímar
- La Oliva
- Los Llanos de Aridane
- Los Realejos
- San Andrés y Sauces
- San Nicolás de Tolentino
- Santa María de Guía
- Tacoronte
- Telde
- Tuineje

Resto de entidades

- Arico
- Frontera
- Fuencaliente
- Garaffa
- Haría
- Puntagorda
- Puntallana
- Tejeda
- Tijarafe
- Vilaflor
- Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Comarca Sur de la isla de Tenerife
- Mancomunidad de las Medianías de Gran Canaria
- Mancomunidad Roque del Conde

2.- El Presupuesto del ejercicio 1996 ha sido aprobado con retraso por las siguientes entidades:**Cabildos insulares**

- Gran Canaria

Ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes

- Agaete
- Arona
- Arrecife
- Arucas
- Buenavista del Norte
- Firgas
- Granadilla de Abona
- La Laguna
- La Matanza de Acentejo
- La Victoria de Acentejo
- San Sebastián de La Gomera
- Santa Úrsula
- Teguiise

- Teror
- Tías
- Valsequillo

Resto de entidades

- Agulo
- Fasnia
- Valle Gran Rey
- Vallehermoso
- Yaiza
- Consorcio Insular de Aprovechamiento de Aguas

Depuradas de Gran Canaria

- Mancomunidad del Norte de Gran Canaria

3.- Se ha observado que el presupuesto aprobado para el ejercicio 1996 no coincide con los créditos iniciales de la liquidación en:

Ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes

- Santa Lucía de Tirajana

Resto de entidades

- Valleseco

4.- No han remitido la relación autorizada de las modificaciones de crédito.

Cabildos insulares

- Lanzarote

Ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes

- Garachico
- Granadilla de Abona
- Ingenio
- La Guancha
- La Oliva
- Los Llanos de Aridane
- San Miguel de Abona
- Santa María de Guía
- Tacoronte
- Telde
- Teror
- Valsequillo

Resto de entidades

- Fuencaliente

5.- No han remitido la relación de rectificaciones y anulaciones de derechos y obligaciones de presupuestos cerrados.

Ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes

- El Rosario
- Gáldar
- Garachico
- Granadilla de Abona
- Ingenio

Resto de entidades

- Puntagorda

6.- No han remitido el acta de arqueo:

Cabildos insulares

- La Gomera

Ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes

- El Paso
- Guía de Isora
- Los Llanos de Aridane
- Tacoronte

Resto de entidades

- Fuencaliente
- Puntagorda

7.- Se ha observado que el número de cuentas bancarias abiertas es elevado. Cuanto mayor sea el número de las mismas, mayor esfuerzo contable y de control se requiere.

Ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes

- Adeje
- Arona
- Arrecife
- Gáldar
- Los Realejos
- Santa Cruz de Tenerife
- Santa Lucía de Tirajana
- Teror
- Villa de Mazo

Resto de entidades

- Antigua
- Frontera

8.- Las existencias en metálico en la caja de las corporaciones siguientes son elevadas.

Ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes

- Arona
- El Sauzal
- Granadilla de Abona
- Ingenio
- La Matanza de Acentejo
- La Oliva
- San Nicolás de Tolentino
- San Sebastián de La Gomera
- Tegui

Resto de entidades

- Antigua
- Arafo
- Breña Baja

9.- Figuran cuentas bancarias con saldo acreedor en las corporaciones siguientes:

Ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes

- Gáldar
- Garachico
- La Guancha
- Santa Cruz de Tenerife
- Tegui
- Valsequillo

Resto de entidades

- Agulo
- Antigua
- Arico
- Artenara
- Barlovento
- El Tanque
- Fasnia
- Frontera
- Puntallana
- Tijarafe

- Consorcio de Aguas de Fuerteventura

10.- No han remitido las certificaciones o extractos bancarios justificativos de los saldos bancarios a 31 de diciembre.

Ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes

- Adeje
- Agaete
- Agüimes

- El Rosario
- Gáldar
- Garachico
- Guía de Isora
- La Oliva
- Los Llanos de Aridane
- Pájara
- Puerto de la Cruz
- San Bartolomé de Tirajana
- San Miguel de Abona
- Tacoronte
- Telde
- Tuineje
- Villa de Mazo

Resto de entidades

- Antigua
- Barlovento
- Fuencaliente
- Puntallana
- Tijarafe
- Consorcio de Aguas de Fuerteventura
- Mancomunidad Roque del Conde

11.- Las corporaciones siguientes no acompañan documentos de conciliación de saldos bancarios, a pesar de que los saldos contables y bancarios presentan diferencias:

Ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes

- Adeje
- Arucas
- Garachico
- San Bartolomé de Tirajana
- Telde

Resto de entidades

- Antigua
- Barlovento
- Breña Baja
- Valleseco
- Mancomunidad de las Medianías de Gran Canaria

12.- No han remitido las relaciones nominales de deudores y acreedores.

Ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes

- El Paso
- Garachico
- Guía de Isora
- Ingenio
- Los Llanos de Aridane
- San Miguel de Abona
- Santa María de Guía
- Tacoronte

Resto de entidades

- Consorcio de aguas de Fuerteventura

- La Palma
- Tenerife

Ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes

- Arona
- Arucas
- Icod de los Vinos
- La Guancha
- La Matanza de Acentejo
- La Victoria de Acentejo
- San Bartolomé de Tirajana
- San Sebastián de La Gomera
- Teguiise

Resto de entidades

- Artenara
- El Tanque
- Valle Gran Rey
- Consorcio Insular de Aprovechamiento de Aguas Depuradas de Gran Canaria
- Mancomunidad Norte de Tenerife

3.2.2 Informes de revisión.

En relación a los informes emitidos sobre las entidades que no se habían incorporado aún al SICAL, se destacan los siguientes reparos.

1.- No se ha efectuado ajuste alguno al resultado presupuestario en las siguientes entidades:

- Alajeró
- Hermigua

2.- No se ha estimado el remanente de tesorería.

Todas las corporaciones han cumplimentado correctamente tal aspecto.

3.- No se han remitido las certificaciones o extractos bancarios justificativos de los saldos bancarios a 31/12/96.

- Consorcio del Museo de Néstor.

4.- En las corporaciones siguientes, figuran contabilizadas en VIAP operaciones que deberían estar en presupuesto.

Todas las corporaciones han cumplimentado correctamente tal aspecto.

5.- No han remitido el expediente de aprobación de la cuenta general del ejercicio 1996:

- Mancomunidad de la isla de Lanzarote (Rensuital).

6.- El Presupuesto de 1996 ha sido aprobado con retraso.

Todas las corporaciones han cumplimentado correctamente tal aspecto.

3.2.3 Informes de fiscalización integral: Conclusiones.

A continuación se transcriben las conclusiones de los informes de auditoría integral que incluyeron el ejercicio 1996. Las mismas forman parte de los correspondientes informes de fiscalización individualizados.

3.2.3.1 Informe de fiscalización de la gestión económico-financiera del Consorcio para el Abastecimiento de Aguas de Lanzarote. Ejercicios 1991 a 1996.

Del análisis realizado sobre la actividad del Consorcio cabe hacer las siguientes apreciaciones:

- a) El consorcio no tuvo actividad en los ejercicios objeto de fiscalización.
- b) La asamblea general no se reunió como tal en todo el período fiscalizado, pues en las pocas ocasiones en que

E) EXPEDIENTE DE APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL

1.- Las corporaciones que no han remitido la aprobación de la cuenta general ya han sido relacionadas en la sección 2.5 (limitaciones al alcance), de este informe general.

2.- La aprobación de la cuenta se ha producido con retraso en:

Cabildos insulares

- El Hierro
- Gran Canaria

adoptó algún acuerdo, lo hizo constituida, al mismo tiempo, como Junta General de Inalsa.

c) En la imposición, ordenación y modificación de las tasas por prestación de los servicios se incumplió lo dispuesto en la LRHL, por la que las tasas que viene percibiendo Inalsa carecen de amparo legal.

d) No fue posible determinar la totalidad de los bienes que siendo propiedad del Consorcio, Inalsa utilizaba en la gestión de los servicios.

e) No se aprobaron los presupuestos generales, no se llevaron libros ni registros contables y no se formaron las cuentas generales.

f) No existió actuación fiscalizadora previa ni posterior alguna. Tampoco consta que la Intervención haya emitido informe alguno de control financiero de Inalsa.

g) No existe un reglamento del servicio en el que se regule; las modalidades de prestación a que puede acogerse el usuario, situación de éste, con determinación de sus derechos y obligaciones.

h) No existe fundamento jurídico alguno para la exigencia del "canon" que anualmente Inalsa debe abonar al consorcio.

i) No hay cobertura legal para el establecimiento de la tarifa, por cuanto las tasas que actualmente viene percibiendo Inalsa carecen de cobertura legal, situación que se viene produciendo desde la aprobación de la LBRL y la LRHL.

j) El Ayuntamiento de Haría cedió gratuitamente a Inalsa la "propiedad" de una estación depuradora y los terrenos sobre los que se ubicaba, que figuraban como de dominio público en el inventario del ayuntamiento, cuando ésta sólo es posible para los bienes patrimoniales, pues es una forma de donación regulada en el Capítulo V del RB.

k) El Ayuntamiento de Tinajo cedió las competencias en materia de fijación y cobro de cánones y tasas a favor de Inalsa, cuando al igual que en el caso anterior, no era legalmente posible.

3.2.3.2 Informe de fiscalización de la gestión económico-financiera del Ayuntamiento de Candelaria. Ejercicios 1992 a 1996.

De los diversos análisis realizados sobre cada una de las áreas de actividad municipal y en relación con los procesos de control interno de las transacciones con repercusión económico-financiera, cabe hacer las siguientes apreciaciones:

a) No se ha realizado una función sistemática de fiscalización previa y posterior, que asegure la procedencia económica y legal de las operaciones, lo que hace presumir la existencia de actuaciones que darían lugar a la exigencia de responsabilidades personales, de miembros de la corporación y/o de funcionarios de la misma.

b) Un deficiente reflejo de la información económico-financiera en las diferentes cuentas y estados, tanto presupuestarios como financieros.

c) No existen procedimientos formalizados de funcionamiento y relación entre las distintas áreas y servicios del ayuntamiento.

d) No se elaboran planes de inversión, ni existen previsiones que desarrollen los importes de los mismos consignados en los presupuestos.

e) Se contabilizaron modificaciones de crédito que carecían de expediente alguno y por tanto de aprobación.

f) El ayuntamiento no realiza el seguimiento y control de los gastos con financiación afectada, por lo que no se han obtenido las desviaciones de financiación, tanto los del ejercicio como los acumulados, lo que ha conllevado la errónea determinación del remanente de tesorería y del resultado presupuestario, así como la determinación de los recursos que han de financiar las incorporaciones de remanentes.

g) Se han realizado gastos sin dotación presupuestaria, lo que ha supuesto el incumplimiento del artículo 154.5 de la LRHL, que declara nulos de pleno derecho los acuerdos, resoluciones y actos administrativos que supongan adquirir compromisos de gasto por cuantía superior al importe de los créditos autorizados, sin perjuicio de las responsabilidades a que haya lugar.

h) El Pleno del ayuntamiento delegó las facultades tributarias para el IAE e IIVTNU a favor del CTIT, lo que, a la luz del artículo 7.1 de la LRHL, no era legalmente posible.

i) No consta la vigencia del contrato con el recaudador externo, lo que según el artículo 85 de la LBRL, puede suponer la nulidad de los acuerdos en relación con la gestión indirecta del servicio.

j) El establecimiento y modificación de los precios públicos se realizó por la Comisión Municipal de Gobierno mediante ordenanzas fiscales, cuando correspondía al Pleno.

k) En los ingresos, además de la ausencia de contraídos previos y en muchas ocasiones de control sobre los mismos, se aprecia una confusión entre los de ejercicio corriente y los provenientes de ejercicios cerrados, de modo que se aplicaron a los conceptos de un presupuesto cantidades satisfechas por deudores de ejercicios pasados sin que existiera por tanto una relación pormenorizada de deudores.

l) El control de las liquidaciones periódicas presentadas por el recaudador se efectúa únicamente en función de la información proporcionada por el mismo, sin que se efectúen controles periódicos adicionales, como puede ser el recuento físico de recibos pendientes de cobro en su poder.

m) El tratamiento presupuestario dado a los recursos cuya gestión tributaria se delegó en el Cabildo Insular de Tenerife no fue el adecuado.

n) No se ha repercutido el IGIC en aquellos casos en que de acuerdo con la normativa de aplicación era preceptivo.

o) Se han reconocido algunos derechos, sin que se hubieran cumplido las condiciones específicas establecidas en el compromiso para que el ingreso fuera exigible.

p) El criterio empleado en el reconocimiento de los derechos derivados de préstamos no fue el adecuado, dado que deben serlo en función de las disposiciones efectivas realizadas, lo que además afecta a los saldos de balance relativos al endeudamiento.

q) No se ha realizado conciliación alguna entre los importes por tributos reconocidos y pendientes de cobro en la contabilidad general y los que figuran en recaudación.

r) El recaudador utiliza una cuenta restringida de titularidad municipal, que no está reflejada en contabilidad.

s) En la gestión presupuestaria de los gastos no se han seguido de forma sistemática las reglas de tramitación de los documentos contables, por lo que no se ha reflejado contablemente la fase en que se encuentran los expedientes de gasto. Se han acumulado las fases de autorización, disposición y reconocimiento de la obligación (ADO) y con la misma fecha se ha ordenado el pago (P), con

independencia de que en las bases de ejecución se contemple la separación de dichas fases.

t) Se imputaron los gastos correspondientes a los honorarios por la redacción de proyectos, encargados a terceros y relativos a determinadas inversiones, en el capítulo 2 de gastos, debiendo imputarse a las correspondientes inversiones.

u) En las transacciones generadoras de gastos no se ha seguido un procedimiento normalizado para la gestión económica de las compras corrientes y de la recepción de los servicios prestados.

v) No se han establecido, y por tanto no se han ejecutado, procedimientos relativos a la concesión, contenido y documentación justificativa de la inversión que deben reunir los diversos expedientes de subvenciones concedidas.

w) El ayuntamiento no dispone de unos registros donde se reflejen, por grupos de inmovilizado y dentro de cada grupo, por elementos individuales, los datos mínimos necesarios para poder contabilizar adecuadamente todos los movimientos y hechos con incidencia económica susceptibles de ser registrados.

x) La corporación careció, en los ejercicios fiscalizados, de un inventario actualizado de los bienes.

y) En lo que respecta a las Inversiones en infraestructura y bienes destinados al uso general, no se realizó la correspondiente baja de aquellas inversiones para las que su ejecución está concluida, y tampoco se efectuó el alta en la cuenta 109 de patrimonio entregado al uso general.

z) Salvo en lo referido a vehículos, los bienes propiedad del ayuntamiento carecen de seguro alguno.

ab) En cuanto a la amortización del inmovilizado, no se han aplicado amortizaciones.

ac) No ha existido control alguno sobre la tesorería y no se confeccionaron previsiones de tesorería y financiación preceptivos de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 168 y 177 de la LRHL y en el artículo 5.2 d) del Real Decreto 1.174/1987, de 18 de septiembre.

ad) Se detectó la inexistencia de conciliaciones bancarias periódicas.

af) Una de las operaciones de tesorería concertadas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 de la LRHL, debió cancelarse en un plazo no superior a un año, que fue sobrepasado en 16 meses, lo que supuso el abono en ese período de 21.725.113 ptas. de intereses.

ag) No existen procesos uniformes de contratación, tanto en los órganos intervinientes como en los trámites, ni se han formado, en ocasiones, expedientes de contratación de obras, adquisiciones de bienes y trabajos específicos.

ah) En la sustitución de la forma de gestión del servicio municipal de abastecimiento domiciliario de agua, a favor de la gestión indirecta, no constaba la aprobación municipal de las tarifas del servicio.

aj) No se ha establecido procedimiento alguno de seguimiento y control de las inversiones que permita en cada momento conocer su situación administrativa y su coste.

ak) En el caso de las obras ejecutadas por la Administración, la corporación no conforme expediente alguno, por lo que no fue posible determinar su número e importe.

al) Al igual que la formación, no consta la aprobación de las cuentas generales de los ejercicios 1992 a 1996, lo que supone el incumplimiento de lo establecido en el artículo 193 de la LRHL.

am) Se han detectado casos de construcción de chalets individuales en suelo no urbano (suelo rústico general y suelo rústico al borde de camino) sin amparo en el planeamiento y sin que conste la tramitación de expedientes por infracción.

an) Se comprobó la existencia de cesiones obligatorias de suelo a favor de la corporación no formalizadas en escritura y, por tanto, no inscritas en el inventario de bienes.

ap) Se verificó el incumplimiento de algunos aspectos incluidos en los convenios urbanísticos (ASU 1, Punta Larga; ASU 3, El Ramonal, ASU 6.).

aq) Se apreciaron casos de infracción en la altura edificada y de otros aspectos recogidos en el planeamiento, así como deficiencias en el grado de control y seguimiento del desarrollo de la disciplina urbanística.

ar) En los expedientes de licencias urbanísticas, tanto de obras como de primera ocupación, se detectaron incumplimientos que se ponen de manifiesto en el apartado correspondiente.

Por lo que en opinión de la Audiencia de cuentas de Canarias y dado lo expuesto, el ayuntamiento no ha desarrollado los aspectos antes citados de su actividad económico-financiera de acuerdo con el ordenamiento jurídico vigente.

3.2.3.3 Informe de fiscalización de la gestión económico-financiera del Ayuntamiento de Alajeró. Ejercicios 1991 a 1996.

De los diversos análisis realizados sobre la actividad municipal y en relación con los procesos seguidos en las transacciones con repercusión económico-financiera, cabe hacer las siguientes apreciaciones:

a) No se confeccionan las actas del Pleno, ni de la Comisión de Gobierno, así como tampoco el libro de resoluciones de la alcaldía, con lo que no se ha dejado constancia de los acuerdos y resoluciones de los órganos corporativos.

b) No se ha dejado constancia de los dictámenes formulados por las distintas comisiones informativas, de las que tampoco se tiene evidencia sobre su número, denominación y funciones.

c) No se ha llevado contabilidad alguna relativa a las operaciones realizadas en los ejercicios, con lo que no ha cumplido las finalidades que le son propias.

d) No existen expedientes relativos a las aprobaciones de los presupuestos generales, por lo que no consta que hubiera aprobación de los mismos.

e) En cuanto a las cuentas generales de los presupuestos, no consta su tramitación y aprobación plenaria.

f) No se han conformado expedientes de contratación de obras, suministros, asistencia técnica y consultoría, por lo que no se ha dejado constancia de que las adjudicaciones se realizaran respetando los principios de publicidad, concurrencia, igualdad y no discriminación, existiendo evidencia de contratación verbal.

g) La inexistencia de actuación fiscalizadora, pues no se ha realizado una función sistemática de fiscalización previa y posterior, que asegure la procedencia económica y legal de las operaciones.

h) Al cierre de cada ejercicio resultaban desconocidos los ingresos y gastos pendientes de realización, sin que existieran relaciones pormenorizadas de deudores y acreedores.

i) La inexistencia de control alguno de la tesorería sobre la recaudación municipal y de la corporación sobre esta última, de tal modo que no fue posible determinar los importes recaudados en el periodo ni su cruce con los pendientes de cobro, pues se carecía de información sobre los importes totales liquidados.

Todo el procedimiento se limitaba a que quien ejercía las funciones de tesorero ingresara lo cobrado, sin indicación de concepto ni ejercicio, con lo que se confeccionaba los mandamientos de ingreso. Los ingresos en las cuentas de la corporación se producían de forma regular, a fin de cada mes, sin que se haya observado la existencia de comprobaciones efectivas y regulares.

Además de esta falta de control, también se ha detectado otras como: inexistencia de actas de arqueo y conciliaciones bancarias periódicas, difícilmente realizables por no disponer el ayuntamiento de registros por cuentas y bancos del saldo contable.

j) En las transacciones generadoras de gasto no se ha seguido un procedimiento normalizado para la gestión económica de las compras corrientes y de la recepción de los servicios prestados. No existe propuesta previa de adquisición con indicación expresa de la existencia de crédito para ello, ni se formaliza con carácter general la recepción y la prueba de conformidad con los bienes y servicios recibidos por parte de los responsables de la corporación.

k) No consta por parte de la corporación, la aprobación ni la verificación de los padrones, ni tampoco la confección de las liquidaciones tributarias de ingreso directo.

l) No existe un procedimiento para la adquisición, recepción, registro, conservación, protección y baja de los bienes que integran el patrimonio municipal. Debido a la inexistencia de inventario municipal aprobado, la corporación carece de un registro actualizado y fiable que defina sus activos, y se incumple lo dispuesto en el Reglamento de Bienes de las entidades locales.

m) No ha existido control alguno sobre la tesorería y no se confeccionaron previsiones de tesorería y financiación.

3.2.3.4 Informe de fiscalización de la gestión económico-financiera del Ayuntamiento de Santiago del Teide. Ejercicios 1996 y 1997.

De los diversos análisis realizados sobre cada una de las áreas de actividad municipal y en relación con los procesos de control interno de las transacciones con repercusión económico-financiera, cabe hacer las siguientes apreciaciones:

a) Un deficiente reflejo de la información económico-financiera en las diferentes cuentas y estados, tanto presupuestarios como financieros.

b) No existen procedimientos formalizados de funcionamiento y relación entre las distintas áreas y servicios del ayuntamiento.

c) El ayuntamiento no realiza el seguimiento y control de los gastos con financiación afectada, por lo que no se han obtenido las desviaciones de financiación, tanto los del ejercicio como los acumulados, lo que ha conllevado la errónea determinación del remanente de tesorería y del resultado presupuestario, así como la determinación de los

recursos que han de financiar las incorporaciones de remanentes.

d) Los presupuestos generales, definitivamente aprobados, no fueron insertados, resumidos por capítulos, en el BOP, lo que supuso el incumplimiento de los artículos 112.3 de la LBRL y 150.3 de la LRHL, así como, el que no entraran en vigor (artículos 150.5 de la LRHL y 20.5 del RPL).

e) El ayuntamiento no dispone de unos registros donde se reflejen, por grupos de inmovilizado y dentro de cada grupo, por elementos individuales, los datos mínimos necesarios para poder contabilizar adecuadamente todos los movimientos y hechos con incidencia económica susceptibles de ser registrados.

f) En cuanto a la amortización del inmovilizado, no se han aplicado amortizaciones.

g) El servicio recaudatorio estuvo, en parte, adjudicado a un recaudador externo, lo que supuso el incumplimiento de lo dispuesto en el artículo 85 de la LBRL.

h) En los ingresos, además de la ausencia de contraídos previos y en muchas ocasiones de control sobre los mismos, se aprecia una confusión entre los de ejercicio corriente y los provenientes de ejercicios cerrados, de modo que se aplicaron a los conceptos de un presupuesto cantidades satisfechas por deudores de ejercicios pasados sin que existiera por tanto una relación pormenorizada de deudores.

i) No se dictaron las providencias de apremio para aquellos casos en que vencido el plazo de ingreso en periodo voluntario no se había procedido al pago por el deudor.

j) El tratamiento presupuestario dado a los anticipos de recursos cuya gestión tributaria se delegó en el Cabildo Insular de Tenerife no fue el adecuado.

k) No se ha realizado conciliación alguna entre los importes por tributos reconocidos y pendientes de cobro en la contabilidad general y los que figuran en recaudación.

l) En la gestión presupuestaria de los gastos no se han seguido de forma sistemática las reglas de tramitación de los documentos contables, por lo que no se ha reflejado contablemente la fase en que se encuentran los expedientes de gasto. Se han acumulado las fases de autorización, disposición y reconocimiento de la obligación (ADO) y con la misma fecha se ha ordenado el pago (P), con independencia de que en las bases de ejecución se contemple la separación de dichas fases.

m) En las transacciones generadoras de gastos no se ha seguido un procedimiento normalizado para la gestión económica de las compras corrientes y de la recepción de los servicios prestados.

n) No se han establecido, y por tanto no se han ejecutado, procedimientos relativos a la concesión, contenido y documentación justificativa de la inversión que deben reunir los diversos expedientes de subvenciones concedidas. No se han aplicado los principios de publicidad y concurrencia.

o) Se detectaron casos de fraccionamiento del objeto del contrato, lo que permitió su tramitación como contratos menores.

p) No se confeccionaron previsiones de tesorería y financiación preceptivos de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 168 y 177 de la LRHL y en el artículo 5.2 d) del Real Decreto 1.174/1987, de 18 de septiembre.

q) Se dio el tratamiento de contratos excluidos de la LCE y LCAP a los relacionados con la instrumentación de operaciones financieras realizadas para financiar las necesidades municipales.

r) A lo largo de los ejercicios fiscalizados se produjeron de forma continuada descubiertos en las cuentas bancarias.

s) Se detectó la inexistencia de conciliaciones bancarias periódicas, que únicamente se hacían a final de ejercicio.

t) En dos cuentas bancarias las firmas autorizadas para la disposición de fondos eran las del alcalde-presidente, el secretario de la corporación y una concejala, quedando excluidos, por tanto, el interventor y tesorero que legalmente ostentan la condición de claveros.

u) El acuerdo de nombramiento de un concejal como tesorero supuso una infracción del ordenamiento jurídico aplicable.

v) En el periodo fiscalizado no se confeccionaron los libros de resoluciones de la alcaldía y actas del Pleno, aunque sí figuraron los borradores de éstas últimas debidamente firmados.

Por lo que en opinión de la Audiencia de cuentas de Canarias y dado lo expuesto, el ayuntamiento no ha desarrollado los aspectos antes citados de su actividad económico-financiera, en 1996 y 1997, de acuerdo con el ordenamiento jurídico vigente.

3.3 Análisis de la actividad económico-financiera.

El análisis de la gestión presupuestaria se ha dividido en dos apartados atendiendo a los diferentes grupos de entidades que forman el subsector público local canario:

1.- Cabildos: que incluye el agregado de los siete cabildos insulares.

2.- Ayuntamientos: que incluye el agregado de todos los ayuntamientos, los de cuatro categorías en función de su población y, en este informe, por primera vez, se incluye, además, el perfil del grupo de municipios turísticos.

Los grupos en función de su población son los siguientes:

Grupo A: Ayuntamientos de más de 50.000 habitantes.

Grupo B: Ayuntamientos entre 20.001 y 50.000 habitantes.

Grupo C: Ayuntamientos entre 5.000 y 20.000 habitantes.

Grupo D: Ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes.

Estas entidades gestionan la mayor parte del gasto público local, motivo por el que no se ha incluido en el análisis el agregado correspondiente a las mancomunidades y consorcios.

El hecho de que a pesar del carácter obligatorio a partir del 1 de enero de 1992 del nuevo sistema contable, un cierto número de entidades remitiera la documentación adaptada al antiguo formato, ha provocado una serie de distorsiones en los resúmenes agregados de los estados y cuentas que se incluyen en este informe y que sustentan el presente apartado. Dichas distorsiones se refieren a:

- No correspondencia entre los resúmenes por grupos de función y por capítulos de la liquidación del estado de gastos del presupuesto, debido a que la mayoría de los que remitieron el antiguo formato, no acompañaron la información agregada relativa a la clasificación funcional, razón por la que no se analizaron las cifras relativas a esta última.

- Los ajustes al resultado presupuestario sólo los efectuaron los que remitieron la información adaptada al nuevo sistema, y no en todos los casos.

- La mayoría de los que remitieron el antiguo formato, no determinaron sus remanentes de tesorería, los cuales fueron calculados por esta Audiencia de Cuentas teniendo únicamente en cuenta la información disponible, referida a deudores y acreedores presupuestarios y fondos líquidos.

- Obviamente, el balance de situación a 31/12, sólo fue remitido por los que se adaptaron al nuevo formato y, como consecuencia de ello, los indicadores financieros obtenidos del balance, sólo se refieren a este grupo de entidades.

Para obtener los resúmenes agregados de los estados y cuentas se ha optado por:

- La no adición de los de ayuntamientos y cabildos con los de los organismos autónomos³ por las dificultades en obtener sus transferencias internas.

- La no adición de los de ayuntamientos y cabildos, por no conocer el volumen de las transferencias internas, que además representan volúmenes importantes.

- No tener en cuenta las sociedades mercantiles⁴, ya que la información proporcionada por las mismas no es homogénea por la ausencia de normas legales que permitan pasar de la contabilidad empresarial a la presupuestaria.

Al final de este capítulo, en el anexo, figura un cuadro comparativo de los ratios utilizados, calculados para cada uno de los grupos de entidades objeto de este estudio, así como una explicación del significado de cada uno de esos ratios y su forma de cálculo. Véanse cuadros 34 y 35 de la sección 3.4.

3.3.1 Actividad económico-financiera de los ayuntamientos.

a) Aspectos generales

Al final de esta sección se incluyen los estados y cuentas agregados correspondientes al total de ayuntamientos, el de los cuatro estratos de población en que se ha dividido el análisis y el correspondiente al grupo de municipios turísticos. Los estados y cuentas individuales procesados se muestran al final del Capítulo 5, concretamente en la sección 5.12 como anexo al tomo I de este informe general. Las cifras aparecen en millones de pesetas (Mp.).

Los ayuntamientos canarios en conjunto tuvieron en 1996 el presupuesto inicial agregado que se expresa en el cuadro 6:

CUADRO 6 Agregado de ayuntamientos		Incremento % s/95
Ingresos presupuestarios	137.886	9%
Gastos presupuestarios	134.751	7%
Superávit	3.135	237%

Dicho superávit es superior en 1.812 Mp. al de 1995, lo que representa un aumento del 237%.

En cuanto a las modificaciones netas de crédito, éstas produjeron una elevación del presupuesto inicial de gastos del 31'5%, habiéndose incrementado el estado de gastos en 11.108 Mp., en tanto que el de ingresos lo fue en 9.296 Mp.

Dichas modificaciones en el estado de gastos se han producido fundamentalmente en las operaciones de capital, que representan un 81% del total, correspondiendo a las inversiones reales el 49% de las mismas, en tanto que

los pasivos financieros supusieron el 39%, de las que una parte corresponde a la refinanciación de la deuda y las operaciones de tesorería, pues un cierto número de entidades han seguido contabilizando presupuestariamente, a pesar de que la nueva Instrucción de Contabilidad sienta el principio de su tratamiento como operaciones no presupuestarias de tesorería. Es necesario precisar que estas últimas, en ocasiones, se comportan como un crédito a largo plazo como consecuencia del hecho de que al vencimiento de una se concierta automáticamente otra.

Los grados de ejecución presupuestaria se han situado parámetros intermedios, inferiores a los del ejercicio anterior, pues alcanzaron el 87'8% y el 79'6%, respectivamente.

Es preciso tener presente que en ocasiones se contabilizan ingresos que no han llegado a ser jurídicamente derechos y que de igual forma sucede en gastos, lo que cuestiona el grado de ejecución de los presupuestos y en definitiva la liquidación presupuestaria en sí.

b) Ingresos

La financiación de los gastos presupuestarios ascendió a 157.951 Mp. y se realizó a través de las siguientes fuentes, que se comparan con la media nacional. Véase cuadro 7 (y el gráfico 4 de la sección 3.4).

CUADRO 7

Ingresos: % de distribución. Agregado de ayuntamientos

% de distribución	Canarias Nacional	
Tributos y precios públicos (impuestos, tasas, cont. espec., precios públicos.)	43	49
Transferencias (Corrientes y de capital)	43	36
Ingresos patrimoniales (Patrimoniales, enaj. invers. Reales)	2	4
Operaciones financieras	12	11

Se observa la importancia que tienen los derechos liquidados por tributos y precios públicos y transferencias, en tanto que los patrimoniales representan un importe reducido.

De la comparación con la media nacional se desprende la menor participación de los tributos y precios públicos e ingresos patrimoniales, en tanto que las transferencias y operaciones financieras tienen un peso mayor.

Los ingresos corrientes (capítulos 1 a 5), representan un 79% del total de recursos generados en el ejercicio, correspondiendo a los de gestión propia (1 a 3) el 54% de los mismos.

Las transferencias corrientes (capítulo 4), básicamente el Fondo Nacional de Cooperación, Fondo de saneamiento y mejora de las haciendas municipales y los recursos procedentes del REF, representan el 43% de los ingresos corrientes.

Por último, los ingresos patrimoniales representan un importe reducido, el 2% de los ingresos corrientes.

Los recursos contraídos por operaciones de capital propiamente dichas (capítulos 6 y 7) suponen el 9% del total de recursos generados en el ejercicio, correspondiendo un 95% de los mismos a las transferencias de capital. Con relación al ejercicio anterior se observa un aumento de 6 puntos porcentuales de estos ingresos.

Las operaciones financieras (capítulos 8 y 9) representan el 12% de la totalidad de los recursos generados en el ejercicio, correspondiendo la casi totalidad de los mismos a los pasivos financieros, que suponen el 94% de los recursos correspondientes a este apartado, en el que se encuentran incluidas las operaciones de crédito a largo plazo y en algún caso las operaciones de refinanciación de la deuda y tesorería, con una disminución de 2 puntos porcentuales con relación a 1995.

Los importes liquidados en ingresos y gastos del capítulo 9 evidencian una disminución del endeudamiento, pues los segundos superan a los primeros en 141 Mp., que se corresponden con la disminución del endeudamiento vivo reconocido en el ejercicio 1996.

El volumen del nuevo endeudamiento durante el año, 18.321 Mp. es inferior en 8.350 Mp. al importe de los gastos del endeudamiento acumulado, con unos principales devueltos en el ejercicio de 18.462 Mp., más los pagos que comporta aquella deuda, por un importe de 8.209 Mp., en concepto de intereses y comisiones devengadas.

A continuación se presenta la gestión económico-financiera en ingresos a través de las fases de ejecución de los presupuestos (véase cuadro 8 y el gráfico 5 de la sección 3.4 en el que se comparan tales fases de ejecución en los ayuntamientos, cabildos y Comunidad Autónoma).

CUADRO 8 Ejecución de los presupuestos (Ingresos)

Previsión definitiva	179.863.-
Derechos liquidados	157.951.-
Recaudación líquida	121.745.-
Derechos pendientes de cobro	35.863.-
% sobre derechos liquidados	23%

En cuanto a los ingresos que componen la gestión tributaria propia (capítulos 1, 2 y 3), se encuentran pendientes de cobro en un 29%, en tanto que las transferencias corrientes lo están en un 11%.

c) Gastos

Las obligaciones reconocidas durante 1996 por los ayuntamientos ascendieron a 140.961 Mp., redistribuidas entre sí y en relación con la media nacional del siguiente modo. Véase cuadro 9 (y el gráfico 6 de la sección 3.4):

CUADRO 9

Gastos: % de distribución. Agregado de ayuntamientos

% de distribución	Canarias Nacional	
Gastos de funcionamiento (Personal, compra de bienes y serv.)	60	59
Cargas financieras (Intereses y amortizaciones)	19	15
Transferencias (Corrientes y de capital)	7	9
Inversiones (Reales y financieras)	14	17

En el que se observa que los gastos de funcionamiento y la carga financiera absorben el 80% del gasto.

De la comparación con la media nacional se desprende la mayor participación en el total de gastos de la carga financiera y los gastos de funcionamiento, que se encuen-

tra 4 y 1 puntos, respectivamente, por encima, en tanto que las transferencias e inversiones se sitúan por debajo de la media nacional.

Los gastos corrientes (capítulos 1 a 4) suponen el 71% del total de los gastos realizados en el ejercicio, suponiendo los de personal un 48% de los mismos, seguidos de los de compras de bienes y servicios con el 37%, encontrándose los intereses y transferencias corrientes en porcentajes más alejados con el 8% y 7%, respectivamente.

Los gastos de capital propiamente dichos (capítulos 6 y 7) suponen el 15% de los gastos realizados en el ejercicio, suponiendo las inversiones reales el 88% del total.

Los gastos por operaciones financieras (capítulos 8 y 9) suponen el 13% del total contraído en el ejercicio.

De estos gastos financieros, el porcentaje mayor corresponde a las amortizaciones de la deuda, que alcanza el 98% del total.

En el cuadro 10 se presenta la gestión económico-financiera en gastos a través de las fases de ejecución de los presupuestos (véase el gráfico 7 de la sección 3.4 en la que se comparan tales fases de ejecución en los cabildos, ayuntamientos y Comunidad Autónoma, y el gráfico 8 de la sección 3.4, que compara en términos de porcentaje los pendientes de cobro y de pago del ejercicio corriente):

CUADRO 10

Ejecución del presupuesto (Gastos)

Previsión definitiva	177.185.-
Obligaciones liquidadas	140.961.-
Pagos líquidos	108.939.-
Obligaciones pendientes de pago	32.002.-
% sobre obligaciones liquidadas	23%

Del que se desprende el alto porcentaje de obligaciones que al final del ejercicio se encuentran pendientes de pago.

El menor pendiente de pago corresponde a los gastos de personal con un 4%, seguidos de los activos financieros e intereses de la deuda con un 13%, situándose en el lugar opuesto la compra de bienes corrientes y servicios y las inversiones reales con un 35% y 47%, respectivamente,

CUADRO 13

Resultados de la liquidación de presupuestos por estratos

	Por op. corrientes	Por op. capital	Por op. financieras	Ajustes (+ y -)	Superávit total	% Relac. derechos liquidados
Agregado Aytos.	24.019	(7.532)	504	1.293	18.284	12
D Aytos. de menos de 5.000 hab.	959	(929)	(186)	179	23	0,2
C Aytos. entre 5.000 y 20.000 hab.	6.471	(3.276)	(129)	1.302	4.368	11
B Aytos. entre 20.001 y 50.000 hab.	4.901	(2.952)	420	1.032	3.401	10
A Aytos. mayores de 50.000 hab.	11.689	(375)	399	(1.222)	10.491	14

obedeciendo esta última circunstancia a los criterios contables utilizados.

Por último, indicar, que en el ejercicio 1996 con relación al de 1995 se observa una evolución en los niveles de recaudación y pago que se indica en el cuadro 11 (véase el gráfico 9 de la sección 3.4):

CUADRO 11

Recaudación y pagos. Agregado de ayuntamientos

	1995	1996	Variación
Pendiente de cobro	29.545	35.863	21%
Recaudación líquida	113.622	121.745	7%
Pendiente de pago	30.463	32.022	5%
Pagos líquidos	101.718	108.939	7%

La estructura de la clasificación funcional por grupos de función se sigue en el cuadro 12 y en el gráfico 18 de la sección 3.4.

CUADRO 12

Estructura por grupos de función

	%
1. Servicios de carácter general	14,8
2. Protección civil y seguridad ciudadana	7
3. Seguridad, protección y promoción social	8,3
4. Producción de bienes públicos de carácter social	39,2
5. Producción de bienes de carácter económico	5,8
6. Regulación económica de carácter general	4,1
7. Regulación económica de sectores productivos	1,6
9. Transferencias a Administraciones públicas	0,5
0. Deuda pública	18,7

Como se puede observar, los ayuntamientos canarios dedicaron casi las tres cuartas partes de su Presupuesto a servicios generales, producción de bienes públicos de carácter social y a deuda pública.

d) Resultados del ejercicio

Las liquidaciones de los presupuestos de ejercicio arrojan los siguientes resultados, que se muestran en el cuadro 13:

En el que se observa que en la totalidad de los estratos, se liquida con superávit las operaciones del ejercicio, correspondiendo el mayor importe absoluto al estrato A, que representó el 14% de los derechos liquidados en el ejercicio.

En cuanto a la composición del resultado se observa que en los cuatro grupos se liquidan con déficit las operaciones de capital.

Por lo que se refiere a las operaciones corrientes, éstas son liquidadas con superávit, lo que implica que los ingresos corrientes han sido suficientes para hacer frente a los gastos de la misma índole (gastos de personal, compra de bienes corrientes y servicios, intereses de la deuda y transferencias corrientes) y generar un ahorro bruto, que ha sido suficiente para financiar junto con los ingresos de capital (enajenación de inversiones reales y transferencias de capital) las inversiones, véase cuadro 14.

CUADRO 14

	Importe (Mp.)
Ahorro bruto	24.029
Operaciones de capital	(7.532)
Superávit final no financiero	16.497
Operaciones financieras	504
Rdo. Presupuestario sin ajustar	17.001
Ajuste ⁵	1.283
Rdo. Presupuesto ajustado	18.284

Si al superávit final no financiero se le resta el gasto por amortizaciones de préstamos y empréstitos (Capítulo 9 de

CUADRO 16**Remanentes de tesorería por estratos y agregado**

	Deudores pdtes. cobro	Acreedores pdtes. pago	Fondos líquidos	Rte. Tesor. afectados	Rte. tesorería gastos generales
Agregados ayuntamientos	78.008	78.632	19.050	7.889	10.537
D Aytos. de menos de 5.000 hab.	5.219	7.872	1.150	253	(1.756)
C Aytos. entre 5.000 y 20.000 hab.	30.670	25.202	3.468	1.299	7.664
B Aytos. entre 20.001 y 50.000 hab.	15.692	16.629	3.673	2.424	312
A Aytos. mayores de 50.000 hab.	26.400	28.929	10.759	3.914	7.978

Como puede observarse tiene remanente de tesorería para gastos generales negativo el estrato D, lo que refleja una situación global de tesorería a corto plazo negativa, y obliga a las corporaciones que individualmente también lo presentaron a acometer las medidas antes indicadas.

En cuanto al resto de los estratos, muestran remanentes para gastos generales positivos, lo que en principio, muestra la existencia de una cierta salud financiera, aunque es preciso tener en cuenta que se trata (el remanente de

gastos), los ayuntamientos tuvieron una necesidad de financiación de 1.965 Mp., véase cuadro 15:

CUADRO 15

Superávit final no financiero	16.497
Amortizaciones	(18.462)
Necesidad de financiación	(1.965)

Esta necesidad de financiación representa un 1'4% de los ingresos no financieros (138.559 Mp.).

Por lo tanto, con los recursos típicos (impuestos, tasas, precios públicos, participación en los ingresos del Estado, recursos procedentes del REF, subvenciones, ingresos patrimoniales) los ayuntamientos no pudieron financiar el total de gastos previstos y la amortización anual de la deuda acumulada.

e) Remanentes de tesorería.

Este saldo financiero es un indicador de la capacidad de financiación y de maniobra para efectuar modificaciones en el ejercicio siguiente:

Cuando dicho saldo es negativo es una señal de alarma para los gestores de la entidad local, que deben proceder de acuerdo con la legislación vigente, apartados 1, 2 y 3 del artículo 174 de la LHL, a:

- Reducir gastos en el nuevo presupuesto.
- Financiamiento con operaciones de crédito, si es posible.
- Aprobar un presupuesto con superávit.

Los remanentes de tesorería a 31/12/96 presentados por los ayuntamientos canarios son los que se detallan en el cuadro 16:

tesorería) de una magnitud "vulnerable", debido a que el mecanismo de dotación de provisiones para insolvencia no garantiza mínimamente que las mismas se hayan dotado con realismo, por lo que como indicador del excedente de liquidez hay que tratarlo con cierto cuidado. Teniendo en cuenta, además, que del importe de 78.008 Mp. de deudores pendientes de cobro, 75.603 Mp. corresponden a pendientes de ejercicios cerrados, para los que únicamente se dotó una provisión de 25.440 Mp.

Ejercicio 1996

ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO ENTIDAD:		Página. 2/2
NOMBRE:	TODOS LOS AYUNTAMIENTOS DE CANARIAS	Población: 1.555.103

BALANCE DE SITUACION					
ACTIVO			PASIVO		
		%			%
INMOVILIZADO MATERIAL	189.769.581.123	44,3	PATRIMONIO Y RESERVAS	252.802.720.027	58,7
INMOVILIZADO INMATERIAL	500.905.913	0,1	SUBVENCIONES DE CAPITAL	31.445.674.486	7,3
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	119.626.605.789	27,9	PROVISIONES	0	0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	5.890.475.574	1,4	DEUDAS A LARGO PLAZO	47.942.808.022	11,1
GASTOS A CANCELAR	39.306.897	0,0	DEUDAS A CORTO PLAZO	78.692.659.908	18,3
EXISTENCIAS	0	0,0	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	739.230.214	0,2
DEUDORES	93.408.221.797	21,8	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0
CUENTAS FINANCIERAS	17.382.890.170	4,1	RESULTADOS	19.072.055.496	4,4
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0	0,0			
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0			
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	1.709.670.345	0,4			
TOTAL ACTIVO	428.327.657.608	100,0	TOTAL PASIVO	430.695.148.153	100,0
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	75.736.622	0,3	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	1.900.000	0,0
CUENTAS DE ORDEN	25.709.815.562	99,7	CUENTAS DE ORDEN	25.709.815.562	100,0
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	25.785.552.184	100,0	TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	25.711.715.562	100,0

ESTADO DE LA DEUDA			
DEUDA		INTERES	
Circulación a 1/1	27.695.450.229	Pendiente de pago a 1/1	300.373.703
Cargos en Ejercicio	15.001.820.265	Cargo	2.308.649.830
Amortizaciones	14.600.452.430	Data	1.979.099.517
Circulación 31/1	28.096.818.064	Pendiente de pago a 31/12	329.550.313

CUENTA DE RESULTADOS	
RESULTADO NETO	21.723.538.560

ESTADO DE MODIFICACIONES		
	TOTALES	%
Credito Extraordinario	1.281.886.286	3,3
Suplementos de Credito	2.051.538.191	5,2
Ampliaciones de Credito	9.737.812.912	24,9
Transferencias de Credito Positivas	7.604.726.424	19,4
Transferencias de Credito Negativa	7.622.223.263	19,5
Incorporaciones de Rem. Credito	12.697.942.622	32,5
Creditos generados por Ingresos	13.637.875.336	34,9
Bajas Anulación	267.132.495	0,7
TOTAL	39.122.426.013	

INDICADORES PRESUPUESTARIOS		
1. Mod. presupuestarias	31,5	%
2. Ejecución de ingresos	87,8	%
3. Ejecución de gastos	79,6	%
4. Cumplimiento de los cobros	77,1	%
5. Cumplimiento de los pagos	77,3	%
6. Carga financiera global	21,4	%
7. Carga financiera por hab.	17.150,9	P
8. Ahorro bruto	19,3	%
9. Ahorro neto	4,5	%
10. Eficacia gestión recaud.	70,9	%
11. Ingreso por habitante	101.569	P
12. Gastos por habitante	90.644	P

INDICADORES FINANCIEROS		
1. Endeudamiento	0,5	
2. Endeudamiento por habitante	31.429	P
3. Liquidez	1,1	
4. Solvencia	3,2	
5. Firmeza	7	
6. Plazo de cobro	311	
7. Plazo de pago	321	

Ejercicio 1996

ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO ENTIDAD:		Página: 1/2
NOMBRE:	AGREGADOS POBLACIONAL ENTRE 50000 Y 500000	Población: 765.508

CAPITULO INGRESOS	Prev. Inicial	Modificaciones	%	Prev.definitiva	Der.Rec.Netos	%	%	Recaudac.Neta	%	Pendiente cobro
1. Imp. directos	17.807.472.000	62.000.000	0,3	17.869.472.000	19.385.126.257	25,1	108,5	13.683.658.206	70,6	5.701.468.051
2. Imp. indirectos	1.762.010.000	0	0,0	1.762.010.000	1.403.283.206	1,8	79,6	1.347.633.634	96,0	55.649.572
3. Tasas y otros	6.154.008.902	370.322.314	6,0	6.524.331.216	7.635.510.414	9,9	117,0	5.525.299.542	72,4	2.110.210.872
4. Transferencias	23.372.453.461	2.153.107.287	9,2	25.525.560.748	25.644.295.622	33,2	100,5	23.532.199.066	91,8	2.112.096.556
5. Inq. patrimoniales	470.228.000	0	0,0	470.228.000	514.143.458	0,7	109,3	480.737.643	93,5	33.405.815
SUBTOTAL 1-5	49.566.172.363	2.585.429.601	5,2	52.151.601.964	54.582.358.957	70,6	104,7	44.569.528.091	81,7	10.012.830.866
6. Enai. inv. reales	445.488.385	41.969.760	9,4	487.458.145	141.831.951	0,2	29,1	103.157.025	72,7	38.674.926
7. Transferencias	4.749.998.756	7.215.889.485	151,9	11.965.888.241	6.547.268.061	8,5	54,7	2.753.218.659	42,1	3.794.049.402
SUBTOTAL 6-7	5.195.487.141	7.257.859.245	139,7	12.453.346.386	6.689.100.012	8,7	53,7	2.856.375.684	42,7	3.832.724.328
8. Var. act. finan.	358.864.462	3.830.836.762	1.067,5	4.189.701.224	899.885.754	1,2	21,5	861.642.084	95,8	38.243.670
9. Var. pas. finan.	2.110.603.000	14.745.039.595	698,6	16.855.642.595	15.104.832.680	19,5	89,6	14.457.252.110	95,7	647.580.570
SUBTOTAL 8-9	2.469.467.462	18.575.876.357	752,2	21.045.343.819	16.004.718.434	20,7	76,0	15.318.894.194	95,7	685.824.240
SUBTOTAL 6-9	7.664.954.603	25.833.735.602	337,0	33.498.690.205	22.693.818.446	29,4	67,7	18.175.269.878	80,1	4.518.548.568
TOTAL INGRESOS	57.231.126.966	28.419.165.203	49,7	85.650.292.169	77.276.177.403	100,0	90,2	62.744.797.969	81,2	14.531.379.434

CAPITULO GASTOS	Prev. Inicial	Modificaciones	%	Prev.definitiva	Obl.Rec.Netas	%	%	Pagos líquidos	%	Pendiente pago
1. Retrib. personal	20.639.222.836	2.139.633.124	10,4	22.778.855.960	21.712.656.771	33,1	95,3	21.654.410.816	99,7	58.245.955
2. Comp.bienes y ser.	14.628.827.905	1.695.731.578	11,6	16.324.559.483	14.414.287.970	22,0	88,3	7.561.077.994	52,5	6.853.209.976
3. Intereses	3.646.212.686	-49.503.716	-1,4	3.596.708.970	3.392.576.983	5,2	94,3	3.105.576.885	91,5	287.000.098
4. Transferencias	3.505.811.541	263.930.468	7,5	3.769.742.009	3.373.109.102	5,1	89,5	2.197.721.446	65,2	1.175.387.656
SUBTOTAL 1-4	42.420.074.968	4.049.791.454	9,5	46.469.866.422	42.892.630.826	65,4	92,3	34.518.787.141	80,5	8.373.843.685
6. Inversiones reales	8.441.971.574	8.268.334.025	97,9	16.710.305.599	4.963.998.405	7,6	29,7	2.810.191.029	56,6	2.153.807.376
7. Transferencias	512.016.488	3.792.361.681	740,7	4.304.378.169	2.099.864.601	3,2	48,8	1.639.673.876	78,1	460.190.725
SUBTOTAL 6-7	8.953.988.062	12.060.695.706	134,7	21.014.683.768	7.063.863.006	10,8	33,6	4.449.864.905	63,0	2.613.998.101
8. Var. act. finan.	217.650.000	73.657.425	33,8	291.307.425	168.976.272	0,3	58,0	131.941.806	78,1	37.034.466
9. Var. pas. finan.	4.586.413.936	12.235.020.618	266,8	16.821.434.554	15.436.611.234	23,5	91,8	11.654.717.401	75,5	3.781.893.833
SUBTOTAL 8-9	4.804.063.936	12.308.678.043	256,2	17.112.741.979	15.605.587.506	23,8	91,2	11.786.659.207	75,5	3.818.928.299
SUBTOTAL 6-9	13.758.051.998	24.369.373.749	177,1	38.127.425.747	22.669.450.512	34,6	59,5	16.236.524.112	71,6	6.432.926.400
TOTAL	56.178.126.966	28.419.165.203	50,6	84.597.292.169	65.562.081.338	100,0	77,5	50.755.311.253	77,4	14.806.770.085

G. FUNCION	Obl.Rec.Netas	%
1. Serv. caract. oral.	7.049.267.650	10,8
2. Protec.civil. y s.c.	5.085.781.216	7,8
3. Seg.Protecc.P.Social	4.761.663.648	7,3
4. Prod.bienes pub.soc.	23.149.358.082	35,3
5. Prod.bienes c.econ.	2.687.551.529	4,1
6. Req.econ.c.general	3.006.981.071	4,6
7. Req.econ.sect.prod.	915.888.288	1,4
8. Ajustes por consol.	0	0,0
9. Transf.adm.públicas	84.958.986	0,1
0. Deuda Pública	18.820.630.868	28,7
TOTAL GASTOS	65.562.081.338	100,0

REMANENTE DE TESORERIA		
1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO		30.562.114.482
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	14.531.379.434	
- De presupuesto de ingresos Ptos. Cerrados	31.423.896.926	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	476.146.799	
- De otras operaciones no presupuestarias	399.443.249	
- Menos = Saldos de dudoso cobro	12.085.073.827	
- Menos = Inq. realizados pendien. de aplic. def.	4.183.678.099	
2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO		33.090.624.263
- De presupuesto de gastos Pto. corriente	14.806.770.085	
- De presupuesto de gastos Ptos. cerrados	6.800.042.074	
- De presupuesto de ingresos	239.590.985	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	926.223.649	
- De otras operaciones no presupuestarias	10.677.414.532	
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	359.417.062	
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DE EJERCICIO		10.758.878.425
4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA		3.914.251.352
5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)		4.316.117.292
6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) ó (4+5)		8.230.368.644

PRESUPUESTOS CERRADOS		
	Derechos	Obligac.
Saldo al 1.1.96	43.177.306.580	23.046.933.144
Rectificaciones	-4.616.779.951	-586.147.571
Cobros/pagos	7.136.629.703	15.660.743.499
SALDO 31.12.96	31.423.896.926	6.800.042.074

RESULTADO PRESUPUESTARIO	
1. Derechos reconocidos netos	77.276.177.403
2. Obligaciones reconocidas netas	65.562.081.338
3. Resultado presupuestario (1-2)	11.714.096.065
4. Desviaciones positivas de financiación	2.427.510.311
5. Desviaciones negativas de financiación	0
6. Gastos finan. reman. liquido de Tesorería	1.204.728.503
7. Resul. de operaciones comerciales	0
8. Resul. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)	10.491.314.257

ESTADO DE TESORERIA		
	Pagos	Cobros
Presupuestarios	61.565.671.219	63.653.360.572
De otros entes	28.424.682	247.342.964
Op. no presup.	51.103.986.726	52.123.370.282
Otros (Deud., IVA)	0	0
SUMAS	112.698.082.627	116.024.073.818
Existencia inicial		7.432.887.234
Existencia final	10.758.878.425	
Totales	123.456.961.052	123.456.961.052

Ejercicio 1996

ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO ENTIDAD:		Página. 2/2
NOMBRE:	AGREGADOS POBLACIONAL ENTRE 50000 Y 500000	Población: 765.508

BALANCE DE SITUACION					
ACTIVO			PASIVO		
		%			%
INMOVILIZADO MATERIAL	58.661.809.446	29,0	PATRIMONIO Y RESERVAS	135.208.933.778	66,4
INMOVILIZADO INMATERIAL	2.506.090	0,0	SUBVENCIONES DE CAPITAL	7.135.738.143	3,5
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	91.322.829.632	45,1	PROVISIONES	0	0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	5.212.794.488	2,6	DEUDAS A LARGO PLAZO	23.845.052.724	11,7
GASTOS A CANCELAR	39.056.897	0,0	DEUDAS A CORTO PLAZO	30.771.944.245	15,1
EXISTENCIAS	0	0,0	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	10.181.769	0,0
DEUDORES	37.437.051.898	18,5	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0
CUENTAS FINANCIERAS	9.730.476.635	4,8	RESULTADOS	6.588.837.262	3,2
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0	0,0			
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0			
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0			
TOTAL ACTIVO	202.406.525.086	100,0	TOTAL PASIVO	203.560.687.921	100,0
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0
CUENTAS DE ORDEN	11.596.020.267	100,0	CUENTAS DE ORDEN	11.596.020.267	100,0
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	11.596.020.267	100,0	TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	11.596.020.267	100,0

ESTADO DE LA DEUDA			
DEUDA		INTERES	
Circulación a 1/1	19.073.870.747	Pendiente de pago a 1/1	235.422.872
Cargos en Ejercicio	14.053.738.588	Cargo	1.560.510.322
Amortizaciones	13.586.246.475	Data	1.380.566.415
Circulación 31/1	19.541.362.860	Pendiente de pago a 31/12	179.943.907

CUENTA DE RESULTADOS	
RESULTADO NETO	8.449.578.151

INDICADORES PRESUPUESTARIOS	
1. Mod. presupuestarias	50,6 %
2. Ejecución de ingresos	90,2 %
3. Ejecución de gastos	77,5 %
4. Cumplimiento de los cobros	81,2 %
5. Cumplimiento de los pagos	77,4 %
6. Carga financiera global	34,5 %
7. Carga financiera por hab.	24.597,0 P
8. Ahorro bruto	21,4 %
9. Ahorro neto	-6,9 %
10. Eficacia gestión recaud.	72,3 %
11. Ingreso por habitante	100.948 P
12. Gastos por habitante	85.645 P

INDICADORES FINANCIEROS	
1. Endeudamiento	0,4
2. Endeudamiento por habitante	31.079 P
3. Liquidez	1,1
4. Solvencia	3,5
5. Firmeza	7
6. Plazo de cobro	204
7. Plazo de pago	222

ESTADO DE MODIFICACIONES		
	TOTALES	%
Credito Extraordinario	475.015.160	1,7
Suplementos de Credito	483.815.463	1,7
Ampliaciones de Credito	9.243.828.406	32,5
Transferencias de Credito Positivas	5.943.679.154	20,9
Transferencias de Credito Negativa	5.943.679.154	20,9
Incorporaciones de Rem. Credito	8.905.986.473	31,3
Creditos generados por Ingresos	9.362.362.174	32,9
Bajas Anulación	51.842.473	0,2
TOTAL	28.419.165.203	

Ejercicio 1996

ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO ENTIDAD:		Página: 1/2
NOMBRE:	AGREGADOS POBLACIONAL ENTRE 20000 Y 50000	Población: 331.833

CAPITULO INGRESOS	Prev. Inicial	Modificaciones	%	Prev.definitiva	Der.Rec.Netos	%	%	Recaudac.Neta	%	Pendiente cobro
1. Imp. directos	10.300.597.594	0	0,0	10.300.597.594	9.920.053.822	29,7	96,3	7.078.061.535	71,4	2.840.349.089
2. Imp. indirectos	1.001.908.700	0	0,0	1.001.908.700	968.027.631	2,9	96,6	898.080.985	92,8	69.946.646
3. Tasas y otros	7.611.532.401	31.319.000	0,4	7.642.851.401	7.695.305.726	23,1	100,7	5.510.682.124	71,6	2.183.325.633
4. Transferencias	9.970.180.275	1.721.021.444	17,3	11.691.201.719	11.312.531.478	33,9	96,8	9.797.221.099	86,6	1.432.043.878
5. Inq. patrimoniales	840.396.617	5.152.192	0,6	845.548.809	823.921.043	2,5	97,4	771.720.074	93,7	52.200.969
SUBTOTAL 1-5	29.724.615.587	1.757.492.636	5,9	31.482.108.223	30.719.839.700	92,0	97,6	24.055.765.817	78,3	6.577.866.215
6. Enaj. inv. reales	460.992.279	17.931.500	3,9	478.923.779	129.760.587	0,4	27,1	126.197.246	97,3	3.563.341
7. Transferencias	711.029.246	799.524.889	112,4	1.510.554.135	1.089.388.720	3,3	72,1	466.030.562	42,8	623.358.158
SUBTOTAL 6-7	1.172.021.525	817.456.389	69,7	1.989.477.914	1.219.149.307	3,7	61,3	592.227.808	48,6	626.921.499
8. Var. act. finan.	39.490.623	2.950.034.478	7.470,2	2.989.525.101	100.206.795	0,3	3,4	46.455.417	46,4	53.751.378
9. Var. pas. finan.	1.158.794.403	162.916.093	14,1	1.321.710.496	1.338.387.265	4,0	101,3	1.226.869.936	91,7	111.517.329
SUBTOTAL 8-9	1.198.285.026	3.112.950.571	259,8	4.311.235.597	1.438.594.060	4,3	33,4	1.273.325.353	88,5	165.268.707
SUBTOTAL 6-9	2.370.306.551	3.930.406.960	165,8	6.300.713.511	2.657.743.367	8,0	42,2	1.865.553.161	70,2	792.190.206
TOTAL INGRESOS	32.094.922.138	5.687.899.596	17,7	37.782.821.734	33.377.583.067	100,0	88,3	25.921.318.978	77,7	7.370.056.421

CAPITULO GASTOS	Prev. Inicial	Modificaciones	%	Prev.definitiva	Obl.Rec.Netas	%	%	Pagos líquidos	%	Pendiente pago
1. Retrib. personal	11.699.425.492	1.113.623.800	9,5	12.813.049.292	11.559.517.393	37,3	90,2	10.860.264.367	94,0	699.253.026
2. Comp.bienes y ser.	10.328.580.769	1.202.857.308	11,6	11.531.438.077	10.557.084.575	34,0	91,6	7.480.706.056	70,9	3.076.378.519
3. Intereses	2.376.959.781	-49.020.836	-2,1	2.327.938.945	2.139.992.602	6,9	91,9	2.107.775.562	98,5	32.217.040
4. Transferencias	1.729.068.431	151.980.062	8,8	1.881.048.493	1.562.656.420	5,0	83,1	1.299.673.279	83,2	262.983.141
SUBTOTAL 1-4	26.134.034.473	2.419.440.334	9,3	28.553.474.807	25.819.250.990	83,3	90,4	21.748.419.264	84,2	4.070.831.726
6. Inversiones reales	4.199.257.660	3.043.736.260	72,5	7.242.993.920	3.894.427.942	12,6	53,8	2.290.484.306	58,8	1.603.943.636
7. Transferencias	444.602.280	106.899.708	24,0	551.501.988	276.995.593	0,9	50,2	135.745.983	49,0	141.249.610
SUBTOTAL 6-7	4.643.859.940	3.150.635.968	67,8	7.794.495.908	4.171.423.535	13,5	53,5	2.426.230.289	58,2	1.745.193.246
8. Var. act. finan.	41.009.500	109.989.392	268,2	150.998.892	142.052.156	0,5	94,1	127.431.786	89,7	14.620.370
9. Var. pas. finan.	918.059.340	7.833.902	0,9	925.893.242	877.079.528	2,8	94,7	841.770.057	96,0	35.309.471
SUBTOTAL 8-9	959.068.840	117.823.294	12,3	1.076.892.134	1.019.131.684	3,3	94,6	969.201.843	95,1	49.929.841
SUBTOTAL 6-9	5.602.928.780	3.268.459.262	58,3	8.871.388.042	5.190.555.219	16,7	58,5	3.395.432.132	65,4	1.795.123.087
TOTAL	31.736.963.253	5.687.899.596	17,9	37.424.862.849	31.009.806.209	100,0	82,9	25.143.851.396	81,1	5.865.954.813

G. FUNCION	Obl.Rec.Netas	%
1. Serv. caract. oral.	4.375.861.529	14,1
2. Protec.civil. y s.c.	2.336.048.401	7,5
3. Seq.Protecc.P.Social	3.089.545.858	10,0
4. Prod.bienes pub.soc.	14.238.874.192	45,9
5. Prod.bienes c.econ.	1.664.079.486	5,4
6. Req.econ.c.general	1.284.400.743	4,1
7. Req.econ.sect.prod.	658.180.208	2,1
8. Ajustes por consol.	0	0,0
9. Transf.adm.públicas	370.296.270	1,2
0. Deuda Pública	2.992.519.522	9,7
TOTAL GASTOS	31.009.806.209	100,0

REMANENTE DE TESORERIA		
1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO		15.692.143.360
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	7.370.056.421	
- De presupuesto de ingresos Ptos. Cerrados	17.258.327.494	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	198.484.046	
- Menos = Saldos de dudoso cobro	8.668.678.563	
- Menos = Inq. realizados pendien. de aplic. def.	466.046.038	
2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO		16.628.569.383
- De presupuesto de gastos Pto. corriente	5.865.954.813	
- De presupuesto de gastos Ptos. cerrados	7.010.074.531	
- De presupuesto de ingresos	8.922.566	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	3.802.805.327	
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	59.187.854	
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DE EJERCICIO		3.672.739.337
4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA		2.423.504.746
5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)		312.808.568
6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) ó (4+5)		2.736.313.314

PRESUPUESTOS CERRADOS		
	Derechos	Obligac.
Saldo al 1.1.96	23.574.304.692	16.469.929.966
Rectificaciones	-1.578.960.993	-3.936.273.553
Cobros/pagos	4.737.016.205	5.523.581.882
SALDO 31.12.96	17.258.327.494	7.010.074.531

RESULTADO PRESUPUESTARIO	
1. Derechos reconocidos netos	33.291.375.399
2. Obligaciones reconocidas netas	31.009.806.209
3. Resultado presupuestario (1-2)	2.281.569.190
4. Desviaciones positivas de financiación	568.776.422
5. Desviaciones negativas de financiación	504.487.251
6. Gastos finan. reman. liquido de Tesorería	1.183.616.150
7. Resul. de operaciones comerciales	0
8. Resul. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)	3.400.896.169

ESTADO DE TESORERIA		
	Pagos	Cobros
Presupuestarios	28.546.221.083	6.840.505.674
De otros entes	0	0
Op. no presup.	31.716.771.261	53.449.245.585
Otros (Deud., IVA)	47.250.761	0
SUMAS	60.310.243.105	60.289.751.259
Existencia inicial		3.693.231.182
Existencia final	3.672.739.336	
Totales	63.982.982.441	63.982.982.441

Ejercicio 1996

ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO ENTIDAD:

Página: 2/2

NOMBRE: AGREGADOS POBLACIONAL ENTRE 20000 Y 50000

Población: 331.833

BALANCE DE SITUACION

ACTIVO			%	PASIVO			%
INMOVILIZADO MATERIAL	48.526.460.278	64,3		PATRIMONIO Y RESERVAS	40.647.224.014	53,3	
INMOVILIZADO INMATERIAL	42.168.712	0,1		SUBVENCIONES DE CAPITAL	4.170.070.490	5,5	
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	4.706.572.978	6,2		PROVISIONES	0	0,0	
INMOVILIZADO FINANCIERO	283.194.299	0,4		DEUDAS A LARGO PLAZO	10.060.188.674	13,2	
GASTOS A CANCELAR	0	0,0		DEUDAS A CORTO PLAZO	15.347.027.386	20,1	
EXISTENCIAS	0	0,0		PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	488.511.408	0,6	
DEUDORES	18.431.112.925	24,4		AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0	
CUENTAS FINANCIERAS	2.870.407.901	3,8		RESULTADOS	5.528.465.925	7,3	
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0	0,0					
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0					
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	580.898.481	0,8					
TOTAL ACTIVO	75.440.815.574	100,0		TOTAL PASIVO	76.241.487.897	100,0	
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	1.900.000	0,0		CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	1.900.000	0,0	
CUENTAS DE ORDEN	8.042.919.231	100,0		CUENTAS DE ORDEN	8.042.919.231	100,0	
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	8.044.819.231	100,0		TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	8.044.819.231	100,0	

ESTADO DE LA DEUDA

DEUDA		INTERES	
Circulación a 1/1	5.246.673.690	Pendiente de pago a 1/1	2.027.369
Cargos en Ejercicio	285.722.722	Cargo	275.222.109
Amortizaciones	562.814.055	Data	271.233.392
Circulación 31/1	4.969.582.357	Pendiente de pago a 31/12	3.988.717

CUENTA DE RESULTADOS

RESULTADO NETO 4.576.297.040

ESTADO DE MODIFICACIONES

	TOTALES	%
Credito Extraordinario	178.112.395	3,8
Suplementos de Credito	774.623.467	16,4
Ampliaciones de Credito	59.260.005	1,3
Transferencias de Credito Positivas	945.071.362	20,0
Transferencias de Credito Negativa	945.071.362	20,0
Incorporaciones de Rem. Credito	1.968.898.657	41,6
Creditos generados por Ingresos	1.898.522.137	40,1
Bajas Anulación	148.370.886	3,1
TOTAL	4.731.045.775	

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

1. Mod. presupuestarias	17,9 %
2. Ejecución de ingresos	88,3 %
3. Ejecución de gastos	82,9 %
4. Cumplimiento de los cobros	77,7 %
5. Cumplimiento de los pagos	81,1 %
6. Carga financiera global	9,8 %
7. Carga financiera por hab.	9.092,1 P
8. Ahorro bruto	16,0 %
9. Ahorro neto	13,1 %
10. Eficacia gestión recaud.	72,6 %
11. Ingreso por habitante	100.585 P
12. Gastos por habitante	93.450 P

INDICADORES FINANCIEROS

1. Endeudamiento	0,6
2. Endeudamiento por habitante	31.759 P
3. Liquidez	0,8
4. Solvencia	2,8
5. Firmeza	5
6. Plazo de cobro	338
7. Plazo de pago	321

Ejercicio 1996

ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO ENTIDAD:		Página: 1/2
NOMBRE:	AGREGADOS POBLACIONAL ENTRE 5000 Y 20000	Población: 378.349

CAPITULO INGRESOS	Prev. Inicial	Modificaciones	%	Prev.definitiva	Der.Rec.Netos	%	%	Recaudac.Neta	%	Pendiente cobro
1. Imp. directos	10.325.463.697	11.604.059	0,1	10.337.067.756	10.228.847.220	26,9	99,0	6.254.764.792	61,1	3.826.077.630
2. Imp. indirectos	1.543.940.158	0	0,0	1.543.940.158	1.521.362.616	4,0	98,5	1.278.130.599	84,0	243.232.017
3. Tasas y otros	7.537.066.059	253.767.321	3,4	7.790.833.380	6.775.314.205	17,8	87,0	5.044.978.730	74,5	1.680.035.553
4. Transferencias	12.317.298.700	1.287.166.866	10,5	13.604.465.566	13.137.893.775	34,5	96,6	10.900.597.774	83,0	2.194.430.022
5. Inq. patrimoniales	644.429.672	103.784.356	16,1	748.214.028	614.140.705	1,6	82,1	521.379.170	84,9	92.761.535
SUBTOTAL 1-5	32.368.198.286	1.656.322.602	5,1	34.024.520.888	32.277.558.521	84,8	94,9	23.999.851.065	74,4	8.036.536.757
6. Enaj. inv. reales	565.685.675	47.803.174	8,5	613.488.849	406.060.692	1,1	66,2	236.014.814	58,1	170.045.878
7. Transferencias	4.416.897.853	1.436.863.985	32,5	5.853.761.838	3.852.478.376	10,1	65,8	1.470.774.651	38,2	2.366.300.205
SUBTOTAL 6-7	4.982.583.528	1.484.667.159	29,8	6.467.250.687	4.258.539.068	11,2	65,8	1.706.789.465	40,1	2.536.346.083
8. Var. act. finan.	151.131.361	2.379.332.072	1.574,3	2.530.463.433	58.996.583	0,2	2,3	36.163.750	61,3	22.832.833
9. Var. pas. finan.	1.018.684.721	630.323.488	61,9	1.649.008.209	1.467.049.959	3,9	89,0	792.879.470	54,0	674.170.489
SUBTOTAL 8-9	1.169.816.082	3.009.655.560	257,3	4.179.471.642	1.526.046.542	4,0	36,5	829.043.220	54,3	697.003.322
SUBTOTAL 6-9	6.152.399.610	4.494.322.719	73,0	10.646.722.329	5.784.585.610	15,2	54,3	2.535.832.685	43,8	3.233.349.405
TOTAL INGRESOS	38.520.597.896	6.150.645.321	16,0	44.671.243.217	38.062.144.131	100,0	85,2	26.535.683.750	69,7	11.269.886.162

CAPITULO GASTOS	Prev. Inicial	Modificaciones	%	Prev.definitiva	Obl.Rec.Netas	%	%	Pagos líquidos	%	Pendiente pago
1. Retrib. personal	12.437.453.508	469.318.064	3,8	12.906.771.572	11.952.767.462	34,2	92,6	11.144.661.333	93,2	808.106.129
2. Comp.bienes y ser.	10.777.432.865	1.296.443.966	12,0	12.073.876.831	10.041.289.718	28,7	83,2	7.191.168.137	71,6	2.850.121.581
3. Intereses	2.419.735.123	-50.517.726	-2,1	2.369.217.397	2.006.172.353	5,7	84,7	1.700.679.243	84,8	305.493.110
4. Transferencias	1.695.617.365	564.514.727	33,3	2.260.132.092	1.807.203.409	5,2	80,0	1.391.478.311	77,0	415.725.098
SUBTOTAL 1-4	27.330.238.861	2.279.759.031	8,3	29.609.997.892	25.807.432.942	73,7	87,2	21.427.987.024	83,0	4.379.445.918
6. Inversiones reales	7.845.767.125	3.928.905.673	50,1	11.774.672.798	7.321.561.174	20,9	62,2	3.660.590.758	50,0	3.660.970.416
7. Transferencias	288.568.276	356.259	0,1	288.924.535	213.464.917	0,6	73,9	128.662.292	60,3	84.802.625
SUBTOTAL 6-7	8.134.335.401	3.929.261.932	48,3	12.063.597.333	7.535.026.091	21,5	62,5	3.789.253.500	50,3	3.745.773.041
8. Var. act. finan.	136.806.200	13.710.979	10,0	150.517.179	100.431.510	0,3	66,7	98.168.813	97,7	2.262.697
9. Var. pas. finan.	1.393.675.115	302.720.036	21,7	1.696.395.151	1.554.386.388	4,4	91,6	982.544.897	63,2	571.841.491
SUBTOTAL 8-9	1.530.481.315	316.431.015	20,7	1.846.912.330	1.654.817.898	4,7	89,6	1.080.713.710	65,3	574.104.188
SUBTOTAL 6-9	9.664.816.716	4.245.692.947	43,9	13.910.509.663	9.189.843.989	26,3	66,1	4.869.966.760	53,0	4.319.877.229
TOTAL	36.995.055.577	6.525.451.978	17,6	43.520.507.555	34.997.276.931	100,0	80,4	26.297.953.784	75,1	8.699.323.147

G. FUNCION	Obl.Rec.Netas	%
1. Serv. caract. oral.	7.293.435.758	20,8
2. Protec.civil. y s.c.	2.133.965.625	6,1
3. Seg.Protecc.P.Social	3.016.088.480	8,6
4. Prod.bienes pub.soc.	14.068.173.226	40,2
5. Prod.bienes c.econ.	2.821.884.448	8,1
6. Req.econ.c.general	1.381.567.746	3,9
7. Req.econ.sect.prod.	563.204.203	1,6
8. Ajustes por consol.	0	0,0
9. Transf.adm.públicas	232.253.603	0,7
10. Deuda Pública	3.486.703.842	10,0
TOTAL GASTOS	34.997.276.931	100,0

REMANENTE DE TESORERIA		
1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO		30.696.508.545
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	11.269.886.162	
- De presupuesto de ingresos Ptos. Cerrados	24.034.223.192	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	-43.391.972	
- Menos = Saldos de dudoso cobro	4.393.345.122	
- Menos = Inq. realizados pendien. de aplic. def.	170.863.715	
2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO		25.202.207.395
- De presupuesto de gastos Pto. corriente	8.699.323.147	
- De presupuesto de gastos Ptos. cerrados	12.578.942.896	
- De presupuesto de ingresos	15.233.035	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	4.083.876.779	
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	175.168.462	
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DE EJERCICIO		3.468.155.611
4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA		1.298.700.498
5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)		7.663.756.263
6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) ó (4+5)		8.962.456.761

PRESUPUESTOS CERRADOS		
	Derechos	Obligac.
Saldo al 1.1.96	31.913.990.303	20.919.222.342
Rectificaciones	-1.920.952.114	-2.013.187.323
Cobros/pagos	5.958.814.997	6.327.092.123
SALDO 31.12.96	24.034.223.192	12.578.942.896

RESULTADO PRESUPUESTARIO		
1. Derechos reconocidos netos	37.805.569.912	
2. Obligaciones reconocidas netas	34.997.276.931	
3. Resultado presupuestario (1-2)		2.808.292.981
4. Desviaciones positivas de financiación	706.283.887	
5. Desviaciones negativas de financiación	243.529.135	
6. Gastos finan. reman. líquido de Tesorería	2.022.806.740	
7. Resul. de operaciones comerciales	0	
8. Resul. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)		4.368.344.969

ESTADO DE TESORERIA		
	Pagos	Cobros
Presupuestarios	29.670.563.263	27.370.048.062
De otros entes	1.157.687.349	1.177.040.790
Op. no presup.	32.729.284.522	36.822.204.250
Otros (Deud., IVA)	2.766.106	0
SUMAS	63.560.301.240	65.369.293.102
Existencia inicial		3.444.457.278
Existencia final	5.253.449.140	
Totales	68.813.750.380	68.813.750.380

Ejercicio 1996

ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO ENTIDAD:		Página: 2/2
NOMBRE:	AGREGADOS POBLACIONAL ENTRE 5000 Y 20000	Población: 378.349

BALANCE DE SITUACION

ACTIVO			%	PASIVO			%
INMOVILIZADO MATERIAL	67.625.689.209	55,7		PATRIMONIO Y RESERVAS	64.470.383.356	53,0	
INMOVILIZADO INMATERIAL	372.406.857	0,3		SUBVENCIONES DE CAPITAL	14.476.995.362	11,9	
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	16.555.240.357	13,6		PROVISIONES	0	0,0	
INMOVILIZADO FINANCIERO	341.868.202	0,3		DEUDAS A LARGO PLAZO	11.652.011.238	9,6	
GASTOS A CANCELAR	250.000	0,0		DEUDAS A CORTO PLAZO	24.820.504.370	20,4	
EXISTENCIAS	0	0,0		PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	153.978.864	0,1	
DEUDORES	32.313.612.869	26,6		AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0	
CUENTAS FINANCIERAS	3.799.353.206	3,1		RESULTADOS	6.130.311.811	5,0	
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0	0,0					
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0					
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	467.286.197	0,4					
TOTAL ACTIVO	121.475.706.897	100,0		TOTAL PASIVO	121.704.185.001	100,0	
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	73.836.622	1,5		CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0	
CUENTAS DE ORDEN	4.744.353.260	98,5		CUENTAS DE ORDEN	4.744.353.260	100,0	
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	4.818.189.882	100,0		TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	4.744.353.260	100,0	

ESTADO DE LA DEUDA

DEUDA		INTERES	
Circulación a 1/1	3.374.905.792	Pendiente de pago a 1/1	62.923.462
Cargos en Ejercicio	662.358.955	Cargo	472.917.399
Amortizaciones	451.391.900	Data	327.299.710
Circulación 31/1	3.585.872.847	Pendiente de pago a 31/12	145.617.689

CUENTA DE RESULTADOS

RESULTADO NETO	7.743.309.610
-----------------------	----------------------

ESTADO DE MODIFICACIONES

	TOTALES	%
Credito Extraordinario	619.758.731	10,4
Suplementos de Credito	784.099.261	13,2
Ampliaciones de Credito	434.724.501	7,3
Transferencias de Credito Positivas	691.420.130	11,6
Transferencias de Credito Negativa	708.916.969	11,9
Incorporaciones de Rem. Credito	1.823.057.492	30,7
Creditos generados por Ingresos	2.359.219.288	39,7
Bajas Anulación	66.919.136	1,1
TOTAL	5.936.443.298	

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

1. Mod. presupuestarias	17,6 %
2. Ejecución de ingresos	85,2 %
3. Ejecución de gastos	80,4 %
4. Cumplimiento de los cobros	69,7 %
5. Cumplimiento de los pagos	75,1 %
6. Carga financiera global	11,0 %
7. Carga financiera por hab.	9.410,8 P
8. Ahorro bruto	20,0 %
9. Ahorro neto	15,2 %
10. Eficacia gestión recaud.	67,9 %
11. Ingreso por habitante	100.601 P
12. Gastos por habitante	92.500 P

INDICADORES FINANCIEROS

1. Endeudamiento	0,6
2. Endeudamiento por habitante	31.995 P
3. Liquidez	1,3
4. Solvencia	3,2
5. Firmeza	7
6. Plazo de cobro	582
7. Plazo de pago	526

Ejercicio 1996

ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO ENTIDAD:		Página: 1/2
NOMBRE:	AGREGADOS POBLACIONAL ENTRE 0 Y 5000	Población: 79.413

CAPITULO INGRESOS	Prev. Inicial	Modificaciones	%	Prev.definitiva	Der.Rec.Netos	%	%	Recaudac.Neta	%	Pendiente cobro
1. Imp. directos	1.328.176.899	13.200.201	1,0	1.341.377.100	1.532.244.470	16,6	114,2	878.857.725	57,4	652.631.173
2. Imp. indirectos	244.247.173	0	0,0	244.247.173	213.888.263	2,3	87,6	169.696.898	79,3	44.191.365
3. Tasas y otros	1.116.339.455	48.961.671	4,4	1.165.301.126	1.018.322.088	11,0	87,4	750.016.421	73,7	268.203.029
4. Transferencias	3.840.498.822	187.854.536	4,9	4.028.353.358	3.850.925.515	41,7	95,6	3.387.955.709	88,0	462.969.806
5. Inq. patrimoniales	488.170.363	0	0,0	488.170.363	373.166.612	4,0	76,4	321.319.925	86,1	51.846.687
SUBTOTAL 1-5	7.017.432.712	250.016.408	3,6	7.267.449.120	6.988.546.948	75,7	96,2	5.507.846.678	78,8	1.479.842.060
6. Enaj. inv. reales	892.021.219	0	0,0	892.021.219	4.100.000	0,0	0,5	4.100.000	100,0	0
7. Transferencias	1.968.569.932	800.479.466	40,7	2.769.049.398	1.819.687.885	19,7	65,7	642.157.039	35,3	1.177.530.846
SUBTOTAL 6-7	2.860.591.151	800.479.466	28,0	3.661.070.617	1.823.787.885	19,7	49,8	646.257.039	35,4	1.177.530.846
8. Var. act. finan.	21.322.489	250.390.105	1.174,3	271.712.594	11.594.608	0,1	4,3	7.580.795	65,4	4.013.813
9. Var. pas. finan.	139.616.650	418.922.167	300,1	558.538.817	411.118.801	4,5	73,6	381.160.897	92,7	29.957.904
SUBTOTAL 8-9	160.939.139	669.312.272	415,9	830.251.411	422.713.409	4,6	50,9	388.741.692	92,0	33.971.717
SUBTOTAL 6-9	3.021.530.290	1.469.791.738	48,6	4.491.322.028	2.246.501.294	24,3	50,0	1.034.998.731	46,1	1.211.502.563
TOTAL INGRESOS	10.038.963.002	1.719.808.146	17,1	11.758.771.148	9.235.048.242	100,0	78,5	6.542.845.409	70,8	2.691.344.623

CAPITULO GASTOS	Prev. Inicial	Modificaciones	%	Prev.definitiva	Obl.Rec.Netas	%	%	Pagos líquidos	%	Pendiente pago
1. Retrib. personal	2.898.948.089	143.864.521	5,0	3.042.812.610	2.803.572.060	29,9	92,1	2.669.553.725	95,2	134.018.335
2. Comp.bienes y ser.	2.233.303.458	359.791.415	16,1	2.593.094.873	2.235.985.528	23,8	86,2	1.720.810.268	77,0	515.175.260
3. Intereses	716.610.058	8.518.796	1,2	725.128.854	670.382.233	7,1	92,5	282.689.348	42,2	387.692.885
4. Transferencias	422.649.546	-4.205.700	-1,0	418.443.846	319.924.711	3,4	76,5	252.249.974	78,8	67.674.737
SUBTOTAL 1-4	6.271.511.151	507.969.032	8,1	6.779.480.183	6.029.864.532	64,2	88,9	4.925.303.315	81,7	1.104.561.217
6. Inversiones reales	3.078.009.236	1.055.341.995	34,3	4.133.351.231	2.698.017.578	28,7	65,3	1.355.016.901	50,2	1.343.000.677
7. Transferencias	86.628.721	3.835.501	4,4	90.464.222	55.042.198	0,6	60,8	27.068.617	49,2	27.973.581
SUBTOTAL 6-7	3.164.637.957	1.059.177.496	33,5	4.223.815.453	2.753.059.776	29,3	65,2	1.382.085.518	50,2	1.370.974.258
8. Var. act. finan.	26.497.776	2.163.046	8,2	28.660.822	14.685.779	0,2	51,2	14.685.779	100,0	0
9. Var. pas. finan.	377.931.924	232.487.857	61,5	610.419.781	594.218.513	6,3	97,3	419.319.729	70,6	174.898.784
SUBTOTAL 8-9	404.429.700	234.650.903	58,0	639.080.603	608.904.292	6,5	95,3	434.005.508	71,3	174.898.784
SUBTOTAL 6-9	3.569.067.657	1.293.828.399	36,3	4.862.896.056	3.361.964.068	35,8	69,1	1.816.091.026	54,0	1.545.873.042
TOTAL	9.840.578.808	1.801.797.431	18,3	11.642.376.239	9.391.828.600	100,0	80,7	6.741.394.341	71,8	2.650.434.259

G. FUNCION	Obl.Rec.Netas	%
1. Serv. caract. aral.	2.176.487.316	23,2
2. Protec.civil. y s.c.	241.887.755	2,6
3. Seq.Protecc.P.Social	896.018.466	9,5
4. Prod.bienes pub.soc.	3.745.306.438	39,9
5. Prod.bienes c.econ.	1.071.145.230	11,4
6. Req.econ.c.general	88.873.978	0,9
7. Req.econ.sect.prod.	83.163.739	0,9
8. Ajustes por consol.	0	0,0
9. Transf.adm.públicas	9.091.250	0,1
0. Deuda Pública	1.079.854.428	11,5
TOTAL GASTOS	9.391.828.600	100,0

REMANENTE DE TESORERIA		
1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO		5.219.228.495
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	2.691.344.623	
- De presupuesto de ingresos Ptos. Cerrados	2.887.040.132	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	620.327	
- Menos = Saldos de dudoso cobro	293.347.688	
- Menos = Ing. realizados pendien. de aplic. def.	66.428.899	
2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO		7.872.580.888
- De presupuesto de gastos Pto. corriente	2.650.434.259	
- De presupuesto de gastos Ptos. cerrados	4.452.503.591	
- De presupuesto de ingresos	0	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	974.964.695	
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	205.321.657	
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DE EJERCICIO		1.150.134.833
4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA		252.758.416
5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)		-1.755.975.976
6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) ó (4+5)		-1.503.217.560

PRESUPUESTOS CERRADOS		
	Derechos	Obligac.
Saldo al 1.1.96	4.736.617.687	5.933.762.741
Rectificaciones	-73.865.571	-93.495.353
Cobros/pagos	1.775.711.984	1.387.763.797
SALDO 31.12.96	2.887.040.132	4.452.503.591

RESULTADO PRESUPUESTARIO		
1. Derechos reconocidos netos	9.234.190.032	
2. Obligaciones reconocidas netas	9.391.828.600	
3. Resultado presupuestario (1-2)		-157.638.568
4. Desviaciones positivas de financiación	55.582.655	
5. Desviaciones negativas de financiación	2.249.396	
6. Gastos finan. reman. liquido de Tesorería	233.997.761	
7. Resul. de operaciones comerciales	0	
8. Resul. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)		23.025.934

ESTADO DE TESORERIA		
	Pagos	Cobros
Presupuestarios	5.357.077.747	5.132.516.350
De otros entes	0	0
Op. no presup.	3.026.252.306	4.426.604.699
Otros (Deud., IVA)	0	0
SUMAS	8.383.330.053	9.559.121.049
Existencia inicial		586.430.828
Existencia final	1.762.221.824	
Totales	10.145.551.877	10.145.551.877

Ejercicio 1996

ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO ENTIDAD:		Página: 2/2
NOMBRE:	AGREGADOS POBLACIONAL ENTRE 0 Y 5000	Población: 79.413

BALANCE DE SITUACION					
ACTIVO			PASIVO		
		%			%
INMOVILIZADO MATERIAL	14.955.622.190	51,6	PATRIMONIO Y RESERVAS	12.476.178.879	42,7
INMOVILIZADO INMATERIAL	83.824.254	0,3	SUBVENCIONES DE CAPITAL	5.662.870.491	19,4
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	7.041.962.822	24,3	PROVISIONES	0	0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	52.618.585	0,2	DEUDAS A LARGO PLAZO	2.385.555.386	8,2
GASTOS A CANCELAR	0	0,0	DEUDAS A CORTO PLAZO	7.753.183.907	26,6
EXISTENCIAS	0	0,0	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	86.558.173	0,3
DEUDORES	5.226.444.105	18,0	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0
CUENTAS FINANCIERAS	982.652.428	3,4	RESULTADOS	824.440.498	2,8
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0	0,0			
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0			
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	661.485.667	2,3			
TOTAL ACTIVO	29.004.610.051	100,0	TOTAL PASIVO	29.188.787.334	100,0
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0
CUENTAS DE ORDEN	1.326.522.804	100,0	CUENTAS DE ORDEN	1.326.522.804	100,0
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	1.326.522.804	100,0	TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	1.326.522.804	100,0

ESTADO DE LA DEUDA			
DEUDA		INTERES	
Circulación a 1/1	0	Pendiente de pago a 1/1	0
Cargos en Ejercicio	0	Cargo	0
Amortizaciones	0	Data	0
Circulación 31/1	0	Pendiente de pago a 31/12	0

CUENTA DE RESULTADOS	
RESULTADO NETO	954.353.759

INDICADORES PRESUPUESTARIOS	
1. Mod. presupuestarias	18,3 %
2. Ejecución de ingresos	78,5 %
3. Ejecución de gastos	80,7 %
4. Cumplimiento de los cobros	70,8 %
5. Cumplimiento de los pagos	71,8 %
6. Carga financiera global	18,1 %
7. Carga financiera por hab.	15.924,4 P
8. Ahorro bruto	13,7 %
9. Ahorro neto	5,2 %
10. Eficacia gestión recaud.	65,1 %
11. Ingreso por habitante	116.291 P
12. Gastos por habitante	118.266 P

INDICADORES FINANCIEROS	
1. Endeudamiento	0,8
2. Endeudamiento por habitante	30.737 P
3. Liquidez	0,8
4. Solvencia	2,7
5. Firmeza	9
6. Plazo de cobro	386
7. Plazo de pago	671

ESTADO DE MODIFICACIONES		
	TOTALES	%
Credito Extraordinario	9.000.000	25,2
Suplementos de Credito	9.000.000	25,2
Ampliaciones de Credito	0	0,0
Transferencias de Credito Positivas	24.555.778	68,6
Transferencias de Credito Negativa	24.555.778	68,6
Incorporaciones de Rem. Credito	0	0,0
Creditos generados por Ingresos	17.771.737	49,7
Bajas Anulación	0	0,0
TOTAL	35.771.737	

3.3.2 Actividad económico-financiera de los ayuntamientos de municipios turísticos.

Por sus circunstancias especiales, en este informe se incluye un análisis de la actividad económico-financiera de los ayuntamientos turísticos, considerando como tales a:

En la isla de Tenerife: Adeje, Arona y Puerto de la Cruz.
En la isla de Gran Canaria: Mogán y San Bartolomé de Tirajana.

En la isla de Lanzarote: Teguise, Tías y Yaiza.
En la isla de Fuerteventura: La Oliva y Pájara.

La información relativa al Ayuntamiento de Mogán no se incluye dado que no remitió la documentación relativa a este ejercicio.

Los nueve ayuntamientos tienen una población de derecho de 137.140 habitantes, que representan el 8'5% del total del archipiélago, aunque la de hecho y a la que por tanto han de prestar servicios es muy superior.

a) Aspectos generales

Al final de esta sección se incluyen los estados y cuentas agregados correspondientes a estos ayuntamientos. Las cifras aparecen en millones de pesetas (Mp.).

Los ayuntamientos turísticos en conjunto tuvieron en 1996 el presupuesto inicial agregado que se expresa en el cuadro 17:

CUADRO 17 Municipios turísticos (agregado)

Ingresos presupuestarios	29.967
Gastos presupuestarios	28.008
Superávit	1.959

Estos importes suponen el 22% del total de ingresos y gastos presupuestados por los municipios canarios en el ejercicio.

En cuanto a las modificaciones netas de crédito, éstas produjeron una elevación del presupuesto inicial de gastos del 6%, habiéndose incrementado el estado de gastos en 1.743 Mp.

Dichas modificaciones en el estado de gastos se han producido fundamentalmente en las operaciones de capital, que representan un 55% del total, correspondiendo a las inversiones reales el 94% de las mismas.

Los grados de ejecución presupuestaria se han situado, el de ingresos en un parámetro elevado, en tanto que el de gastos se situó en un nivel intermedio, pues alcanzaron el 90% y el 85'8%, respectivamente.

b) Ingresos

La financiación de los gastos presupuestarios ascendió a 27.628 Mp. y se realizó a través de las siguientes fuentes, que se comparan con la media del total de municipios. Véase cuadro 18 (y el gráfico 15 de la sección 3.4).

CUADRO 18 Ingresos: % de distribución.

% de distribución	Turísticos Canarias	
Tributos y precios públicos (impuestos, tasas, cont. espec., precios públicos.)	69	43
Transferencias (Corrientes y de capital)	23	43
Ingresos patrimoniales (Patrimoniales, enaj. invers. reales)	5	2
Operaciones financieras	3	12

Se observa la importancia que tienen los derechos liquidados por tributos y precios públicos, muy superior a la media del total de municipios, en tanto que las transferencias y operaciones financieras suponen un porcentaje mucho menor.

Los ingresos corrientes (capítulos 1 a 5), representan un 92% del total de recursos generados en el ejercicio, correspondiendo a los de gestión propia (1 a 3) el 75% de los mismos.

Las transferencias corrientes (capítulo 4), básicamente el Fondo Nacional de Cooperación, Fondo de saneamiento y

mejora de las haciendas municipales y los recursos procedentes del REF, representan el 20% de los ingresos corrientes.

Por último, los ingresos patrimoniales representan un importe reducido, el 4% de los ingresos corrientes.

Los recursos contraídos por operaciones de capital propiamente dichas (capítulos 6 y 7) suponen el 6% del total de recursos generados en el ejercicio, correspondiendo un 84% de los mismos a las transferencias de capital.

Las operaciones financieras (capítulos 8 y 9) representan el 3% de la totalidad de los recursos generados en el ejercicio, correspondiendo la casi totalidad de los mismos a los pasivos financieros, que suponen el 93% de los recursos correspondientes a este apartado.

El volumen del nuevo endeudamiento durante el año, 698 Mp., es inferior en 2.325 Mp. al importe de los gastos del endeudamiento acumulado, con unos principales devueltos en el ejercicio de 919 Mp., más los pagos que comporta aquella deuda, por un importe de 2.104 Mp., en concepto de intereses y comisiones devengadas.

A continuación se presenta la gestión económico-financiera en ingresos a través de las fases de ejecución de los presupuestos, véase cuadro 19.

CUADRO 19

Ejecución de los presupuestos (Ingresos) municipios turísticos

Previsión definitiva	30.710.-
Derechos liquidados	27.628.-
Recaudación líquida	19.511.-
Derechos pendientes de cobro	7.917.-
% sobre derechos liquidados	29%

En cuanto a los ingresos que componen la gestión tributaria propia (capítulos 1, 2 y 3), se encuentran pendientes de cobro en un 25%, en tanto que las transferencias corrientes lo están en un 18%.

c) Gastos

Las obligaciones reconocidas durante 1996 por los ayuntamientos turísticos ascendieron a 25.517 Mp., redistribuidas entre sí y en relación con la media canaria del siguiente modo. Véase cuadro 20 (y el gráfico 16 de la sección 3.4):

CUADRO 20 Gastos: % de distribución.

% de distribución	Turísticos Canarias	
Gastos de funcionamiento (Personal, compra de bienes y serv.)	68	60
Cargas financieras (Intereses y amortizaciones)	12	19
Transferencias (Corrientes y de capital)	6	7
Inversiones (Reales y financieras)	14	14

En el que se observa que los gastos de funcionamiento y la carga financiera absorben el 80% del gasto.

De la comparación con la media canaria se desprende que a diferencia de los ingresos, los gastos mantienen una proporción similar, con una mayor participación en el total de los gastos de funcionamiento, en tanto que la carga de la deuda se sitúa por debajo de la media.

Los gastos corrientes (capítulos 1 a 4) suponen el 82% del total de los gastos realizados en el ejercicio, suponiendo los

de compras de bienes y servicios el 44% de los mismos, seguidos de los de personal con un 39%, encontrándose los intereses y transferencias corrientes en porcentajes más alejados con el 10% y 6%, respectivamente.

Los gastos de capital propiamente dichos (capítulos 6 y 7) suponen el 14% de los gastos realizados en el ejercicio, suponiendo las inversiones reales el 95% del total.

Los gastos por operaciones financieras (capítulos 8 y 9) suponen el 4% del total contraído en el ejercicio.

De estos gastos financieros, el porcentaje mayor corresponde a las amortizaciones de la deuda, que alcanza el 92% del total.

En el cuadro 21 se presenta la gestión económico-financiera en gastos a través de las fases de ejecución de los presupuestos (véase el gráfico 17 de la sección 3.4, que compara en términos de porcentaje los pendientes de cobro y de pago del ejercicio corriente):

CUADRO 21

Ejecución de los presupuestos (Gastos) municipios turísticos

Previsión definitiva	29.751.-
Obligaciones liquidadas	25.517.-
Pagos líquidos	18.930.-
Obligaciones pendiente de pago	6.587.-
% sobre obligaciones liquidadas	26%

Del que se desprende el alto porcentaje de obligaciones que al final del ejercicio se encuentran pendientes de pago.

La estructura de la clasificación funcional por grupos de función, así como su comparación con la media canaria se muestra en el cuadro 22 y en el gráfico 18 de la sección 3.4.

CUADRO 22 Estructura por grupos de función

	%Turísticos	%Canarias
1. Servicios de carácter general	18'2	14'8
2. Protección civil y seguridad ciudadana	8'7	7
3. Seguridad, protección y promoción social	4'2	8'3
4. Producción de bienes públicos de carácter social	43'8	39'2
5. Producción de bienes de carácter económico	5'5	5'8
6. Regulación económica de carácter general	4'6	4'1
7. Regulación económica de sectores productivos	2'3	1'6
8. Ajustes por consolidación	0	0
9. Transferencias a Administraciones públicas	1	0'5
0. Deuda pública	11'7	18'7

Como se puede observar, los ayuntamientos turísticos dedicaron las tres cuartas partes de su presupuesto a servicios generales, producción de bienes públicos de carácter social y a deuda pública, con una mayor participación de los servicios de carácter general y la producción de bienes públicos de carácter social y menor de la deuda pública con relación a la media canaria.

d) Resultados del ejercicio

Las liquidaciones de los presupuestos de ejercicio arrojan los siguientes resultados, que se muestran en el cuadro 23:

CUADRO 23

Resultados de la liquidación de presupuestos

Por op. corrientes	Por op. capital	Por op. financieras	Ajustes (+ y -)	Superávit	% Relac. derechos liquidados
4.415	(2.055)	(249)	245	2.356	9

En el que se observa que se liquida con superávit las operaciones del ejercicio.

En cuanto a la composición del resultado se observa que se liquidan con déficit las operaciones de capital y financieras.

Por lo que se refiere a las operaciones corrientes, éstas son liquidadas con superávit, lo que implica que los ingresos corrientes han sido suficientes para hacer frente a los gastos de la misma índole (gastos de personal, compra de bienes corrientes y servicios, intereses de la deuda y transferencias corrientes) y generar un ahorro bruto, que ha sido suficiente para financiar junto con los ingresos de capital (enajenación de inversiones reales y transferencias de capital) las inversiones, véase cuadro 24:

CUADRO 24

	Importe (Mp.)
Ahorro bruto	4.415
Operaciones de capital	(2.055)
Superávit final no financiero	2.360
Operaciones financieras	(249)
Rdo. Presupuestario sin ajustar	2.111
Ajuste	245
Rdo. Presupuesto ajustado	2.356

Si al superávit final no financiero se le resta el gasto por amortizaciones de préstamos y empréstitos (Capítulo 9 de gastos), los ayuntamientos turísticos tuvieron una capacidad de financiación de 1.441 Mp., véase cuadro 25:

CUADRO 25

Superávit final no financiero	2.360
Amortizaciones	(919)
Capacidad de financiación	1.441

Por lo tanto, con los recursos típicos (impuestos, tasas, precios públicos, participación en los ingresos del Estado, recursos procedentes del REF, subvenciones, ingresos patrimoniales) los ayuntamientos turísticos pudieron financiar el total de gastos previstos y la amortización anual de la deuda acumulada.

e) Remanentes de tesorería

El remanente de tesorería a 31/12 presentado por los ayuntamientos turísticos es el que se detalla en el cuadro 26:

CUADRO 26

Remanentes de tesorería: municipios turísticos

Deudores pdtes. cobro	Acreedores pdtes. pago	Fondos líquidos	Rte. tesor. afectado	Rte. tesorería gastos generales
20.769	23.535	2.054	399	(1.111)

Como puede observarse tiene remanente de tesorería para gastos generales negativo, lo que refleja una situación global de tesorería a corto plazo negativa, y obliga a las corporaciones que individualmente también lo presentaron a acometer las medidas para asumirla.

En cuanto a los ayuntamientos que tienen remanentes para gastos generales positivos, en principio, muestran la existencia de una cierta salud financiera, aunque es preciso tener en cuenta, como ya se indicó, que se trata de una magnitud "vulnerable".

3.3.2.1 Estados y cuentas de los ayuntamientos turísticos: Agregado total.



ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO ENTIDAD:		Página: 1/2
NOMBRE:	TODOS LOS AYUNTAMIENTOS TURISTICOS	Población: 137.140

CAPITULO INGRESOS	Prev. Inicial	Modificaciones	%	Prev.definitiva	Der.Rec.Netos	%	%	Recaudac.Neta	%	Pendiente cobro
1. Imp. directos	11.318.122.717	0	0,0	11.318.122.717	11.309.354.130	40,9	99,9	7.148.838.065	63,2	4.040.469.431
2. Imp. indirectos	1.064.670.090	0	0,0	1.064.670.090	1.330.468.108	4,8	125,0	1.239.006.125	93,1	91.461.983
3. Tasas y otros	6.937.556.907	21.080.688	0,3	6.958.637.595	6.452.879.682	23,4	92,7	4.818.004.700	74,7	1.608.464.135
4. Transferencias	4.733.014.994	453.962.013	9,6	5.186.977.007	5.096.696.403	18,4	98,3	4.166.617.200	81,8	887.213.224
5. Inq. patrimoniales	1.200.153.200	100.000.000	8,3	1.300.153.200	1.109.301.393	4,0	85,3	1.038.965.725	93,7	70.335.668
SUBTOTAL 1-5	25.253.517.908	575.042.701	2,3	25.828.560.609	25.298.699.716	91,6	97,9	18.411.431.815	72,8	6.697.944.441
6. Enaj. inv. reales	1.353.320.000	15.000.000	1,1	1.368.320.000	249.807.363	0,9	18,3	113.106.540	45,3	136.700.823
7. Transferencias	1.641.922.220	451.531.225	27,5	2.093.453.445	1.328.211.595	4,8	63,4	354.201.387	26,7	963.269.208
SUBTOTAL 6-7	2.995.242.220	466.531.225	15,6	3.461.773.445	1.578.018.958	5,7	45,6	467.307.927	29,6	1.099.970.031
8. Var. act. finan.	24.534.400	701.867.798	2.860,7	726.402.198	53.067.487	0,2	7,3	18.117.283	34,1	34.950.204
9. Var. pas. finan.	693.225.300	0	0,0	693.225.300	697.968.830	2,5	100,7	613.816.722	87,9	84.152.108
SUBTOTAL 8-9	717.759.700	701.867.798	97,8	1.419.627.498	751.036.317	2,7	52,9	631.934.005	84,1	119.102.312
SUBTOTAL 6-9	3.713.001.920	1.168.399.023	31,5	4.881.400.943	2.329.055.275	8,4	47,7	1.099.241.932	47,2	1.219.072.343
TOTAL INGRESOS	28.966.519.828	1.743.441.724	6,0	30.709.961.552	27.627.754.991	100,0	90,0	19.510.673.747	70,6	7.917.016.784

CAPITULO GASTOS	Prev. Inicial	Modificaciones	%	Prev.definitiva	Obl.Rec.Netas	%	%	Pagos líquidos	%	Pendiente pago
1. Retrib. personal	8.604.634.939	289.675.565	3,4	8.894.310.504	8.167.657.308	32,0	91,8	7.529.651.248	92,2	638.006.060
2. Comp.bienes y ser.	10.208.664.578	378.639.140	3,7	10.587.303.718	9.258.574.812	36,3	87,4	6.653.102.715	71,9	2.605.472.097
3. Intereses	2.363.520.088	-23.973.730	-1,0	2.339.546.358	2.103.589.021	8,2	89,9	1.452.663.275	69,1	650.925.746
4. Transferencias	1.467.680.472	140.643.970	9,6	1.608.324.442	1.354.336.253	5,3	84,2	1.146.632.072	84,7	207.704.181
SUBTOTAL 1-4	22.644.500.077	784.984.945	3,5	23.429.485.022	20.884.157.394	81,8	89,1	16.782.049.310	80,4	4.102.108.084
6. Inversiones reales	3.991.162.687	900.428.636	22,6	4.891.591.323	3.452.503.174	13,5	70,6	1.452.066.748	42,1	2.000.436.426
7. Transferencias	286.217.665	16.659.688	5,8	302.877.353	180.117.049	0,7	59,5	103.905.563	57,7	76.211.486
SUBTOTAL 6-7	4.277.380.352	917.088.324	21,4	5.194.468.676	3.632.620.223	14,2	69,9	1.555.972.311	42,8	2.076.647.912
8. Var. act. finan.	61.708.300	45.368.455	73,5	107.076.755	81.578.682	0,3	76,2	81.412.024	99,8	166.658
9. Var. pas. finan.	1.024.063.268	-4.000.000	-0,4	1.020.063.268	918.789.166	3,6	90,1	510.896.424	55,6	407.892.742
SUBTOTAL 8-9	1.085.771.568	41.368.455	3,8	1.127.140.023	1.000.367.848	3,9	88,8	592.308.448	59,2	408.059.400
SUBTOTAL 6-9	5.363.151.920	958.456.779	17,9	6.321.608.699	4.632.988.071	18,2	73,3	2.148.280.759	46,4	2.484.707.312
TOTAL	28.007.651.997	1.743.441.724	6,2	29.751.093.721	25.517.145.465	100,0	85,8	18.930.330.069	74,2	6.586.815.396

G. FUNCION	Obl.Rec.Netas	%	REMANENTE DE TESORERIA	
1. Serv. caract. qral.	4.646.289.957	18,2	1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO	20.768.912.692
2. Protec.civil. y s.c.	2.207.730.526	8,7	- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	7.917.016.784
3. Seq.Protecc.P.Social	1.060.551.253	4,2	- De presupuesto de ingresos Ptos. Cerrados	21.751.166.414
4. Prod.bienes pub.soc.	11.175.580.716	43,8	- De operaciones comerciales	0
5. Prod.bienes c.econ.	1.408.430.083	5,5	- De recursos de otros entes públicos	0
6. Req.econ.c.general	1.171.374.579	4,6	- De otras operaciones no presupuestarias	103.515.097
7. Req.econ.sect.prod.	598.931.429	2,3	- Menos = Saldos de dudoso cobro	8.857.545.486
8. Ajustes por consol.	0	0,0	- Menos = Inq. realizados pendien. de aplic. def.	145.240.117
9. Transf.adm.públicas	257.918.432	1,0	2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO	23.535.079.611
0. Deuda Pública	2.990.338.490	11,7	- De presupuesto de gastos Pto. corriente	6.586.815.396
TOTAL GASTOS	25.517.145.465	100,0	- De presupuesto de gastos Ptos. cerrados	13.401.883.057
			- De presupuesto de ingresos	5.768.143
			- De operaciones comerciales	0
			- De recursos de otros entes públicos	0
			- De otras operaciones no presupuestarias	3.714.373.116
			- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	173.760.101
			3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DE EJERCICIO	2.054.458.794
			4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA	399.328.233
			5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)	-1.111.036.358
			6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) ó (4+5)	-711.708.125

RESULTADO PRESUPUESTARIO		
1. Derechos reconocidos netos	27.427.690.531	
2. Obligaciones reconocidas netas	25.517.145.465	
3. Resultado presupuestario (1-2)		1.910.545.066
4. Desviaciones positivas de financiación	64.839.819	
5. Desviaciones negativas de financiación	294.506.823	
6. Gastos finan. reman. líquido de Tesorería	215.464.723	
7. Result. de operaciones comerciales	0	
8. Result. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)		2.355.676.793

ESTADO DE TESORERIA		
	Pagos	Cobros
Presupuestarios	21.245.575.605	7.579.440.671
De otros entes	0	0
Op. no presup.	16.853.542.004	32.049.348.302
Otros (Deud., IVA)	43.675.972	0
SUMAS	38.142.793.581	39.628.788.973
Existencia inicial		2.639.990.471
Existencia final	4.125.985.863	
Totales	42.268.779.444	42.268.779.444

Ejercicio 1996

ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO ENTIDAD:		Página: 2/2
NOMBRE:	TODOS LOS AYUNTAMIENTOS TURISTICOS	Población: 137.140

BALANCE DE SITUACION

ACTIVO		%	PASIVO		%
INMOVILIZADO MATERIAL	23.439.250.602	45,9	PATRIMONIO Y RESERVAS	15.444.100.163	29,8
INMOVILIZADO INMATERIAL	0	0,0	SUBVENCIONES DE CAPITAL	2.411.139.805	4,6
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	3.932.985.980	7,7	PROVISIONES	0	0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	244.456.433	0,5	DEUDAS A LARGO PLAZO	7.870.101.933	15,2
GASTOS A CANCELAR	0	0,0	DEUDAS A CORTO PLAZO	21.781.767.821	42,0
EXISTENCIAS	0	0,0	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	102.185.880	0,2
DEUDORES	21.904.657.175	42,9	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0
CUENTAS FINANCIERAS	1.281.664.293	2,5	RESULTADOS	4.259.044.241	8,2
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0	0,0			
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0			
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	266.653.036	0,5			
TOTAL ACTIVO	51.069.667.519	100,0	TOTAL PASIVO	51.868.339.843	100,0
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	1.900.000	0,0	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	1.900.000	0,0
CUENTAS DE ORDEN	7.577.976.541	100,0	CUENTAS DE ORDEN	7.577.976.541	100,0
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	7.579.876.541	100,0	TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	7.579.876.541	100,0

ESTADO DE LA DEUDA

DEUDA		INTERES	
Circulación a 1/1	4.044.400.280	Pendiente de pago a 1/1	1.090.740
Cargos en Ejercicio	0	Cargo	137.180.527
Amortizaciones	225.962.242	Data	136.262.031
Circulación 31/1	3.818.438.038	Pendiente de pago a 31/12	918.496

CUENTA DE RESULTADOS

RESULTADO NETO	4.333.901.551
-----------------------	----------------------

ESTADO DE MODIFICACIONES

	TOTALES	%
Credito Extraordinario	149.716.756	15,4
Suplementos de Credito	43.082.105	4,4
Ampliaciones de Credito	27.826.611	2,9
Transferencias de Credito Positivas	149.116.376	15,4
Transferencias de Credito Negativa	149.116.376	15,4
Incorporaciones de Rem. Credito	361.380.481	37,3
Creditos generados por Ingresos	499.460.043	51,5
Bajas Anulación	112.363.051	11,6
TOTAL	969.102.945	

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

1. Mod. presupuestarias	6,2 %
2. Ejecución de ingresos	90,0 %
3. Ejecución de gastos	85,8 %
4. Cumplimiento de los cobros	70,6 %
5. Cumplimiento de los pagos	74,2 %
6. Carga financiera global	11,9 %
7. Carga financiera por hab.	22.038,6 P
8. Ahorro bruto	17,4 %
9. Ahorro neto	13,8 %
10. Eficacia gestión recaud.	69,2 %
11. Ingreso por habitante	201.457 P
12. Gastos por habitante	186.066 P

INDICADORES FINANCIEROS

1. Endeudamiento	1,9
2. Endeudamiento por habitante	59.670 P
3. Liquidez	0,7
4. Solvencia	1,7
5. Firmeza	4
6. Plazo de cobro	595
7. Plazo de pago	673

3.3.3 Actividad económico-financiera de los cabildos.

a) Aspectos generales

Al final de esta sección se incluyen los estados y cuentas agregados de los 7 cabildos y los de cada uno de ellos.

Los cabildos canarios en conjunto tuvieron en 1996 un presupuesto inicial agregado, en ingresos y gastos, de 100.134 Mp, véase cuadro 27:

CUADRO 27

Agregado de cabildos

	Importe (Mp)
Ingresos presupuesto	100.134
Gastos presupuesto	100.134

En cuanto a las modificaciones netas de crédito, produjeron una elevación del presupuesto inicial de gastos en un 30%, que ha de ser considerado en principio como un porcentaje elevado.

El estado de gastos se ha incrementado en 30.299 Mp., en tanto que el de ingresos lo ha sido en 30.448 Mp.

Las modificaciones del estado de gastos se han producido fundamentalmente en las operaciones de capital (capítulos 6 y 7), que representan el 80% total, correspondiendo a las inversiones reales el 66% de las mismas.

En cuanto a los ingresos, el grado de ejecución presupuestario se situó en un nivel reducido en el ejercicio, en porcentaje inferior al de 1995, aunque hay que tener en cuenta en este último que en el Capítulo 8 del estado de ingresos se incluyó financiación por 26.798 Mp., que corresponden en su casi integridad a financiación con cargo al remanente de tesorería, correspondiendo los mayores grados a los ingresos corrientes, que superaron el 100%.

En cuanto a los gastos, el grado de ejecución fue inferior al del ejercicio precedente, pues pasó de un 73'7% en 1995, al 69'7% en 1996, correspondiendo el menor grado a las transferencias de capital con un 41'1% y a las inversiones reales con un 38'7%.

b) Ingresos

La financiación de los gastos presupuestarios ascendió a 96.522 Mp., y se realizó a través de las siguientes fuentes, véase cuadro 28 y el gráfico 19 de la sección 3.4.

CUADRO 28

Ingresos: % de distribución. Agregado de cabildos

	Porcentaje (%)
Tributos y precios públicos	61
Transferencias	33
Ingresos patrimoniales	3
Operaciones financieras	3

Los ingresos corrientes (capítulos 1 a 5) representan el 89% del total de recursos generados en el ejercicio, correspondiendo a los de gestión propia (capítulos 1 a 3) el 69%, debido a la inclusión en el capítulo 2 (impuestos indirectos)

por la mayor parte de los cabildos de la participación en los ingresos procedentes del Régimen Económico Fiscal, aunque algunos los hacen figurar en el capítulo 4 (Transferencias corrientes), que únicamente supone el 25%.

Por último, los ingresos patrimoniales representan un importe reducido, el 3% de los ingresos corrientes.

Los recursos contraídos por operaciones de capital propiamente dichos (capítulos 6 y 7) suponen el 8% del total de recursos generados en el ejercicio, correspondiendo su integridad a las transferencias de capital.

Las operaciones financieras (capítulos 8 y 9) representan el 3% de la totalidad de los recursos generados en el ejercicio, correspondiendo a los activos financieros el 58% de los recursos correspondientes a este apartado.

En cuanto al grado de cumplimiento de los cobros, se encuentra en parámetros intermedios, el 88'6% y 88'1%, respectivamente.

En cuanto a los ingresos de gestión propia (capítulos 1 a 3) su cumplimiento se sitúa en el 93%.

c) Gastos

Las obligaciones reconocidas por los cabildos durante 1996 ascendieron a 90.881 Mp.

Su distribución se aprecia en el cuadro 29 y véase el gráfico 20 de la sección 3.4.

CUADRO 29

Gastos: % de distribución. Agregado de cabildos

	Porcentaje (%)
Gastos de funcionamiento	31
Cargas financieras	11
Transferencias	42
Inversiones	16

De ellos, los gastos corrientes (capítulos 1 a 4) suponen el 68%, representando los gastos por transferencias corrientes los más importantes, con un 50% de los mismos, seguidos de los de personal con un 29%. Con porcentajes inferiores se encuentran los gastos en bienes y servicios y los intereses de la deuda, con un 15% y un 6%, respectivamente.

Los gastos de capital propiamente dichos (capítulos 6 y 7) suponen un 23% de los gastos realizados en el ejercicio, de los que las inversiones reales representan el 64%.

Los gastos por operaciones financieras (capítulos 8 y 9) suponen el 9% del total de gastos del ejercicio, de los que las amortizaciones de la deuda representan el 82%.

En cuanto al cumplimiento de los pagos, alcanzó el 88%. El mayor grado corresponde a los gastos de personal con un 97%, seguidos de los intereses con el 93%, situándose en el lugar opuesto las transferencias de capital con un 71%.

d) Resultados del ejercicio

Las liquidaciones de los presupuestos arrojan los resultados que se exponen en el cuadro 30:

CUADRO 30 Resultados de la liquidación de presupuestos por cabildos y agregado

	Por op. corrientes	Por op. capital	Por op. financieras	Ajustes (+ y -)	Superávit total	% Relac. derechos liquidados
Agregado cabildos	23.386	(13.097)	(4.649)	8.949	14.589	15
Cabildo de Gran Canaria	7.654	(4.831)	(2.260)	3.401	3.964	11
Cabildo de Tenerife	12.533	(5.586)	(2.862)	3.727	7.812	22
Cabildo de La Palma	1.109	(1.062)	175	(103)	119	2
Cabildo de Lanzarote	488	(338)	119	0	270	3
Cabildo de Fuerteventura	476	(972)	185	877	1.188	2
Cabildo de La Gomera	884	(119)	(31)	11	745	29
Cabildo de El Hierro	244	(189)	25	411	491	2

CUADRO 32 Estructura por grupos de función

	%
1. Servicios de carácter general	5'8
2. Protección civil y seguridad ciudadana	0'3
3. Seguridad, protección y promoción social	5'9
4. Producción de bienes públicos de carácter social	27'2
5. Producción de bienes de carácter general	13'9
6. Regulación económica de carácter general	2'7
7. Regulación económica de sectores productivos	9'3
8. Ajustes por consolidación	0'1
9. Transferencias a Administraciones Públicas	22'4
0. Deuda pública	12'4

En el que se observa que se liquidaron con déficit las operaciones de capital, en tanto que en relación con la totalidad de ingresos y gastos del ejercicio corriente, después de ajustes, los han liquidado con superávit, correspondiendo el mayor importe relativo al de La Gomera, aunque en términos absolutos corresponde al de Tenerife.

Los cabildos presentaron a 31 de diciembre de 1996 la situación que se muestra en el cuadro 31:

CUADRO 31

Ingresos no financieros (capítulos 1 a 7)	93.286
Gastos no financieros (capítulos 1 a 7)	82.997
Superávit final no financiero	10.289
Variación neta activos financieros	476
Variación neta pasivos financieros	(5.125)
Superávit presupuestario sin ajustes	5.640
Ajustes ⁶	8.949
Superávit presupuestario ajustado	14.589

La clasificación funcional del presupuesto de gastos y grupos de función se sigue en el cuadro 32 y gráfico 18 de la sección 3.4.:

Los gastos van destinados a cumplir los objetivos que les son propios y que vienen marcados en las disposiciones legales, entre los que hay que destacar el de fomento y cada vez en mayor medida el de servicio público.

Así a la producción de bienes de carácter social y económico dedican el 41'1% de su presupuesto, en tanto que las transferencias a Administraciones públicas, en gran medida como consecuencia de su actividad de canal financiero entre la Comunidad Autónoma y los ayuntamientos, supusieron el 22'4 del presupuesto.

e) Remanente de tesorería

Los remanentes de tesorería a 31 de diciembre de 1995 presentados por los cabildos son los que se indican en el cuadro 33:

CUADRO 33 Remanentes de tesorería por cabildos y agregado

	Deudores pdtes. cobro	Acreedores pdtes. pago	Fondos líquidos	Rte. tesor. afectados	Rte. tesorería gastos generales
Agregado cabildos	22.988	22.150	36.548	10.799	26.586
Cabildo de Gran Canaria	7.988	5.782	12.686	6.333	8.560
Cabildo de Tenerife	6.597	6.626	17.791	2.590	15.173
Cabildo de La Palma	2.398	3.508	1.547	293	145
Cabildo de Lanzarote	2.373	4.098	2.063	0	338
Cabildo de Fuerteventura	2.096	471	377	1.046	955
Cabildo de La Gomera	754	1.285	1.954	538	886
Cabildo de El Hierro	781	380	129	0	529

En el que se observa que la totalidad de los cabildos presentan un remanente de tesorería para gastos generales positivo, aunque los de Fuerteventura y El Hierro en el cálculo no incluyeron saldos de dudoso cobro y el de Lanzarote doto una cantidad mínima.

En cuanto a los de Lanzarote y El Hierro, tampoco establecieron las desviaciones habidas en gastos con financiación afectada.

Todo ello conduce a que esta magnitud deba ser considerada con cautela como indicador del excedente de liquidez.

3.3.3.1 Estados y cuentas de los cabildos: Agregado total e individuales.



ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO ENTIDAD:	Página: 1/2
NOMBRE: TODOS LOS CABILDOS DE CANARIAS	Población: 1.606.549

CAPITULO INGRESOS	Prev. Inicial	Modificaciones	%	Prev.definitiva	Der.Rec.Netos	%	%	Recaudac.Neta	%	Pendiente cobro
1. Imp. directos	659.500.000	0	0,0	659.500.000	820.009.848	0,8	124,3	261.422.876	31,9	558.586.972
2. Imp. indirectos	48.867.290.318	310.008.302	0,6	49.177.298.620	50.577.480.893	52,4	102,8	48.277.690.998	95,5	2.299.789.895
3. Tasas v otros	6.204.620.563	1.248.043.636	20,1	7.452.664.199	7.804.027.143	8,1	104,7	6.502.314.888	83,3	1.301.712.255
4. Transferencias	21.523.634.572	2.110.020.557	9,8	23.633.655.129	23.874.797.137	24,7	101,0	22.601.520.572	94,7	1.221.688.608
5. Inq. patrimoniales	1.404.220.534	0	0,0	1.404.220.534	2.422.061.865	2,5	172,5	2.018.362.401	83,3	403.699.464
SUBTOTAL 1-5	78.659.265.987	3.668.072.495	4,7	82.327.338.482	85.498.376.886	88,6	103,9	79.661.311.735	93,2	5.785.477.194
6. Enai. inv. reales	501.600.001	0	0,0	501.600.001	2.013.400	0,0	0,4	387.000	19,2	1.626.400
7. Transferencias	9.102.558.824	2.795.210.940	30,7	11.897.769.764	7.786.468.274	8,1	65,4	3.226.965.250	41,4	4.432.915.038
SUBTOTAL 6-7	9.604.158.825	2.795.210.940	29,1	12.399.369.765	7.788.481.674	8,1	62,8	3.227.352.250	41,4	4.434.541.438
8. Var. act. finan.	1.398.404.499	26.798.392.370	1.916,4	28.196.796.869	1.868.933.664	1,9	6,6	1.602.493.140	85,7	266.440.524
9. Var. pas. finan.	10.472.557.873	-2.813.432.637	-26,9	7.659.125.236	1.366.332.450	1,4	17,8	1.044.254.758	76,4	322.077.692
SUBTOTAL 8-9	11.870.962.372	23.984.959.733	202,0	35.855.922.105	3.235.266.114	3,4	9,0	2.646.747.898	81,8	588.518.216
SUBTOTAL 6-9	21.475.121.197	26.780.170.673	124,7	48.255.291.870	11.023.747.788	11,4	22,8	5.874.100.148	53,3	5.023.059.654
TOTAL INGRESOS	100.134.387.184	30.448.243.168	30,4	130.582.630.352	96.522.124.674	100,0	73,9	85.535.411.883	88,6	10.808.536.848

CAPITULO GASTOS	Prev. Inicial	Modificaciones	%	Prev.definitiva	Obl.Rec.Netas	%	%	Pagos líquidos	%	Pendiente pago
1. Retrib. personal	19.148.584.170	1.403.558.677	7,3	20.552.142.847	18.198.341.285	20,0	88,5	17.699.795.310	97,3	498.545.975
2. Comp.bienes y ser.	8.939.237.990	2.551.398.781	28,5	11.490.636.771	9.253.600.870	10,2	80,5	8.286.499.872	89,5	967.100.998
3. Intereses	4.606.673.052	-560.200.000	-12,2	4.046.473.052	3.732.875.733	4,1	92,3	3.476.020.068	93,1	256.855.665
4. Transferencias	30.893.330.311	2.467.551.032	8,0	33.360.881.343	30.926.762.822	34,0	92,7	28.054.105.252	90,7	2.872.657.570
SUBTOTAL 1-4	63.587.825.523	5.862.308.490	9,2	69.450.134.013	62.111.580.710	68,3	89,4	57.516.420.502	92,6	4.595.160.208
6. Inversiones reales	19.236.922.918	15.537.437.507	80,8	34.774.360.425	13.452.153.198	14,8	38,7	10.141.111.831	75,4	3.311.041.367
7. Transferencias	10.062.107.671	8.018.323.118	79,7	18.080.430.789	7.433.200.647	8,2	41,1	5.277.067.466	71,0	2.156.133.181
SUBTOTAL 6-7	29.299.030.589	23.555.760.625	80,4	52.854.791.214	20.885.353.845	23,0	39,5	15.418.179.297	73,8	5.467.174.548
8. Var. act. finan.	1.093.499.041	460.089.889	42,1	1.553.588.930	1.393.347.099	1,5	89,7	1.251.005.596	89,8	142.341.503
9. Var. pas. finan.	6.154.032.031	421.358.022	6,8	6.575.390.053	6.490.500.845	7,1	98,7	5.834.974.856	89,9	655.525.989
SUBTOTAL 8-9	7.247.531.072	881.447.911	12,2	8.128.978.983	7.883.847.944	8,7	97,0	7.085.980.452	89,9	797.867.492
SUBTOTAL 6-9	36.546.561.661	24.437.208.536	66,9	60.983.770.197	28.769.201.789	31,7	47,2	22.504.159.749	78,2	6.265.042.040
TOTAL	100.134.387.184	30.299.517.026	30,3	130.433.904.210	90.880.782.499	100,0	69,7	80.020.580.251	88,1	10.860.202.248

G. FUNCION	Obl.Rec.Netas	%
1. Serv. caract. qral.	5.301.943.428	5,8
2. Protec.civil. y s.c.	234.538.596	0,3
3. Seg.Protecc.P.Social	5.360.163.289	5,9
4. Prod.bienes pub.soc.	24.728.556.966	27,2
5. Prod.bienes c.econ.	12.671.157.541	13,9
6. Req.econ.c.general	2.488.766.984	2,7
7. Req.econ.sect.prod.	8.423.803.535	9,3
8. Ajustes por consol.	48.011.105	0,1
9. Transf.adm.públicas	20.342.698.056	22,4
0. Deuda Pública	11.281.146.999	12,4
TOTAL GASTOS	90.880.786.499	100,0

REMANENTE DE TESORERIA		
1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO		22.987.514.350
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente		10.808.536.848
- De presupuesto de ingresos Ptos. Cerrados		17.431.090.926
- De operaciones comerciales		0
- De recursos de otros entes públicos		0
- De otras operaciones no presupuestarias		278.782.545
- Menos = Saldos de dudoso cobro		4.838.012.504
- Menos = Inq. realizados pendien. de aplic. def.		692.883.465
2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO		22.150.318.212
- De presupuesto de gastos Pto. corriente		10.860.202.248
- De presupuesto de gastos Ptos. cerrados		8.327.049.638
- De presupuesto de ingresos		0
- De operaciones comerciales		0
- De recursos de otros entes públicos		0
- De otras operaciones no presupuestarias		2.963.066.326
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.		0
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DE EJERCICIO		36.547.992.318
4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA		10.799.160.749
5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)		37.385.188.456
6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) ó (4+5)		

PRESUPUESTOS CERRADOS		
	Derechos	Obligac.
Saldo al 1.1.96	30.082.588.516	17.116.081.235
Rectificaciones	-590.581.382	-81.895.115
Cobros/pagos	12.060.916.208	8.707.136.482
SALDO 31.12.96	17.431.090.926	8.327.049.638

RESULTADO PRESUPUESTARIO		
1. Derechos reconocidos netos	96.343.948.731	
2. Obligaciones reconocidas netas	90.880.782.499	
3. Resultado presupuestario (1-2)		5.463.166.232
4. Desviaciones positivas de financiación	4.355.803.409	
5. Desviaciones negativas de financiación	0	
6. Gastos finan. reman. líquido de Tesorería	13.481.848.323	
7. Resul. de operaciones comerciales	0	
8. Resul. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)		14.589.211.146

ESTADO DE TESORERIA		
	Pagos	Cobros
Presupuestarios	61.780.953.045	66.779.730.435
De otros entes	0	0
Op. no presup.	191.818.224.460	192.744.205.014
Otros (Deud., IVA)	212.234	193.719
SUMAS	253.599.389.739	259.524.129.168
Existencia inicial		26.586.027.707
Existencia final	36.549.788.425	
Totales	290.149.178.164	290.149.178.164

Ejercicio 1996

ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO ENTIDAD:		Página: 2/2
NOMBRE:	TODOS LOS CABILDOS DE CANARIAS	Población: 1.606.549

BALANCE DE SITUACION							
ACTIVO			%	PASIVO			%
INMOVILIZADO MATERIAL	60.808.275.881	43,0		PATRIMONIO Y RESERVAS	39.246.687.860	27,7	
INMOVILIZADO INMATERIAL	443.193.174	0,3		SUBVENCIONES DE CAPITAL	29.822.720.379	21,1	
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	7.479.730.319	5,3		PROVISIONES	0	0,0	
INMOVILIZADO FINANCIERO	7.601.761.951	5,4		DEUDAS A LARGO PLAZO	35.205.027.604	24,9	
GASTOS A CANCELAR	0	0,0		DEUDAS A CORTO PLAZO	22.249.160.701	15,7	
EXISTENCIAS	0	0,0		PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	871.675.940	0,6	
DEUDORES	28.497.976.632	20,1		AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0	
CUENTAS FINANCIERAS	36.683.322.314	25,9		RESULTADOS	14.118.987.790	10,0	
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0	0,0					
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0					
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0					
TOTAL ACTIVO	141.514.260.271	100,0		TOTAL PASIVO	141.514.260.274	100,0	
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	1.444.667.118	5,3		CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	1.444.667.118	5,3	
CUENTAS DE ORDEN	25.599.001.852	94,7		CUENTAS DE ORDEN	25.599.001.852	94,7	
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	27.043.668.970	100,0		TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	27.043.668.970	100,0	

ESTADO DE LA DEUDA			
DEUDA		INTERES	
Circulación a 1/1	34.842.493.761	Pendiente de pago a 1/1	189.650.022
Cargos en Ejercicio	0	Cargo	1.064.667.880
Amortizaciones	5.845.488.504	Data	813.720.333
Circulación 31/1	28.997.005.257	Pendiente de pago a 31/12	250.947.547

CUENTA DE RESULTADOS	
RESULTADO NETO	14.124.374.255

INDICADORES PRESUPUESTARIOS		
1. Mod. presupuestarias	30,3	%
2. Ejecución de ingresos	73,9	%
3. Ejecución de gastos	69,7	%
4. Cumplimiento de los cobros	88,6	%
5. Cumplimiento de los pagos	88,1	%
6. Carga financiera global	12,0	%
7. Carga financiera por hab.	6.363,6	P
8. Ahorro bruto	27,4	%
9. Ahorro neto	19,8	%
10. Eficacia gestión recaud.	93,0	%
11. Ingreso por habitante	60.080	P
12. Gastos por habitante	56.569	P

INDICADORES FINANCIEROS		
1. Endeudamiento	1,5	
2. Endeudamiento por habitante	21.889	P
3. Liquidez	2,7	
4. Solvencia	1,8	
5. Firmeza	2	
6. Plazo de cobro	130	
7. Plazo de pago	127	

ESTADO DE MODIFICACIONES		
	TOTALES	%
Credito Extraordinario	3.500.727.055	11,8
Suplementos de Credito	2.182.007.905	7,3
Ampliaciones de Credito	2.208.755.654	7,4
Transferencias de Credito Positivas	3.719.765.805	12,5
Transferencias de Credito Negativa	4.368.534.082	14,7
Incorporaciones de Rem. Credito	21.161.030.021	71,1
Creditos generados por Ingresos	3.476.984.912	11,7
Bajas Anulación	2.099.362.165	7,0
TOTAL	29.781.375.105	

Ejercicio 1996

ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO ENTIDAD: CABILDO	Página: 1/2
NOMBRE: CABILDO INSULAR DE LA PALMA	Población: 81.507

CAPITULO INGRESOS	Prev. Inicial	Modificaciones	%	Prev.definitiva	Der.Rec.Netos	%	%	Recaudac.Neta	%	Pendiente cobro
1. Imp. directos	50.000.000	0	0,0	50.000.000	9.125.703	0,2	18,3	6.263.363	68,6	2.862.340
2. Imp. indirectos	2.225.296.311	0	0,0	2.225.296.311	2.225.691.647	39,8	100,0	1.967.346.568	88,4	258.345.079
3. Tasas y otros	301.786.379	5.184.640	1,7	306.971.019	165.068.474	3,0	53,8	72.525.184	43,9	92.543.290
4. Transferencias	1.503.391.696	10.551.476	0,7	1.513.943.172	1.598.139.833	28,6	105,6	1.441.488.187	90,2	156.651.646
5. Inq. patrimoniales	56.113.101	0	0,0	56.113.101	48.625.723	0,9	86,7	48.625.723	100,0	0
SUBTOTAL 1-5	4.136.587.487	15.736.116	0,4	4.152.323.603	4.046.651.380	72,5	97,5	3.536.249.025	87,4	510.402.355
6. Enaj. inv. reales	1	0	0,0	1	0	0,0	0,0	0	Núm!	0
7. Transferencias	828.100.268	673.740.065	81,4	1.501.840.333	948.350.371	17,0	63,1	374.630.476	39,5	573.719.895
SUBTOTAL 6-7	828.100.269	673.740.065	81,4	1.501.840.334	948.350.371	17,0	63,1	374.630.476	39,5	573.719.895
8. Var. act. finan.	2	390.791.075	53,750,0	390.791.077	25.838.917	0,5	6,6	6.643.563	25,7	19.195.354
9. Var. pas. finan.	556.311.856	376.189.590	67,6	932.501.446	564.339.590	10,1	60,5	368.161.856	65,2	196.177.734
SUBTOTAL 8-9	556.311.858	766.980.665	137,9	1.323.292.523	590.178.507	10,6	44,6	374.805.419	63,5	215.373.088
SUBTOTAL 6-9	1.384.412.127	1.440.720.730	104,1	2.825.132.857	1.538.528.878	27,5	54,5	749.435.895	48,7	789.092.983
TOTAL INGRESOS	5.520.999.614	1.456.456.846	26,4	6.977.456.460	5.585.180.258	100,0	80,0	4.285.684.920	76,7	1.299.495.338

CAPITULO GASTOS	Prev. Inicial	Modificaciones	%	Prev.definitiva	Obl.Rec.Netas	%	%	Pagos líquidos	%	Pendiente pago
1. Retrib. personal	1.653.184.821	18.658.976	1,1	1.671.843.797	1.556.026.497	29,0	93,1	1.501.894.500	96,5	54.131.997
2. Comp.bienes y ser.	483.572.472	90.363.855	18,7	573.936.327	500.954.288	9,3	87,3	363.788.737	72,6	137.165.551
3. Intereses	500.215.120	0	0,0	500.215.120	476.630.556	8,9	95,3	366.830.893	77,0	109.799.663
4. Transferencias	405.928.208	4.310.000	1,1	410.238.208	404.263.131	7,5	98,5	308.939.077	76,4	95.324.054
SUBTOTAL 1-4	3.042.900.621	113.332.831	3,7	3.156.233.452	2.937.874.472	54,8	93,1	2.541.453.207	86,5	396.421.265
6. Inversiones reales	1.753.867.376	1.297.819.989	74,0	3.051.687.365	1.755.941.335	32,7	57,5	663.397.448	37,8	1.092.543.887
7. Transferencias	260.930.858	19.304.026	7,4	280.234.884	254.458.856	4,7	90,8	177.912.624	69,9	76.546.232
SUBTOTAL 6-7	2.014.798.234	1.317.124.015	65,4	3.331.922.249	2.010.400.191	37,5	60,3	841.310.072	41,8	1.169.090.119
8. Var. act. finan.	72.146.395	26.000.000	36,0	98.146.395	25.838.917	0,5	26,3	25.838.917	100,0	0
9. Var. pas. finan.	391.154.364	0	0,0	391.154.364	388.771.161	7,2	99,4	262.776.038	67,6	125.995.123
SUBTOTAL 8-9	463.300.759	26.000.000	5,6	489.300.759	489.300.759	7,7	84,7	288.614.955	69,6	125.995.123
SUBTOTAL 6-9	2.478.098.993	1.343.124.015	54,2	3.821.223.008	2.425.010.269	45,2	63,5	1.129.925.027	46,6	1.295.085.242
TOTAL	5.520.999.614	1.456.456.846	26,4	6.977.456.460	5.362.884.741	100,0	76,9	3.671.378.234	68,5	1.691.506.507

G. FUNCION	Obl.Rec.Netas	%
1. Serv. caract. gral.	370.190.455	6,9
2. Protec.civil. y s.c.	56.169.526	1,0
3. Seq.Protecc.P.Social	582.163.840	10,9
4. Prod.bienes pub.soc.	1.188.891.265	22,2
5. Prod.bienes c.econ.	1.793.472.658	33,4
6. Req.econ.c.general	126.400.484	2,4
7. Req.econ.sect.prod.	149.583.171	2,8
8. Ajustes por consol.	0	0,0
9. Transf.adm.públicas	230.611.625	4,3
0. Deuda Pública	865.401.717	16,1
TOTAL GASTOS	5.362.884.741	100,0

REMANENTE DE TESORERIA		
1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO		2.398.265.916
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente		1.299.495.338
- De presupuesto de ingresos Ptos. Cerrados		1.503.184.988
- De operaciones comerciales		0
- De recursos de otros entes públicos		0
- De otras operaciones no presupuestarias		5.419.988
- Menos = Saldos de dudoso cobro		409.834.398
- Menos = Ing. realizados pendien. de aplic. def.		0
2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO		3.507.801.479
- De presupuesto de gastos Pto. corriente		1.691.506.507
- De presupuesto de gastos Ptos. cerrados		1.099.467.423
- De presupuesto de ingresos		0
- De operaciones comerciales		0
- De recursos de otros entes públicos		0
- De otras operaciones no presupuestarias		716.827.549
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.		0
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DE EJERCICIO		1.547.372.628
4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA		293.193.440
5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)		144.643.625
6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) ó (4+5)		437.837.065

PRESUPUESTOS CERRADOS		
	Derechos	Obligac.
Saldo al 1.1.96	2.269.622.666	2.185.519.611
Rectificaciones	0	0
Cobros/pagos	766.437.678	1.086.052.188
SALDO 31.12.96	1.503.184.988	1.099.467.423

RESULTADO PRESUPUESTARIO	
1. Derechos reconocidos netos	5.585.180.258
2. Obligaciones reconocidas netas	5.362.884.741
3. Resultado presupuestario (1-2)	222.295.517
4. Desviaciones positivas de financiación	293.193.440
5. Desviaciones negativas de financiación	0
6. Gastos finan. reman. líquido de Tesorería	190.024.790
7. Resul. de operaciones comerciales	0
8. Resul. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)	119.126.867

ESTADO DE TESORERIA		
	Pagos	Cobros
Presupuestarios	4.811.066.575	5.105.758.751
De otros entes	0	0
Op. no presup.	11.332.816.717	11.382.640.891
Otros (Deud., IVA)	0	0
SUMAS	16.143.883.292	16.488.399.642
Existencia inicial		1.202.856.278
Existencia final	1.547.372.628	
Totales	17.691.255.920	17.691.255.920

Ejercicio 1996

ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO ENTIDAD: CABILDO	Página: 2/2
NOMBRE: CABILDO INSULAR DE LA PALMA	Población: 81.507

BALANCE DE SITUACION					
ACTIVO			PASIVO		
		%			%
INMOVILIZADO MATERIAL	6.927.776.174	46,4	PATRIMONIO Y RESERVAS	3.188.321.476	21,3
INMOVILIZADO INMATERIAL	0	0,0	SUBVENCIONES DE CAPITAL	3.606.166.518	24,1
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	3.612.573.015	24,2	PROVISIONES	0	0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	33.079.000	0,2	DEUDAS A LARGO PLAZO	3.766.294.182	25,2
GASTOS A CANCELAR	0	0,0	DEUDAS A CORTO PLAZO	3.528.044.493	23,6
EXISTENCIAS	0	0,0	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0
DEUDORES	2.808.100.314	18,8	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0
CUENTAS FINANCIERAS	1.561.602.330	10,5	RESULTADOS	854.304.164	5,7
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0	0,0			
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0			
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0			
TOTAL ACTIVO	14.943.130.833	100,0	TOTAL PASIVO	14.943.130.833	100,0
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0
CUENTAS DE ORDEN	135.457.821	100,0	CUENTAS DE ORDEN	135.457.821	100,0
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	135.457.821	100,0	TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	135.457.821	100,0

ESTADO DE LA DEUDA			
DEUDA		INTERES	
Circulación a 1/1	0	Pendiente de pago a 1/1	0
Cargos en Ejercicio	0	Cargo	0
Amortizaciones	0	Data	0
Circulación 31/1	0	Pendiente de pago a 31/12	0

CUENTA DE RESULTADOS	
RESULTADO NETO	854.304.164

INDICADORES PRESUPUESTARIOS	
1. Mod. presupuestarias	26,4 %
2. Ejecución de ingresos	80,0 %
3. Ejecución de gastos	76,9 %
4. Cumplimiento de los cobros	76,7 %
5. Cumplimiento de los pagos	68,5 %
6. Carga financiera global	21,4 %
7. Carga financiera por hab.	10.617,5 P
8. Ahorro bruto	27,4 %
9. Ahorro neto	17,8 %
10. Eficacia gestión recaud.	85,3 %
11. Ingreso por habitante	68.524 P
12. Gastos por habitante	65.797 P

INDICADORES FINANCIEROS	
1. Endeudamiento	2,3
2. Endeudamiento por habitante	46.351 P
3. Liquidez	1,1
4. Solvencia	1,8
5. Firmeza	3
6. Plazo de cobro	253
7. Plazo de pago	403

ESTADO DE MODIFICACIONES		
	TOTALES	%
Credito Extraordinario	928.984.671	63,8
Suplementos de Credito	55.068.572	3,8
Ampliaciones de Credito	26.000.000	1,8
Transferencias de Credito Positivas	9.700.000	0,7
Transferencias de Credito Negativa	9.700.000	0,7
Incorporaciones de Rem. Credito	274.420.942	18,8
Creditos generados por Ingresos	240.576.642	16,5
Bajas Anulación	68.593.981	4,7
TOTAL	1.456.456.846	

Ejercicio 1996

ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO ENTIDAD: CABILDO	Página: 1/2
NOMBRE: CABILDO INSULAR DE LANZAROTE	Población: 77.379

CAPITULO INGRESOS	Prev. Inicial	Modificaciones	%	Prev.definitiva	Der.Rec.Netos	%	%	Recaudac.Neta	%	Pendiente cobro
1. Imp. directos	0	0	#iNúm!	0	0	0,0	iNúm!	0	Núm!	0
2. Imp. indirectos	0	0	#iNúm!	0	0	0,0	iNúm!	0	Núm!	0
3. Tasas y otros	3.314.421.435	43.324.896	1,3	3.357.746.331	3.311.122.087	36,2	98,6	3.141.228.510	94,9	169.893.577
4. Transferencias	4.173.570.228	388.921.586	9,3	4.562.491.814	4.639.568.853	50,7	101,7	4.390.495.339	94,6	249.073.514
5. Inq. patrimoniales	225.500.384	0	0,0	225.500.384	170.658.528	1,9	75,7	121.117.898	71,0	49.540.630
SUBTOTAL 1-5	7.713.492.047	432.246.482	5,6	8.145.738.529	8.121.349.468	88,7	99,7	7.652.841.747	94,2	468.507.721
6. Enaj. inv. reales	0	0	#iNúm!	0	0	0,0	iNúm!	0	Núm!	0
7. Transferencias	1.035.285.690	234.621.581	22,7	1.269.907.271	614.691.283	6,7	48,4	360.621.237	58,7	254.070.046
SUBTOTAL 6-7	1.035.285.690	234.621.581	22,7	1.269.907.271	614.691.283	6,7	48,4	360.621.237	58,7	254.070.046
8. Var. act. finan.	30.000.000	0	0,0	30.000.000	26.784.826	0,3	89,3	13.281.324	49,6	13.503.502
9. Var. pas. finan.	1.024.882.263	0	0,0	1.024.882.263	390.277.253	4,3	38,1	349.240.495	89,5	41.036.758
SUBTOTAL 8-9	1.054.882.263	0	0,0	1.054.882.263	417.062.079	4,6	39,5	362.521.819	86,9	54.540.260
SUBTOTAL 6-9	2.090.167.953	234.621.581	11,2	2.324.789.534	1.031.753.362	11,3	44,4	723.143.056	70,1	308.610.306
TOTAL INGRESOS	9.803.660.000	666.868.063	6,8	10.470.528.063	9.153.102.830	100,0	87,4	8.375.984.803	91,5	777.118.027

CAPITULO GASTOS	Prev. Inicial	Modificaciones	%	Prev.definitiva	Obl.Rec.Netas	%	%	Pagos liquidos	%	Pendiente pago
1. Retrib. personal	3.769.166.496	54.125.553	1,4	3.823.292.049	3.815.882.548	43,0	99,8	3.768.845.489	98,8	47.037.059
2. Comp.bienes y ser.	1.542.875.000	317.047.349	20,5	1.859.922.349	1.820.507.698	20,5	97,9	1.672.927.061	91,9	147.580.637
3. Intereses	666.400.586	-25.200.000	-3,8	641.200.586	640.909.369	7,2	100,0	640.909.369	100,0	0
4. Transferencias	1.362.610.111	55.975.355	4,1	1.418.585.466	1.355.310.357	15,3	95,5	1.079.339.112	79,6	275.971.245
SUBTOTAL 1-4	7.341.052.193	401.948.257	5,5	7.743.000.450	7.632.609.972	85,9	98,6	7.162.021.031	93,8	470.588.941
6. Inversiones reales	2.075.331.900	-16.642.456	-0,8	2.058.689.444	856.173.741	9,6	41,6	297.976.931	34,8	558.196.810
7. Transferencias	63.785.907	154.247.721	241,8	218.033.628	96.576.200	1,1	44,3	32.946.234	34,1	63.629.966
SUBTOTAL 6-7	2.139.117.807	137.605.265	6,4	2.276.723.072	952.749.941	10,7	41,8	330.923.165	34,7	621.826.776
8. Var. act. finan.	30.000.000	0	0,0	30.000.000	29.784.826	0,3	99,3	29.780.826	100,0	4.000
9. Var. pas. finan.	293.490.000	-21.411.601	-7,3	272.078.399	268.149.835	3,0	98,6	268.149.835	100,0	0
SUBTOTAL 8-9	323.490.000	-21.411.601	-6,6	302.078.399	297.934.661	3,4	98,6	297.930.661	100,0	4.000
SUBTOTAL 6-9	2.462.607.807	116.193.664	4,7	2.578.801.471	1.250.684.602	14,1	48,5	628.853.826	50,3	621.830.776
TOTAL	9.803.660.000	518.141.921	5,3	10.321.801.921	8.883.294.574	100,0	86,1	7.790.874.857	87,7	1.092.419.717

G. FUNCION	Obl.Rec.Netas	%
1. Serv. caract. gral.	1.042.668.268	11,7
2. Protec.civil. y s.c.	68.874.882	0,8
3. Seg.Protecc.P.Social	347.342.161	3,9
4. Prod.bienes pub.soc.	2.014.231.490	22,7
5. Prod.bienes c.econ.	860.429.055	9,7
6. Req.econ.c.general	72.524.154	0,8
7. Req.econ.sect.prod.	2.478.662.144	27,9
8. Ajustes por consol.	0	0,0
9. Transf.adm.públicas	1.089.503.216	12,3
0. Deuda Pública	909.059.204	10,2
TOTAL GASTOS	8.883.294.574	100,0

REMANENTE DE TESORERIA	
1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO	2.373.409.909
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	777.118.027
- De presupuesto de ingresos Ptos. Cerrados	1.580.043.457
- De operaciones comerciales	0
- De recursos de otros entes públicos	0
- De otras operaciones no presupuestarias	16.346.639
- Menos = Saldos de dudoso cobro	98.214
- Menos = Inq. realizados pendien. de aplic. def.	0
2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO	4.098.455.635
- De presupuesto de gastos Pto. corriente	1.092.419.717
- De presupuesto de gastos Ptos. cerrados	2.327.386.051
- De presupuesto de ingresos	0
- De operaciones comerciales	0
- De recursos de otros entes públicos	0
- De otras operaciones no presupuestarias	678.649.867
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	0
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DE EJERCICIO	2.063.149.913
4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA	0
5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)	338.104.187
6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) ó (4+5)	338.104.187

PRESUPUESTOS CERRADOS		
	Derechos	Obligac.
Saldo al 1.1.96	2.357.188.540	3.701.333.212
Rectificaciones	0	0
Cobros/pagos	777.145.083	1.373.947.161
SALDO 31.12.96	1.580.043.457	2.327.386.051

RESULTADO PRESUPUESTARIO		
1. Derechos reconocidos netos	9.153.102.830	
2. Obligaciones reconocidas netas	8.883.294.574	
3. Resultado presupuestario (1-2)		269.808.256
4. Desviaciones positivas de financiación	0	
5. Desviaciones negativas de financiación	0	
6. Gastos finan. reman. liquido de Tesorería	0	
7. Resul. de operaciones comerciales	0	
8. Resul. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)		269.808.256

ESTADO DE TESORERIA		
	Pagos	Cobros
Presupuestarios	9.388.502.756	9.379.416.304
De otros entes	0	0
Op. no presup.	8.812.943.606	8.761.560.460
Otros (Deud., IVA)	0	0
SUMAS	18.201.446.362	18.140.976.764
Existencia inicial		2.125.415.618
Existencia final	2.064.946.020	
Totales	20.266.392.382	20.266.392.382

Ejercicio 1996

ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO ENTIDAD: CABILDO	Página: 2/2
NOMBRE: CABILDO INSULAR DE LANZAROTE	Población: 77.379

BALANCE DE SITUACION

ACTIVO		%	PASIVO		%
INMOVILIZADO MATERIAL	4.060.860.189	38,6	PATRIMONIO Y RESERVAS	4.628.199.800	44,0
INMOVILIZADO INMATERIAL	280.000	0,0	SUBVENCIONES DE CAPITAL	705.931.844	6,7
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	772.200.188	7,3	PROVISIONES	0	0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	1.139.402.970	10,8	DEUDAS A LARGO PLAZO	711.418.347	6,8
GASTOS A CANCELAR	0	0,0	DEUDAS A CORTO PLAZO	4.098.455.635	38,9
EXISTENCIAS	0	0,0	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	98.214	0,0
DEUDORES	2.373.508.123	22,6	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0
CUENTAS FINANCIERAS	2.176.585.748	20,7	RESULTADOS	378.733.378	3,6
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0	0,0			
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0			
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0			
TOTAL ACTIVO	10.522.837.218	100,0	TOTAL PASIVO	10.522.837.218	100,0
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0
CUENTAS DE ORDEN	1.296.063.941	100,0	CUENTAS DE ORDEN	1.296.063.941	100,0
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	1.296.063.941	100,0	TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	1.296.063.941	100,0

ESTADO DE LA DEUDA

DEUDA		INTERES	
Circulación a 1/1	0	Pendiente de pago a 1/1	0
Cargos en Ejercicio	0	Cargo	0
Amortizaciones	0	Data	0
Circulación 31/1	0	Pendiente de pago a 31/12	0

CUENTA DE RESULTADOS

RESULTADO NETO	378.733.378
-----------------------	--------------------

ESTADO DE MODIFICACIONES

	TOTALES	%
Credito Extraordinario	0	Núm!
Suplementos de Credito	0	Núm!
Ampliaciones de Credito	0	Núm!
Transferencias de Credito Positivas	0	Núm!
Transferencias de Credito Negativa	0	Núm!
Incorporaciones de Rem. Credito	0	Núm!
Creditos generados por Ingresos	0	Núm!
Bajas Anulación	0	Núm!
TOTAL	0	

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

1. Mod. presupuestarias	5,3 %
2. Ejecución de ingresos	87,4 %
3. Ejecución de gastos	86,1 %
4. Cumplimiento de los cobros	91,5 %
5. Cumplimiento de los pagos	87,7 %
6. Carga financiera global	11,2 %
7. Carga financiera por hab.	11.748,1 P
8. Ahorro bruto	6,0 %
9. Ahorro neto	2,7 %
10. Eficacia gestión recaud.	94,9 %
11. Ingreso por habitante	118.289 P
12. Gastos por habitante	114.802 P

INDICADORES FINANCIEROS

1. Endeudamiento	1,0
2. Endeudamiento por habitante	9.194 P
3. Liquidez	1,1
4. Solvencia	1,7
5. Firmeza	8
6. Plazo de cobro	#1Div/0!
7. Plazo de pago	#1Div/0!

Ejercicio 1996

ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO ENTIDAD: CABILDO	Página: 1/2
NOMBRE: CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA	Población: 42.938

CAPITULO INGRESOS	Prev. Inicial	Modificaciones	%	Prev.definitiva	Der.Rec.Netos	%	%	Recaudac.Neta	%	Pendiente cobro
1. Imp. directos	5.000.000	0	0,0	5.000.000	4.462.314	0,1	89,2	3.829.447	85,8	632.867
2. Imp. indirectos	2.070.048.627	0	0,0	2.070.048.627	2.231.793.241	45,7	107,8	2.229.030.194	99,9	2.763.047
3. Tasas y otros	90.387.745	0	0,0	90.387.745	134.427.411	2,8	148,7	72.257.781	53,8	62.169.630
4. Transferencias	934.880.438	74.873.460	8,0	1.009.753.898	967.749.749	19,8	95,8	868.899.390	89,8	98.850.359
5. Ing. patrimoniales	215.125.104	0	0,0	215.125.104	156.220.186	3,2	72,6	149.303.500	95,6	6.916.686
SUBTOTAL 1-5	3.315.441.914	74.873.460	2,3	3.390.315.374	3.494.652.901	71,5	103,1	3.323.320.312	95,1	171.332.589
6. Enai. inv. reales	1.500.000	0	0,0	1.500.000	387.000	0,0	25,8	387.000	100,0	0
7. Transferencias	643.133.964	466.277.855	72,5	1.109.411.819	963.615.054	19,7	86,9	322.504.602	33,5	641.110.452
SUBTOTAL 6-7	644.633.964	466.277.855	72,3	1.110.911.819	964.002.054	19,7	86,8	322.891.602	33,5	641.110.452
8. Var. act. finan.	125.461.360	2.270.055.118	1.809,4	2.395.516.478	134.027.909	2,7	5,6	126.940.281	94,7	7.087.628
9. Var. pas. finan.	294.863.200	0	0,0	294.863.200	294.863.200	6,0	100,0	210.000.000	71,2	84.863.200
SUBTOTAL 8-9	420.324.560	2.270.055.118	540,1	2.690.379.678	428.891.109	8,8	15,9	336.940.281	78,6	91.950.828
SUBTOTAL 6-9	1.064.958.524	2.736.332.973	256,9	3.801.291.497	1.392.893.163	28,5	36,6	659.831.883	47,4	733.061.280
TOTAL INGRESOS	4.380.400.438	2.811.206.433	64,2	7.191.606.871	4.887.546.064	100,0	68,0	3.983.152.195	81,5	904.393.869

CAPITULO GASTOS	Prev. Inicial	Modificaciones	%	Prev.definitiva	Obl.Rec.Netas	%	%	Pagos liquidos	%	Pendiente pago
1. Retrib. personal	1.303.588.360	92.567.431	7,1	1.396.155.791	1.315.122.114	25,3	94,2	1.277.689.796	97,2	37.432.318
2. Comp.bienes y ser.	468.590.484	288.267.227	61,5	756.857.711	636.750.636	12,2	84,1	600.071.326	94,2	36.679.310
3. Intereses	193.866.073	0	0,0	193.866.073	154.506.357	3,0	79,7	154.506.357	100,0	0
4. Transferencias	968.521.146	101.889.602	10,5	1.070.410.748	912.800.160	17,6	85,3	909.890.677	99,7	2.909.483
SUBTOTAL 1-4	2.934.566.063	482.724.260	16,4	3.417.290.323	3.019.179.267	58,1	88,4	2.942.158.156	97,4	77.021.111
6. Inversiones reales	1.040.817.481	1.879.699.547	180,6	2.920.517.028	1.750.447.262	33,7	59,9	1.653.404.315	94,5	97.042.947
7. Transferencias	87.944.460	448.632.626	510,1	536.577.086	185.735.507	3,6	34,6	185.735.507	100,0	0
SUBTOTAL 6-7	1.128.761.941	2.328.332.173	206,3	3.457.094.114	1.936.182.769	37,2	56,0	1.839.139.822	95,0	97.042.947
8. Var. act. finan.	11.500.000	150.000	1,3	11.650.000	6.592.132	0,1	56,6	6.592.132	100,0	0
9. Var. pas. finan.	305.572.434	0	0,0	305.572.434	237.562.928	4,6	77,7	237.562.928	100,0	0
SUBTOTAL 8-9	317.072.434	150.000	0,0	317.222.434	244.155.060	4,7	77,0	244.155.060	100,0	0
SUBTOTAL 6-9	1.445.834.375	2.328.482.173	161,0	3.774.316.548	2.180.337.829	41,9	57,8	2.083.294.882	95,5	97.042.947
TOTAL	4.380.400.438	2.811.206.433	64,2	7.191.606.871	5.199.517.096	100,0	72,3	5.025.453.038	96,7	174.064.058

G. FUNCION	Obl.Rec.Netas	%
1. Serv. caract. gral.	428.362.102	8,2
2. Protec.civil. y s.c.	0	0,0
3. Seq.Protecc.P.Social	215.101.023	4,1
4. Prod.bienes pub.soc.	1.526.754.156	29,4
5. Prod.bienes c.econ.	1.256.151.934	24,2
6. Req.econ.c.general	78.005.163	1,5
7. Req.econ.sect.prod.	612.130.451	11,8
8. Ajustes por consol.	48.011.105	0,9
9. Transf.adm.públicas	642.931.877	12,4
0. Deuda Pública	392.069.285	7,5
TOTAL GASTOS	5.199.517.096	100,0

REMANENTE DE TESORERIA		
1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO		2.095.577.234
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	904.393.869	
- De presupuesto de ingresos Ptos. Cerrados	1.019.313.281	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	171.870.084	
- Menos = Saldos de dudoso cobro	0	
- Menos = Ing. realizados pendien. de aplic. def.	0	
2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO		471.459.462
- De presupuesto de gastos Pto. corriente	174.064.058	
- De presupuesto de gastos Ptos. cerrados	163.917.971	
- De presupuesto de ingresos	0	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	133.477.433	
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	0	
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DE EJERCICIO		376.629.337
4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA		1.045.502.026
5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)		955.245.083
6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) ó (4+5)		2.000.747.109

PRESUPUESTOS CERRADOS		
	Derechos	Obligac.
Saldo al 1.1.96	2.046.440.035	462.303.447
Rectificaciones	5.426.146	130.111
Cobros/pagos	1.032.552.900	298.515.587
SALDO 31.12.96	1.019.313.281	163.917.971

RESULTADO PRESUPUESTARIO		
1. Derechos reconocidos netos	4.887.546.064	
2. Obligaciones reconocidas netas	5.199.517.096	
3. Resultado presupuestario (1-2)		-311.971.032
4. Desviaciones positivas de financiación	0	
5. Desviaciones negativas de financiación	0	
6. Gastos finan. reman. liquido de Tesorería	1.500.469.154	
7. Resul. de operaciones comerciales	0	
8. Resul. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)		1.188.498.122

ESTADO DE TESORERIA		
	Pagos	Cobros
Presupuestarios	5.705.047.745	5.417.217.902
De otros entes	0	0
Op. no presup.	13.485.391.057	13.471.527.545
Otros (Deud., IVA)	212.234	193.719
SUMAS	19.190.651.036	18.888.939.166
Existencia inicial		678.341.207
Existencia final	376.629.337	
Totales	19.567.280.373	19.567.280.373

Ejercicio 1996

ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO ENTIDAD: CABILDO	Página: 2/2
NOMBRE: CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA	Población: 42.938

BALANCE DE SITUACION

ACTIVO		%	PASIVO		%
INMOVILIZADO MATERIAL	7.755.878.032	69,4	PATRIMONIO Y RESERVAS	5.499.136.328	49,2
INMOVILIZADO INMATERIAL	18.889.576	0,2	SUBVENCIONES DE CAPITAL	3.192.046.637	28,5
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	460.000	0,0	PROVISIONES	0	0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	953.212.555	8,5	DEUDAS A LARGO PLAZO	1.678.910.511	15,0
GASTOS A CANCELAR	0	0,0	DEUDAS A CORTO PLAZO	471.459.462	4,2
EXISTENCIAS	0	0,0	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0
DEUDORES	2.075.143.547	18,6	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0
CUENTAS FINANCIERAS	377.114.777	3,4	RESULTADOS	339.145.549	3,0
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0	0,0			
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0			
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0			
TOTAL ACTIVO	11.180.698.487	100,0	TOTAL PASIVO	11.180.698.487	100,0
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0
CUENTAS DE ORDEN	313.360.920	100,0	CUENTAS DE ORDEN	313.360.920	100,0
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	313.360.920	100,0	TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	313.360.920	100,0

ESTADO DE LA DEUDA

DEUDA		INTERES	
Circulación a 1/1	0	Pendiente de pago a 1/1	0
Cargos en Ejercicio	0	Cargo	0
Amortizaciones	0	Data	0
Circulación 31/1	0	Pendiente de pago a 31/12	0

CUENTA DE RESULTADOS

RESULTADO NETO	339.145.549
-----------------------	--------------------

ESTADO DE MODIFICACIONES

	TOTALES	%
Credito Extraordinario	281.803.509	10,0
Suplementos de Credito	360.810.851	12,8
Ampliaciones de Credito	0	0,0
Transferencias de Credito Positivas	80.600.000	2,9
Transferencias de Credito Negativa	80.600.000	2,9
Incorporaciones de Rem. Credito	1.655.335.112	58,9
Creditos generados por Ingresos	534.127.961	19,0
Bajas Anulación	20.871.000	0,7
TOTAL	2.811.206.433	

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

1. Mod. presupuestarias	64,2 %
2. Ejecución de ingresos	68,0 %
3. Ejecución de gastos	72,3 %
4. Cumplimiento de los cobros	81,5 %
5. Cumplimiento de los pagos	96,7 %
6. Carga financiera global	11,2 %
7. Carga financiera por hab.	9.131,1 P
8. Ahorro bruto	13,6 %
9. Ahorro neto	6,8 %
10. Eficacia gestión recaud.	97,2 %
11. Ingreso por habitante	113.828 P
12. Gastos por habitante	121.094 P

INDICADORES FINANCIEROS

1. Endeudamiento	0,4
2. Endeudamiento por habitante	39.101 P
3. Liquidez	5,2
4. Solvencia	5,0
5. Firmeza	5
6. Plazo de cobro	213
7. Plazo de pago	53

Ejercicio 1996

ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO ENTIDAD: **CABILDO** Página: 1/2
 NOMBRE: **CABILDO INSULAR DE TENERIFE** Población: 665.611

CAPITULO INGRESOS	Prev. Inicial	Modificaciones	%	Prev.definitiva	Der.Rec.Netos	%	%	Recaudac.Neta	%	Pendiente cobro
1. Imp. directos	300.000.000	0	0,0	300.000.000	463.899.313	1,3	154,6	207.365.159	44,7	256.534.154
2. Imp. indirectos	21.325.400.000	100.000.000	0,5	21.425.400.000	22.344.376.242	63,3	104,3	21.853.156.647	97,8	491.219.595
3. Tasas y otros	1.274.755.000	2.115.309	0,2	1.276.870.309	1.723.290.238	4,9	135,0	1.139.231.458	66,1	584.058.780
4. Transferencias	6.723.935.000	282.892.284	4,2	7.006.827.284	7.138.309.392	20,2	101,9	6.879.379.618	96,4	207.341.817
5. Inq. patrimoniales	293.004.000	0	0,0	293.004.000	1.102.789.979	3,1	376,4	856.610.214	77,7	246.179.765
SUBTOTAL 1-5	29.917.094.000	385.007.593	1,3	30.302.101.593	32.772.665.164	92,8	108,2	30.935.743.096	94,4	1.785.334.111
6. Enaj. inv. reales	0	0	#iNúm!	0	0	0,0	iNúm!	0	0	0
7. Transferencias	3.130.035.000	522.263.216	16,7	3.652.298.216	2.070.202.187	5,9	56,7	1.186.720.234	57,3	756.893.967
SUBTOTAL 6-7	3.130.035.000	522.263.216	16,7	3.652.298.216	2.070.202.187	5,9	56,7	1.186.720.234	57,3	756.893.967
8. Var. act. finan.	410.002.000	9.274.619.451	2.262,1	9.684.621.451	480.843.866	1,4	5,0	342.666.566	71,3	138.177.300
9. Var. pas. finan.	5.244.052.000	-14.027.080	-0,3	5.230.024.920	0	0,0	0,0	0	0	0
SUBTOTAL 8-9	5.654.054.000	9.260.592.371	163,8	14.914.646.371	480.843.866	1,4	3,2	342.666.566	71,3	138.177.300
SUBTOTAL 6-9	8.784.089.000	9.782.855.587	111,4	18.566.944.587	2.551.046.053	7,2	13,7	1.529.386.800	60,0	895.071.267
TOTAL INGRESOS	38.701.183.000	10.167.863.180	26,3	48.869.046.180	35.323.711.217	100,0	72,3	32.465.129.896	91,9	2.680.405.378

CAPITULO GASTOS	Prev. Inicial	Modificaciones	%	Prev.definitiva	Obl.Rec.Netas	%	%	Pagos líquidos	%	Pendiente pago
1. Retrib. personal	4.261.879.000	645.865.445	15,2	4.907.744.445	4.134.320.165	13,2	84,2	4.048.781.753	97,9	85.538.412
2. Comp.bienes y ser.	2.800.199.000	556.337.661	19,9	3.356.536.661	2.429.506.873	7,8	72,4	2.201.086.510	90,6	228.420.363
3. Intereses	1.294.592.000	-360.000.000	-27,8	934.592.000	760.088.338	2,4	81,3	760.088.338	100,0	0
4. Transferencias	14.140.209.000	506.114.782	3,6	14.646.323.782	12.916.567.730	41,3	88,2	12.255.461.971	94,9	661.105.759
SUBTOTAL 1-4	22.496.879.000	1.348.317.888	6,0	23.845.196.888	20.240.483.106	64,8	84,9	19.265.418.572	95,2	975.064.534
6. Inversiones reales	7.243.122.000	4.069.057.795	56,2	11.312.179.795	3.879.319.472	12,4	34,3	3.314.201.276	85,4	565.118.196
7. Transferencias	6.011.088.000	4.308.940.866	71,7	10.320.028.866	3.776.482.251	12,1	36,6	2.491.757.397	66,0	1.284.724.854
SUBTOTAL 6-7	13.254.210.000	8.377.998.661	63,2	21.632.208.661	7.655.801.723	24,5	35,4	5.805.958.673	75,8	1.849.843.050
8. Var. act. finan.	190.000.000	15.001.000	7,9	205.001.000	162.169.682	0,5	79,1	141.678.420	87,4	20.491.262
9. Var. pas. finan.	2.760.094.000	426.545.631	15,5	3.186.639.631	3.180.773.253	10,2	99,8	2.883.227.621	90,6	297.545.632
SUBTOTAL 8-9	2.950.094.000	441.546.631	15,0	3.391.640.631	3.342.942.935	10,7	98,6	3.024.906.041	90,5	318.036.894
SUBTOTAL 6-9	16.204.304.000	8.819.545.292	54,4	25.023.849.292	10.998.744.658	35,2	44,0	8.830.864.714	80,3	2.167.879.944
TOTAL	38.701.183.000	10.167.863.180	26,3	48.869.046.180	31.239.227.764	100,0	63,9	28.096.283.286	89,9	3.142.944.478

G. FUNCION	Obl.Rec.Netas	%
1. Serv. caract. oral.	1.417.942.849	4,5
2. Protec.civil. y s.c.	89.368.738	0,3
3. Seq.Protecc.P.Social	1.370.462.127	4,4
4. Prod.bienes pub.soc.	8.620.912.469	27,6
5. Prod.bienes c.econ.	3.360.717.972	10,8
6. Req.econ.c.general	1.403.130.093	4,5
7. Req.econ.sect.prod.	2.298.520.486	7,4
8. Ajustes por consol.	0	0,0
9. Transf.adm.públicas	8.737.325.439	28,0
0. Deuda Pública	3.940.851.591	12,6
TOTAL GASTOS	31.239.231.764	100,0

REMANENTE DE TESORERIA	
1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO	6.597.104.271
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	2.680.405.378
- De presupuesto de ingresos Ptos. Cerrados	6.260.044.963
- De operaciones comerciales	0
- De recursos de otros entes públicos	0
- De otras operaciones no presupuestarias	58.630.830
- Menos = Saldos de dudoso cobro	2.077.815.915
- Menos = Ing. realizados pendien. de aplic. def.	324.160.985
2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO	6.625.650.363
- De presupuesto de gastos Pto. corriente	3.142.944.478
- De presupuesto de gastos Ptos. cerrados	2.990.639.875
- De presupuesto de ingresos	0
- De operaciones comerciales	0
- De recursos de otros entes públicos	0
- De otras operaciones no presupuestarias	492.066.010
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	0
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DE EJERCICIO	17.791.225.489
4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA	2.589.681.496
5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)	15.172.997.901
6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) ó (4+5)	17.762.679.397

PRESUPUESTOS CERRADOS		
	Derechos	Obligac.
Saldo al 1.1.96	8.418.820.142	4.502.490.337
Rectificaciones	-81.341.742	-61.249.394
Cobros/pagos	2.077.433.437	1.450.601.068
SALDO 31.12.96	6.260.044.963	2.990.639.875

RESULTADO PRESUPUESTARIO	
1. Derechos reconocidos netos	35.145.535.274
2. Obligaciones reconocidas netas	31.239.227.764
3. Resultado presupuestario (1-2)	3.906.307.510
4. Desviaciones positivas de financiación	1.352.397.722
5. Desviaciones negativas de financiación	0
6. Gastos finan. reman. líquido de Tesorería	5.258.272.884
7. Resul. de operaciones comerciales	0
8. Resul. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)	7.812.182.672

ESTADO DE TESORERIA		
	Pagos	Cobros
Presupuestarios	1.814.960.706	2.917.766.350
De otros entes	0	0
Op. no presup.	3.353.259.209	3.581.253.173
Otros (Deud., IVA)	0	0
SUMAS	5.168.219.915	6.499.019.523
Existencia inicial		16.460.425.881
Existencia final	17.791.225.489	
Totales	22.959.445.404	22.959.445.404

Ejercicio 1996

ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO ENTIDAD: CABILDO	Página: 2/2
NOMBRE: CABILDO INSULAR DE TENERIFE	Población: 665.611

BALANCE DE SITUACION

ACTIVO		%	PASIVO		%
INMOVILIZADO MATERIAL	20.246.785.684	38,7	PATRIMONIO Y RESERVAS	16.788.998.895	32,1
INMOVILIZADO INMATERIAL	0	0,0	SUBVENCIONES DE CAPITAL	9.679.634.146	18,5
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	1.908.478.444	3,6	PROVISIONES	0	0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	3.379.694.169	6,5	DEUDAS A LARGO PLAZO	9.666.997.991	18,5
GASTOS A CANCELAR	0	0,0	DEUDAS A CORTO PLAZO	6.637.299.488	12,7
EXISTENCIAS	0	0,0	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	324.160.985	0,6
DEUDORES	8.999.081.171	17,2	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0
CUENTAS FINANCIERAS	17.791.225.489	34,0	RESULTADOS	9.228.173.452	17,6
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0	0,0			
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0			
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0			
TOTAL ACTIVO	52.325.264.957	100,0	TOTAL PASIVO	52.325.264.957	100,0
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0
CUENTAS DE ORDEN	6.917.823.552	100,0	CUENTAS DE ORDEN	6.917.823.552	100,0
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	6.917.823.552	100,0	TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	6.917.823.552	100,0

ESTADO DE LA DEUDA

DEUDA		INTERES	
Circulación a 1/1	13.296.366.935	Pendiente de pago a 1/1	0
Cargos en Ejercicio	0	Cargo	760.078.338
Amortizaciones	3.680.768.253	Data	760.078.338
Circulación 31/1	9.615.598.682	Pendiente de pago a 31/12	0

CUENTA DE RESULTADOS

RESULTADO NETO	9.228.173.452
-----------------------	----------------------

ESTADO DE MODIFICACIONES

	TOTALES	%
Credito Extraordinario	514.595.866	5,1
Suplementos de Credito	726.274.239	7,1
Ampliaciones de Credito	374.613.081	3,7
Transferencias de Credito Positivas	1.643.408.836	16,2
Transferencias de Credito Negativa	1.643.408.836	16,2
Incorporaciones de Rem. Credito	8.865.043.833	87,2
Creditos generados por Ingresos	608.838.839	6,0
Bajas Anulación	921.502.678	9,1
TOTAL	10.167.863.180	

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

1. Mod. presupuestarias	26,3 %
2. Ejecución de ingresos	72,3 %
3. Ejecución de gastos	63,9 %
4. Cumplimiento de los cobros	91,9 %
5. Cumplimiento de los pagos	89,9 %
6. Carga financiera global	12,0 %
7. Carga financiera por hab.	5.920,7 P
8. Ahorro bruto	38,2 %
9. Ahorro neto	28,5 %
10. Eficacia gestión recaud.	94,6 %
11. Ingreso por habitante	53.070 P
12. Gastos por habitante	46.933 P

INDICADORES FINANCIEROS

1. Endeudamiento	1,0
2. Endeudamiento por habitante	14.446 P
3. Liquidez	3,7
4. Solvencia	2,1
5. Firmeza	3
6. Plazo de cobro	96
7. Plazo de pago	99

Ejercicio 1996

ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO ENTIDAD: CABILDO	Página: 1/2
NOMBRE: CABILDO INSULAR DE HIERRO	Población: 8.338

CAPITULO INGRESOS	Prev. Inicial	Modificaciones	%	Prev.definitiva	Der.Rec.Netos	%	%	Recaudac.Neta	%	Pendiente cobro
1. Imp. directos	1.500.000	0	0,0	1.500.000	2.522.658	0,1	168,2	2.522.658	100,0	0
2. Imp. indirectos	0	0	#iNúm!	0	0	0,0	iNúm!	0	Núm!	0
3. Tasas y otros	13.850.000	985.000	7,1	14.835.000	14.808.822	0,6	99,8	14.132.093	95,4	676.729
4. Transferencias	1.369.116.891	257.469.961	18,8	1.626.586.852	1.617.619.026	68,0	99,4	1.594.503.655	98,6	23.115.371
5. Inq. patrimoniales	97.000.000	0	0,0	97.000.000	21.847.559	0,9	22,5	20.133.611	92,2	1.713.948
SUBTOTAL 1-5	1.481.466.891	258.454.961	17,4	1.739.921.852	1.656.798.065	69,7	95,2	1.631.292.017	98,5	25.506.048
6. Enaj. inv. reales	0	0	#iNúm!	0	1.626.400	0,1	iDivi0!	0	0,0	1.626.400
7. Transferencias	556.680.969	278.615.535	50,0	835.296.504	593.164.168	24,9	71,0	186.577.765	31,5	406.586.403
SUBTOTAL 6-7	556.680.969	278.615.535	50,0	835.296.504	594.790.568	25,0	71,2	186.577.765	31,4	408.212.803
8. Var. act. finan.	10.000.000	457.223.721	4.572,2	467.223.721	9.085.323	0,4	1,9	9.085.323	100,0	0
9. Var. pas. finan.	86.021.264	30.831.143	35,8	116.852.407	116.852.407	4,9	100,0	116.852.407	100,0	0
SUBTOTAL 8-9	96.021.264	488.054.864	508,3	584.076.128	125.937.730	5,3	21,6	125.937.730	100,0	0
SUBTOTAL 6-9	652.702.233	766.670.399	117,5	1.419.372.632	720.728.298	30,3	50,8	312.515.495	43,4	408.212.803
TOTAL INGRESOS	2.134.169.124	1.025.125.360	48,0	3.159.294.484	2.377.526.363	100,0	75,3	1.943.807.512	81,8	433.718.851

CAPITULO GASTOS	Prev. Inicial	Modificaciones	%	Prev.definitiva	Obl.Rec.Netas	%	%	Pagos líquidos	%	Pendiente pago
1. Retrib. personal	471.246.045	45.794.315	9,7	517.040.360	469.131.646	20,4	90,7	468.819.970	99,9	311.676
2. Comp.bienes y ser.	293.551.913	76.784.798	26,2	370.336.711	308.345.782	13,4	83,3	288.191.619	93,5	20.154.163
3. Intereses	127.288.843	0	0,0	127.288.843	115.359.000	5,0	90,6	115.359.000	100,0	0
4. Transferencias	459.039.881	66.968.097	14,6	526.007.978	519.761.963	22,6	98,8	478.615.291	92,1	41.146.672
SUBTOTAL 1-4	1.351.126.682	189.547.210	14,0	1.540.673.892	1.412.598.391	61,5	91,7	1.350.985.880	95,6	61.612.511
6. Inversiones reales	623.407.198	818.937.353	131,4	1.442.344.551	720.625.549	31,4	50,0	670.280.148	93,0	50.345.401
7. Transferencias	51.425.579	16.640.797	32,4	68.066.376	63.804.970	2,8	93,7	34.327.239	53,8	29.477.731
SUBTOTAL 6-7	674.832.777	835.578.150	123,8	1.510.410.927	784.430.519	34,1	51,9	704.607.387	89,8	79.823.132
8. Var. act. finan.	10.000.000	0	0,0	10.000.000	7.033.072	0,3	70,3	7.033.072	100,0	0
9. Var. pas. finan.	98.209.665	0	0,0	98.209.665	94.064.167	4,1	95,8	82.064.167	87,2	12.000.000
SUBTOTAL 8-9	108.209.665	0	0,0	108.209.665	101.097.239	4,4	93,4	89.097.239	88,1	12.000.000
SUBTOTAL 6-9	783.042.442	835.578.150	106,7	1.618.620.592	885.527.758	38,5	54,7	793.704.626	89,6	91.823.132
TOTAL	2.134.169.124	1.025.125.360	48,0	3.159.294.484	2.298.126.149	100,0	72,7	2.144.690.506	93,3	153.435.643

G. FUNCION	Obl.Rec.Netas	%
1. Serv. caract. qral.	239.695.182	10,4
2. Protec.civil. y s.c.	0	0,0
3. Seg.Protecc.P.Social	216.452.322	9,4
4. Prod.bienes pub.soc.	649.074.455	28,2
5. Prod.bienes c.econ.	213.858.618	9,3
6. Req.econ.c.general	30.921.427	1,3
7. Rea.econ.sect.prod.	382.243.095	16,6
8. Ajustes por consol.	0	0,0
9. Transf.adm.públicas	356.457.883	15,5
0. Deuda Pública	209.423.167	9,1
TOTAL GASTOS	2.298.126.149	100,0

REMANENTE DE TESORERIA		
1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO		780.630.680
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	433.718.851	
- De presupuesto de ingresos Ptos. Cerrados	359.618.360	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	315.004	
- Menos = Saldos de dudoso cobro	0	
- Menos = Inq. realizados pendien. de aplic. def.	13.021.535	
2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO		380.342.477
- De presupuesto de gastos Pto. corriente	153.435.643	
- De presupuesto de gastos Ptos. cerrados	96.534.831	
- De presupuesto de ingresos	0	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	130.372.003	
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	0	
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DE EJERCICIO		128.815.785
4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA		0
5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)		529.103.988
6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) ó (4+5)		529.103.988

PRESUPUESTOS CERRADOS		
	Derechos	Obligac.
Saldo al 1.1.96	625.348.684	250.853.577
Rectificaciones	-18.777.481	-13.391.416
Cobros/pagos	246.952.843	140.927.330
Saldo 31.12.96	359.618.360	96.534.831

RESULTADO PRESUPUESTARIO		
1. Derechos reconocidos netos	2.377.526.363	
2. Obligaciones reconocidas netas	2.298.126.149	
3. Resultado presupuestario (1-2)		79.400.214
4. Desviaciones positivas de financiación	0	
5. Desviaciones negativas de financiación	0	
6. Gastos finan. reman. líquido de Tesorería	411.153.573	
7. Resul. de operaciones comerciales	0	
8. Resul. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)		490.553.787

ESTADO DE TESORERIA		
	Pagos	Cobros
Presupuestarios	2.287.672.704	2.192.815.223
De otros entes	0	0
Op. no presup.	2.307.823.958	2.370.614.415
Otros (Deud., IVA)	0	0
SUMAS	4.595.496.662	4.563.429.638
Existencia inicial		160.882.809
Existencia final	128.815.785	
Totales	4.724.312.447	4.724.312.447

Ejercicio 1996

ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO ENTIDAD: CABILDO	Página: 2/2
NOMBRE: CABILDO INSULAR DE HIERRO	Población: 8.338

BALANCE DE SITUACION

ACTIVO		%	PASIVO		%
INMOVILIZADO MATERIAL	5.292.417.322	76,4	PATRIMONIO Y RESERVAS	3.844.774.971	55,5
INMOVILIZADO INMATERIAL	0	0,0	SUBVENCIONES DE CAPITAL	1.548.877.488	22,4
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	705.268.637	10,2	PROVISIONES	0	0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	0	0,0	DEUDAS A LARGO PLAZO	961.580.913	13,9
GASTOS A CANCELAR	0	0,0	DEUDAS A CORTO PLAZO	384.069.832	5,5
EXISTENCIAS	0	0,0	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	13.021.535	0,2
DEUDORES	793.652.215	11,5	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0
CUENTAS FINANCIERAS	135.994.804	2,0	RESULTADOS	175.008.239	2,5
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0	0,0			
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0			
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0			
TOTAL ACTIVO	6.927.332.978	100,0	TOTAL PASIVO	6.927.332.978	100,0
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0
CUENTAS DE ORDEN	127.698.430	100,0	CUENTAS DE ORDEN	127.698.430	100,0
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	127.698.430	100,0	TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	127.698.430	100,0

ESTADO DE LA DEUDA

DEUDA		INTERES	
Circulación a 1/1	1.055.645.080	Pendiente de pago a 1/1	0
Cargos en Ejercicio	0	Cargo	114.939.520
Amortizaciones	94.064.167	Data	0
Circulación 31/1	961.580.913	Pendiente de pago a 31/12	114.939.520

CUENTA DE RESULTADOS

RESULTADO NETO	180.394.704
-----------------------	--------------------

ESTADO DE MODIFICACIONES

	TOTALES	%
Credito Extraordinario	86.298.818	8,4
Suplementos de Credito	113.067.823	11,0
Ampliaciones de Credito	19.325.994	1,9
Transferencias de Credito Positivas	102.564.428	10,0
Transferencias de Credito Negativa	102.564.428	10,0
Incorporaciones de Rem. Credito	440.820.172	43,0
Creditos generados por Ingresos	389.551.841	38,0
Bajas Anulación	23.939.288	2,3
TOTAL	1.025.125.360	

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

1. Mod. presupuestarias	48,0 %
2. Ejecución de ingresos	75,3 %
3. Ejecución de gastos	72,7 %
4. Cumplimiento de los cobros	81,8 %
5. Cumplimiento de los pagos	93,3 %
6. Carga financiera global	12,6 %
7. Carga financiera por hab.	25.116,7 P
8. Ahorro bruto	14,7 %
9. Ahorro neto	9,1 %
10. Eficacia gestión recaud.	96,1 %
11. Ingreso por habitante	285.143 P
12. Gastos por habitante	275.621 P

INDICADORES FINANCIEROS

1. Endeudamiento	0,3
2. Endeudamiento por habitante	115.325 P
3. Liquidez	2,4
4. Solvencia	5,0
5. Firmeza	6
6. Plazo de cobro	172
7. Plazo de pago	95

Ejercicio 1996

ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO ENTIDAD: CABILDO	Página: 1/2
NOMBRE: CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	Población: 713.768

CAPITULO INGRESOS	Prev. Inicial	Modificaciones	%	Prev.definitiva	Der.Rec.Netos	%	%	Recaudac.Neta	%	Pendiente cobro
1. Imp. directos	300.000.000	0	0,0	300.000.000	338.866.612	0,9	113,0	40.483.385	11,9	298.383.227
2. Imp. indirectos	23.246.545.380	210.008.302	0,9	23.456.553.682	23.775.619.763	65,0	101,4	22.228.157.589	93,5	1.547.462.174
3. Tasas y otros	1.187.010.004	1.196.433.791	100,8	2.383.443.795	2.434.445.966	6,7	102,1	2.042.075.717	83,9	392.370.249
4. Transferencias	4.974.740.319	1.045.992.135	21,0	6.020.732.454	5.993.955.541	16,4	99,6	5.633.624.155	94,0	360.331.386
5. Ing. patrimoniales	433.719.300	0	0,0	433.719.300	791.323.682	2,2	182,5	691.975.247	87,4	99.348.435
SUBTOTAL 1-5	30.142.015.003	2.452.434.228	8,1	32.594.449.231	33.334.211.564	91,1	102,3	30.636.316.093	91,9	2.697.895.471
6. Enai. inv. reales	500.000.000	0	0,0	500.000.000	0	0,0	0	0	Núm!	0
7. Transferencias	2.571.165.933	408.115.792	15,9	2.979.281.725	2.130.018.446	5,8	71,5	617.672.850	29,0	1.512.345.596
SUBTOTAL 6-7	3.071.165.933	408.115.792	13,3	3.479.281.725	2.130.018.446	5,8	61,2	617.672.850	29,0	1.512.345.596
8. Var. act. finan.	760.516.782	13.734.077.449	1.805,9	14.494.594.231	1.130.381.029	3,1	7,8	1.060.995.327	93,9	69.385.702
9. Var. pas. finan.	3.206.427.290	-3.206.426.290	-100,0	1.000	0	0,0	0	0	Núm!	0
SUBTOTAL 8-9	3.966.944.072	10.527.651.159	265,4	14.494.595.231	1.130.381.029	3,1	7,8	1.060.995.327	93,9	69.385.702
SUBTOTAL 6-9	7.038.110.005	10.935.766.951	155,4	17.973.876.956	3.260.399.475	8,9	18,1	1.678.668.177	51,5	1.581.731.298
TOTAL INGRESOS	37.180.125.008	13.388.201.179	36,0	50.568.326.187	36.594.611.039	100,0	72,4	32.314.984.270	88,3	4.279.626.769

CAPITULO GASTOS	Prev. Inicial	Modificaciones	%	Prev.definitiva	Obl.Rec.Netas	%	%	Pagos líquidos	%	Pendiente pago
1. Retrib. personal	7.136.619.448	506.426.561	7,1	7.643.046.009	6.590.439.630	18,3	86,2	6.316.656.663	95,8	273.782.967
2. Comp.bienes y ser.	3.146.349.121	1.087.124.599	34,6	4.233.473.720	3.362.168.722	9,3	79,4	2.992.177.519	89,0	369.991.203
3. Intereses	1.768.880.539	-181.000.000	-10,2	1.587.880.539	1.531.790.114	4,3	96,5	1.385.658.941	90,5	146.131.173
4. Transferencias	12.953.021.965	1.672.455.586	12,9	14.625.477.551	14.196.047.115	39,4	97,1	12.589.814.024	88,7	1.606.233.091
SUBTOTAL 1-4	25.004.871.073	3.085.006.746	12,3	28.089.877.819	25.680.445.581	71,3	91,4	23.284.307.147	90,7	2.396.138.434
6. Inversiones reales	5.662.846.466	6.876.379.309	121,4	12.539.225.775	3.938.045.936	10,9	31,4	3.047.675.165	77,4	890.370.771
7. Transferencias	3.520.963.364	2.991.652.243	85,0	6.512.615.607	3.023.058.027	8,4	46,4	2.327.303.629	77,0	695.754.398
SUBTOTAL 6-7	9.183.809.830	9.868.031.552	107,5	19.051.841.382	6.961.103.963	19,3	36,5	5.374.978.794	77,2	1.586.125.169
8. Var. act. finan.	771.852.646	418.938.889	54,3	1.190.791.535	1.154.381.032	3,2	96,9	1.032.534.791	89,4	121.846.241
9. Var. pas. finan.	2.219.591.459	16.223.992	0,7	2.235.815.451	2.235.259.392	6,2	100,0	2.017.918.353	90,3	217.341.039
SUBTOTAL 8-9	2.991.444.105	435.162.881	14,5	3.426.606.986	3.389.640.424	9,4	98,9	3.050.453.144	90,0	339.187.280
SUBTOTAL 6-9	12.175.253.935	10.303.194.433	84,6	22.478.448.368	10.350.744.387	28,7	46,0	8.425.431.938	81,4	1.925.312.449
TOTAL	37.180.125.008	13.388.201.179	36,0	50.568.326.187	36.031.189.968	100,0	71,3	31.709.739.085	88,0	4.321.450.883

G. FUNCION	Obl.Rec.Netas	%
1. Serv. caract. oral.	1.646.784.315	4,6
2. Protec.civil. y s.c.	19.875.450	0,1
3. Seg.Protecc.P.Social	2.197.807.816	6,1
4. Prod.bienes pub.soc.	10.445.507.852	29,0
5. Prod.bienes c.econ.	4.931.174.256	13,7
6. Reg.econ.c.general	740.431.669	2,1
7. Reg.econ.sect.prod.	2.333.446.260	6,5
8. Ajustes por consol.	0	0,0
9. Transf.adm.públicas	8.891.332.419	24,7
0. Deuda Pública	4.824.829.931	13,4
TOTAL GASTOS	36.031.189.968	100,0

REMANENTE DE TESORERIA	
1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO	7.988.316.217
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	4.279.626.769
- De presupuesto de ingresos Ptos. Cerrados	6.298.643.986
- De operaciones comerciales	0
- De recursos de otros entes públicos	0
- De otras operaciones no presupuestarias	26.200.000
- Menos = Saldos de dudoso cobro	2.302.787.835
- Menos = Ing. realizados pendien. de aplic. def.	313.366.703
2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO	5.781.927.781
- De presupuesto de gastos Pto. corriente	4.321.450.883
- De presupuesto de gastos Ptos. cerrados	699.095.120
- De presupuesto de ingresos	0
- De operaciones comerciales	0
- De recursos de otros entes públicos	0
- De otras operaciones no presupuestarias	761.381.778
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	0
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DE EJERCICIO	12.686.433.804
4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA	6.333.009.655
5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)	8.559.812.585
6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) ó (4+5)	14.892.822.240

PRESUPUESTOS CERRADOS	Derechos	Obligac.
Saldo al 1.1.96	13.564.939.179	3.779.649.346
Rectificaciones	-495.888.305	-7.384.416
Cobros/pagos	6.770.406.888	3.073.169.810
SALDO 31.12.96	6.298.643.986	699.095.120

RESULTADO PRESUPUESTARIO	
1. Derechos reconocidos netos	36.594.611.039
2. Obligaciones reconocidas netas	36.031.189.968
3. Resultado presupuestario (1-2)	563.421.071
4. Desviaciones positivas de financiación	2.371.367.278
5. Desviaciones negativas de financiación	0
6. Gastos finan. reman. líquido de Tesorería	5.772.014.980
7. Resul. de operaciones comerciales	0
8. Resul. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)	3.964.068.773

ESTADO DE TESORERIA	Pagos	Cobros
Presupuestarios	34.904.953.703	39.207.435.966
De otros entes	0	0
Op. no presup.	147.106.224.180	147.749.721.120
Otros (Deud., IVA)	0	0
SUMAS	182.011.177.883	186.957.157.086
Existencia inicial		7.740.454.601
Existencia final	12.686.433.804	
Totales	194.697.611.687	194.697.611.687

Ejercicio 1996

ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO ENTIDAD: CABILDO	Página: 2/2
NOMBRE: CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	Población: 713.768

BALANCE DE SITUACION					
ACTIVO			PASIVO		
		%			%
INMOVILIZADO MATERIAL	13.762.784.283	34,8	PATRIMONIO Y RESERVAS	2.363.224.808	6,0
INMOVILIZADO INMATERIAL	424.023.598	1,1	SUBVENCIONES DE CAPITAL	10.623.636.981	26,8
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	0	0,0	PROVISIONES	0	0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	2.096.373.257	5,3	DEUDAS A LARGO PLAZO	18.011.387.106	45,5
GASTOS A CANCELAR	0	0,0	DEUDAS A CORTO PLAZO	5.845.150.776	14,8
EXISTENCIAS	0	0,0	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	492.060.964	1,2
DEUDORES	10.604.470.755	26,8	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0
CUENTAS FINANCIERAS	12.686.433.804	32,1	RESULTADOS	2.238.625.065	5,7
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0	0,0			
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0			
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0			
TOTAL ACTIVO	39.574.085.697	100,0	TOTAL PASIVO	39.574.085.700	100,0
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	1.444.667.118	8,0	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	1.444.667.118	8,0
CUENTAS DE ORDEN	16.609.338.926	92,0	CUENTAS DE ORDEN	16.609.338.926	92,0
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	18.054.006.044	100,0	TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	18.054.006.044	100,0

ESTADO DE LA DEUDA			
DEUDA		INTERES	
Circulación a 1/1	19.996.123.083	Pendiente de pago a 1/1	0
Cargos en Ejercicio	0	Cargo	0
Amortizaciones	1.984.735.975	Data	0
Circulación 31/1	18.011.387.108	Pendiente de pago a 31/12	0

CUENTA DE RESULTADOS	
RESULTADO NETO	2.238.625.065

ESTADO DE MODIFICACIONES		
	TOTALES	%
Credito Extraordinario	1.295.107.135	9,7
Suplementos de Credito	649.097.920	4,8
Ampliaciones de Credito	1.779.380.982	13,3
Transferencias de Credito Positivas	1.790.952.189	13,4
Transferencias de Credito Negativa	2.439.720.466	18,2
Incorporaciones de Rem. Credito	9.925.409.962	74,1
Creditos generados por Ingresos	1.452.428.675	10,8
Bajas Anulación	1.064.455.218	8,0
TOTAL	13.388.201.179	

INDICADORES PRESUPUESTARIOS	
1. Mod. presupuestarias	36,0 %
2. Ejecución de ingresos	72,4 %
3. Ejecución de gastos	71,3 %
4. Cumplimiento de los cobros	88,3 %
5. Cumplimiento de los pagos	88,0 %
6. Carga financiera global	11,3 %
7. Carga financiera por hab.	5.277,7 P
8. Ahorro bruto	23,0 %
9. Ahorro neto	16,3 %
10. Eficacia gestión recaud.	91,6 %
11. Ingreso por habitante	51.270 P
12. Gastos por habitante	50.480 P

INDICADORES FINANCIEROS	
1. Endeudamiento	10,1
2. Endeudamiento por habitante	25.234 P
3. Liquidez	3,6
4. Solvencia	1,1
5. Firmeza	1
6. Plazo de cobro	113
7. Plazo de pago	70

Ejercicio 1996

ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO ENTIDAD: CABILDO	Página: 1/2
NOMBRE: CABILDO INSULAR DE LA GOMERA	Población: 17.008

CAPITULO INGRESOS	Prev. Inicial	Modificaciones	%	Prev.definitiva	Der.Rec.Netos	%	%	Recaudac.Neta	%	Pendiente cobro
1. Imp. directos	3.000.000	0	0,0	3.000.000	1.133.248	0,0	37,8	958.864	84,6	174.384
2. Imp. indirectos	0	0	#;Núm!	0	0	0,0	¡Núm!	0	Núm!	0
3. Tasas y otros	22.410.000	0	0,0	22.410.000	20.864.145	0,8	93,1	20.864.145	100,0	0
4. Transferencias	1.844.000.000	49.319.655	2,7	1.893.319.655	1.919.454.743	73,8	101,4	1.793.130.228	93,4	126.324.515
5. Inq. patrimoniales	83.758.645	0	0,0	83.758.645	130.596.208	5,0	155,9	130.596.208	100,0	0
SUBTOTAL 1-5	1.953.168.645	49.319.655	2,5	2.002.488.300	2.072.048.344	79,7	103,5	1.945.549.445	93,9	126.498.899
6. Enai. inv. reales	100.000	0	0,0	100.000	0	0,0	0,0	0	Núm!	0
7. Transferencias	338.157.000	211.576.896	62,6	549.733.896	466.426.765	17,9	84,8	178.238.086	38,2	288.188.679
SUBTOTAL 6-7	338.257.000	211.576.896	62,5	549.833.896	466.426.765	17,9	84,8	178.238.086	38,2	288.188.679
8. Var. act. finan.	62.424.355	671.625.556	1.075,9	734.049.911	61.971.794	2,4	8,4	42.880.756	69,2	19.091.038
9. Var. pas. finan.	60.000.000	0	0,0	60.000.000	0	0,0	0,0	0	Núm!	0
SUBTOTAL 8-9	122.424.355	671.625.556	548,6	794.049.911	61.971.794	2,4	7,8	42.880.756	69,2	19.091.038
SUBTOTAL 6-9	460.681.355	883.202.452	191,7	1.343.883.807	528.398.559	20,3	39,3	221.118.842	41,8	307.279.717
TOTAL INGRESOS	2.413.850.000	932.522.107	38,6	3.346.372.107	2.600.446.903	100,0	77,7	2.166.668.287	83,3	433.778.616

CAPITULO GASTOS	Prev. Inicial	Modificaciones	%	Prev.definitiva	Obl.Rec.Netas	%	%	Pagos líquidos	%	Pendiente pago
1. Retrib. personal	552.900.000	40.120.396	7,3	593.020.396	317.418.685	17,0	53,5	317.107.139	99,9	311.546
2. Comp.bienes y ser.	204.100.000	135.473.292	66,4	339.573.292	195.366.871	10,5	57,5	168.257.100	86,1	27.109.771
3. Intereses	55.429.891	6.000.000	10,8	61.429.891	53.591.999	2,9	87,2	52.667.170	98,3	924.829
4. Transferencias	604.000.000	59.837.610	9,9	663.837.610	622.012.366	33,3	93,7	432.045.100	69,5	189.967.266
SUBTOTAL 1-4	1.416.429.891	241.431.298	17,0	1.657.861.189	1.188.389.921	63,7	71,7	970.076.509	81,6	218.313.412
6. Inversiones reales	837.530.497	612.185.970	73,1	1.449.716.467	551.599.903	29,6	38,0	494.176.548	89,6	57.423.355
7. Transferencias	65.969.503	78.904.839	119,6	144.874.342	33.084.836	1,8	22,8	27.084.836	81,9	6.000.000
SUBTOTAL 6-7	903.500.000	691.090.809	76,5	1.594.590.809	584.684.739	31,3	36,7	521.261.384	89,2	63.423.355
8. Var. act. finan.	8.000.000	0	0,0	8.000.000	7.547.438	0,4	94,3	7.547.438	100,0	0
9. Var. pas. finan.	85.920.109	0	0,0	85.920.109	85.920.109	4,6	100,0	83.275.914	96,9	2.644.195
SUBTOTAL 8-9	93.920.109	0	0,0	93.920.109	93.467.547	5,0	99,5	90.823.352	97,2	2.644.195
SUBTOTAL 6-9	997.420.109	691.090.809	69,3	1.688.510.918	678.152.286	36,3	40,2	612.084.736	90,3	66.067.550
TOTAL	2.413.850.000	932.522.107	38,6	3.346.372.107	1.866.542.207	100,0	55,8	1.582.161.245	84,8	284.380.962

G. FUNCION	Obl.Rec.Netas	%
1. Serv. caract. aral.	156.300.257	8,4
2. Protec.civil. y s.c.	250.000	0,0
3. Seg.Protecc.P.Social	430.834.000	23,1
4. Prod.bienes pub.soc.	283.185.279	15,2
5. Prod.bienes c.econ.	255.353.048	13,7
6. Reg.econ.c.general	37.353.994	2,0
7. Reg.econ.sect.prod.	169.217.928	9,1
8. Ajustes por consol.	0	0,0
9. Transf.adm.públicas	394.535.597	21,1
0. Deuda Pública	139.512.104	7,5
TOTAL GASTOS	1.866.542.207	100,0

REMANENTE DE TESORERIA		
1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO		754.210.123
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	433.778.616	
- De presupuesto de ingresos Ptos. Cerrados	410.241.891	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	0	
- Menos = Saldos de dudoso cobro	47.476.142	
- Menos = Inq. realizados pendien. de aplic. def.	42.334.242	
2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO		1.284.681.015
- De presupuesto de gastos Pto. corriente	284.380.962	
- De presupuesto de gastos Ptos. cerrados	950.008.367	
- De presupuesto de ingresos	0	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	50.291.686	
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	0	
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DE EJERCICIO		1.954.365.362
4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA		537.774.132
5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)		886.120.338
6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) ó (4+5)		1.423.894.470

PRESUPUESTOS CERRADOS		
	Derechos	Obligac.
Saldo al 1.1.96	800.229.270	2.233.931.705
Rectificaciones	0	0
Cobros/pagos	389.987.379	1.283.923.338
SALDO 31.12.96	410.241.891	950.008.367

RESULTADO PRESUPUESTARIO		
1. Derechos reconocidos netos	2.600.446.903	
2. Obligaciones reconocidas netas	1.866.542.207	
3. Resultado presupuestario (1-2)		733.904.696
4. Desviaciones positivas de financiación	338.844.969	
5. Desviaciones negativas de financiación	0	
6. Gastos finan. reman. líquido de Tesorería	349.912.942	
7. Resul. de operaciones comerciales	0	
8. Resul. presup. ajustado (3-4+5+6+7)		744.972.669

ESTADO DE TESORERIA		
	Pagos	Cobros
Presupuestarios	2.868.748.856	2.559.319.939
De otros entes	0	0
Op. no presup.	5.419.765.733	5.426.887.410
Otros (Deud., IVA)	0	0
SUMAS	8.288.514.589	7.986.207.349
Existencia inicial		2.256.672.602
Existencia final	1.954.365.362	
Totales	10.242.879.951	10.242.879.951

Ejercicio 1996

ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO ENTIDAD: CABILDO	Página: 2/2
NOMBRE: CABILDO INSULAR DE LA GOMERA	Población: 17.008

BALANCE DE SITUACION					
ACTIVO			PASIVO		
		%			%
INMOVILIZADO MATERIAL	2.761.774.197	45,7	PATRIMONIO Y RESERVAS	2.934.031.582	48,6
INMOVILIZADO INMATERIAL	0	0,0	SUBVENCIONES DE CAPITAL	466.426.765	7,7
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	480.750.035	8,0	PROVISIONES	0	0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	0	0,0	DEUDAS A LARGO PLAZO	408.438.554	6,8
GASTOS A CANCELAR	0	0,0	DEUDAS A CORTO PLAZO	1.284.681.015	21,3
EXISTENCIAS	0	0,0	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	42.334.242	0,7
DEUDORES	844.020.507	14,0	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0
CUENTAS FINANCIERAS	1.954.365.362	32,4	RESULTADOS	904.997.943	15,0
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0	0,0			
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0			
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0			
TOTAL ACTIVO	6.040.910.101	100,0	TOTAL PASIVO	6.040.910.101	100,0
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0
CUENTAS DE ORDEN	199.258.262	100,0	CUENTAS DE ORDEN	199.258.262	100,0
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	199.258.262	100,0	TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	199.258.262	100,0

ESTADO DE LA DEUDA			
DEUDA		INTERES	
Circulación a 1/1	494.358.663	Pendiente de pago a 1/1	189.650.022
Cargos en Ejercicio	0	Cargo	189.650.022
Amortizaciones	85.920.109	Data	53.641.995
Circulación 31/1	408.438.554	Pendiente de pago a 31/12	136.008.027

CUENTA DE RESULTADOS	
RESULTADO NETO	904.997.943

INDICADORES PRESUPUESTARIOS	
1. Mod. presupuestarias	38,6 %
2. Ejecución de ingresos	77,7 %
3. Ejecución de gastos	55,8 %
4. Cumplimiento de los cobros	83,3 %
5. Cumplimiento de los pagos	84,8 %
6. Carga financiera global	6,7 %
7. Carga financiera por hab.	8.202,7 P
8. Ahorro bruto	42,6 %
9. Ahorro neto	38,5 %
10. Eficacia gestión recaud.	99,2 %
11. Ingreso por habitante	152.896 P
12. Gastos por habitante	109.745 P

INDICADORES FINANCIEROS	
1. Endeudamiento	0,6
2. Endeudamiento por habitante	24.014 P
3. Liquidez	2,1
4. Solvencia	2,4
5. Firmeza	8
6. Plazo de cobro	134
7. Plazo de pago	369

ESTADO DE MODIFICACIONES		
	TOTALES	%
Credito Extraordinario	393.937.056	42,2
Suplementos de Credito	277.688.500	29,8
Ampliaciones de Credito	9.435.597	1,0
Transferencias de Credito Positivas	92.540.352	9,9
Transferencias de Credito Negativa	92.540.352	9,9
Incorporaciones de Rem. Credito	0	0,0
Creditos generados por Ingresos	251.460.954	27,0
Bajas Anulación	0	0,0
TOTAL	932.522.107	

3.4 Perfiles agregado e individualizado del sector público local: Cuadros, indicadores y gráficos.**CUADRO 34**

Nº	INDICADORES PRESUPUESTARIOS 1996		CABILDOS	AYTOS.	A	B	C	D
1	Modificaciones presupuestarias	%	30,3	31,5	50,6	17,9	17,6	18,3
2	Ejecución ingresos	%	73,9	87,8	90,2	88,3	85,2	78,5
3	Ejecución gastos	%	69,7	79,6	77,5	82,9	80,4	80,7
4	Cumplimiento de cobros	%	88,6	77,1	81,2	77,7	69,7	70,8
5	Cumplimiento de pagos	%	88,1	77,3	77,4	81,1	75,1	71,8
6	Carga financiera global	%	12	21,4	34,5	9,8	11	18,1
7	Carga financiera por habitante	Ptas.	6.363,6	17.150,9	24.597	9.092,1	9.410,8	15.924,4
8	Ahorro bruto	%	27,4	19,3	21,4	16	20	13,7
9	Ahorro neto	%	19,8	4,5	-6,9	13,1	15,2	5,2
10	Eficacia gestión recaudatoria	%	93	70,9	72,3	72,6	67,9	65,1
11	Ingreso por habitante	Ptas.	60.080	101.569	100.948	100.585	100.601	116.291
12	Gasto por habitante	Ptas.	56.569	90.644	85.645	93.450	92.500	118.266

CUADRO 35

Nº	INDICADORES FINANCIEROS 1996	CABILDOS	AYTOS.	A	B	C	D
1	Endeudamiento	1,5	0,5	0,4	0,6	0,6	0,8
2	Endeudamiento por habitante	21.889	31.429	31.079	31.759	31.995	30.737
3	Liquidez	2,7	1,1	1,2	0,8	1,3	0,8
4	Solvencia	1,8	3,3	3,6	2,8	3,2	2,7
5	Firmeza	2	6	6	5	7	9
6	Plazo de cobro	130	296	178	338	582	386
7	Plazo de pago	127	304	192	321	526	671

INDICADORES PRESUPUESTARIOS**1. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**

$$\frac{\text{Modificaciones del presupuesto de gastos x 100}}{\text{Presupuesto inicial de gastos}}$$
2. EJECUCIÓN DE INGRESOS

$$\frac{\text{Derechos reconocidos netos x 100}}{\text{Presupuesto definitivo de ingresos}}$$
3. EJECUCIÓN DE GASTOS

$$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas x 100}}{\text{Presupuesto definitivo de gastos}}$$
4. CUMPLIMIENTO DE LOS COBROS

$$\frac{\text{Recaudación neta x 100}}{\text{Derechos reconocidos netos}}$$
5. CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS

$$\frac{\text{Pagos líquidos x 100}}{\text{Obligaciones reconocidas netas}}$$
6. CARGA FINANCIERA GLOBAL

$$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas capítulos III y IX x 100}}{\text{Derechos reconocidos netos}}$$
7. CARGA FINANCIERA POR HABITANTE

$$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas capítulos III y IX x 100}}{\text{Población de derecho}}$$
8. AHORRO BRUTO

$$\frac{\text{Dchos. Rec. Net. Cap. I a V - Obl. Rec. Net. Cap. I a IV x 100}}{\text{Derechos reconocidos netos capítulos I a V}}$$
9. AHORRO NETO

$$\frac{\text{D.r.n. Cap. I a V - O.r.n. Cap. I a IV - O.r.n. Cap. IX x 100}}{\text{Derechos reconocidos netos capítulos I a V}}$$
10. EFICACIA EN LA GESTIÓN RECAUDATORIA

$$\frac{\text{Recaudación neta capítulos I, II y III x 100}}{\text{Derechos reconocidos netos Cap. I, II y III}}$$
11. INGRESOS POR HABITANTES

$$\frac{\text{Derechos reconocidos netos}}{\text{Población de derecho}}$$
12. GASTOS POR HABITANTE

$$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas}}{\text{Población de derecho}}$$

INDICADORES FINANCIEROS

1. ENDEUDAMIENTO

$$\frac{\text{Deudas a largo plazo} + \text{Deudas a corto plazo}}{\text{Patrimonio y reservas}}$$

2. ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE

$$\frac{\text{Endeudamiento expreso}}{\text{Población de derecho}}$$

3. LIQUIDEZ

$$\frac{\text{Deudores} + \text{Ctas. financieras} - \text{Saldos de dudoso cobro}}{\text{Deudas a corto plazo}}$$

4. SOLVENCIA

$$\frac{\text{Inmovilizado} + \text{Deudores} + \text{Ctas. financieras}}{\text{Deudas a largo plazo} + \text{Deudas a corto plazo}}$$

5. FIRMEZA

$$\frac{\text{Inmovilizados} + \text{Gastos a cancelar}}{\text{Deudas a largo plazo}}$$
Cuadro 36¹

PERFIL DE LOS REPAROS Y DE LA SITUACIÓN ECONÓMICO Y FINANCIERA POR AGREGADOS 1996
CLAVES DE LOS CÓDIGOS ALFANUMÉRICOS DE LOS CUADROS 37, 38, 39 y 40.

ENTIDADES QUE APLICAN SICAL O RÉGIMEN TRANSITORIO	CABILDOS	>5,000	<5,000
	7	51	36
REPAROS			
A: reparos en relación al ASIENTO DE APERTURA.	0	0	0
B: reparos en relación a los ESTADOS Y CUENTAS ANUALES	36	403	202
C: reparos en relación a los ANEXOS A LOS ESTADOS ANUALES	19	139	59
D: reparos en relación a los JUSTIFICANTES	9	127	76
D1: reparos en relación a la RECAUDACIÓN	5	81	25
E: reparos en relación a la APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL	5	35	30
E1: reparos en relación a los ORGANISMOS AUTÓNOMOS	23	50	1
E2: reparos en relación a las SOCIEDADES MERCANTILES	11	69	0
E3: reparos en relación a OTROS ASPECTOS DE GESTIÓN	7	11	6
REPAROS TOTALES	115	915	399
INFORME ECONÓMICO FINANCIERO			
F: RESULTADO PRESUPUESTARIO DEFICITARIO	0	10	10
G: REMANENTE DE TESORERÍA NEGATIVO	0	12	11
H1: FUERTE PESO DE PENDIENTES DE COBROS DE EJERCICIOS CERRADOS	5	39	10
H2: FUERTE PESO DE PENDIENTES DE PAGOS DE EJERCICIOS CERRADOS	3	21	9
I: ALTA DEPENDENCIA FINANCIERA DE OTRAS ADMINISTRACIONES	0	2	16
J: AHORRO NETO NEGATIVO	0	3	9
K: CARGA FINANCIERA ELEVADA	0	3	4
L1: BAJO GRADO DE EJECUCIÓN DE INGRESO	1	11	13
L2: BAJO GRADO DE EJECUCIÓN DE GASTOS	2	8	9
M1: BAJO GRADO DE CUMPLIMIENTO DE COBROS	0	23	19
M2: BAJO GRADO DE CUMPLIMIENTO DE PAGOS	1	13	11
N: BAJA EFICACIA EN LA GESTIÓN RECAUDATORIA	0	23	11
Ñ: NO HAN PRESENTADO ALEGACIONES	2	25	26
O: NO REMITEN TC/9	0	7	5
totales	14	200	163
ENTIDADES QUE NO APLICAN SICAL	CABILDOS	>5000	<5000
	0	2	4
REPAROS TOTALES		9	17
INFORME ECONÓMICO FINANCIERO			
E:REPAROS EN RELACIÓN A LA APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL		0	1
F:RESULTADO PRESUPUESTARIO DEFICITARIO		1	0
G:REMANENTE DE TESORERÍA NEGATIVO		0	0
H1:FUERTE PESO DE PENDIENTES DE COBRO DE EJERCICIOS CERRADOS		1	1
H2:FUERTE PESO DE PENDIENTES DE PAGOS DE EJERCICIOS CERRADOS		0	0
I:ALTA DEPENDENCIA FINANCIERA DE OTRAS ADMINISTRACIONES		0	1
J:AHORRO NETO NEGATIVO		1	0
K: CARGA FINANCIERA ELEVADA		0	0
L1:BAJO GRADO DE EJECUCIÓN DE INGRESOS		0	0
L2: BAJO GRADO DE EJECUCIÓN DE GASTOS		0	0
M1: BAJO GRADO DE CUMPLIMIENTO DE COBROS		1	1
M2: BAJO GRADO DE CUMPLIMIENTO DE PAGOS		1	2
N: BAJA EFICACIA EN LA GESTIÓN RECAUDATORIA		1	0
Ñ: NO HAN PRESENTADO ALEGACIONES		2	1
O: NO REMITEN TC/9		0	1
totales	0	8	8

¹ Véanse los gráficos 10, 11, 12 y 13 de este anexo

Cuadro 37

Entidades mayores de 5000 hbt. que se han incorporado al SICAL para la configuración contable del ejercicio 1996.

AYUNTAMIENTOS	DER. REC. NETOS (MILL)	A	B	C	D	D1	E	E1	E2	E3	TOI	F	G	H1	H2	I	J	K	L1	L2	M1	M2	N	O	Sit. Finan.
Adeje	2.484	9	2	4	7	1	1	4		27	1	1	1	1					1				1	1	no desequilibrados
Agate	364	9	1	3	2	1	1			16	1	1	1	1	1				1	1					cierto desequilibrado
Agüimes	1.815	9	2	1	2	1	1	1	3	19	1	1	1	1							1				no desequilibrados
Arona	4.979	5	2	3	1	1	1	2		14	1	1	1	1								1		1	no desequilibrados
Aruca	2.232	5	1	2	1	1	1			9	1	1	1	1	1										cierto desequilibrado
Arrecife	2.605	6	5	2	1	1	1			14	1	1	1	1	1			1			1	1	1	1	cierto desequilibrado
Breña Alta	862	8	4		5	3	1	3		20	1	1	1	1							1				desequilibrados
Buenavista del Norte	531	3	1	2	3	1	1			10	1	1	1	1	1										no desequilibrados
El Paso	576	7	1	3	1	1	1			12	1	1	1	1	1									1	no desequilibrados
El Rosario	686	12	2	2	1	1	1			17	1	1	1	1	1						1		1	1	no desequilibrados
El Sauzal	666	12	4	3	1	1	1	4		25	1	1	1	1	1				1	1	1	1	1	1	cierto desequilibrado
Firgas	451	11	3	2	1	1	1			18	1	1	1	1	1				1	1					no desequilibrados
Gáldar	1.539	8	4	6	3	6	11			38	1	1	1	1	1				1	1				1	cierto desequilibrado
Garachico	468	15	5	6	1	1	1			29	1	1	1	1	1			1			1	1	1	1	desequilibrados
Granadilla de Abona	1.759	11	4	3	1	1	1			19	1	1	1	1	1								1	1	no desequilibrados
Guía de Isora	885	6	3	3	1	1	1			14	1	1	1	1	1						1	1	1	1	cierto desequilibrado
Guimar	853	6	3	1	4	1	4			19	1	1	1	1	1						1	1	1	1	no desequilibrados
Icod de los Vinos	1.359	10	1	1	1	1	1			14	1	1	1	1	1			1							cierto desequilibrado
Ingenio	1.632	5	4	1	1	1	1	1		13	1	1	1	1	1				1	1	1	1	1	1	no desequilibrados
La Guancha	361	10	4	2	1	1	1			17	1	1	1	1	1						1				no desequilibrados
La Laguna	9.974	4	1	1	1	1	9	10	1	25	1	1	1	1	1						1				no desequilibrados
La Matanza	541	4	2	3	1	1	1			11	1	1	1	1	1						1				no desequilibrados
Los Llanos de Aridane	1.402	5	2	4	1	1	1			14	1	1	1	1	1						1		1	1	no desequilibrados
La Oliva	3.666	18	6	4	1	1	1	5	1	36	1	1	1	1	1						1	1	1	1	cierto desequilibrado
La Orotava	3.109	5			3	4	1			8	1	1	1	1	1								1	1	no desequilibrados
La Victoria	458	5	2	3	4	1	1			15	1	1	1	1	1						1	1	1	1	no desequilibrados
Las Palmas de Gran Canaria	36.012	4	1	2	1	1	1	4	1	13	1	1	1	1	1								1	1	no desequilibrados
Los Realejos	2.012	4	1	2	1	1	1			8	1	1	1	1	1						1	1	1	1	cierto desequilibrado
Moya	618	6	2	1	1	1	1			9	1	1	1	1	1				1	1					no desequilibrados
Pájara	1.648	3	2	1	2	1	4	4		17	1	1	1	1	1						1	1	1	1	no desequilibrados
Puerto de la Cruz	3.289	10	1	2	1	1	12	4		29	1	1	1	1	1						1				desequilibrados
San Andrés y Sauces	434	13	3	7	4	1	1			28	1	1	1	1	1				1	1	1	1	1	1	desequilibrados
San Bartolomé de Tirajana	7.619	6	6	2	1	1	3	3		21	1	1	1	1	1								1	1	no desequilibrados
San Miguel de Abona	624	12	5	3	1	1	1			21	1	1	1	1	1								1	1	no desequilibrados
San Nicolás de Tolentino	620	8	2	3	2	1	1			16	1	1	1	1	1			1						1	no desequilibrados
San Sebastián de La Gomera	611	11	4	2	7	1	1			25	1	1	1	1	1						1				no desequilibrados
Santa Cruz de Tenerife	22.835	5		2	3	1	4	3	1	19	1	1	1	1	1			1					1	1	no desequilibrados
Santa Brígida	1.062	8	3	4	1	1	1			17	1	1	1	1	1				1	1	1	1	1	1	no desequilibrados
Santa Lucía de Tirajana	2.998	8	5	2	3	4	1			22	1	1	1	1	1					1				1	no desequilibrados
Santa María de Guía	853	12	4	2	2	1	4	4		25	1	1	1	1	1				1	1	1	1	1	1	desequilibrados
Santa Úrsula	844	9	5	1	3	1	1			18	1	1	1	1	1						1		1	1	no desequilibrados
Tacoronte	1.316	6	2	4	1	1	1			15	1	1	1	1	1						1	1	1	1	no desequilibrados
Tegueste	686	9	2							11	1	1	1	1	1				1	1					no desequilibrados

Cuadro 37

Entidades mayores de 5000 hbs. que se han incorporado al SICAL para la configuración contable del ejercicio 1996.

AYUNTAMIENTOS	DER. REC. NETOS (MILL)	SICAL																				Sit. Finan.				
		A	B	C	D	D1	E	E1	E2	E3	TOT	F	G	H1	H2	I	J	K	L1	L2	M1		M2	N	O	
Teguise	1.473		7	4	2		1							1	1	1	1	1						1		desequilibrados
Telde	8.453		8		6	1	1							1	1	1					1		1	1	1	desequilibrados
Teror	934		14	4	2		1							1							1	1				no desequilibrados
Tias	1.986		6	3	1	3								1	1											no desequilibrados
Tuineje	588		5	3	3		1							1						1		1		1	1	no desequilibrados
Valsequillo	708		10	5	3		1							1						1			1	1	1	desequilibrados
Vega de San Mateo	507		8	4	3		1							1	1									1		desequilibrados
Villa Mazo	414		3		2	2								1												no desequilibrados
TOTALES	145.401	0	403	139	127	81	35	50	69	11	915	10	12	39	21	2	3	3	11	8	23	13	23	25	7	
CABILDOS																										
Cabildo de Fuerteventura	4.887		6	4	1			4			1			1					1						1	no desequilibrados
Cabildo de Gran Canaria	36.594		2	1	1		1	7	2	1	15			1												no desequilibrados
Cabildo de Lanzarote	9.153		9	7	2	3		1			23			1	1									1		no desequilibrados
Cabildo de La Gomera	2.600		3	2	2				1		9			1						1						no desequilibrados
Cabildo de La Palma	5.585		8	2	1	1		1	3	1	18			1	1						1					no desequilibrados
Cabildo de Tenerife	35.323		1	1		1		1	5	8	18			1						1						no desequilibrados
Cabildo de El Hierro	2.377		7	2	2		1	3		1	16															no desequilibrados
TOTALES	96.519	0	36	19	9	5	5	23	11	7	115	0	0	5	3	0	0	0	1	2	0	1	0	2	0	

* Los códigos alfanuméricos están definidos en el cuadro 36

SICAL Nº REPAROS MAYOR 15

SICAL Nº REPAROS MAYOR O IGUAL 25

Entidades menores de 5000 hbts. que se han incorporado al SICAL para la configuración contable del ejercicio 1996																							Cuadro 38			
AYUNTAMIENTOS	DER. REC. NETOS (MILL)	A	B	C	D	D1	E	E1	E2	E3	TOT	F	G	H1	H2	I	J	K	L1	L2	M1	M2	N	Ñ	O	Sit. finan.
Agulo	183		7	1	2						10					1				1	1					desequilibrios
Antigua	365		4	2	6		1				13	1	1	1	1						1				1	desequilibrios
Arafo	510		10	2	2	4	1				19	1	1	1	1		1		1		1	1	1			desequilibrios
Arico	532		3		2		5				10			1						1	1				1	no desequilibrios
Artenara	167		8	1	1		1			1	12			1		1	1		1		1					no desequilibrios
Barlovento	266		7	2	3	4	1				17		1		1	1					1					cierto desequilibrio
Betancuria	169		7	1		1	1				10			1	1						1	1	1	1		no desequilibrios
Breña Baja	431		5	1	3						9			1						1			1	1		no desequilibrios
El Tanque	212		9	1	2	3	1				16		1			1		1			1	1				no desequilibrios
Fasnia	201		5	2		1					8						1						1			no desequilibrios
Frontera	370		9	2	2	2				1	16								1					1	1	no desequilibrios
Fuencaliente	262		3	1	5	1	1			1	12			1									1	1	1	no desequilibrios
Garafia	279		6	4	2		1				13	1	1			1			1	1	1	1		1		desequilibrios
Haria	762		10	4	3						17										1	1		1		no desequilibrios
Puntallana	241		9	1	4		1				15					1					1	1		1		cierto desequilibrio
Puntagorda	229		9	2	4	6	1				22	1				1	1	1			1	1		1		cierto desequilibrio
San Juan de la Rambla	376		5	1		1				1	8					1			1		1			1		no desequilibrios
Tejeda	195		6	1	3		1				11					1			1				1	1		no desequilibrios
Tijarafe	277		8	3	5		1				17	1	1			1			1		1	1		1		desequilibrios
Tinajo	468		6	2			1				9				1	1									1	no desequilibrios
Valverde	418		3	2							5									1						no desequilibrios
Valle Gran Rey	318		5	2	1			1			9													1		no desequilibrios
Vallehermoso	267		3	2	3						8				1									1		no desequilibrios
Valleseco	336		3	2	3		1			1	10												1	1	1	no desequilibrios
Vilaflor	114		10	3	1	1	1				16	1				1			1					1		
Yaiza	1082		7	3	2	1	2				15	1	1	1	1		1	1	1		1	1	1	1		desequilibrios
TOTALES	7.948	0	167	48	59	25	22	1	0	5	327	7	7	8	7	12	5	3	9	5	16	9	8	19	3	

Entidades menores de 5000 hbts. que se han incorporado al SICAL para la configuración contable del ejercicio 1996																											Cuadro 38	
	DER. REC. NETOS (MILL)	A	B	C	D	D1	E	E1	E2	E3	TOT	F	G	H1	H2	I	J	K	L1	L2	M1	M2	N	Ñ	O	Sit. finan.		
CONSORCIOS Y MANCOMUNIDADES																												
Consortio de Abastecimiento de Aguas de Fuerteventura	319		5	3	3						11	1	1	1	1		1		1					1	1		desequilibrios	
Consortio de Aprovechamiento de Aguas de Gran Canaria	670				1		1				2										1	1	1	1				
Consortio de Tributos de Tenerife	3.102		4	1	1						6						1	1										
Consortio Prev. Incendios Comarca Sur Tenerife	152		1	2	3		1			1	8									1	1				1	1		
Mancomunidad de las Medianías de Gran Canaria	77		4	1	4		1				10		1			1				1	1				1			
Mancomunidad del Norte de Gran Canaria	137		3		1		1				5					1									1	1		
Mancomunidad del Norte de Tenerife	748		3		1		1				5		1			1	1			1	1				1			
Mancomunidad Roque del Conde	0		5	2	3		1				11	1	1														desequilibrios	
Mancomunidad del Sur-Este	807		6	2			1				9										1	1	1					
Mancomunidad del Valle de La Orotava	0,3		4				1				5	1		1	1	1	1			1	1				1			
TOTALES	6012,3	0	35	11	17	0	8	0	0	1	72	3	4	2	2	4	4	1	4	4	3	2	3	7	2			

* Los códigos alfanuméricos están definidos en el cuadro 36

 SICAL Nº REPAROS MAYOR 15

 SICAL Nº REPAROS MAYOR O IGUAL 25

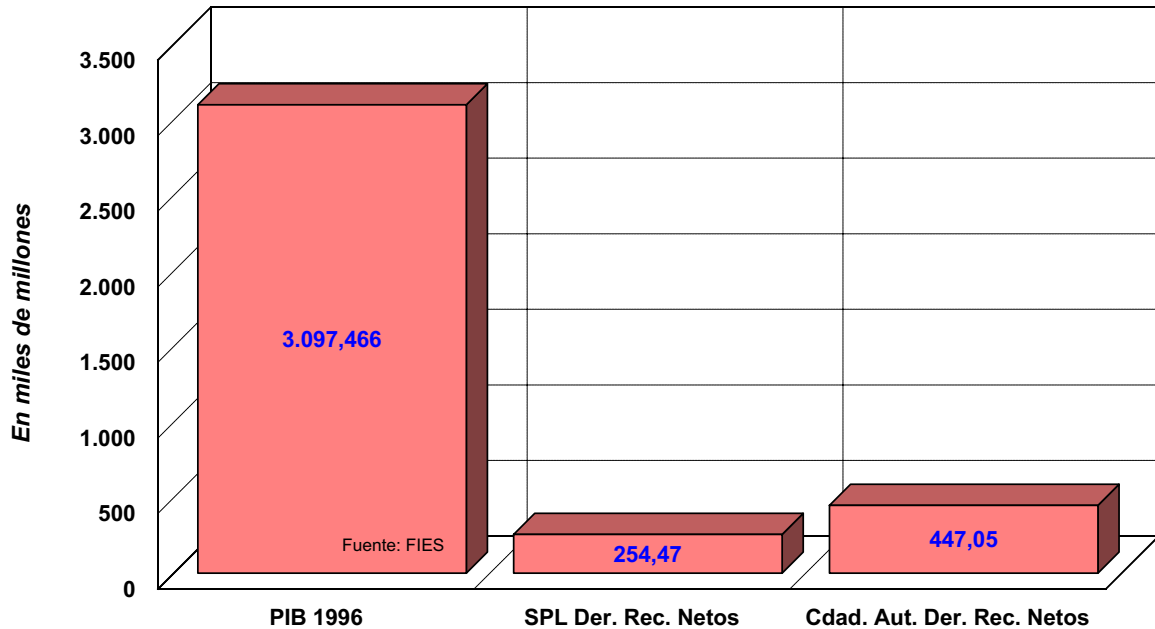
Entidades menores de 5000 habts. que no se han incorporado al SICAL para la configuración contable del ejercicio 1996.														Cuadro 40					
AYUNTAMIENTOS	DER. REC. NETOS (MILL)	Total	E	F	G	H1	H2	I	J	K	L1	L2	M1	M2	N	Ñ	O	Sit. finan.	
																			no desequilibrados
Alajeró	108	5										1	1					1	no desequilibrados
Hermigua	217	3					1								1				no desequilibrados
TOTALES	325	8	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0
CONSORCIOS Y MANCOMUNIDADES																			
Mancomunidad Rensultal	2	2	1			1							1	1					
Consorcio Museo de Néstor	14	7																	1
TOTALES	16	9	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	0	1

* Los códigos alfanuméricos están definidos en el cuadro 36

Entidades mayores de 5000 habts. que no se han incorporado al SICAL para la configuración contable del ejercicio 1996.														Cuadro 39					
AYUNTAMIENTOS	DER. REC. NETOS (MILL)	Total	E	F	G	H1	H2	I	J	K	L1	L2	M1	M2	N	Ñ	O	Sit. finan.	
Aruacas	2.232															1			
Santa Cruz de La Palma	1.846	9		1		1			1				1	1	1	1			
TOTALES	4.078	9	0	1	0	1	0	0	1	0	0	0	1	1	1	2	0	0	0

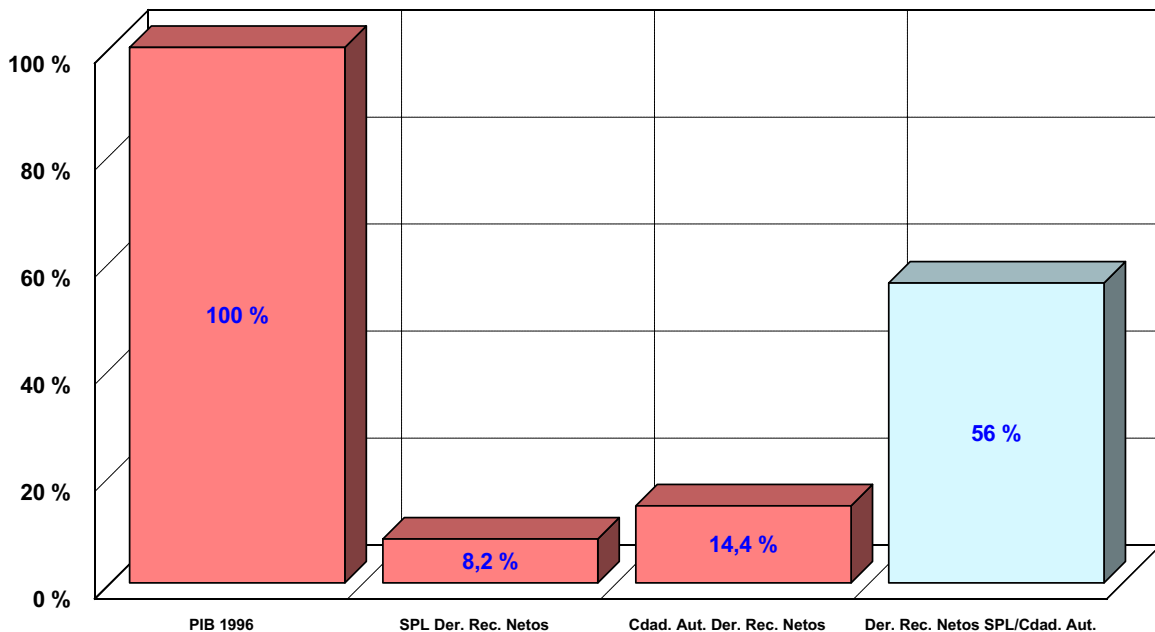
* Los códigos alfanuméricos están definidos en el cuadro 36

PIB al coste de los factores y Derechos Reconocidos Netos del Sector Publico Local y Comunidad Autónoma en 1996



3.4: Gráfico 1

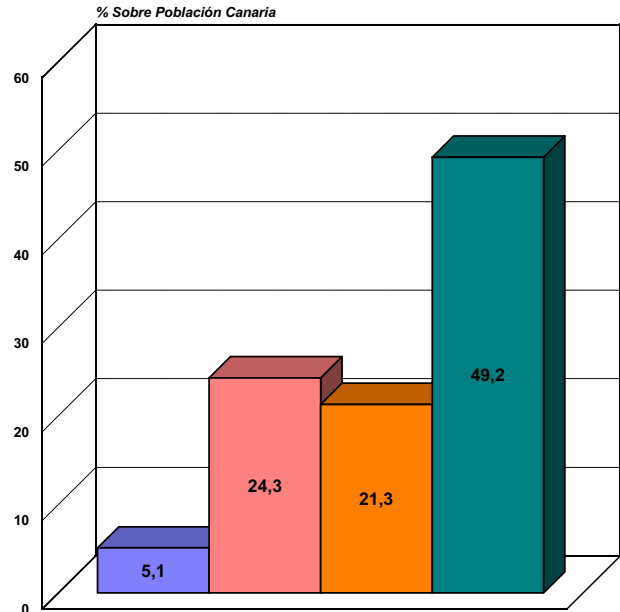
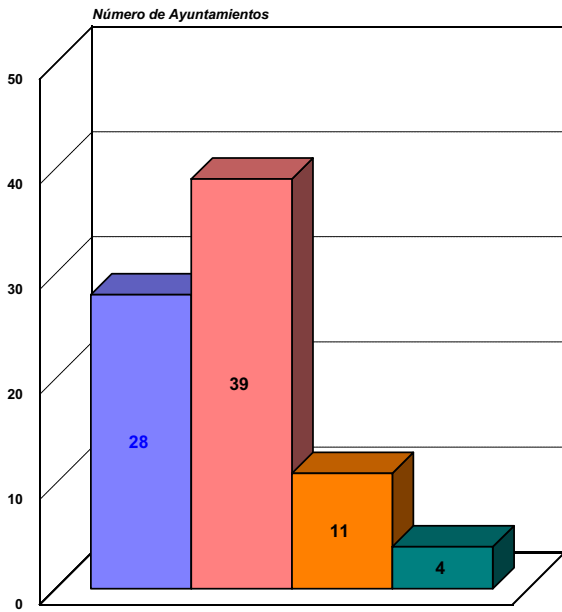
PIB. al coste de los factores y Derechos Reconocidos Netos de Sector Publico Local y Comunidad Autónoma (%) en 1996



3.4: Gráfico 2

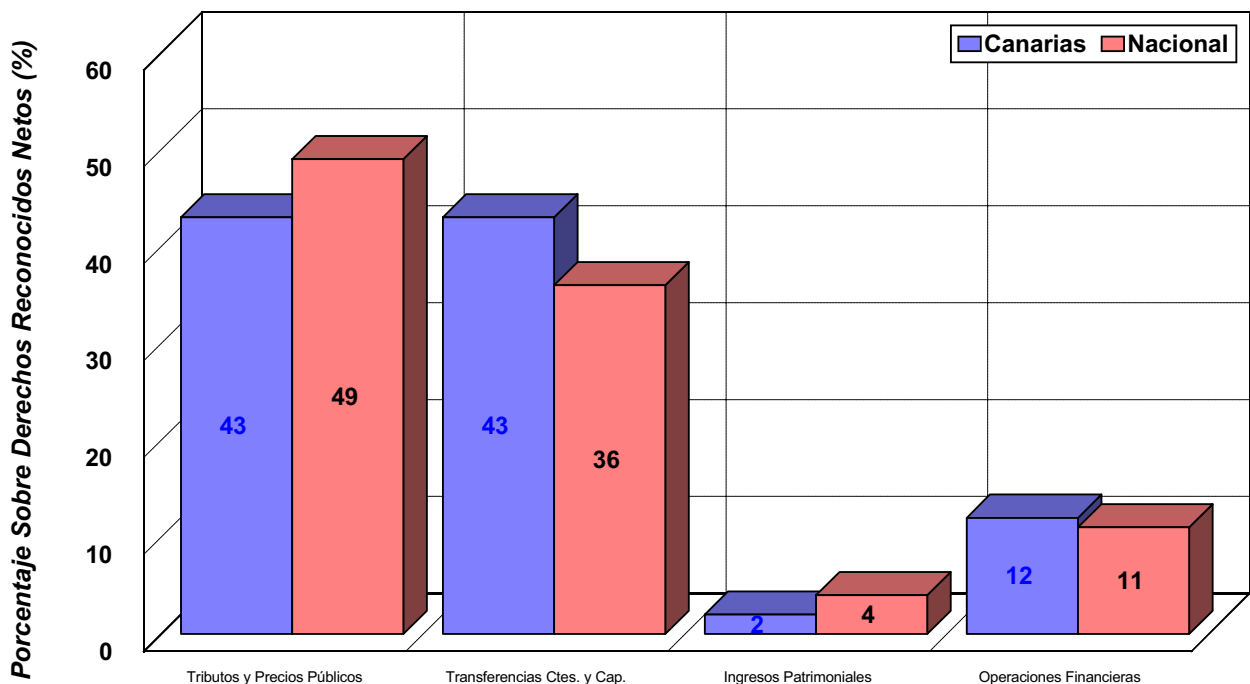
NÚMERO DE AYUNTAMIENTOS Y PORCENTAJE SOBRE POBLACIÓN TOTAL 1.996, respecto a los ayuntamientos fiscalizados

Menores de 5000 5000 a 20000 20001 a 50000 Mayores de 50000



3.4: Gráfico 3

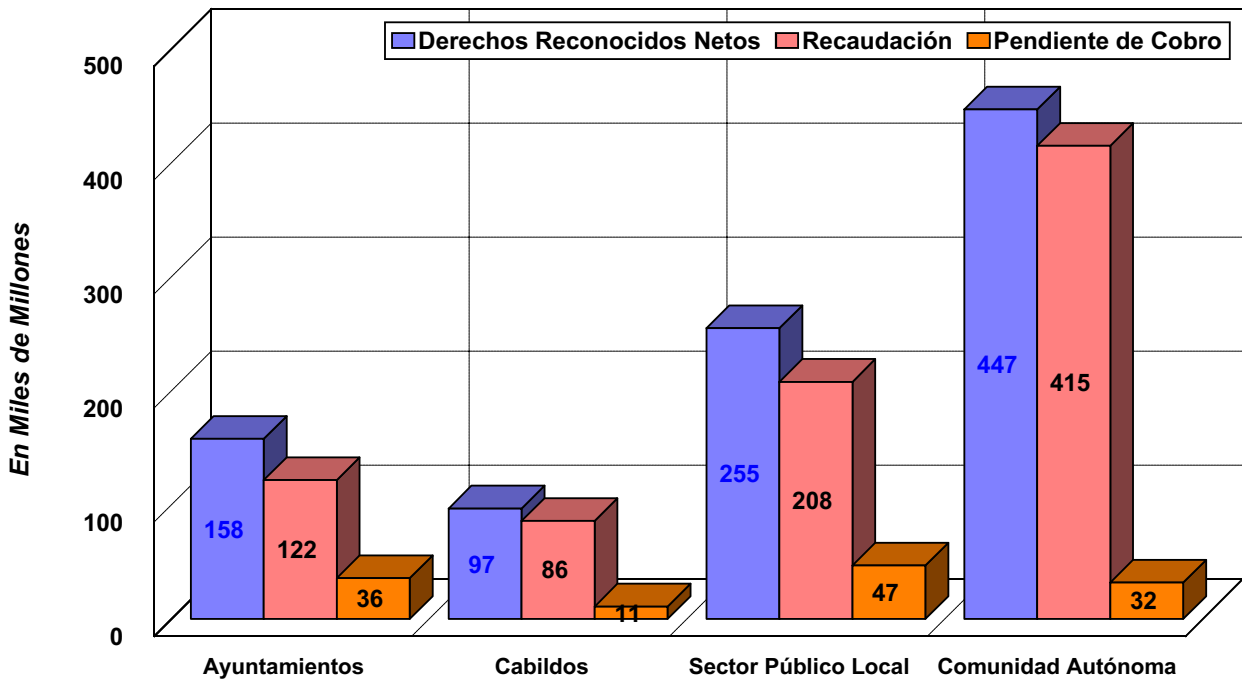
FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LOS GASTOS PRESUPUESTARIOS, 1996 COMPARACIÓN CANARIAS - NACIONAL (AYUNTAMIENTOS)



3.4: Gráfico 4

Derechos Reconocidos Netos, Recaudación y Pendiente de Cobro

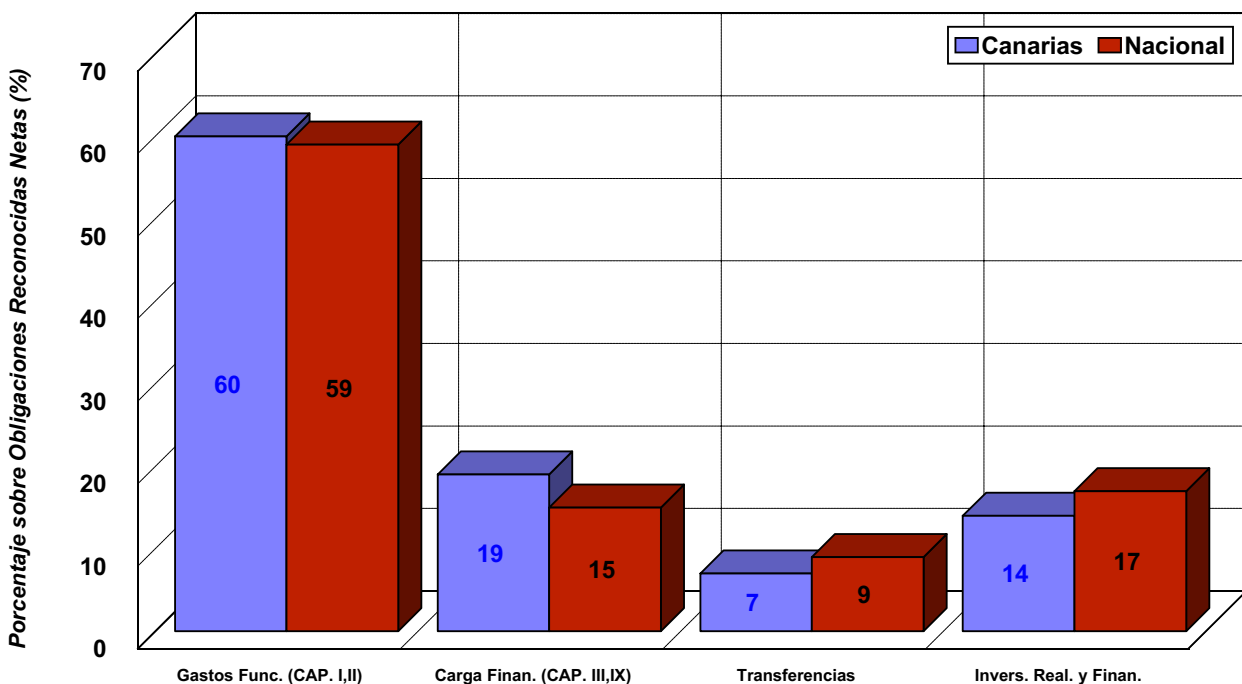
De Ayuntamientos, Cabildos y Comunidad Autónoma 1996



3.4: Gráfico 5

Distribución de las Obligaciones Reconocidas Netas, 1996

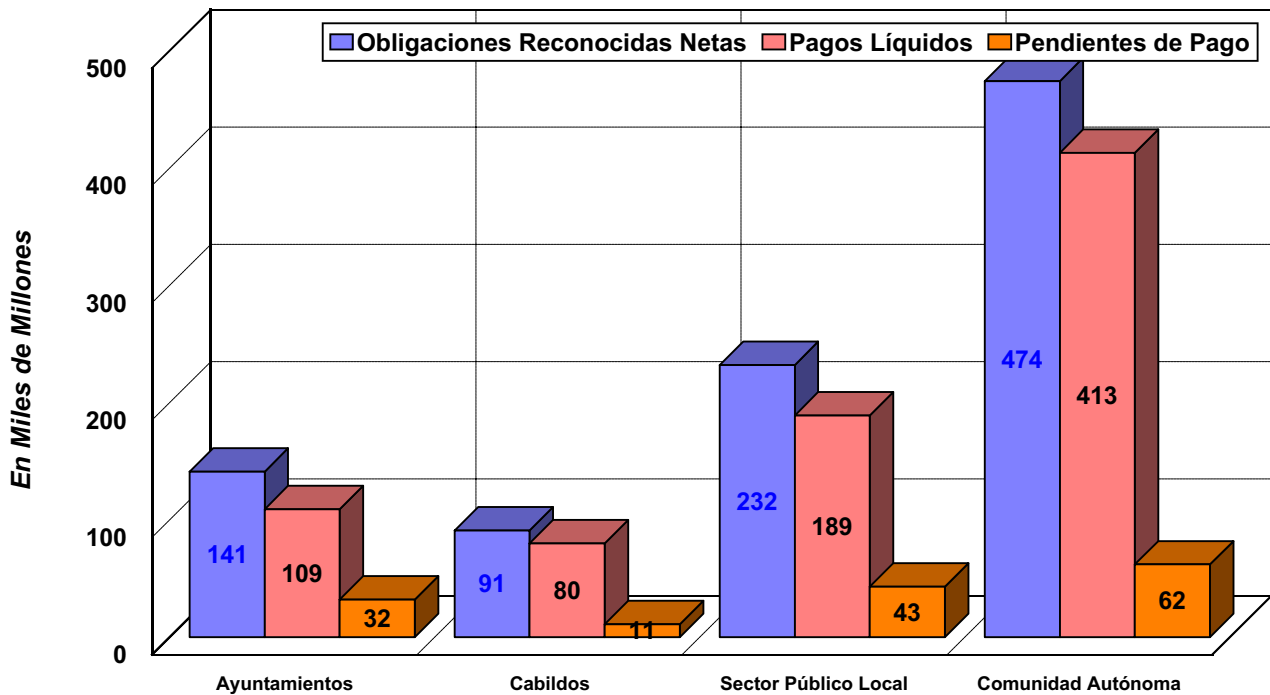
Comparación Canarias - Nacional (Ayuntamientos)



3.4: Gráfico 6

Obligaciones Reconocidas Netas, Pagos Líquidos, Pendientes de Pago

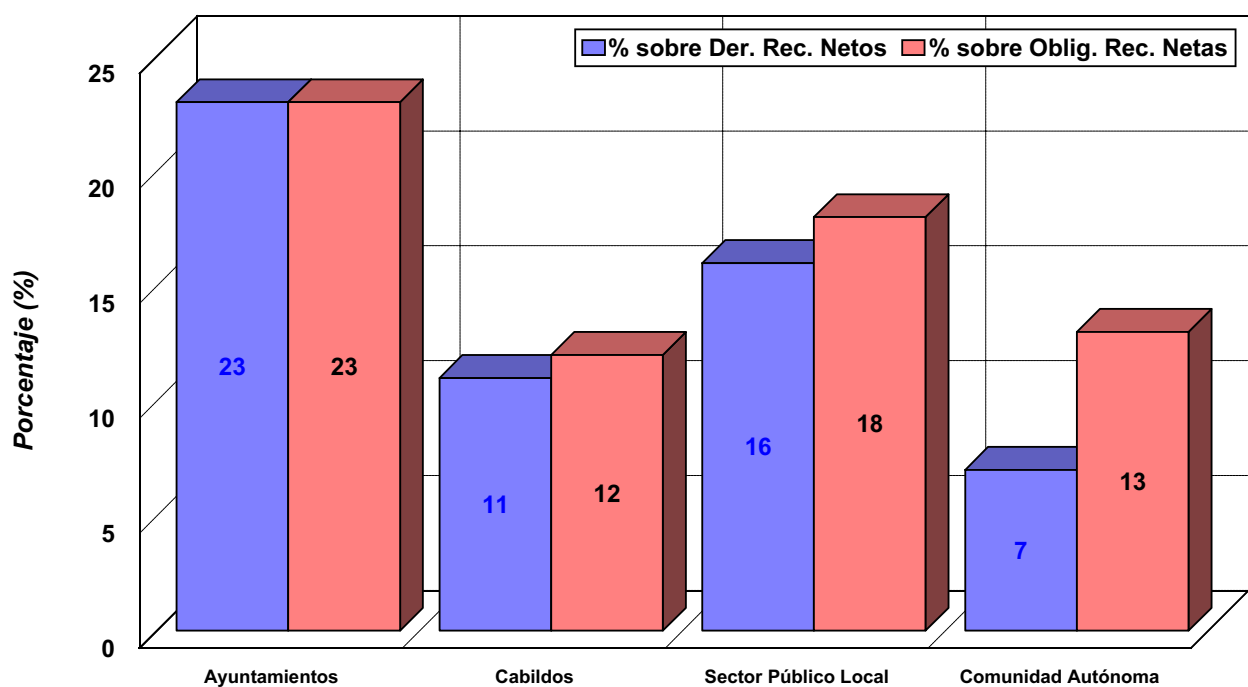
De Ayuntamientos, Cabildo y Comunidad Autónoma 1996



3.4: Gráfico 7

Pendiente de Cobro sobre Derechos Reconocidos Netos y Pendiente de Pago sobre Obligaciones Reconocidas Netas

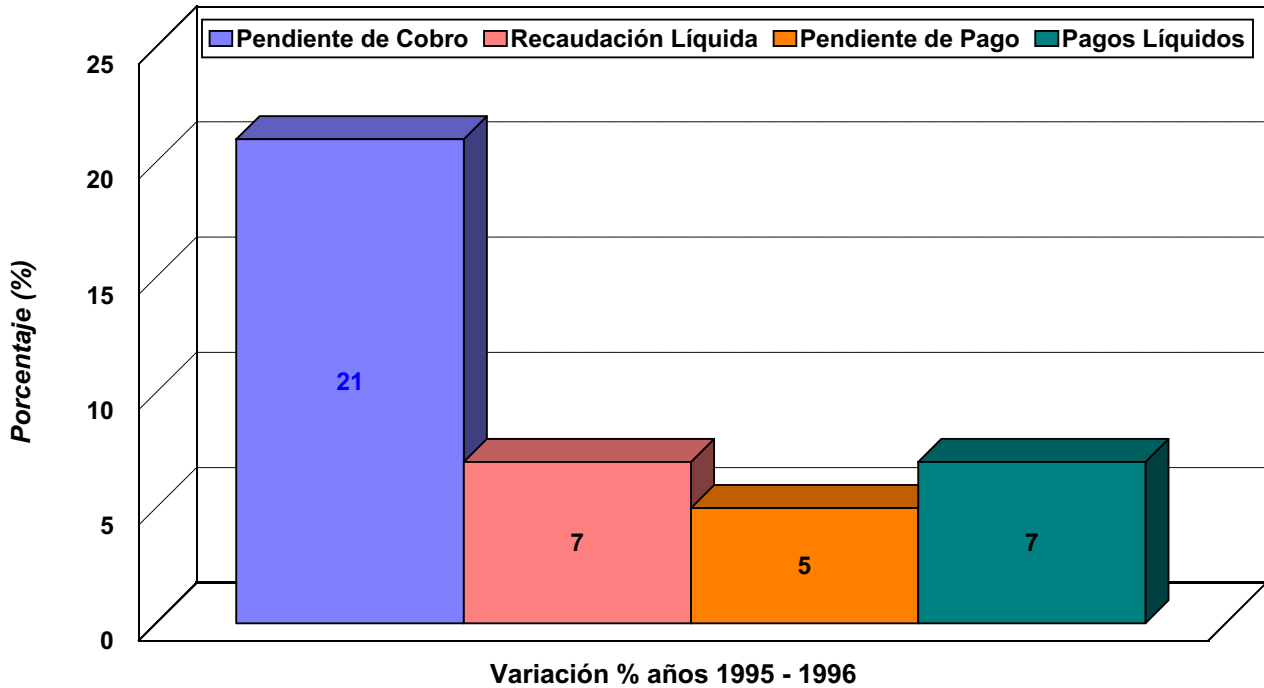
De Ayuntamientos, Cabildos y Comunidad Autónoma año 1996



3.4: Gráfico 8

Pendiente de Cobro y Pago, Recaudación y Pagos Líquidos

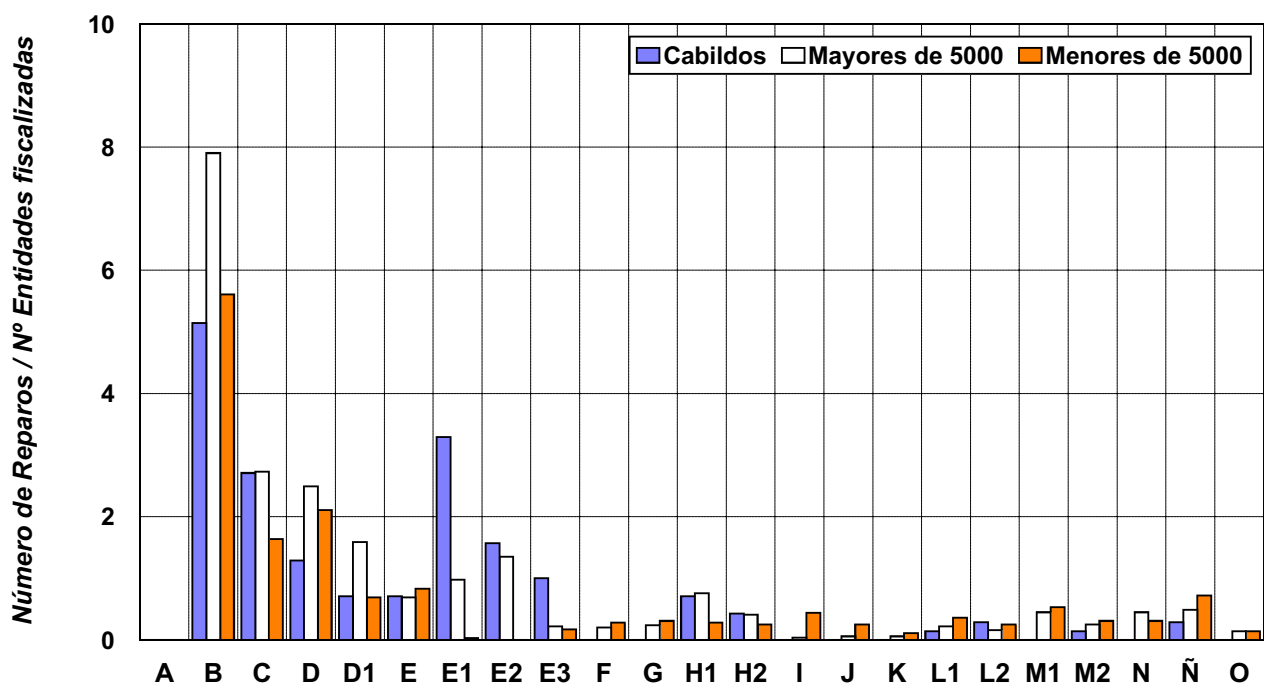
Agregado de Ayuntamientos, evolución 1995 - 1996 en porcentaje



3.4: Gráfico 9

Perfil de los Reparos y Situación Económico Financiera (en Promedios)

Entidades que aplican SICAL año 1996

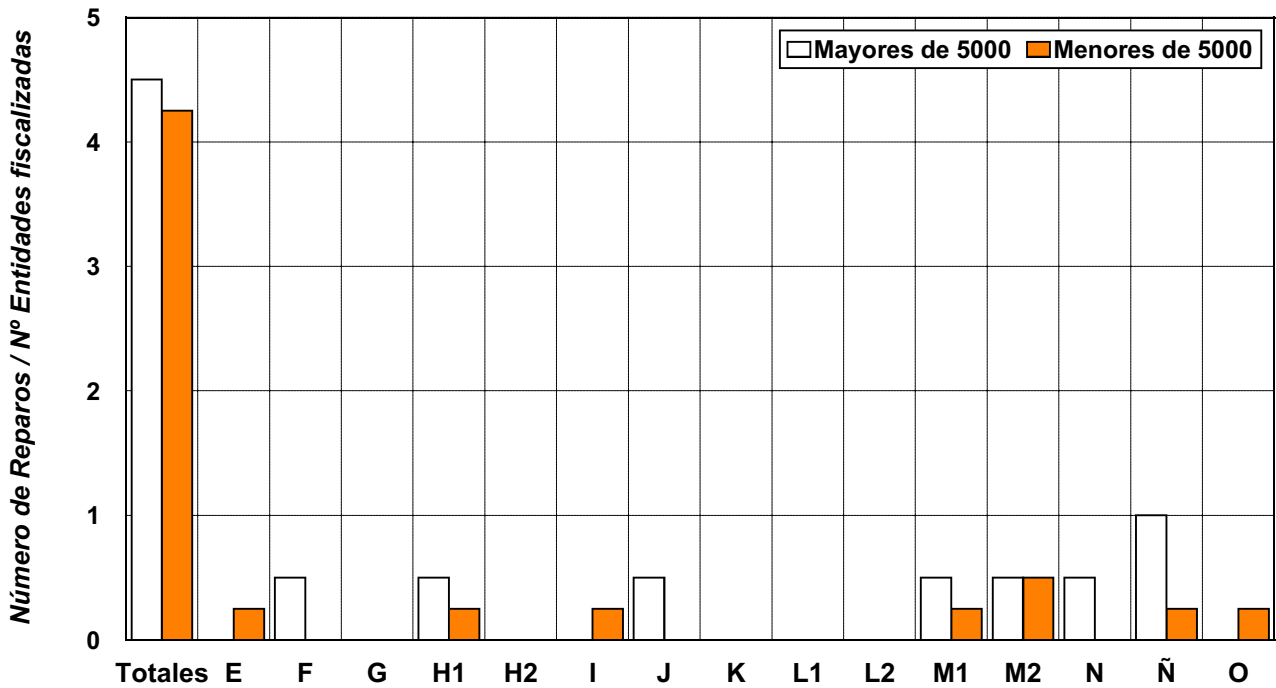


Véase Cuadro 36 (Dividido número de Entidades fiscalizadas)

3.4: Gráfico 10

Perfil de los Reparos y Situación Económico Financiera (en Promedios)

Entidades que no aplican SICAL, año 1996

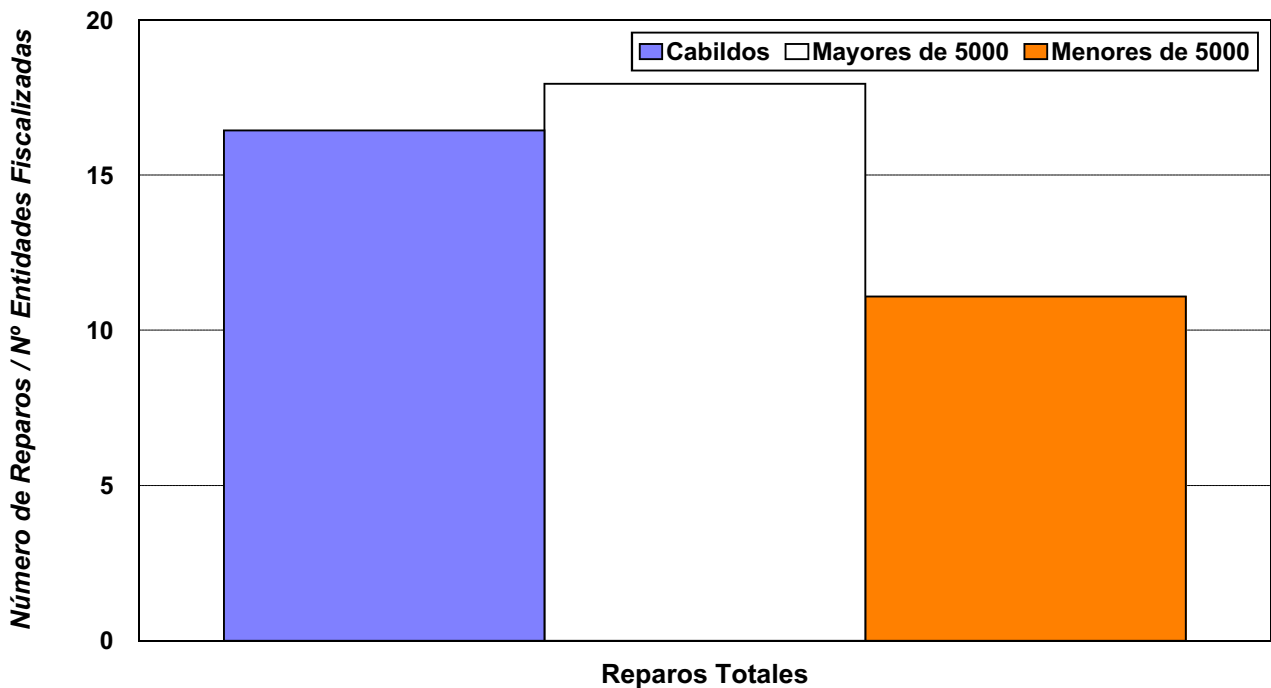


Veáse Cuadro 36 (Dividido número de Entidades fiscalizadas)

3.4: Gráfico 11

Perfil del total de Reparos (en promedios)

Entidades que aplican SICAL, año 1996

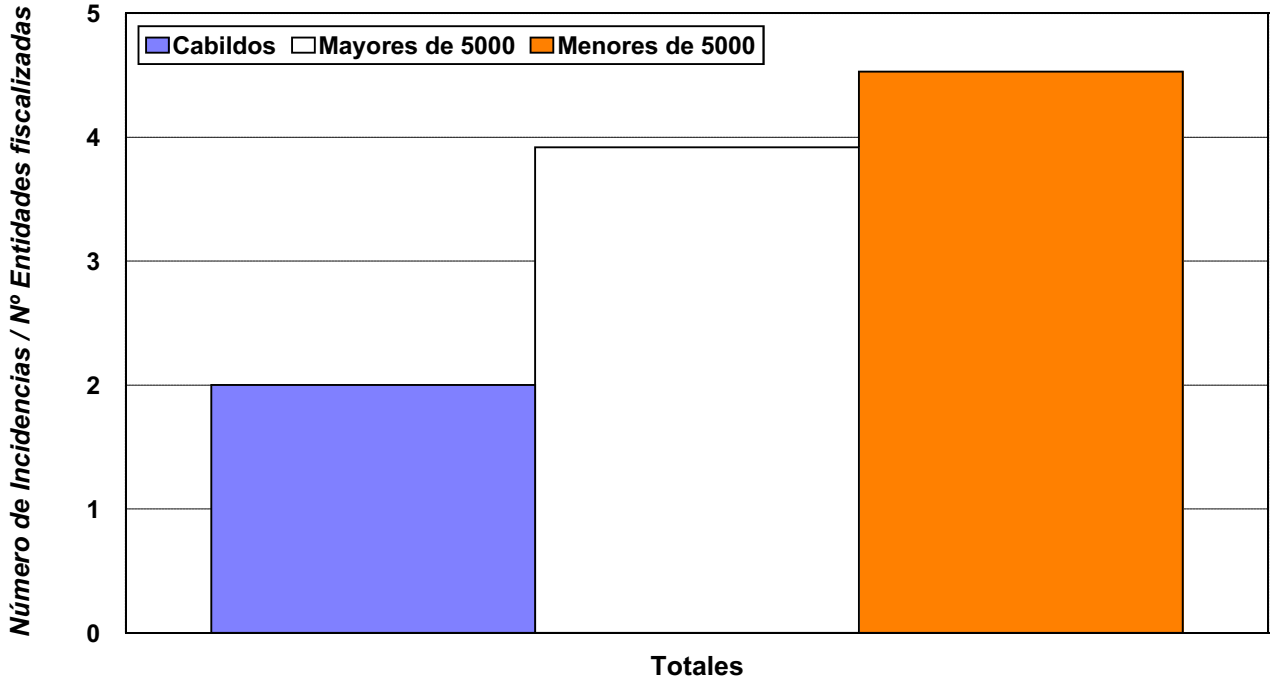


Veáse Cuadro 36 (Dividido número de Entidades Fiscalizadas)

3.4: Gráfico 12

Perfil de la situación económica financiera

Entidades que aplican SICAL, año 1996

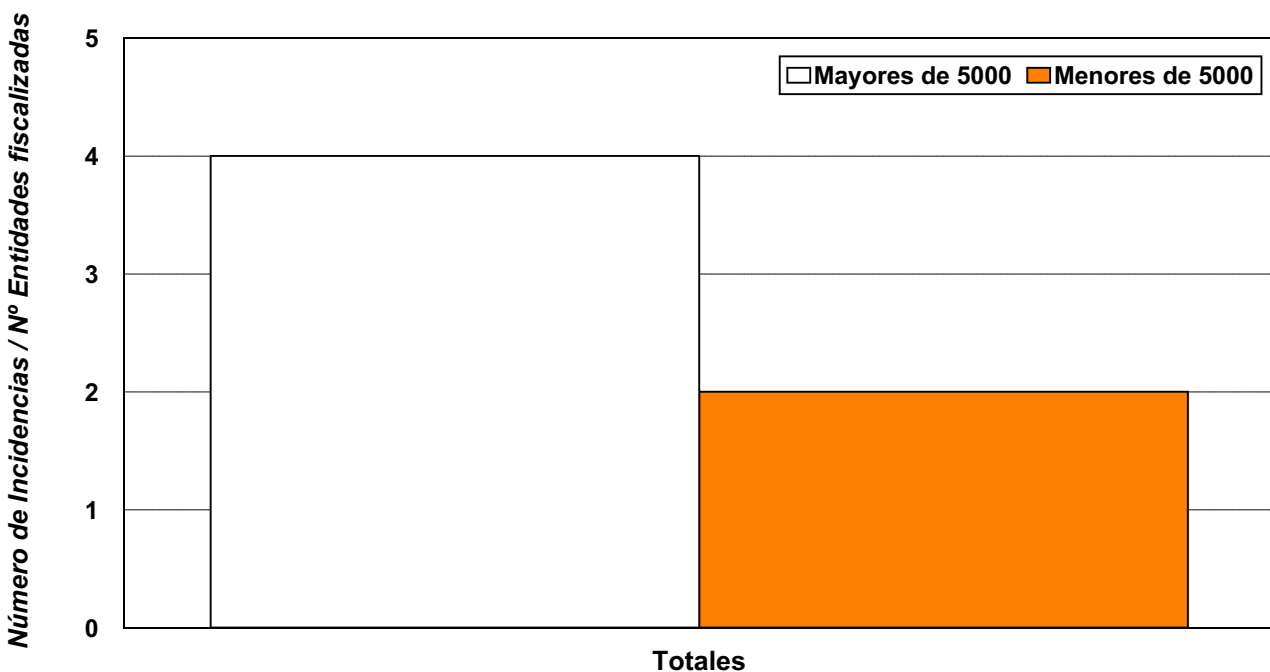


Veáse Cuadro 36 (Dividido número de Entidades fiscalizadas)

3.4: Gráfico 13

Perfil de la situación económica financiera

Entidades que no aplican SICAL, año 1996

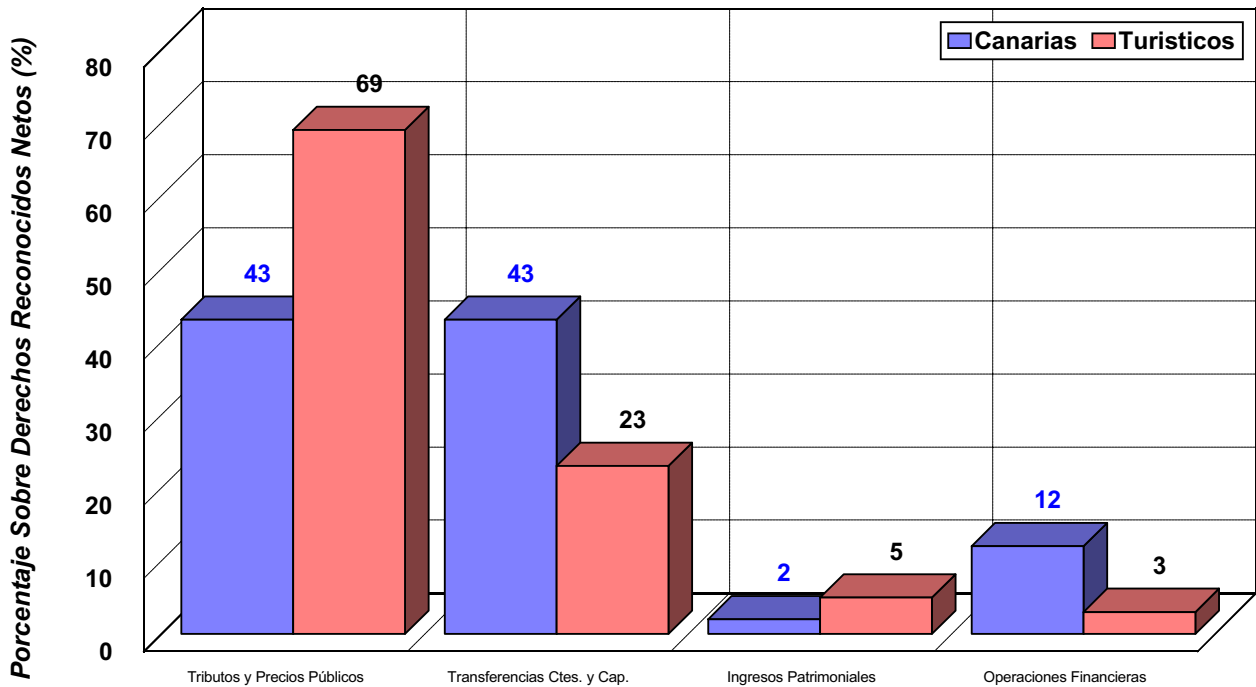


Veáse Cuadro 36 (Dividido número de Entidades fiscalizadas)

3.4: Gráfico 14

FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LOS GASTOS PRESUPUESTARIOS, 1996

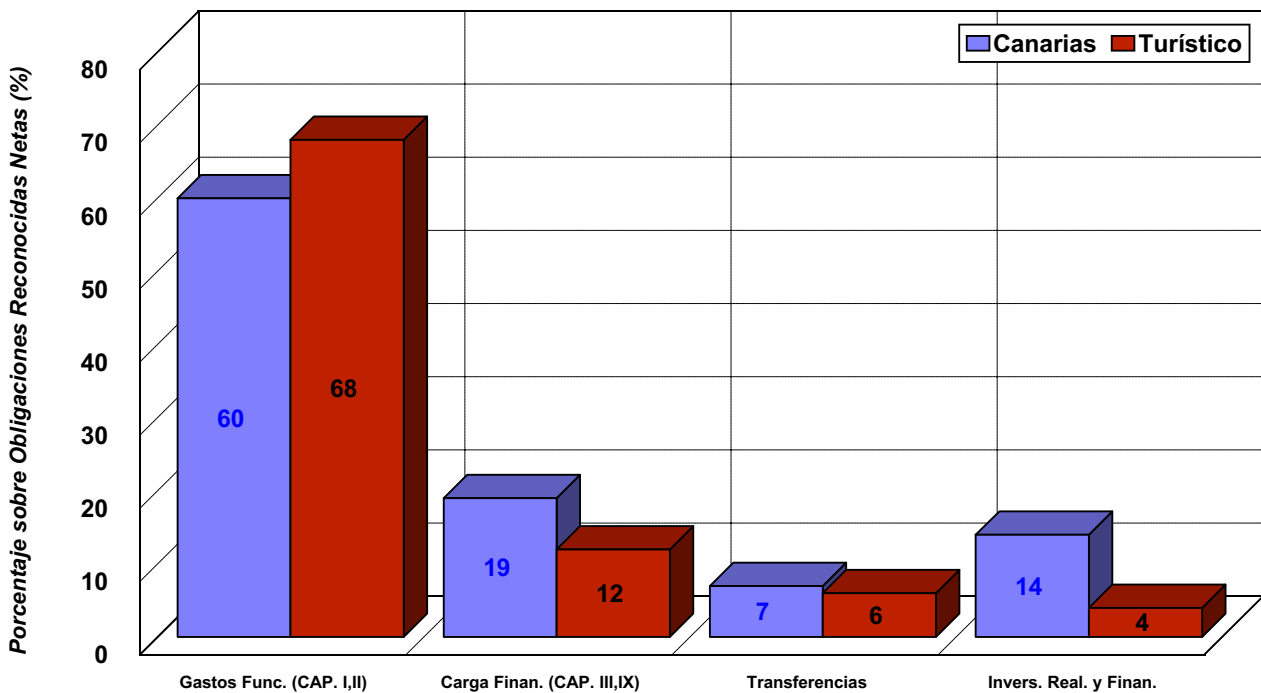
COMPARACIÓN CANARIAS - TURÍSTICOS (AYUNTAMIENTOS)



3.4: Gráfico 15

Distribución de las Obligaciones Reconocidas Netas, 1996

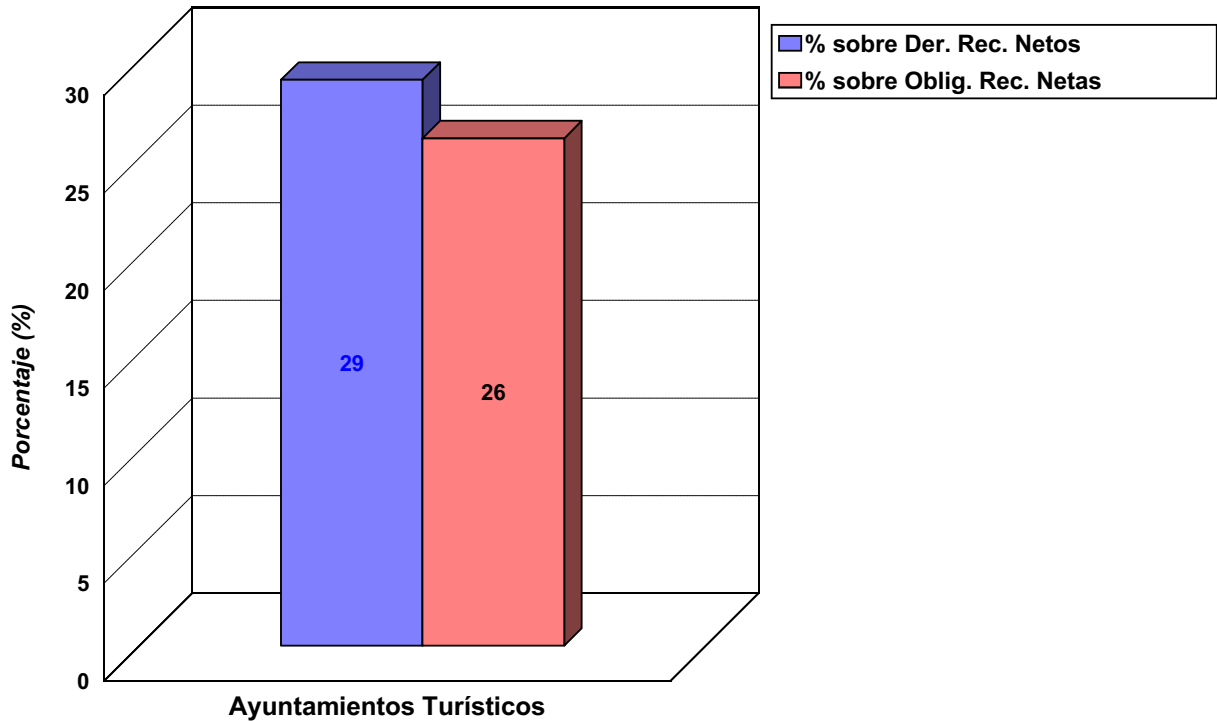
Comparación Canarias - Turísticos (Ayuntamientos)



3.4: Gráfico 16

Pendiente de Cobro sobre Derechos Reconocidos Netos y Pendiente de Pago sobre Obligaciones Reconocidas Netas

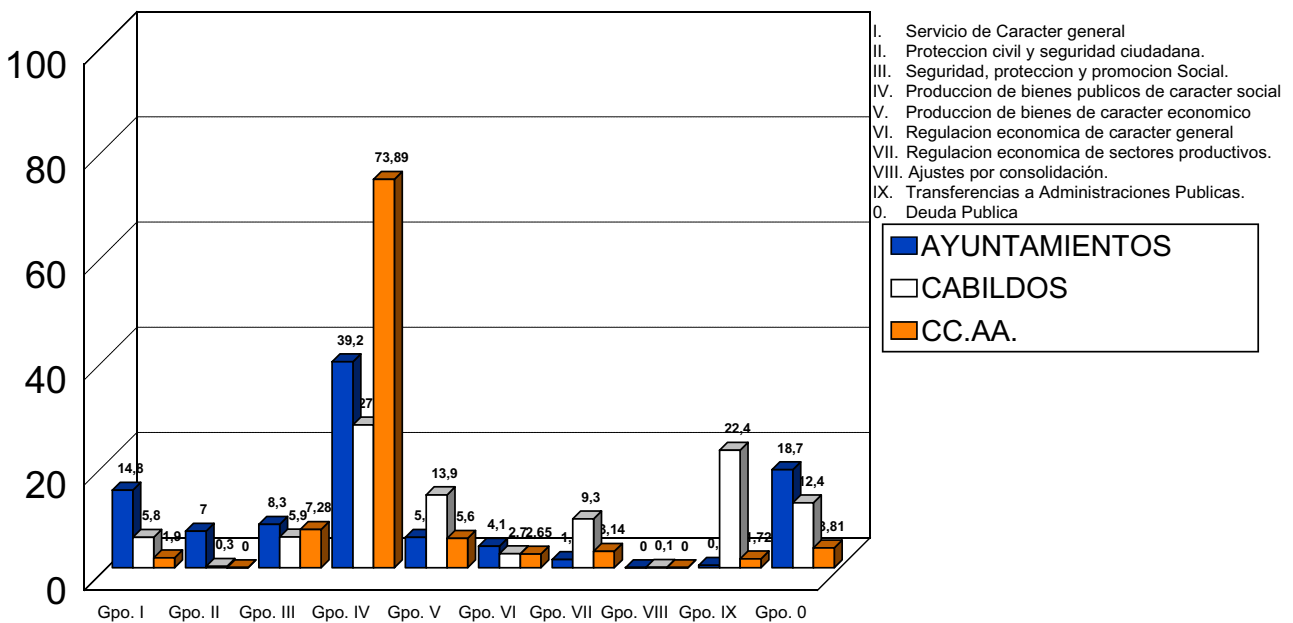
De Ayuntamientos Turísticos, año 1996



3.4: Gráfico 17

ESTRUCTURA PORCENTUAL DE LA CLASIFICACION FUNCIONAL

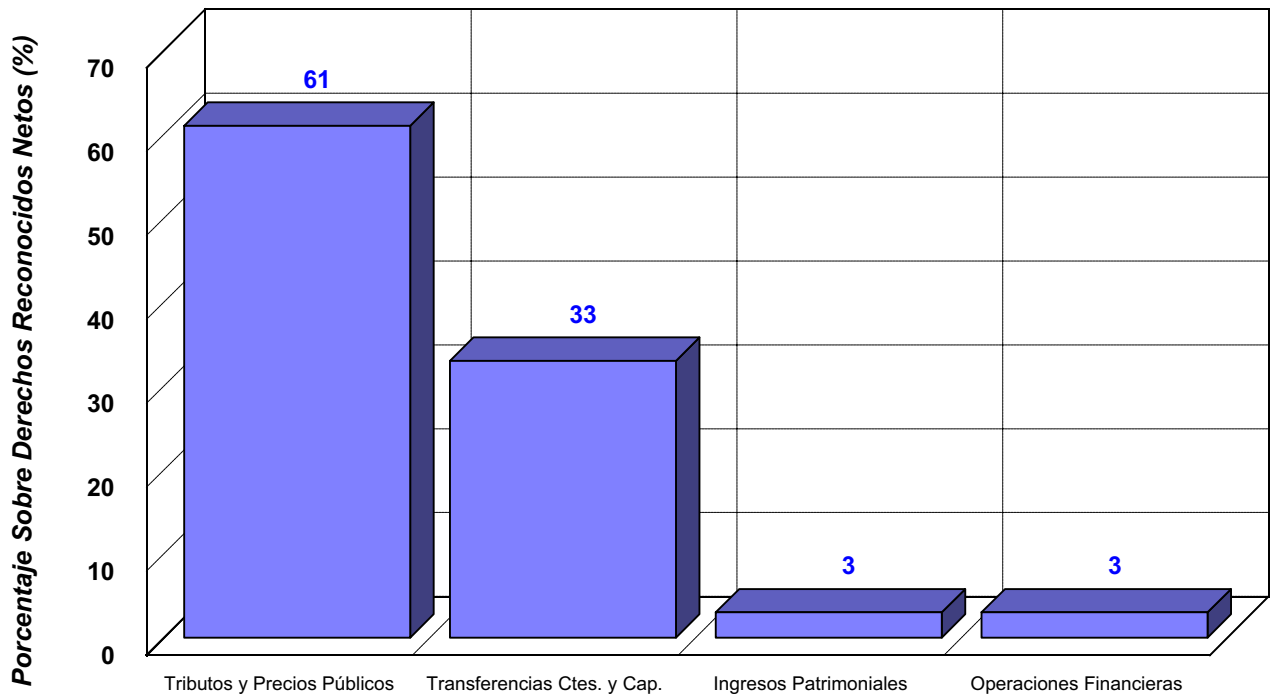
POR GRUPOS DE FUNCION, AÑO 1996



Veanse cuadros 12 y 32

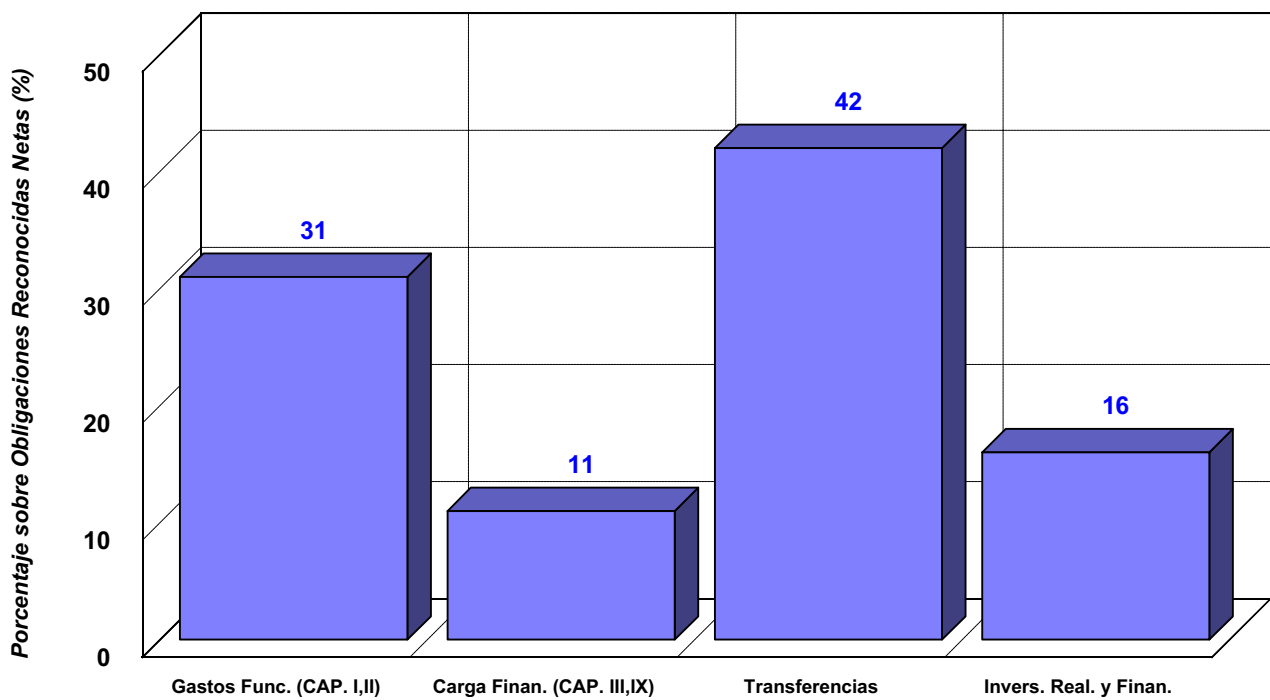
3.4: Grafico 18

FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LOS GASTOS PRESUPUESTARIOS, 1996 CABILDOS



3.4: Gráfico 19

Distribución de las Obligaciones Reconocidas Netas, 1996 CABILDOS



3.4: Gráfico 20

CAPÍTULO 4**LAS CUENTAS DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS****4.1 Introducción.**

Los organismos autónomos locales, que responden a la ampliación creciente de los fines públicos, asumen la titularidad de servicios o actividades que no impliquen ejercicio de autoridad, propios del ente local de cobertura, constituyéndose así en un simple instrumento táctico para la gestión de un servicio o actividad de aquél.

Serán administrativos o comerciales según la índole de sus operaciones y la conveniencia de aco-

gerse en parte a procedimientos empresariales de gestión.

De la información manejada por la Audiencia de Cuentas se desprende que en el ejercicio 1996 existían en la Comunidad Autónoma 65 organismos autónomos dependientes de entidades locales, de los que 2 son de carácter comercial, la Fundación para el Estudio y Desarrollo de la Artesanía Canaria (FEDAC, Cabildo de Gran Canaria) y el Organismo Autónomo Balsas del Norte de Tenerife (BALNORTE, Cabildo de Tenerife).

En relación con los existentes en el ejercicio 1995 han habido 6 bajas y 3 altas (cuadro 41).

CUADRO 41**Denominación**

Patronato Municipal de Cultura
Instituto Municipal de Enseñanza
Gerencia Municipal de Urbanismo
Patronato Universidad Popular
Patronato Insular de Música
Patronato Insular de Deportes

Bajas 1996**Entidad de la que dependen**

Ayuntamiento de Telde
Ayuntamiento de Telde
Ayuntamiento de Telde
Cabildo de Fuerteventura
Cabildo de Fuerteventura
Cabildo de Fuerteventura

CUADRO 41**Denominación**

Fundación Medios de Comunicación
Patronato Medios de Comunicación
Organismo Autónomo Local

Altas 1996**Entidad de la que dependen**

Ayuntamiento de Agüimes
Ayuntamiento de Ingenio
Ayuntamiento del Puerto de la Cruz

De los 65 organismos autónomos existentes, han remitido la documentación solicitada 56, en tanto que no la han enviado o ha resultado incompleta en 9 casos. El Patronato de Cultura y Deportes del Ayuntamiento de Los Silos no tiene presupuesto independiente, lo que

supone el incumplimiento de los artículos 143 y 149 de la LHL.

En el Cuadro 42 se relacionan los 9 organismos autónomos que no la rindieron o resultó incompleta, lo que representa un 14% del total.

CUADRO 42**Denominación**

Patronato Mpal. De Deportes
Patronato Mpal. De Cultura
Patronato de Turismo
Patronato de Deportes
Fundación "La Jaca"
Patronato del V Centenario
Patronato de Cultura y Deportes
Patronato Municipal de Bienestar Social
C. M. de Cultura, Juventud y Deportes

Entidad de la que dependen

Ayuntamiento de Puerto del Rosario
Ayuntamiento de Puerto del Rosario
Ayuntamiento de Mogán
Ayuntamiento de Mogán
Ayuntamiento de Mogán
Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma
Ayuntamiento de Los Silos
Ayuntamiento de Tacoronte
Ayuntamiento de Garachico

Las cuentas y estados que integran la cuenta de los organismos autónomos son las contempladas en el apartado 2 del artículo 190 de la LHL. Las cuentas y estados individualizados se exponen en la sección 5.12 de este informe general tras los estados y cuentas de la entidad respectiva. Cuando los organismos no rinden a esta Audiencia de Cuentas alguno de sus estados, o éstos no fueron solicitados, figuran sin cifras.

4.2 Presupuestos.

Al final de este capítulo se incluyen los estados y cuentas agregados correspondientes a los organismos autónomos.

Como se aprecia de una mera visión de los estados y cuentas, el peso fundamental corresponde a los organismos autónomos dependientes de los cabildos insulares, y sobre todo al de Hospitales Insulares del Cabildo de Tenerife, que representa el 65% del volumen total de los gastos presupuestarios.

El presupuesto inicial del agregado autonómico de los organismos autónomos, ascendió a 34.668 Mp., en ingresos y 34.634 Mp., en gastos. Véase cuadro 43.

CUADRO 43

	Importe (Mp.)
Ingresos presupuestarios	34.668
Gastos presupuestarios	34.634
Superávit	34

En cuanto a las modificaciones netas de crédito, éstas produjeron una elevación del presupuesto inicial de gastos del 16%, habiéndose incrementado el estado de gastos en 5.474 Mp., en tanto que el de ingresos lo fue en 2.721 Mp., el hecho de que las modificaciones en gastos fueran superiores a las de ingresos se debió a la no contabilización de los recursos que los financiaron.

Dichas modificaciones en el estado de gastos se han producido fundamentalmente en el capítulo 6 (Inversiones reales).

El grado de ejecución presupuestario de ingresos se ha situado en parámetros intermedios, pues el de ingresos alcanzó el 87%, en tanto que el de gastos fue un 72%.

4.3 Ingresos.

La financiación de los gastos presupuestarios ascendió a 32.676 Mp.

En cuanto a la estructura de los derechos liquidados, es el capítulo 3, "Tasas y otros ingresos", el de mayor importancia, ya que representan el 50% de los ingresos, en tanto que las transferencias corrientes alcanzaron un 32% de los ingresos.

La recaudación líquida se situó en 24.160 Mp., lo que significa un grado de cumplimiento de los cobros del 74%.

En el cuadro 44 se presenta la gestión económico-financiera en ingresos a través de las fases de ejecución de los presupuestos.

CUADRO 44**Ingresos: fases de ejecución del presupuesto**

Previsión definitiva	37.390
Derechos liquidados	32.676
Recaudación líquida	24.160
Derechos pendientes de cobro	8.510
% sobre derechos liquidados	26%

4.4 Gastos.

Las obligaciones reconocidas durante 1996 por los organismos autónomos ascendieron a 28.980 Mp.

El capítulo 1 supuso el 56% del total de los gastos contraídos en el ejercicio.

En el cuadro 45 se presenta la gestión económico-financiera en gastos a través de las fases de ejecución de los presupuestos.

CUADRO 45**Gastos: fases de ejecución del presupuesto**

Previsión definitiva	40.108
Obligaciones reconocidas	26.980
Pagos líquidos	25.403
Obligaciones pendientes de pago	3.577
% sobre obligaciones liquidadas	13%

El menor pendiente de pago corresponde a los gastos por variación de pasivos financieros, situándose en el lugar opuesto las transferencias de capital con un 39%.

4.5 Resultado del ejercicio.

Las liquidaciones de los presupuestos arrojan el resultado que se muestra en el cuadro 46.

CUADRO 46**Resultado del ejercicio**

Por operaciones corrientes	1.764
Por operaciones de capital	1.090
Por operaciones financieras	837
Ajustes (+ y -)	(2.451)
Superávit	1.240
% Relación derechos liquidados	4%

En el que se observa que se liquida con superávit las operaciones corrientes, lo que implica que los ingresos corrientes fueron suficientes para atender a los gastos de la misma índole y generar un ahorro bruto.

4.6 Remanente de tesorería.

El remanente de tesorería a 31/12/96 presentado por los organismos autónomos es el que se detalla en el cuadro 47.

CUADRO 47**Remanente de tesorería**

Deudores pendientes de cobro	12.517
Acreedores pendientes de pago	7.926
Fondos líquidos	3.754
Remanente de tesorería afectado	4.745
Remanente de tesorería para gastos generales	3.599

Como puede observarse presentan remanente de tesorería para gastos generales positivo, lo que refleja una situación global de tesorería a corto plazo positiva.

4.7 ANEXO: Estados y cuentas agregados de los organismos autónomos.

Ejercicio 1996

ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO ENTIDAD:		Página: 1/2
NOMBRE:	TODOS LOS ORGANISMOS AUTONOMOS DE CANARIAS	Población: 0

CAPITULO INGRESOS	Prev. Inicial	Modificaciones	%	Prev.definitiva	Der.Rec.Netos	%	%	Recaudac.Neta	%	Pendiente cobro
1. Imp. directos	0	0	#iNúm!	0	0	0,0	iNúm!	0	Núm!	0
2. Imp. indirectos	0	0	#iNúm!	0	0	0,0	iNúm!	0	Núm!	0
3. Tasas y otros	16.934.869.358	42.904.983	0,3	16.977.774.341	16.246.190.672	49,7	95,7	11.415.831.839	70,3	4.824.361.283
4. Transferencias	11.700.752.294	476.023.848	4,1	12.176.776.142	10.446.571.965	32,0	85,8	8.934.172.186	85,5	1.512.399.779
5. Inq. patrimoniales	482.736.939	130.842.140	27,1	613.579.079	657.194.340	2,0	107,1	530.111.461	80,7	127.082.879
SUBTOTAL 1-5	29.118.358.591	649.770.971	2,2	29.768.129.562	27.349.956.977	83,7	91,9	20.880.115.486	76,3	6.463.843.941
6. Enaj. inv. reales	82.250.000	0	0,0	82.250.000	66.150.069	0,2	80,4	66.054.179	99,9	95.890
7. Transferencias	4.390.555.708	490.782.783	11,2	4.881.338.491	3.504.505.448	10,7	71,8	1.638.270.806	46,7	1.866.234.642
SUBTOTAL 6-7	4.472.805.708	490.782.783	11,0	4.963.588.491	3.570.655.517	10,9	71,9	1.704.324.985	47,7	1.866.330.532
8. Var. act. finan.	458.207.519	1.580.711.980	345,0	2.038.919.499	455.719.002	1,4	22,4	275.676.622	60,5	179.728.880
9. Var. pas. finan.	619.004.000	0	0,0	619.004.000	1.300.000.000	4,0	210,0	1.300.000.000	100,0	0
SUBTOTAL 8-9	1.077.211.519	1.580.711.980	146,7	2.657.923.499	1.755.719.002	5,4	66,1	1.575.676.622	89,7	179.728.880
SUBTOTAL 6-9	5.550.017.227	2.071.494.763	37,3	7.621.511.990	5.326.374.519	16,3	69,9	3.280.001.607	61,6	2.046.059.412
TOTAL INGRESOS	34.668.375.818	2.721.265.734	7,8	37.389.641.552	32.676.331.496	100,0	87,4	24.160.117.093	73,9	8.509.903.353

CAPITULO GASTOS	Prev. Inicial	Modificaciones	%	Prev.definitiva	Obl.Rec.Netas	%	%	Pagos líquidos	%	Pendiente pago
1. Retrib. personal	17.661.569.201	189.629.218	1,1	17.851.198.419	16.337.744.632	56,4	91,5	15.682.882.789	96,0	654.861.843
2. Comp.bienes y ser.	8.425.268.996	236.434.259	2,8	8.661.703.255	7.755.607.126	26,8	89,5	5.817.641.629	75,0	1.937.965.497
3. Intereses	448.542.000	-24.266.779	-5,4	424.275.221	247.716.648	0,9	58,4	243.530.171	98,3	4.186.477
4. Transferencias	1.242.522.152	167.408.110	13,5	1.409.930.262	1.244.570.216	4,3	88,3	1.125.795.048	90,5	118.775.168
SUBTOTAL 1-4	27.777.902.349	569.204.808	2,0	28.347.107.157	25.585.638.622	88,3	90,3	22.869.849.637	89,4	2.715.788.985
6. Inversiones reales	5.536.588.656	4.012.231.597	72,5	9.548.820.253	2.139.392.498	7,4	22,4	1.412.933.910	66,0	726.458.588
7. Transferencias	398.932.082	835.742.324	209,5	1.234.674.406	336.081.861	1,2	27,2	205.468.020	61,1	130.613.841
SUBTOTAL 6-7	5.935.520.738	4.847.973.921	81,7	10.783.494.659	2.475.474.359	8,5	23,0	1.618.401.930	65,4	857.072.429
8. Var. act. finan.	461.431.470	56.514.781	12,2	517.946.251	459.985.836	1,6	88,8	455.442.486	99,0	4.543.350
9. Var. pas. finan.	459.073.000	0	0,0	459.073.000	459.045.000	1,6	100,0	459.045.000	100,0	0
SUBTOTAL 8-9	920.504.470	56.514.781	6,1	977.019.251	919.030.836	3,2	94,1	914.487.486	99,5	4.543.350
SUBTOTAL 6-9	6.856.025.208	4.904.488.702	71,5	11.760.513.910	3.394.505.195	11,7	28,9	2.532.889.416	74,6	861.615.779
TOTAL	34.633.927.557	5.473.693.510	15,8	40.107.621.067	28.980.143.817	100,0	72,3	25.402.739.053	87,7	3.577.404.764

G. FUNCION	Obl.Rec.Netas	%
1. Serv. caract. gral.	408.782.426	1,4
2. Protec.civil. y s.c.	0	0,0
3. Seq.Protecc.P.Social	622.003.296	2,2
4. Prod.bienes pub.soc.	24.362.533.961	86,4
5. Prod.bienes c.econ.	1.246.956.176	4,4
6. Req.econ.c.general	48.993.641	0,2
7. Req.econ.sect.prod.	1.499.906.866	5,3
8. Ajustes por consol.	0	0,0
9. Transf.adm.públicas	23.190.852	0,1
0. Deuda Pública	262.228	0,0
TOTAL GASTOS	28.212.629.446	100,0

REMANENTE DE TESORERIA

1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO		12.516.608.107
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	8.509.903.353	
- De presupuesto de ingresos Ptos. Cerrados	3.844.689.061	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	1.333.757.097	
- De otras operaciones no presupuestarias	43.053.521	
- Menos = Saldos de dudoso cobro	1.200.571.523	
- Menos = Inq. realizados pendien. de aplic. def.	14.223.402	
2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO		7.926.434.394
- De presupuesto de gastos Pto. corriente	3.577.404.764	
- De presupuesto de gastos Ptos. cerrados	2.936.175.265	
- De presupuesto de ingresos	25.000	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	1.413.045.919	
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	216.554	
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DE EJERCICIO		3.753.686.271
4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA		4.744.887.428
5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)		3.598.972.556
6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) ó (4+5)		8.343.859.984

PRESUPUESTOS CERRADOS	Derechos	Obligac.
Saldo al 1.1.96	10.390.098.807	5.628.815.164
Rectificaciones	-468.022.473	-2.045.322
Cobros/pagos	6.077.387.273	2.690.594.577
SALDO 31.12.96	3.844.689.061	2.936.175.265

RESULTADO PRESUPUESTARIO		
1. Derechos reconocidos netos	32.670.020.446	
2. Obligaciones reconocidas netas	28.980.143.817	
3. Resultado presupuestario (1-2)		3.689.876.629
4. Desviaciones positivas de financiación	3.663.300.449	
5. Desviaciones negativas de financiación	8.166.784	
6. Gastos finan. reman. líquido de Tesorería	1.205.526.274	
7. Resul. de operaciones comerciales	0	
8. Resul. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)		1.240.269.238

ESTADO DE TESORERIA	Pagos	Cobros
Presupuestarios	0	0
De otros entes	0	0
Op. no presup.	0	0
Otros (Deud., IVA)	0	0
SUMAS	0	0
Existencia inicial		0
Existencia final	0	
Totales	0	0

Ejercicio 1996

ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO ENTIDAD:		Página: 2/2
NOMBRE:	TODOS LOS ORGANISMOS AUTONOMOS DE CANARIAS	Población: 0

BALANCE DE SITUACION					
ACTIVO			PASIVO		
		%			%
INMOVILIZADO MATERIAL	15.171.956.819	46,6	PATRIMONIO Y RESERVAS	15.298.537.022	46,9
INMOVILIZADO INMATERIAL	6.431.458	0,0	SUBVENCIONES DE CAPITAL	4.962.323.833	15,2
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	294.406.656	0,9	PROVISIONES	0	0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	8.487.162	0,0	DEUDAS A LARGO PLAZO	5.465.233.301	16,7
GASTOS A CANCELAR	0	0,0	DEUDAS A CORTO PLAZO	5.952.078.436	18,2
EXISTENCIAS	337.075.820	1,0	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	206.515.519	0,6
DEUDORES	11.962.682.245	36,7	AJUSTES POR PERIODIFICACION	101.998.636	0,3
CUENTAS FINANCIERAS	3.628.236.536	11,1	RESULTADOS	643.884.135	2,0
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0	0,0			
AJUSTES POR PERIODIFICACION	469.537	0,0			
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	1.167.230.777	3,6			
TOTAL ACTIVO	32.576.977.010	100,0	TOTAL PASIVO	32.630.570.882	100,0
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0
CUENTAS DE ORDEN	2.313.618.956	100,0	CUENTAS DE ORDEN	2.313.618.956	100,0
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	2.313.618.956	100,0	TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	2.313.618.956	100,0

ESTADO DE LA DEUDA			
DEUDA		INTERES	
Circulación a 1/1	0	Pendiente de pago a 1/1	0
Cargos en Ejercicio	0	Cargo	0
Amortizaciones	0	Data	0
Circulación 31/1	0	Pendiente de pago a 31/12	0

CUENTA DE RESULTADOS	
RESULTADO NETO	157.050.667

ESTADO DE MODIFICACIONES		
	TOTALES	%
Credito Extraordinario	0	Núm!
Suplementos de Credito	0	Núm!
Ampliaciones de Credito	0	Núm!
Transferencias de Credito Positivas	0	Núm!
Transferencias de Credito Negativa	0	Núm!
Incorporaciones de Rem. Credito	0	Núm!
Creditos generados por Ingresos	0	Núm!
Bajas Anulación	0	Núm!
TOTAL	0	

INDICADORES PRESUPUESTARIOS	
1. Mod. presupuestarias	15,8 %
2. Ejecución de ingresos	87,4 %
3. Ejecución de gastos	72,3 %
4. Cumplimiento de los cobros	73,9 %
5. Cumplimiento de los pagos	87,7 %
6. Carga financiera global	2,6 %
7. Carga financiera por hab.	# Div/0! P
8. Ahorro bruto	6,5 %
9. Ahorro neto	4,8 %
10. Eficacia gestión recaud.	70,3 %
11. Ingreso por habitante	# Div/0! P
12. Gastos por habitante	# Div/0! P

INDICADORES FINANCIEROS	
1. Endeudamiento	0,7
2. Endeudamiento por habitante	# Div/0! P
3. Liquidez	2,4
4. Solvencia	2,4
5. Firmeza	3
6. Plazo de cobro	162
7. Plazo de pago	81

CAPÍTULO 5 CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

5.1 Introducción.

El ejercicio económico sobre el que recae este informe, 1996, presenta a los efectos que ahora interesan, dos características principales. Fue el primer año en que estaba plenamente en vigor la Ley de Contratos de las Administraciones públicas, de 18 de mayo de 1995 (LCAP), de forma que los expedientes de contratación que comenzaron a tramitarse en ese ejercicio ya se regían en su totalidad por la nueva legislación.

También se debe tener en cuenta que a principios de año se produjo la primera modificación de la Ley de Contratos en determinados aspectos relativos a las prohibiciones para contratar con la Administración (Ley 9/1996, de 15 de enero), posteriormente se publicó el Real Decreto 390/1996, de 1 de marzo, de desarrollo parcial de la ley, y, por último, a finales del ejercicio se volvió a reformar mediante las Leyes 11/1996 y 13/1996, de 30 de diciembre, en aspectos relativos a la tramitación de emergencia de los expedientes, al procedimiento para la modificación de los contratos de obras, a la financiación de los contratos mediante la modalidad de abono total del precio y a la eliminación de la fiscalización previa en los contratos menores, así como en los contratos periódicos o de tracto sucesivo.

A partir de la entrada en vigor de la LCAP se acaba con la dualidad de relaciones (contratación estatal y contratación local), en cuanto la LCAP somete a su disciplina toda la actividad de las Administraciones públicas y, en concreto, la de los entes locales, sus organismos autónomos y entidades de Derecho público. Por el contrario, las sociedades mercantiles en cuyo capital sea mayoritaria la participación directa o indirecta de los entes locales o de sus organismos autónomos o entidades de Derecho público, quedaban en el ejercicio 1996 excluidas del ámbito de aplicación de la LCAP, aunque debían ajustarse en su actividad contractual a los principios de publicidad y concurrencia, salvo que la naturaleza de la operación a realizar sea incompatible con estos principios (Disposición adicional 6 LCAP).

La íntegra aplicación de la LCAP a los entes locales se hace reconociendo sus peculiaridades organizativas, al prescribir la Disposición final 2-2 LCAP que “cuando se haga referencia a órganos de la Administración General del Estado, deberá entenderse hecha, en todo caso, a los correspondientes de las restantes Administraciones públicas, organismos y entidades comprendidos en el ámbito de aplicación del art. 1” salvo los supuestos que la disposición cita.

La Disposición final 3 LCAP señala que las normas que, en desarrollo de la ley, promulgue la Administración General del Estado, podrán tener carácter de básicas. Y, así, el Real Decreto 390/1996 de 1 de marzo (RD 390/96), desarrolla parcialmente la LCAP señala los preceptos del mismo que tienen carácter básico (Disposición final 1). Los preceptos de la LCAP y RD 390/96, que no tengan carácter básico, podrán ser regulados legislativamente por las comunidades autónomas, por lo que las CCAA, con competencias estatutariamente asumidas, podrán regular con el carácter de desarrollo de la legislación estatal básica, el régimen de contratación de los entes locales

tanto en su legislación propia de régimen local como en la legislación contractual autonómica cuando ésta se declare aplicable a los entes locales del territorio.

La Disposición derogatoria de la LCAP, en su apartado I b), que deroga el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, no lo hace, así, con el Texto refundido de Régimen Local ni con otras normas legales y reglamentarias locales, y, en cambio, mantiene la vigencia del art. 88 LRBRL, pero modificando su texto (Disposición adicional 9).

5.2. Ámbito, limitaciones y objetivos.

El artículo 5.1 d) de la Ley territorial 4/1989, de 2 de mayo, establece, entre las funciones que le corresponden a la Audiencia de Cuentas de Canarias, la de fiscalizar los contratos suscritos por las entidades locales que forman parte del territorio de la Comunidad Autónoma.

Respecto a la petición referida a expedientes de contratación¹ se seleccionaron 3 cabildos, 23 ayuntamientos, 1 consorcio y 4 mancomunidades. Estas entidades fueron seleccionados aleatoriamente. De las 31 entidades 4 no remitieron la relación de contratos (mod. ACC/9): Valleseco, Fuencaliente, Artenara y Tazacorte, 3 no enviaron documentación: Puerto del Rosario, Los Silos, y Consorcio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento de la Comarca Norte de Tenerife, 1 remitieron el ACC/9 negativo: Mancomunidad del Valle de La Orotava; 1 no se pidió por ser suministros menores: Mancomunidad del Norte de Tenerife; y 2 no tienen actividad: Mancomunidad de Medianías Llanos de los Icodes y Mancomunidad Mogán-San Nicolás de Tolentino. Las restantes 20 peticiones cursadas, en que sí remitieron la relación de contratos, fueron todas cumplimentadas por las entidades, excepto uno de los contratos solicitados a Breña Baja.

En relación a la contratación administrativa cabe señalar la limitación que supone la utilización de la relación de contratos (mod. ACC/9), elaborada por la propia entidad, como base informativa para la fiscalización. Por cuanto se contrasta que los importes reflejados en los ACC/9 no guardan, en general, relación con los importes de los capítulos 2 y 6 de gastos.

Se procedió a la fiscalización de 41 expedientes de contratación.

En el desarrollo de la fiscalización se han observado las siguientes limitaciones:

- Las entidades que remitieron las relaciones no incluyeron en ellas los contratos que presentaban mayores problemas, tal como se ha podido verificar en los procedimientos fiscalizadores.

Así cabe señalar, que los importes reflejados en las relaciones de contratos (modelo ACC/9) no guardan, en general, la lógica correlación con los importes de los capítulos 2 (Compra de bienes corrientes y servicios) y 6 (Inversiones reales) de la estructura del presupuesto de gastos.

- Las peticiones cursadas no siempre son cumplimentadas en su integridad.

Por ello, el análisis de la contratación queda sesgado, pues los incumplimientos puestos de manifiesto quedan referidos a los contratos comunicados, que son los que generalmente presenta un mayor nivel de cumplimiento legal.

El total de contratos cuya celebración se ha notificado a esta Audiencia de Cuentas es de 1.486 por un importe de 25.009 millones de pesetas, de los que se han examinado y analizado 41 expedientes contractuales, por un importe de 1.397 Mp., que representa, aproximadamente, un 2'8% en números y un 6% en importe de los formalizados.

El examen y comprobación de los contratos relacionados se ha extendido a la información del grado de cumplimiento de la legalidad y de la regularidad de los mismos y se ha concretado en el análisis de las fases de los expedientes contractuales de preparación, selección, adjudicación y formalización, así como también las relativas a la ejecución y recepción del objeto del contrato y, en su caso, a otras formas de terminación de la relación obligacional.

De los resultados de la fiscalización efectuada se dio traslado a las corporaciones en trámite de alegaciones mediante el correspondiente informe de fiscalización individual, a fin de que emitieran su opinión al respecto, de tal modo que las conclusiones incluidas a lo largo del presente capítulo son la opinión final que la Audiencia de Cuentas tiene sobre los contratos analizados.

En cuanto a los contratos notificados, el trabajo se ha centrado en su tratamiento informático a efectos de determinación de su volumen global, tanto en número como en volumen de gasto, para conocimiento del Parlamento de Canarias y de todas aquellas entidades o personas interesadas en ello y, por otro lado, en el análisis de la evolución interanual.

En el cuadro 48² se diferencian los contratos administrativos formalizados en atención a la cuantía de su presupuesto, al procedimiento y forma de selección del adjudicatario y a su objeto. También figuran las clasificaciones de aquellos contratos que han sido seleccionados de entre los formalizados para su examen y comprobación singular.

Es de destacar que en los contratos formalizados, las obras locales constituyen el objeto más importante de la contratación, constituyendo el procedimiento negociado el bloque numérico más señalado en los contratos formalizados.

En la sección 5.11 (Anexo) de este capítulo se relacionan los expedientes contractuales examinados.

La normativa aplicable a esta actuación contractual se desarrolla básicamente en las siguientes normas:

- Ley de Bases de Régimen Local (LBRL).
- Texto refundido de disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local (RDL 781/86).
- Reglamento de Contratos del Estado (RGCE).
- *Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones públicas.*

5.3 Resultado del examen de los contratos seleccionados.

Del resultado del examen que se ha realizado de los expedientes contractuales seleccionados es preciso señalar, al igual que en ejercicios anteriores, con carácter previo y antes de entrar en el análisis pormenorizado de las clases de contratos, tres tipos de consideraciones: una relativa a la preparación de los expedientes, la siguiente a las formas de adjudicación y otra a la ejecución de los contratos.

En lo que respecta a la primera se sigue observando la falta de documentos relativos a las actuaciones preparatorias como son la orden de elaboración de proyectos, orden

de iniciación del expediente, así como el acta de replanteo; asimismo la omisión del acuerdo aprobatorio del gasto y de los informes de los servicios de intervención debiéndose señalar que si bien, en la mayoría de los expedientes analizados, figura el certificado de existencia de crédito y los pliegos de cláusulas administrativas, en éstos se ha advertido deficiencias en su confección.

Debe recordarse asimismo la necesidad de definir, con mayor precisión, el objeto del contrato, poniendo un mayor cuidado en la elaboración de los proyectos de obras y la propuesta razonada de la necesidad de los suministros.

Un principio de buena administración es aquél que impone una minuciosa preparación del contrato, centrada en gran medida en la elaboración y aprobación del proyecto, a fin de evitar el que la Administración se vea obligada a negociar con el contratista la modificación contractual desde posiciones de debilidad, dada la necesidad que tiene de llevar adelante la modificación y los serios inconvenientes que supondría encomendar a otra empresa la ejecución del reformado.

Con la Ley 13/1995, la adjudicación podrá llevarse a cabo por procedimiento abierto, restringido o negociado.

En el procedimiento abierto todo empresario interesado podrá presentar una proposición.

En el restringido sólo podrán presentar proposiciones aquellas empresas seleccionadas expresamente, previa solicitud de las mismas.

En el procedimiento negociado el contrato será adjudicado al empresario justificadamente elegido, previa consulta y negociación de los términos del contrato con uno o más empresarios.

Tanto en el procedimiento abierto como en el restringido la adjudicación podrá efectuarse por concurso o subasta.

Los órganos de contratación deberán utilizar normalmente la subasta y el concurso como forma de adjudicación.

El procedimiento negociado, que ha sido ampliamente empleado en el ejercicio, sólo puede utilizarse en los supuestos previstos en la LCAP para cada clase de contrato. Por lo que debe reducirse a sus justos límites, al suponer una limitación de la concurrencia.

En todo caso, en el expediente debe justificarse la elección del procedimiento y forma utilizados.

En el caso de las adjudicaciones por concurso, con mucha frecuencia nos encontramos ante convocatorias que sólo de una manera dispersa concretan los criterios de adjudicación. Es más, en ocasiones, es tal la vaguedad de los criterios definidos, que sobre la marcha se decidieron los que de manera definitiva van a regir la resolución del concurso.

La razón de urgencia ha sido invocada en algún caso para la adjudicación por el procedimiento negociado, cuando podía haberse eliminado mediante la oportuna previsión con antelación suficiente de la necesidad que la motiva, de manera que se hubiera contado con tiempo suficiente para realizar la contratación por los sistemas de concurrencia general.

También debe insistirse en que la pronta realización del objeto del contrato ha de buscarse, más que en la forma de adjudicación, en la rapidez en la tramitación del expediente de contratación y, sobre todo, en la celeridad en la ejecución.

Igualmente, debe destacarse la reducida amplitud con la que en la contratación directa y el procedimiento negociado se ha promovido normalmente la concurrencia en la oferta, en los que suelen limitarse al mínimo legal de las tres consultas a los empresarios que se estimen capacitados. Número que en ocasiones resulta menor en la práctica, ya porque algunas de las empresas consultadas no contestan o declinan la invitación, ya porque la publicidad de la licitación se efectúa por medio de la prensa y solamente acceden una o dos empresas, o incluso en algún caso formulan proposiciones por encima del presupuesto.

Asimismo, se ha observado la falta, en ocasiones, de la documentación de las gestiones realizadas en dicha promoción de concurrencia, así como de la justificación de las razones de haberse dirigido hacia determinadas empresas y, en el caso de la contratación directa, de la forma en la que se aseguró el secreto e integridad de las ofertas recibidas, aspectos que en la subasta y el concurso se encuentran minuciosamente regulados.

Podemos indicar que se acudió excesivamente al procedimiento negociado como forma de selección.

En lo referente a la tercera consideración es de destacar que la tónica general es la de cumplimiento de las obligaciones concertadas aunque resulta habitual el retraso en las recepciones o la falta de acreditación de las mismas.

Por otra parte, se han detectado desajustes entre la ejecución de algunos contratos y la asignación de créditos correspondiente. El art. 12 de la LCE y el 14.4 de la LCAP fijan la correlación que debe darse entre la financiación y el ritmo de ejecución de la prestación. Debe hacerse hincapié en el hecho de que el importe de las anualidades contraídas debe corresponderse con las posibilidades de ejecución del contrato; es decir, además de la necesaria consignación presupuestaria para cada anualidad el importe previsto para cada una se debe adecuar al gasto que en la misma se vaya a ejecutar.

En este capítulo, cuando se hace referencia a las anomalías que se han advertido en los diversos expedientes contractuales examinados, se relaciona el número de orden que corresponde al expediente en el anexo citado, salvo cuando se trata de reparos muy extendidos en que únicamente se hace constar el número de casos o su porcentaje respecto al número total de reparos.

No obstante, puede apreciarse el perfil de la contratación administrativa individualizado por corporaciones objeto de fiscalización en el cuadro 49 en la sección 5.10.

5.4 Evolución de los contratos formalizados.

En el presente apartado se analiza la evolución de los contratos formalizados en los años 1993 a 1996, clasificados según el objeto, procedimiento y forma de adjudicación e importe del presupuesto (véanse cuadros 50, 51, 52 y los gráficos 1, 2 y 3 en la sección 5.10). En el cuadro 50 "Evolución de los contratos según el objeto" dentro de la clasificación "Otros" se incluyen tanto los contratos de servicios, asistencia técnica, trabajos específicos y concretos no habituales, los patrimoniales y las obras por administración.

En este análisis de la evolución debemos tener en cuenta la no inclusión de los contratos menores, que dada su

configuración en la LCAP y a su no inclusión entre los contratos comunicados a esta Audiencia de Cuentas, ha producido el que el nº de contratos haya disminuido en 1996 en 665 aunque por importe haya crecido ligeramente, 376 Mp.

Como viene siendo normal, el mayor número de contratos formalizados –854 que representa el 58% del total– y el mayor volumen de la inversión –18.329 Mp., significando el 73% del gasto total– corresponde al contrato de obras.

En el cuadro 52, en la sección 5.10, se representa la "Evolución de los contratos según el importe de presupuesto del contrato" observándose la disminución tanto en el número de contratos como en la cuantía de todos los contratos a excepción de los contratos mayores de 100 millones (pasaron de 6.231 Mp. en 1995 a 9.140 Mp. en 1996) y del importe de los menores de 100 millones (ha habido un incremento de 60 Mp.).

5.5 Competencia de los órganos de contratación.

Este importante aspecto del contrato, que en muchos casos puede ser vital para su validez, pues no hemos de olvidar que el contrato otorgado por órgano manifiestamente incompetente puede dar lugar a que el mismo sea declarado nulo de pleno derecho, ha sido objeto de nuestro análisis con el siguiente resultado; respecto de los 41 expedientes fiscalizados.

- En 6 casos dicha función es ejercida por el Pleno.

- En 22 casos ejerce dicha competencia la Presidencia.

- En 10 casos actúa como órgano de contratación la Comisión de Gobierno.

- En 3 casos se observa que la competencia se ejerce de forma indistinta por la Presidencia y la Comisión de Gobierno.

La competencia en materia de contratación la poseen el presidente o el Pleno, estableciendo los límites de su competencia la Ley 7/1985 en los artículos 21 y 22, para los ayuntamientos y 33 y 34 para los cabildos insulares, que fueron ampliados por el RDL 781/86.

En los contratos examinados en que ha actuado la Comisión de Gobierno, lo ha sido ejerciendo esta última competencia delegada.

5.6 Contratos de obras.

El examen se fundamenta en el análisis de la documentación de 27 expedientes contractuales por un importe global de 1.246.102.178 millones de pesetas.

En el cuadro 53, en la sección 5.10, se citan la totalidad de los contratos de obras incluidos en las relaciones remitidas a esta Audiencia de Cuentas, así como la clasificación de aquellos que han sido seleccionados para su examen.

Se observa en el cuadro la importancia relativa del bloque de contratos comprendidos entre 0 y 10 millones de pesetas, por cuanto viene a representar un 6% de su número total.

El examen se presenta diferenciando las fases de preparación, selección, adjudicación y formalización, así como también las de ejecución y terminación.

I) Preparación del contrato.

En todo contrato administrativo y específicamente en los de obras, es preciso que, con anterioridad a que la Administración haga pública su intención de recurrir a la contratación con los particulares, consten en los expedientes aquellos documentos que, estando preceptuados legalmente, van dirigidos a asegurar la concreción y viabilidad de la obra. Del examen de los expedientes se detectan los reparos siguientes:

- Inexistencia de la orden de elaboración del proyecto en el 52% de los casos, asimismo de la aprobación del mismo (números 11 y 26).

- No consta informe de la oficina de supervisión (número 5).

- Ausencia de la orden de iniciación del expediente en 6 casos.

- Como consecuencia de la resolución del contrato, se procedió a una nueva adjudicación, para la que sin actuación preparatoria alguna, se realizó a favor de una de las empresas que licitaron en la adjudicación inicial. La corporación justifica la nueva adjudicación con el artículo 85 de la *Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones públicas*, cuando el mismo se refiere a aquellos casos en que el adjudicatario no cumpla las condiciones para llevar a cabo la formalización del contrato (número 10).

- No consta la causa del retraso en el inicio de las obras pendientes, pues se adjudicó en junio de 1996 y figura un informe técnico de febrero de 1997, en el que se expone que no se han iniciado y se debe de llevar a cabo una modificación del proyecto debido a los desperfectos ocasionados en las obras por el paso del tiempo, sin que se haga indicación alguna al plazo de garantía o responsabilidad por vicios ocultos ni al hecho de que a la recepción de las obras éstas debían estar en buen estado y con arreglo a las prescripciones previstas. Los desperfectos se produjeron, al menos en parte, por una defectuosa ejecución (número 10).

- El expediente se inició en el ejercicio 1995 por un importe de 16.693.303 ptas.; sin embargo, la retención de crédito se realizó por 11.997.321 ptas. En el ejercicio 1996, en que se ejecutó la obra, se efectuó otra retención por 4.695.846 ptas.; completando así el presupuesto de la obra (número 13).

- A efectos presupuestarios se trató como gasto plurianual, cuando la ejecución de la obra se realizó en dos meses del ejercicio 1996 (número 6).

- Omisión del acta de replanteo en el 40% de los casos, no conteniendo el certificado exigido al jefe de servicio relativo a la plena posesión y a la disposición real de los terrenos en 12 casos.

- El acta de replanteo previo no se emite en el momento procedimental correcto (número 3).

- No se expidieron y contabilizaron los documentos "A" de ejercicios futuros (número 5).

- Omisión del certificado de existencia de crédito y de toda referencia a la financiación (números 3, 19, 25 y 26) aunque en la aprobación del expediente se dice que existe (número 19).

- Consta el certificado de existencia de crédito alegando la existencia de financiación pero de un presupuesto que no se ha aprobado definitivamente (número 2).

En el certificado de existencia de crédito:

1.- Se hace referencia al presupuesto del ejercicio anterior no nombrando la partida presupuestaria (número 7).

2.- Consta la parte del ejercicio 1996, no constando el certificado de compromiso de la parte que corresponde a 1997 (número 6).

3.- Consta un certificado por 15.101.692 ptas., cuando la modificación ascendió a 16.540.214 ptas. (número 10).

4.- Se indica que en el presupuesto del ejercicio sólo existe crédito por 6.300.000 ptas. (número 11).

5.- Se indica que la partida es la 781.4530.00 cuando en todo caso debió ser del capítulo 7. Por otro lado en el pleno de 31/03/95, en el que se aprueba el pliego y se abre el procedimiento de adjudicación, en el punto 7º se indica que la "efectividad de este acuerdo queda supeditada a la acreditación por intervención de la existencia de crédito suficiente", cuando el certificado de existencia de crédito tiene fecha de febrero (número 4).

6.- Hace referencia al crédito que ha de financiar las obras del presupuesto de 1995 que en ese momento se encontraba en fase de aprobación, además la adjudicación se efectuó en el ejercicio 1996 sobre la base del certificado de existencia de crédito de 1995, sin que conste en el expediente la incorporación de remanentes (número 21).

- En los números 7, 8 y 9 el pliego tipo de cláusulas administrativas fue redactado en base a la Ley de Contratos del Estado, por lo que no hace referencia en ningún momento a la Ley de Contratos de las Administraciones públicas y aunque el pliego fue aprobado por el pleno del cabildo el 3/08/92 y sigue vigente mientras no contradiga a la LCAP, figuran entre otros algunos puntos que los contradicen:

- Se especifica como forma de contratación el concurso, sin hacer referencia al procedimiento de adjudicación abierto o restringido.

- Se menciona las recepciones y liquidaciones provisional y definitiva, cuando en la LCAP solo existe una recepción y liquidación (números 7 y 8 y 9).

- En el pliego de cláusulas administrativas no se especifican aspectos como: órgano de contratación, precio, definición del objeto del contrato, plazo de entrega y crédito presupuestario, aunque en el anuncio de licitación sí se especifica el precio, objeto del contrato y plazo de entrega. Por otro lado tiene fecha de 24/10/95 cuando la aprobación del mismo se produce el 31/03/95 (número 4).

- No se justificó en el expediente los motivos de haber optado por el procedimiento restringido (número 26).

En el pliego de cláusulas administrativas:

1.- No se indican los siguientes aspectos: plazo de ejecución del contrato (números 12, 13 y 16), crédito presupuestario (números 3, 7, 8, 9, 12, 13, 16, 25 y 26), órgano de contratación (número 7, 8, 9, 12, 13, 20, 25 y 26), precio (números 12 y 13), causas especiales de resolución (número 3), la ponderación en los criterios objetivos de adjudicación del concurso (número 13), la clasificación exigida al contratista (números 16, 17, 18, 25 y 26) y la definición del objeto del contrato (números 8, 9, 12 y 13); aunque en el pliego de cláusulas técnicas se determinan aspectos como objeto del contrato, precio y plazo de entrega (número 12).

2.- Se encuentra sin firmar (números 12 y 13).

3.- Establece que la clasificación exigida es C2 b), cuando la categoría b) abarca una anualidad mayor que 10.000.000 y menor de 20.000.000 de ptas., y el contrato tiene un presupuesto de 22.000.000 de ptas. (número 20).

- No constancia del acuerdo aprobatorio del pliego (números 11 y 17).

- El pliego de cláusulas administrativas tiene fecha de 24/10/95 cuando la aprobación del mismo se produce el 31/03/95 (número 4).

- Omisión del informe preceptivo de la secretaría en 5 casos.

- Omisión del informe preceptivo y previo de la intervención en el 52% de los casos.

- No consta la fiscalización previa del gasto, dado que en el informe de intervención del 10/05/96 la intervención indicaba que no podía fiscalizar el expediente hasta tanto no se incluyera el pliego de cláusulas particulares (número 12).

- No constancia de la aprobación del gasto en 8 casos.

II) Selección del contratista.

Como ya se expuso con anterioridad, las entidades locales han invertido la regla general en cuanto a la forma de contratación de obras locales, es decir, la subasta o el concurso en relación con el procedimiento negociado, incumpliendo en términos globales, los artículos 118 y Disposición final séptima 1.b del RDL 781/86 y 140 y 141 de la LCAP.

Estas deficiencias o anomalías en la aplicación de la normativa referida supone una limitación de los principios de publicidad y libre concurrencia que impone la contratación pública, así como también el de buena administración para la obtención de la oferta más adecuada y ventajosa y el precio más justo. Del examen de los expedientes contractuales se deducen las anomalías siguientes:

- No consta la justificación de la declaración de urgencia (números 7, 11, 13 y 14).

- Se declaró la urgencia basándose en la necesidad de que la obra debería encontrarse adjudicada de finalizar el presente ejercicio (número 9) o exclusivamente en la necesidad de disponer de un escenario techado en el que poder desarrollar los programas de actos (número 12).

- La declaración de urgencia no está debidamente justificada ya que sólo se especifica que la obra debe de estar ejecutada antes de 31 de diciembre (número 20).

- No se ha dejado acreditación de las ofertas recibidas en el 41% de los casos.

- No se efectuó la promoción en la oferta (números 14, 15 y 23).

- No figura la actuación de la mesa de contratación (números 3 y 22).

- No constancia del acto de apertura de pliegos (número 3).

- No consta publicidad alguna de la licitación (número 19).

- La petición de ofertas fue anterior a la emisión de los informes de secretaría, intervención y a la redacción del pliego de cláusulas administrativas particulares (número 11).

- No consta la documentación necesaria para acceder a la licitación por parte del adjudicatario (números 5, 14, 15, 18, 21, 22, 23, 24 y 25) salvo la oferta económica (números 4 y 27).

- Aunque en el pliego se establecen criterios que han de servir de base a la adjudicación por orden decreciente de importancia, no se ha incluido la ponderación que se incluyó dentro de los informes sobre las proposiciones que se emitieron juntamente a la adjudicación (número 5).

- No se ha dejado constancia de las ofertas económicas de los no adjudicatarios (número 11).

- En el anuncio de licitación en "presentación de proposiciones" se establece diez días para la presentación de proposiciones (número 12).

- La adjudicación se ha basado en razones técnicas de operatividad. Ni en la mesa de contratación ni en el acta de adjudicación se han tenido en cuenta los criterios de adjudicación por concurso establecidos en el pliego, que sí se recogen en un informe de intervención sobre la propuesta de la mesa de contratación, y en el que manifiesta su desacuerdo con la propuesta. En dicho informe se establece que la otra empresa licitadora recoge mejoras respecto al precio, plazo de ejecución y calidad de los materiales, tres de los criterios establecidos en el pliego (número 13).

- En el expediente figura un certificado de secretaría de que la documentación aportada por los licitadores figura en el expediente original (número 16).

- No consta el depósito de la fianza provisional (números 18, 19, 20, 24, 25 y 27).

- No consta en el expediente las razones que justifican la utilización del concurso (números 19 y 21).

- No consta la declaración responsable de no estar incurso en prohibición de contratar (número 20).

- En el número 26 la documentación presentada por el adjudicatario:

• Respecto a las obligaciones tributarias sólo consta una declaración de estar al corriente.

• No se acreditó la experiencia en obras públicas realizadas a las distintas administraciones públicas con resultado satisfactorio, tal como se exigía en el pliego de cláusulas.

• No consta el certificado de clasificación.

- En la documentación presentada necesaria para acceder a la contratación:

1.- No consta la acreditación por el adjudicatario del cumplimiento de las obligaciones tributarias en 6 casos.

2.- No consta la acreditación por el adjudicatario del cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social (números 2, 12 y 20).

3.- No se acreditó la personalidad o poder de representación del representante de la empresa adjudicataria (número 3).

4.- No consta el certificado de la clasificación del contratista (número 19).

5.- No consta la acreditación para el adjudicatarios de la capacidad para contratar (número 32).

- En la declaración del contratista exigida se señala la categoría "d" cuando debió exigirse la "e". Por otro lado en la documentación presentada con el adjudicatario no se cumplen todos los requisitos señalados en la clasificación (número 9).

III) Adjudicación y formalización.

Aquella elección del contratista con aceptación de su oferta, que constituye el núcleo de la fase de adjudicación, debe estar precedida por una doble preocupación, técnica y económica, al objeto de asegurar que la oferta seleccionada reúna las condiciones necesarias para satisfacer la exigencia de interés público perseguido mediante el contrato, y que su proposición resulte económicamente beneficiosa para la Administración.

Son de señalar las siguientes anomalías:

- No consta informe técnico alguno sobre las proposiciones presentadas en 7 casos.

- El adjudicatario presentó una oferta incura en una posible baja temeraria, ya que la adjudicación disminuye el presupuesto de contrata en un 23%, siendo la media de las bajas producidas en las licitaciones de un 9'62%, no constando en el expediente informe al respecto (número 6).

- Consta una obra nueva, para la que sin trámite alguno, se adjudicó a la misma empresa basándose en razones de interés público y de mayor celeridad (número 10).

- De la documentación que figura en el expediente no se puede deducir si la adjudicación fue a la oferta más económica (número 15).

- No se ha dejado constancia del acuerdo de adjudicación (números 25 y 26).

- No se ha dejado constancia del boletín con la publicación de la adjudicación, aunque sí consta el envío al mismo (números 25 y 26).

- Sin seguir el procedimiento general del contrato de obras, se adjudicó al contratista inicial, al no exceder del 20% del precio del contrato, una obra complementaria (número 10).

- Sólo consta la notificación de la adjudicación al adjudicatario (números 11 y 21).

- No figura la publicidad de la adjudicación en el 55% de los casos.

- No consta la notificación de la adjudicación a los interesados en 9 casos.

- En el documento de formalización no consta:

1. Los antecedentes administrativos del contrato (número 3).

2. El plazo de ejecución (números 7 y 8).

- Hubo un retraso en la formalización del contrato (números 5 y 12).

- La constitución de la fianza se ha realizado sobre el precio de adjudicación (números 6, 16 y 21).

- La fianza se establece tanto en el acuerdo de adjudicación como en el contrato sobre el precio de adjudicación y no sobre el presupuesto del contrato (número 12).

- No consta la constitución de la fianza definitiva, salvo una referencia a la misma en el contrato, calculada sobre el presupuesto de adjudicación y no sobre el de licitación (número 19).

- No se ha dejado constancia del depósito de la fianza definitiva (números 25 y 26), siendo inferior al reglamentario (número 24).

- No se ha unido como anexo al contrato un ejemplar del pliego de cláusulas administrativas firmado por el adjudicatario en el 60% de los casos.

- En el contrato no se incluye la cláusula relativa al depósito de la fianza especificándose como plazo de ejecución un mes cuando en el pliego se establecían dos (número 20).

- El primer contratista renunció a la ejecución de las obras una vez adjudicadas, lo que supuso el incumplimiento de las obligaciones contractuales, conforme a los artículos 112 g) de la LCAP y 159 del RCE. Lo que autorizaba a la Administración para exigir el cumplimiento o bien para acordar la resolución del contrato. Sin que conste en el expediente procedimiento alguno para su declaración (arts. 114.1 y 60.1 LCAP), que en caso de que sea culpable daría lugar a la incautación de la garantía y a la indemnización

de los daños y perjuicios ocasionados (art. 114.4 LCAP). En caso de que hubiera sido de mutuo acuerdo, que tiene carácter excepcional (art. 166 RCE), y que exige razones de interés público que hagan innecesaria o inconveniente la permanencia del contrato (art. 113.4 LCAP), el contratista debería indemnizar los daños y perjuicios (art. 114.2 LCAP). Además, así se debería haber indicado en el expediente. Por tanto, el ayuntamiento debió, bien imponer el cumplimiento, debiendo iniciar expediente de resolución en caso de que el contratista mantuviera su voluntad de no continuar o bien negociar la resolución de mutuo acuerdo. Aunque en ambos casos debió indemnizarse los daños y perjuicios, pero en ningún caso proceder como lo hizo la corporación adjudicando, sin mayor trámite, las obras a un segundo licitador (número 23).

IV) Ejecución del contrato.

La comprobación de replanteo, a realizar por la dirección de la obra y por el contratista, no ha sido tomada en la consideración procedente y los reparos hacen referencia al incumplimiento de dicho requisito, la no constancia en el expediente o se ha producido con retraso en el 25% de los casos.

La efectiva ejecución del proyecto de obras requiere el cumplimiento de las obligaciones contractuales recíprocas justificadas mediante las certificaciones expedidas por el técnico director y su abono sobre la base de las correspondientes órdenes de pago. Las anomalías detectadas en esta fase se concretaron en la expedición de certificaciones de obras con carácter no mensual en 4 casos (números 3, 16, 17 y 26).

- No se ha dejado constancia de la totalidad de las certificaciones de obras en 6 casos.

- Se produjo un retraso en la ejecución de las obras, sin que conste en el expediente autorización para la ampliación del plazo de ejecución (número 2).

- No se realizó el reajuste de anualidades para ajustar el ritmo de ejecución a la financiación (número 3 y 9).

- No constan las certificaciones de obra. Sólo su aprobación (número 4).

- Hubo una modificación del contrato (número 5) para la que:

1. No se indica si fue consecuencia de necesidades nuevas, de causas técnicas imprevistas o defecto o imprevisión imputable a los autores del proyecto.

2. No consta: la memoria, el pliego de prescripciones técnicas, el informe de la oficina de supervisión, el acta de replanteo, los informes de secretaría e intervención, el reajuste de la fianza ni la constitución del contrato.

3. El reajuste de anualidades.

- No consta la fiscalización en las certificaciones de obras (números 13 y 24).

- Sin que conste justificación alguna, los importes certificados superaron el presupuesto de adjudicación (número 24).

- En un certificado de 27/11/97, sobre solicitud del adjudicatario de devolución de avales, se deduce que hubo una certificación por acopio de materiales presentando en la Viceconsejería de Cultura y Deportes, sin que de la documentación que contiene el expediente se deduzca la relación existente entre el ayuntamiento y la Viceconsejería (número 14).

- El pago de algunas certificaciones de obra se realizó con retraso (número 17).

- En la certificación remitida no consta la firma del interventor ni del contratista (números 20, 25 y 26).
- Para la modificación del contrato no consta (número 10):
 - a. La audiencia del contratista.
 - b. La elaboración del proyecto.
 - c. El acta de replanteo.
 - d. El informe de secretaría.

V) Terminación del contrato.

En los expedientes examinados en los que las obligaciones recíprocas se han cumplido, se han observado anomalías relativas a las recepciones por cuanto, se han formalizado con retraso en 3 de los casos (números 5, 13 y 15) o no consta que se haya practicado en 7 casos.

La liquidación de las obras, no consta la acreditación de haberse realizado en 9 casos o de haberse efectuado en el plazo reglamentario en 4 casos (números 6, 14, 17 y 19).

Habiéndose observado, además, las siguientes anomalías:

- En el acta de recepción no consta el facultativo designado por la Administración (número 27).
- No consta la devolución de la fianza en el 37% de los casos.
- En los números 10, 11, 20 y 24 no se ha remitido documentación alguna referida al presente apartado.
- No consta la fiscalización previa de la liquidación (número 3).
- No se ha realizado la liquidación de las obras, lo que figura es una certificación final, no constando la medición real y definitiva formulada por el facultativo de la Administración (número 18).

5.7 Contratos de suministros.

El examen se refiere a 9 expedientes de contratación para la adjudicación de diverso material, con un importe global de 104.483.317 millones de pesetas. Las corporaciones locales canarias notificaron la formalización de 314 contratos de esta modalidad, por un importe total de 2.423 millones de pesetas, véase cuadro 54 en la sección 5.10.

En él se relacionan la totalidad de los contratos de suministros incluidos en las relaciones remitidas a esta Audiencia de Cuentas, asimismo figura la clasificación de aquellos que han sido seleccionados para su examen.

Las anomalías observadas se refieren en cuanto a las actuaciones preparatorias, a:

- No consta la orden de iniciación del expediente (números 31, 35 y 36).
- Aunque el expediente se inicia en 1995 la adjudicación y ejecución del mismo se produce en 1996, por lo que debió incorporarse un certificado de existencia de crédito del ejercicio 1996 (número 33).
- No consta el informe del servicio que promueve la adquisición relativo a la necesidad, características e importe calculado de los bienes a adquirir (números 35 y 36).
- No consta el certificado de existencia de crédito (números 30 y 31).
- En el certificado de existencia de crédito se especifica que no existe consignación suficiente en el presupuesto para el ejercicio 1995, prorrogado en 1996, aunque sí en el anteproyecto para ese año, sin que a lo largo del expediente se especifique si llegó a aprobarse el nuevo presupuesto (número 36).
- En el informe de fiscalización previa se indica que los créditos se encontrarán disponibles en 1996 cuando se

proceda a la incorporación de remanentes, circunstancia de la que no se ha dejado constancia (número 32).

- En el número 30 el pliego de cláusulas administrativas particulares no consta:

1. El órgano de contratación.
2. Indicación sobre la formalización del contrato.
3. Obligaciones del contratista.
4. Las causas de extinción del contrato.

- En la cláusula IX del número 30 se especifica, entre la documentación a presentar por los empresarios, el resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional, cuando no se menciona en el resto del pliego.

- El pliego se encuentra sin firmar (números 30 y 34).

- No consta el pliego de prescripciones técnicas particulares (números 29 y 30).

- En el pliego no se indica cuál es el procedimiento de adjudicación (números 35 y 36).

- El pliego de cláusulas administrativas tipo no se adaptó al contrato, así no se determinan algunos aspectos, tales como: objeto del contrato, plazo de entrega, precio, órgano de contratación y crédito presupuestario, que salvo los tres últimos, vienen determinados en el pliego de cláusulas técnicas (número 34).

- En el pliego de cláusulas administrativas particulares no se especifica la partida presupuestaria (número 31).

- No consta la aprobación del pliego de prescripciones técnicas (número 31).

- Tratándose de una operación financiera, el artículo 49 establecía para los ejercicios 1995 y 1996, que sólo cabría con entidades de crédito (número 29).

- En el pliego de cláusulas no se fijaron las condiciones financieras para la adjudicación (número 29).

- El gasto se atendió con el crédito existente en el ejercicio 1995, cuando la adjudicación se realizó en 1996 (número 29).

- El expediente se inició en marzo de 1994, pero hubo un retraso en la publicación del pliego y anuncio de contratación en el BOE hasta diciembre de 1995. No se ha tomado ninguna medida para adecuarse a la entrada en vigor de la LCAP (número 28).

- Debido al retraso sufrido en la publicación del pliego en el BOE debió incorporarse un certificado de existencia de crédito correspondiente al presupuesto del ejercicio 1995 (número 28).

- La ausencia del informe de la secretaría general (números 28 y 29).

- La falta del informe de intervención crítica (números 28, 30, 31 y 34).

- No consta la aprobación del gasto (números 28, 29 y 31).

En cuanto al procedimiento de adjudicación y formalización las anomalías se refieren a:

- El expediente fue declarado de urgencia sin que conste motivación alguna (números 28 y 32).

- Se declaró la urgencia basándose exclusivamente en la necesidad de dotar de mobiliario las obras de ampliación del archivo (número 34).

- La necesidad de justificación de la inversión a efectos de subvenciones no puede constituir un motivo para la declaración de urgencia (números 35 y 36).

- No se ha dejado constancia de la actuación de la mesa de contratación (número 28).

- Se ha acudido al procedimiento negociado en razón de la cuantía, cuando se supera el límite señalado en el artículo 183 i) de la LCAP (número 30).

- En el anuncio de licitación en “presentación de proposiciones” se establece diez días para la presentación de proposiciones (número 34).

- No consta certificación sobre las ofertas presentadas (números 28, 30, 31, 34 y 36).

- No figura el acto de apertura de pliegos (número 28).

- No se ha dejado constancia de que los licitadores aportaran la documentación necesaria para acceder a la licitación. También se desconoce su número, quién fue el adjudicatario y las ofertas económicas presentadas (número 28).

- Salvo la oferta económica y de selección de no estar incurso en ninguna causa de incapacidad e incompatibilidad no se ha dejado constancia de la documentación necesaria para acceder a la licitación (número 30).

- En cuanto a la documentación necesaria para acceder a la licitación sólo se ha dejado constancia de la oferta económica y de las características técnicas del suministro (número 31).

- En lo que respecta a la documentación presentada necesaria para acceder a la licitación se ha observado que no se dejó constancia de la acreditación por los adjudicatarios de la capacidad para contratar (números 32 y 36), del cumplimiento de las obligaciones tributarias (números 32, 34, 35 y 36) del cumplimiento con la Seguridad Social (números 32, 34, 35 y 36) de la personalidad o poder de representación del representante de la empresa adjudicataria (números 35 y 36).

- El bastanteo de poderes del adjudicatario fue posterior a la apertura de las proposiciones por la mesa de contratación (número 29).

- No se ha dejado constancia del depósito de la fianza provisional (número 28 y 31).

- No se ha dejado constancia del acuerdo de adjudicación (número 28).

- La falta de acreditación de haberse notificado a todos los interesados la adjudicación (números 28, 35 y 36).

- No se ha dejado constancia de la publicidad de la adjudicación (números 28, 30, 31, 32, 34, 35 y 36).

- No consta el depósito de la fianza definitiva (número 28).

- El importe de la fianza definitiva fue del 2% en lugar del 4% del presupuesto de licitación (número 30).

- La fianza definitiva se constituyó fuera de plazo (números 30 y 33).

- El contrato se formalizó con retraso (números 30 y 34) o no consta (número 28).

- No consta informe técnico alguno sobre las proposiciones presentadas. Consta un reparo de legalidad formulado por la intervención en el que se indica que se ha prescindido del procedimiento legalmente establecido para la contratación (número 28).

- No se ha unido como anexo al contrato un ejemplar del pliego de cláusulas administrativas particulares firmado por el adjudicatario (números 30, 31, 32, 34 y 35).

- En el contrato no se especifica las penalidades por incumplimiento de plazos y la sumisión del contrato al pliego de cláusulas administrativas (número 30), ni la partida presupuestaria, sólo se indica que se dispondrá del gasto con cargo al presupuesto general de 1996 (número 33).

- En el contrato se determina que el importe de la fianza definitiva es del 4% del presupuesto de adjudicación, en lugar del presupuesto del contrato (número 35).

- En el expediente no queda claro cuál es la fecha del depósito de la fianza, además el importe es por cuantía diferente a la señalada en el pliego y en el contrato (número 35).

- No coinciden el plazo de ejecución del pliego y del contrato (número 35 y 36).

- El depósito de la fianza definitiva se calculó sobre el presupuesto de adjudicación (número 36).

- No consta actuación alguna en este apartado (número 29).

En la ejecución y terminación destacan como anomalías:

- La no constancia de la factura correspondiente (números 28 y 30), del acta de recepción del suministro (números 28, 30 y 33) y la de la devolución de la fianza definitiva (números 30, 31 y 34).

- No consta actuación alguna referida a este apartado (número 29).

- Hubo un retraso en la ejecución del contrato y, aunque hay una solicitud por parte de la empresa adjudicataria para la ampliación del plazo, no consta acuerdo del órgano de contratación (número 32).

- Consta una obra complementaria para la que sólo figura la oferta del adjudicatario y el decreto de aceptación de la misma, indicando que dicha cantidad se incluya en la liquidación. Por otro lado, una vez practicada la liquidación, consta un informe de intervención reparando el expediente ya que no existía crédito (número 32).

- El importe de las facturas es superior al presupuesto de adjudicación. Además la fecha de las mismas es anterior a la firma del contrato (número 35).

- La devolución de la fianza se realizó con anterioridad a la terminación del plazo de garantía (números 35 y 36).

5.8 Otros contratos.

5.8.1.- Contratos de gestión de servicios, asistencia técnica y trabajos específicos y concretos no habituales.

En los cuadros 55 y 56, en la sección 5.10, pueden apreciarse los contratos formalizados. El cuadro 55 presenta el perfil de los contratos formalizados de “gestión de servicios, asistencia técnica y trabajos específicos y concretos no habituales” atendiendo a la forma de adjudicación.

Del análisis de los expedientes resultan las siguientes anomalías:

- No consta el informe justificativo de la insuficiencia, la falta de adecuación o la conveniencia de no aplicación de los medios personales y materiales con que cuenta la Administración contratante para cubrir las necesidades que se trata de satisfacer a través del contrato (números 37 y 38).

- No consta el pliego de prescripciones técnicas particulares que ha de definir las características a contratar (números 37 y 38).

- No consta el informe de la secretaría general (números 37 y 38).

- No consta la fiscalización previa del gasto (números 37 y 38).

- No consta la aprobación del expediente (número 38).

- En el pliego de cláusulas no se indica cuál es el órgano de contratación (número 38).

- En el pliego se determina que el adjudicatario estará exento de depositar la fianza, sin que se justifique dicha circunstancia (número 37).

- La declaración de urgencia no se encuentra debidamente justificada, ya que sólo se indica que el asesoramiento urbanístico es de urgente necesidad (número 38).

- Sólo consta la petición de dos ofertas (número 38).

- No se ha dejado constancia de que el único licitador aportara la documentación necesaria para acceder a la licitación (número 38).

- No consta la certificación sobre las ofertas presentadas (número 37).

- No se ha dejado constancia de que los licitadores presentaran la documentación necesaria para acceder a la licitación (número 37).

- No se ha dejado constancia de la publicidad de la adjudicación (números 37 y 38).

- No se ha dejado constancia del depósito de la fianza definitiva (número 38).

- No se ha unido como anexo al contrato un ejemplar del pliego de cláusulas administrativas particulares firmado por el adjudicatario (números 37 y 38).

- La adjudicación se realizó por procedimiento negociado, cuando el límite para acudir al mismo es de 2.000.000 de ptas. (número 37).

- No consta la certificación expedida por autoridad competente que acredite que el servicio ha sido prestado conforme a las condiciones establecidas (número 38).

- El precio del contrato es de 9.984.000 ptas., en tanto que el importe de las facturas que figuran en el expediente asciende a 8.556.250 ptas. (número 38).

- No consta el acta de recepción (número 37 y 38).

- No constan las facturas (número 37).

5.8.2.- Obras por administración.

Expediente número 39 del Ayuntamiento de Pájara.

Se trata de un contrato de colaboración dentro de una obra por administración.

B.- PREPARACIÓN DEL CONTRATO

1. No consta el proyecto de la obra por administración, por lo que no se pudo constatar el importe que supone la colaboración con relación a la obra total.

2. No consta el replanteo previo de la obra.

3. No consta el pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. No consta el informe de la secretaría general.

5. No consta la fiscalización previa del gasto.

6. No consta la aprobación del expediente.

C.- SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

En el documento de formalización no consta el plazo de ejecución.

Expediente número 40 del Ayuntamiento de San Juan de la Rambla.

Se corresponde con el expediente para la contratación de una colaboración.

A.- PREPARACIÓN DEL CONTRATO

1.- No consta la orden de elaboración del proyecto.

2.- No consta la aprobación del proyecto técnico.

3.- No consta la documentación acreditativa de la plena posesión de los terrenos necesarios para la ejecución de la obra.

4.- No consta el certificado de existencia de crédito, que ha de ser emitido por la intervención de fondos, aunque en la orden de iniciación del expediente se especifica la partida presupuestaria que ha de financiar el gasto.

5.- No consta el pliego de cláusulas administrativas particulares.

6.- No consta el informe de la secretaría general.

7.- No consta la fiscalización previa del gasto.

8.- No consta la aprobación del expediente.

B.- SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

1.- De un informe del arquitecto técnico se desprende que el 76'67 % del proyecto de la obra se debe de realizar con colaboración, por lo se superó el límite del 50% máximo.

2.- No consta que se hayan solicitado ofertas para la selección del colaborador.

3.- No consta en el expediente la documentación aportada por el licitador.

4.- La oferta económica del adjudicatario es de fecha anterior al acta de replanteo previo y al informe técnico de necesidad de realizar las unidades de obra con un colaborador.

5.- No consta la publicidad de la adjudicación.

C.- EJECUCIÓN

El plazo de ejecución de la obra que figura en el contrato es de 8 meses, sin embargo de las certificaciones de obra se desprende que dicho plazo se superó con creces.

5.9 Contratos sin adecuado soporte documental.

Dentro de este grupo se ha incluido un contrato que por ausencia de una documentación mínima que lo haga susceptible de análisis no ha sido incluido en los apartados anteriores, y que a pesar de que no se adecua a los mínimos legales exigidos por carecer de elementos esenciales se realiza seguidamente un breve comentario del mismo:

Expediente número 1 del Ayuntamiento de Arona.

En cuanto a los apartados, preparación, selección y terminación no figura actuación alguna.

En cuanto a la adjudicación y ejecución:

- No consta la notificación de la adjudicación a los interesados.

- No se ha dejado constancia de la constitución de la fianza definitiva.

- No se ha dejado constancia de la publicidad de la adjudicación.

- No consta el documento de formalización del contrato.

- No consta el acta de comprobación del replanteo.

- En la única certificación de obra emitida no consta la fiscalización, ni se acompaña relación valorada.

- Consta un reparo de legalidad formulado por la intervención, en el que se indica que se ha prescindido del procedimiento legalmente establecido para la contratación. En este mismo sentido informó la sección de contratación y servicios locales.

TOMO II

**CAPÍTULO 6
EMPRESAS PÚBLICAS**

6.1 Contenido y alcance.

La cuenta general de la entidad local estará integrada, entre otras, por las cuentas de las sociedades mercantiles cuyo capital social pertenezca íntegramente a la entidad local. Este capítulo se basa en la documentación remitida a esta institución, de modo que su contenido viene limitado en su alcance, a la documentación que esta Audiencia de Cuentas ha podido recabar de las sociedades mercantiles a través de la propia entidad local, que ha servido de soporte para la realización de informes singularizados, en virtud de lo establecido en el apartado b) del art. 11 de la Ley 4/89.

Teniendo en cuenta la documentación remitida para el ejercicio 1996, figuran constituidas 42 sociedades mercantiles dependientes de la entidad local. Hay que destacar la limitación al alcance derivada de no haber sido enviada a la Audiencia de Cuentas de Canarias la documentación solicitada para el ejercicio 1996 de las sociedades mercantiles, que se exponen a continuación, sin que conste, en algunos casos, el porcentaje de participación y hasta su capital social para dicho ejercicio.

ENTIDAD LOCAL	EMPRESA
Ayuntamiento de Valsequillo	Ornamentales Canarias, S.A.
Cabildo Insular de La Palma	Destilerías del Valle, S.A.
Ayuntamiento de Teguiise	Empresa Municipal Agrícola y Marinera de Lanzarote, S.A.
Ayuntamiento de Gáldar	Costa Botija Golf, S.A.

De las cuarenta y dos citadas, en treinta y una de ellas el capital social pertenece íntegramente a la entidad local. Las sociedades mercantiles con participación mayoritaria por la entidad local, se encuentran sometidas, igualmente, al régimen de contabilidad pública y aunque no forman parte de la cuenta general, se ha procedido a su análisis con la debida separación de las que sí la integran. El número de sociedades con participación mayoritaria ascendió en el ejercicio 1996 a siete.

Por lo tanto, son objeto de este informe un total de 38 sociedades mercantiles, de las cuales 31 tienen un capital perteneciente íntegramente a las entidades locales y 7 se encuentran participadas de forma mayoritaria por aquéllas.

En los cuadros siguientes se ha procedido a la agrupación de las sociedades mercantiles que han remitido documentación con la entidad local de la cual dependen, indicándose el porcentaje de participación para el caso de las mayoritarias.

**SOCIEDADES MERCANTILES PERTENECIENTES A ENTIDADES LOCALES
SOCIEDADES MERCANTILES INTEGRANTES DE LA CUENTA GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996
(Cifras en miles de ptas.)**

ENTIDAD LOCAL	SOCIEDADES MERCANTILES	CAPITAL SOCIAL
Cabildo de Tenerife	Casino de Santa Cruz, S.A.	500.000
	Casino Playa de Las Américas, S.A.	500.000
	Casino de Taoro, S.A.	500.000
	Empresa Insular de Artesanía, S.A.	97.500
	Institución Ferial de Tenerife, S.A.	75.000
	Sociedad Insular para la Promoción del Minusválido, S.L.	7.785
Santa Cruz de Tenerife	Viviendas Municipales de S/C de Tenerife, S.A.	300.000
	Empresa Municipal de Aguas, S.A.	224.000
La Laguna	Soc. Mun. de Viviendas de S. Cristóbal de La Laguna, S.A.	196.520
	Radio Agüere, S.A.	30.800
Puerto de la Cruz	Parque Marítimo, S.A.	210.000
El Sauzal	Servicios Municipales Sauzal, S.L.	500
Adeje	Promotora de Viviendas Sociales de Adeje, S.A.	520.000
Cabildo de Gran Canaria	Servicio Insular de Abastecimiento de Leche, S.A.	572.000
	Centro Atlántico de Arte Moderno, S.A.	20.000
Las Palmas de G.C.	Promoción Deportiva Insular, S.A.	10.000
	Guaguas Municipales, S.A.	250.000
	Fiestas del Carnaval de Las Palmas, S.A.	10.000
	Empresa de Recaudación Ejecutiva de Las Palmas, S.A.	10.000
	Hotel Santa Catalina, S.A.	2.224.598
	Sociedad Municipal Aparcamientos y Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria, S.A.	10.000
Gáldar	Galobras, S.A.	860.000
Agüimes	Turismo Rural Agüimes, S.L.	500
San Bartolomé de Tirajana	Empr. Mun. de Recaudación de S. Bartolomé de Tirajana, S.A.	10.000
Santa Lucía de Tirajana	Fundación Municip. Escuelas Infantiles Sta. Lucía, S.A.	10.000
	Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A.	10.000
Teror	Aguas de Teror, S.A.	69.500
Santa María de Guía	Sociedad Mun. de Deportes de Sta. M ^ª de Guía, S.L.	500
Tías	El Poril, S.A.	10.000
Pájara	Gestión Urbanística de Pájara, S.L.	5.000
Consorcio para el Abastecimiento de Agua a Lanzarote	Insular de Aguas de Lanzarote, S.A.	10.000

SOCIEDADES MERCANTILES PERTENECIENTES A ENTIDADES LOCALES
SOCIEDADES MERCANTILES CON PARTICIPACIÓN MAYORITARIA POR LA ENTIDAD LOCAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996
(Cifras en miles de ptas.)

ENTIDAD LOCAL	SOCIEDADES MERCANTILES	CAPITAL SOCIAL	PART.	PART. OTROS ACCTAS.
Cabildo de Tenerife	Instituto Tecnológico y de Energías Renovables, S.A.	62.500	72%	28%
	Cultivos Vegetales in Vitro de Tenerife, S.A.	27.337	51%	49%
	Promoción Exterior de Tenerife, S.A.	115.000	51'3%	48'7%
Adeje	Empresa Mixta de Colaboración en la Recaudación de Recursos Locales, S.A.	10.000	60%	40%
	Agragua, S.A.	100.000	60%	40%
La Oliva	Suministros de Agua La Oliva, S.A.	50.000	52%	48%
Consortio de Abastecimiento de Aguas a Fuerteventura	Eólicas de Fuerteventura, A.I.E.	---	60%	40%

Con respecto a la documentación solicitada por esta Audiencia de Cuentas se ha observado que el Programa de Actuación, Inversiones y Financiación, lo envían un total de 29 empresas. Las cuentas anuales e informe de gestión son remitidas en su totalidad. El certificado de depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil es comunicado por un total de 31 empresas. La copia del acta de aprobación por

la junta general ordinaria de las cuentas anuales, 31 empresas. La fotocopia de la declaración-liquidación del Impuesto sobre Sociedades la remiten un total de 29.

Por otra parte, también se constata que el envío por las corporaciones locales de la documentación solicitada sobre sus sociedades, se produce de modo incompleto, tal es el caso de:

CORPORACIÓN	SOCIEDAD	DOCUMENTACIÓN NO ENVIADA
Cabildo Insular de Tenerife	Instituto Tecnológico y de Energías Renovables, S.A.	- Fotocopia de la declaración y liquidación del Impuesto de Sociedades.
Ayto. de La Laguna	Sociedad Municipal de Viviendas de San Cristóbal de La Laguna, S.A.	- Copia del acta de aprobación por la junta general ordinaria de las cuentas anuales.
	Radio Agüere, S.A.	- Fotocopia de los convenios celebrados con la corporación u otras administraciones públicas durante el ejercicio. - Fotocopia de la declaración y liquidación del Impuesto de Sociedades.
Ayto. de El Sauzal	Servicios Municipales Sauzal, S.L.	- PAIF - Copia del acta de aprobación por la junta general ordinaria de las cuentas anuales. - Fotocopia de la declaración y liquidación del Impuesto de Sociedades.
Ayto. de Adeje	Empresa Mixta de Colaboración en la Recaudación de Recursos Locales, S.A.	- Copia de la escritura de constitución e inscripción en el Registro Mercantil. - Certificado de depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil. - Copia del acta de aprobación por la junta general ordinaria de las cuentas anuales.
Ayto. de Las Palmas	Empresa de Recaudación Ejecutiva de Las Palmas, S.A.	- PAIF - Certificado de depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil. - Copia del acta de aprobación por la junta general ordinaria de las cuentas anuales. - Fotocopia de la declaración y liquidación del Impuesto de Sociedades.

CORPORACIÓN	SOCIEDAD	DOCUMENTACIÓN NO ENVIADA
	Hotel Santa Catalina, S.A.	- PAIF - Certificado de depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil. - Fotocopia de la declaración y liquidación del Impuesto de Sociedades.
Ayto. de Gáldar	Galobras, S.A.	- Certificado de depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil. - Copia del acta de aprobación por la junta general ordinaria de las cuentas anuales. - Fotocopia de la declaración y liquidación del Impuesto de Sociedades. - Relación de subvenciones concedidas, distinguiendo si se refieren a subvenciones de capital o si por el contrario son de explotación.
	Aragua, S.A.	- Copia de los estatutos vigentes. - Certificado de depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil. - Copia del acta de aprobación por la junta general ordinaria de las cuentas anuales. - Fotocopia de la declaración y liquidación del Impuesto de Sociedades - Relación de subvenciones concedidas, distinguiendo si se refieren a subvenciones de capital o si por el contrario son de explotación.
	Costa Botija Golf, S.A.	- Copia de los estatutos vigentes. - No remitió documentación.
Ayto. de Agüimes	Turismo Rural Agüimes, S.L.	- PAIF - Copia del acta de aprobación por la junta general ordinaria de las cuentas anuales.
Ayto. de San Bartolomé de Tirajana	Empresa Municipal de Recaudación de San Bartolomé de Tirajana, S.A.	- Relación de subvenciones concedidas, distinguiendo si se refieren a subvenciones de capital o por si el contrario son de explotación.
Ayto. Santa Lucía de Tirajana	Fundación Municipal de Escuelas Infantiles de Santa Lucía, S.A.	- PAIF - Fotocopia de la declaración y liquidación del Impuesto de Sociedades.
	Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A.	- PAIF - Fotocopia de la declaración y liquidación del Impuesto de Sociedades.
Ayto. de Valsequillo	Omamentales Canarias, S.L.	- No remitió documentación.
Cabildo Insular de La Palma	Destilerías del Valle, S.A.	- No remitió documentación.
Ayto. de Tegüise	Empresa Agrícola y Marinera de Lanzarote, S.A.	- No remitió documentación.
Ayto. de Tías	El Poril, S.A.	- PAIF
Ayto. de La Oliva	Suministros de Agua La Oliva, S.A.	- PAIF - Certificado de depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.
Ayto. de Pájara	Gestión Urbanística de Pájara, S.L.	- Certificado de depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.
Consortio del Agua de Lanzarote	Insular de Aguas de Lanzarote, S.A.	- PAIF

6.2 Constitución y objeto social.

CABILDO INSULAR DE TENERIFE

Casino de Santa Cruz, S.A.

Constituida el 26 de agosto de 1991, siendo su objeto social el siguiente: “explotación de casino de juego según la legislación vigente que le es de aplicación, incluyendo en el mismo la titularidad de los servicios complementarios de bar, restaurante, sala de estar y demás servicios, comprendidos en la Orden de la Consejería de la Presidencia de 1 de febrero de 1991”.

Casino Playa de Las Américas, S.A.

Constituida el 29 de diciembre de 1986, con el siguiente objeto social: “explotación de casino de juego según la legislación vigente que le es de aplicación, incluyendo en el mismo la titularidad de los servicios complementarios de bar, restaurante, sala de estar y demás servicios, comprendidos en la Orden de la Consejería de la Presidencia de 19 de mayo de 1986”.

Casino de Taoro, S.A.

Constituida el 6 de mayo de 1978, siendo su objeto social: “explotación de casino de juego según las normas establecidas por la legislación, comprendiendo además, la titularidad de los servicios complementarios de bar, restaurante, salas de estar, de espectáculos o fiestas”.

Instituto Tecnológico y de Energías Renovables, S.A.

Constituida el 27 de diciembre de 1990, con el siguiente objeto social: “todas las operaciones relativas a la promoción, desarrollo y potenciación de actividades científicas, técnicas y económicas en el campo tecnológico y en el de las energías renovables que contribuyen a disminuir la dependencia del petróleo importado, conseguir precios estables y competitivos de la energía y garantizar suministros energéticos mínimos para la producción y elevación de agua potable ante posibles situaciones excepcionales”.

Empresa Insular de Artesanía, S.A.

Constituida el 5 de octubre de 1989, tiene por objeto social: “la comercialización de los productos artesanos de la isla de Tenerife, el asesoramiento y cualquier otra actividad relacionada con el fomento de la artesanía, con la finalidad de incrementar la renta y mejorar la calidad de vida de los artesanos, mediante la potenciación global y el relanzamiento del sector, colocando sus producciones en el mercado a precios competitivos y rentables”.

Institución Ferial de Tenerife, S.A.

Constituida el 13 de febrero de 1989, con el siguiente objeto social: “la celebración periódica de certámenes, ferias de muestras y exposiciones comerciales y técnicas, tanto de carácter general como monográfico, conforme a lo dispuesto en el Decreto de 26 de mayo de 1943, con la finalidad de promover y fomentar el comercio y la industria. El fomento y la organización de congresos y convenciones, así como eventos de carácter cultural, social, deportivos y otros similares”.

Cultivos Vegetales in Vitro de Tenerife, S.A.

Constituida el 9 de octubre de 1986, siendo su objeto social el siguiente: “producción de plantas, esquejes, bulbos y semillas, por técnicas convencionales de propagación o por técnicas de cultivo ‘in vitro’, saneamiento de material vegetal, difusión de las técnicas y trabajos desarrollados, distribución y comercialización de la producción obtenida, así como importar o comprar plantas, esquejes, bulbos y semillas para su comercialización, y contratar con personas físicas y jurídicas para investigar y desarrollar cualquier otra actividad afín con el objeto de la sociedad”.

Promoción Exterior de Tenerife, S.A.

Constituida el 23 de junio de 1992, su objeto social incluye: “la promoción, desarrollo y potenciación de las actividades económicas, especialmente en la actividad turística, que contribuyan a impulsar el desenvolvimiento económico de la isla de Tenerife”.

Sociedad Insular para la Promoción del Minusválido, S.L.

Constituida el 15 de febrero de 1993, su objeto social es: “comercializar los productos que sean el resultado de las actividades desarrolladas por los centros ocupacionales para disminuidos dependientes del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife. Concertar con centros ocupacionales dependientes de otras entidades públicas o privadas sin ánimo de lucro, la comercialización de los productos generados por éstos. Crear, o coparticipar en la creación, en el ámbito insular, de centros especiales de empleo, u otros centros, que tiendan a conseguir la plena integración social del colectivo de minusválidos, su acceso al mercado de trabajo o la promoción dentro de él”.

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Viviendas Municipales de Santa Cruz de Tenerife, S.A.

Constituida el 19 de abril de 1983, con el siguiente objeto social: “realizar las actividades propias de una empresa de promociones inmobiliarias y muy especialmente las de carácter social, la promoción oficial en cualquiera de sus vertientes, etc. Actividades propias de una empresa contratista de obras, realizar convenios con los diversos organismos oficiales competentes en materia de suelo, vivienda y urbanismo, adquirir, constituir, transmitir, modificar y extinguir toda clase de derechos sobre bienes muebles e inmuebles que autorice el derecho común y desarrollar actividades urbanizadoras y actividades comerciales relacionadas directamente con dicho objeto”.

Empresa Municipal de Aguas, S.A.

Constituida el 6 de marzo de 1981, siendo su objeto social el siguiente: “la realización de todas las operaciones inherentes al suministro de agua potable a la ciudad de Santa Cruz de Tenerife, mediante la utilización de los medios que le proporciona el Excmo. ayuntamiento de dicha ciudad, así como la prestación del servicio de alcantarillado y la depuración de aguas residuales. La administración del servicio de suministro de agua en todas sus fases”.

AYUNTAMIENTO DE LA LAGUNA**Sociedad Municipal de Viviendas de San Cristóbal de La Laguna, S.A.**

Constituida el 30 de diciembre de 1994, con el siguiente objeto social: "llevar a cabo la competencia municipal de promoción y gestión de viviendas dentro de la competencia general establecida, relativa a ordenación, gestión, ejecución y disciplina urbanística".

Radio Aguere, S.A.

Constituida el 11 de septiembre de 1992, con el siguiente objeto social: "la prestación del servicio público de emisora municipal de radiodifusión sonora en las condiciones y con los límites que determina la Ley 11/1991, de 8 de abril, de organización y central de las emisoras de radiodifusión, y el Decreto territorial 877/1991, de 29 de abril, por el que se regula la concesión de emisoras municipales de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia, y legislación que se desarrolle y en las condiciones que se establezcan en la concesión administrativa a otorgar por el Gobierno de Canarias".

AYUNTAMIENTO DE PUERTO DE LA CRUZ**Parque Marítimo, S.A.**

Constituida el 12 de mayo de 1989, con el siguiente objeto social: "la construcción, explotación económica, prestación de servicios y mantenimiento, en su caso, de las instalaciones del parque marítimo municipal y otras instalaciones diversas ubicadas en el Puerto de la Cruz, y todo ello con las limitaciones y requisitos que determinan las condiciones de concesión otorgadas por el MOPU, a dicho ayuntamiento para ocupar terrenos de dominio público, y servicio de suministro de energía eléctrica".

AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL**Servicios Municipales Sauzal, S.L.**

Constituida el 16 de junio de 1994, con el siguiente objeto social: "la gestión directa de las actividades e instalaciones deportivas de uso público, de la ocupación del tiempo libre y turismo, y de los mercados y centros comerciales municipales. La gestión de dichos servicios públicos implicará la administración de los bienes inmuebles que al efecto la corporación le adscriba a la sociedad".

AYUNTAMIENTO DE ADEJE**Promotora de Viviendas Sociales de Adeje, S.A.**

Constituida el 20 de junio de 1994, con el siguiente objeto social: "la gestión y promoción del suelo y de viviendas de protección oficial; de convenios de autoconstrucción y de rehabilitación de viviendas, escuelas, plazas, etc., dentro del municipio y por delegación del ayuntamiento; gestión de erradicación del chabolismo y de todas cuantas ayudas concede la vigente legislación en dicha materia; gestión y promoción de pequeñas obras de infraestructura en dotación de servicios públicos de áreas deficientes; creación de servicios especializados que le

encomiende el ayuntamiento directamente con los objetivos anteriormente mencionados".

Empresa Mixta de Colaboración en la Recaudación de Recursos Locales, S.A.

Constituida el 14 de diciembre de 1995, con el siguiente objeto social: "la colaboración para el desarrollo de todas aquellas actuaciones que sin implicar el ejercicio de actos de autoridad o de gestión directa, sean conducentes a la cobranza de impuestos, tributos, tasas, multas, precios públicos y exacciones de carácter local en período voluntario y/o ejecutivo que se encomiende por el Ayuntamiento de Adeje".

CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA**Servicio Insular de Abastecimiento de Leche, S.A.**

Constituida el 17 de agosto de 1988, y tiene como objeto social: "la recogida de leche de las ganaderías de Gran Canaria, la elaboración de los distintos tipos de leche y de todos sus derivados o productos que lleven éstos en su composición, así como, todo lo que esté directa e indirectamente relacionado con tales funciones. La importación, distribución y venta de leche y sus derivados. La importación, fabricación y comercio de piensos para las ganaderías de aquéllos que entreguen la leche a este servicio y cualquier otra actividad cuyo fin sea la promoción de la ganadería insular o no vaya contra ésta".

Centro Atlántico de Arte Moderno, S.A.

Constituida el 30 de noviembre de 1988, con el siguiente objeto social: "la divulgación de las obras de artistas contemporáneos, promocionar y prestar apoyo a los artistas canarios, la publicación de libros, documentos, y planos de la obra de artistas contemporáneos y organización de concursos bienales entre artistas canarios de distintos niveles".

Promoción Deportiva Insular, S.A.

Constituida el 3 de junio de 1996, con el siguiente objeto social: "la promoción, fomento, consolidación y desarrollo del deporte, la tenencia de bienes relacionados con el deporte, así como la gestión, explotación y administración, para sí o para terceros, de los mismos. Las actividades antes expresadas podrán desarrollarse mediante la titularidad de acciones o participaciones en otras sociedades con objeto idéntico o análogo".

AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**Guaguas Municipales, S.A.**

Constituida el 9 de diciembre de 1985, y su objeto social es: "la explotación, organización y prestación del servicio público de transporte colectivo de viajeros que, dentro del término municipal, se realiza con la actual red de guaguas y de aquéllos que se creen, rescatan, se incorporen o revertan, dentro de la competencia que el ayuntamiento tiene atribuida en materia de transporte público. El objeto social se realizará mediante la forma de gestión directa por parte del ayuntamiento y en régimen de monopolio".

Fiestas del Carnaval de Las Palmas, S.A.

Constituida el 14 de noviembre de 1990, con el siguiente objeto social: “promoción del carnaval en el municipio; contribuir a elevar su nivel cultural, encargándose por completo de organizarlo y gestionarlo; fomentar las actividades de grupos y personas relacionados con el carnaval y en especial la participación ciudadana, conservando y estimulando la participación popular; efectuar cuantas gestiones sean necesarias para conseguir aportaciones económicas para su financiación, tomando las medidas necesarias para un eficaz aprovechamiento de sus presupuestos económicos, gestionándolos y administrándolos, así como la adquisición, explotación, enajenación y arrendamientos de bienes muebles e inmuebles que se deban integrar en su patrimonio”.

Empresa de Recaudación Ejecutiva de Las Palmas, S.A.

Constituida el 9 de junio de 1987, siendo su objeto social: “la colaboración en la gestión de los servicios de recaudación en vía de apremio de impuestos, contribuciones especiales, tasas, precios públicos, multas y demás exacciones que, como ente de Derecho público, corresponda percibir al Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, de conformidad con las normas vigentes en materia de recaudación, y llevar a cabo todas aquellas actividades necesarias para la consecución de dicho objetivo, así como todas aquéllas de carácter instrumental que le sean solicitadas por el recaudador ejecutivo y la tesorería municipal, por estimarlos necesarios para una mayor efectividad en la recaudación en vía de apremio”.

Hotel Santa Catalina, S.A.

Constituida el 7 de mayo de 1993, siendo su objeto social: “la realización, gestión y explotación de toda clase de actividades comerciales, industriales, de prestación de servicios de toda índole que se refieran a la hostelería en general y concretamente, al estudio, promoción, montaje, gestión, explotación, administración o arrendamiento de empresas dedicadas a materias de hostelería, tales como hoteles, restaurantes, cafeterías, bares y otros establecimientos similares, sala de espectáculos o fiestas, incluida la explotación de casinos de juego o similares”.

Sociedad Municipal de Aparcamientos y Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria, S.A.

Constituida el 29 de septiembre de 1993, con el siguiente objeto social: “construcción y explotación de estacionamientos de vehículos y participación en el capital de otras entidades mercantiles cuyo fin sea la construcción de los mismos. Gestión y explotación de aparcamientos en zonas con parquímetros y explotación del servicio de coches-grúas para traslado de vehículos al depósito municipal como consecuencia de infracción a las normas de circulación u otras causas y cualesquiera otras actividades relacionadas con el tráfico, señalización de viales, instalación y mantenimiento de la red semafórica, ordenación y regulación del tráfico y cualquier otra aplicación tecnológica relacionada con la gestión del tráfico. La realización en el término municipal de Las Palmas tanto para entidades públicas o privadas, mediante convenios o contratos de: estudios urbanísticos y de planeamiento, actividad urbanizadora, gestión y explotación de obras y servicios resul-

tantes de la urbanización, adquirir, transmitir, construir, modificar y extinguir toda clase de derechos sobre bienes muebles o inmuebles, realizar convenios con los organismos competentes, enajenar incluso anticipadamente las parcelas, ejercitar la gestión de los servicios implantados hasta que sean asumidos por el organismo competente”.

AYUNTAMIENTO DE GÁLDAR**Galobras, S.A.**

Constituida el 26 de noviembre de 1991, con el siguiente objeto social: “parcelación de fincas y formación de urbanizaciones, compra-venta de fincas rústicas y urbanas en su totalidad y en parcelas, construcción de viviendas y edificios, construcción de obras por cuenta propia o por cuenta de terceros, así como la promoción de cualquier actividad descrita anteriormente”.

Agragua, S.A.

Constituida el 10 de febrero de 1990, siendo su objeto social: “la promoción y construcción de una potabilizadora de aguas y la prestación de los servicios relacionados con el mantenimiento, conservación, explotación y saneamiento en general de aguas desalinizadas de uso agrícola, así como su posterior distribución y enajenación del producto obtenido”.

AYUNTAMIENTO DE AGÜIMES**Turismo Rural Agüimes. S.L.**

Constituida el 24 de febrero de 1993, siendo su objeto social: “desarrollo del turismo rural, la creación de alojamientos turísticos, la conservación de patrimonio arquitectónico, la rehabilitación de viviendas tradicionales y su restauración para alojamientos turísticos, el desarrollo del turismo cultural, la realización de programas de cursos para jóvenes extranjeros estudiantes de español, el desarrollo del turismo para la tercera edad y ecológico, la gestión de ventas de plazas de alojamientos y de cualquier otra actividad propia del turismo rural, el desarrollo económico y social de nuestra comunidad y la construcción de edificios, canalización de saneamientos y alumbrados y restauración de callejones”.

AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA**Empresa Municipal de Recaudación de San Bartolomé de Tirajana, S.A.**

Constituida el 30 de julio de 1992, siendo su objeto social: “la ayuda y colaboración con el ayuntamiento en la gestión y recaudación de los tributos municipales y en todas aquellas actividades que no impliquen ejercicio de autoridad”.

AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA DE TIRAJANA**Fundación Municipal de Escuelas Infantiles de Santa Lucía, S.A.**

Constituida el 26 de julio de 1988, con el siguiente objeto social: “la prestación y promoción de servicios y actividades encaminadas a la educación y formación integral del niño, desde su nacimiento hasta los seis años de edad, incluidas las prestaciones de alimentación y trans-

porte, en su caso, y la asistencia psicológica de los niños matriculados, en cualquiera de sus centros, así como el desarrollo de actividades y cursos de formación de los padres o tutores. La gestión económica y administración de su patrimonio y de su presupuesto. La fijación de los importes de las cuotas o precios que se devenguen, su cobro efectivo y la gestión de las subvenciones, premios y donativos recibidos”.

Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A.

Constituida el 26 de julio de 1988, siendo su objeto social: “la prestación y promoción de servicios y actividades culturales, educativas y deportivas de todo tipo, y en especial, ejecutar toda la actividad de esta clase que desarrolle el Ilustre Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana, así como coordinar el funcionamiento y mantenimiento de todas las instalaciones municipales de carácter deportivo y cultural”.

AYUNTAMIENTO DE TEROR

Aguas de Teror, S.A.

Constituida el 17 de septiembre de 1992, con el siguiente objeto social: “la producción y fabricación de aguas en cualquiera de sus modalidades. Fabricación de botellas, garrafas y en general cualquier tipo de envase, por cualquiera de los medios técnicos posibles. Fabricación de todo tipo de bebidas refrescantes, bien sean obtenidos de productos naturales, elaborados o semielaborados. La actividad de embotellar, envasar y empacar cualquier tipo y modalidad de producto, bien sean propias o de terceros, así como la comercialización y distribución de los mismos”.

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE GUÍA

Sociedad Municipal de Deportes de Santa María de Guía, S.L.

Constituida el 19 de diciembre de 1995, con el siguiente objeto social: “festivales y espectáculos deportivos; ediciones y publicaciones; promoción catalogación de material fotográfico relativo a temas deportivos; cursos en materia deportiva; competiciones y eventos deportivos; gestión directa de todas las instalaciones deportivas municipales; promoción y fomento del deporte en el municipio y esparcimiento y ocio”.

AYUNTAMIENTO DE TÍAS

El Poril, S.A.

Constituida el 19 de diciembre de 1990, con el siguiente objeto social: “Bar restaurante-bodega y fabricación y venta de helados”.

AYUNTAMIENTO DE LA OLIVA

Suministros de Agua La Oliva, S.A.

Constituida el 30 de enero de 1988, con el siguiente objeto social: “la adquisición de sistemas de producción y

depuración de agua, la producción y la distribución de la misma destinada al abastecimiento de urbanizaciones en el término municipal de La Oliva”.

AYUNTAMIENTO DE PÁJARA

Gestión Urbanística de Pájara, S.L.

Constituida el 31 de julio de 1996, con el siguiente objeto social: “la gestión y promoción, construcción de viviendas, locales y acondicionamiento de espacios, así como la explotación y administración de tales edificaciones en el municipio; elaboración, programación y ejecución de proyectos de edificación públicos o privados; la prestación a los vecinos de servicios especializados en materia de adquisición de suelo, gestión y asesoramiento; la adquisición de bienes muebles e inmuebles para su posterior venta o explotación directa o indirecta”.

CONSORCIO PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA A LANZAROTE

Insular de Aguas de Lanzarote, S.A.

Constituida el 19 de agosto de 1988, con el siguiente objeto social: “la prestación de los servicios de producción, alumbramiento, explotación y distribución de agua potable a la isla, así como los servicios relacionados con el saneamiento en el indicado territorio insular mediante las instalaciones y medios actualmente existentes y los que se adscriban en el futuro, bien por la propia sociedad, por el Consorcio para el Abastecimiento de Agua a Lanzarote, por cualquier otro organismo público estatal, regional, municipal o por entidades privadas”.

CONSORCIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS A FUERTEVENTURA

Eólicas de Fuerteventura, AIE.

Constituida el 17 de mayo de 1996, con el siguiente objeto social: “la gestión, explotación y administración del Parque eólico Cañada de la Barca, así como la producción de energía eólica a partir de los recursos naturales renovables, para facilitar el desarrollo y mejorar los resultados de las actividades de los socios”.

6.3 Cuentas agregadas de las sociedades mercantiles cuyo capital social pertenece íntegramente a la entidad local.

En este apartado se hace un análisis de las cuentas agregadas de las empresas que forman parte de la cuenta general de la respectiva entidad local. Seguidamente se incluye el balance de situación y cuenta de pérdidas y ganancias agregados al 31 de diciembre de 1996 de las entidades titulares de varias empresas, así como los individuales para el caso de aquellas entidades que tengan sólo una sociedad mercantil. En el anexo se adjuntan los balances y cuentas de pérdidas y ganancias de cada una de las empresas que forman parte de los agregados.

CABILDO INSULAR DE TENERIFE

Integran la cuenta general las siguientes sociedades mercantiles:

- Casino de Santa Cruz, S.A.
- Casino Playa de Las Américas, S.A.
- Casino de Taoro, S.A.
- Empresa Insular de Artesanía, S.A.
- Institución Ferial de Tenerife, S.A.
- Sociedad Insular para la Promoción del Minusválido, S.L.

El conjunto de sociedades mercantiles presenta un volumen de activo total de 4.296.053 miles de pesetas, lo que ha supuesto un incremento con respecto al año anterior de 116.541 miles de pesetas, incluso considerando que la entidad cuenta con una empresa menos, lo que porcentualmente representa un aumento de un 2'8%.

El inmovilizado asciende a 1.752.967 miles de pesetas, destacando el inmovilizado material con 1.564.517 miles de pesetas lo que representa el 89'2% del mismo, observándose, sin embargo, una disminución respecto al ejercicio 1995 de 120.271 miles de pesetas (7'1%) incluso considerando que la entidad cuenta con una empresa menos. Las sociedades "Casino de Taoro, S.A.", "Institución Ferial de Tenerife, S.A." y "Casino de Santa Cruz, S.A.", registran en este orden el 86'9% de este tipo de inmovilizado.

Las inmovilizaciones financieras se cifran en 101.946 miles de pesetas, correspondientes a los tres casinos, reduciéndose en un 32'9% respecto al ejercicio precedente, debido a la disminución de 15.014 miles de pesetas registrada en el Casino de Taoro, S.A.

En el activo circulante que asciende a 2.543.086 miles de pesetas incrementándose en 242.196 miles de pesetas respecto al año anterior, destacan al igual que en ejercicios anteriores, las inversiones financieras temporales con 1.520.032 miles de pesetas, absorbiendo el 59'8% del total de este epígrafe. Este importe corresponde casi en su totalidad a las suscripciones en valores de renta fija de los tres casinos, generándoles unos ingresos financieros de 65.843 miles de pesetas.

En ingresos a distribuir en varios ejercicios se registran las subvenciones de capital concedidas a las sociedades por la entidad local u otras administraciones, para el

establecimiento o estructura fija de las mismas. De la documentación remitida se desprende que las subvenciones recibidas durante el ejercicio 1996 son las siguientes:

EMPRESA	IMPORTE
Empresa Insular de Artesanía, S.A.	5.080
Institución Ferial de Tenerife, S.A.	185.896
TOTAL	190.976

En acreedores a largo plazo figura un saldo de 26.529 miles de pesetas, observándose una importante reducción respecto al ejercicio anterior, al convertirse la sociedad "Instituto Tecnológico y de Energías Renovables, S.A." en sociedad de economía mixta y, por tanto, no formar parte de la cuenta general de la entidad local. Dicha sociedad absorbía el 86'92% del total de este epígrafe. Del importe registrado en este ejercicio el 98'9% corresponde a la contabilización de un crédito hipotecario contraído por la sociedad "Empresa Insular de Artesanía, S.A.".

Los gastos de personal, incluyendo la seguridad social y otras cargas sociales, ascendieron a 1.377.835 miles de pesetas, con el siguiente desglose (en miles de pesetas):

EMPRESA	IMPORTE
Casino de Santa Cruz, S.A.	153.982
Casino Playa de Las Américas, S.A.	327.148
Casino de Taoro, S.A.	676.393
Empresa Insular de Artesanía, S.A.	26.159
Institución Ferial de Tenerife, S.A.	123.615
Sociedad Insular para la Promoción del Minusválido, S.L.	70.538

El conjunto de las sociedades mercantiles analizadas en este apartado presenta unos beneficios agregados de 221.332 miles de pesetas, siendo el Casino Playa de Las Américas, S.A. con un importe de 130.130 miles de pesetas el que mayores beneficios aporta. Si descontamos al resultado agregado del ejercicio 1995 el correspondiente a la sociedad "Instituto Tecnológico y de Energías Renovables, S.A." por importe de 2.796 miles de pesetas, resulta un incremento de beneficios que asciende a 67.085 miles de pesetas.

El desglose de resultados por empresas es el siguiente:

Empresa	Rdos. de explotación	Rdos. financieros	Rdos. extraor.	Rdos. antes de impuestos	Rdos. después de impuestos	Rdos. ejercicio 1995
Casino de Santa Cruz, S.A.	(26.015)	24.024	---	(1.991)	(1.431)	(28.071)
Casino Playa de Las Américas, S.A.	42.577	95.591	---	138.168	130.130	115.595
Casino de Taoro, S.A.	1.356	10.367	41.244	52.967	50.734	64.645
Empresa Insular de Artesanía, S.A.	4.316	(3.023)	4.808	6.101	3.953	(570)
Inst. Ferial de Tenerife, S.A.	(35.017)	1.139	34.489	611	611	2.134
Sdad. Ins. Prom. del Minusválido, S.L.	34.377	2.432	657	37.466	37.335	514
TOTAL	21.594	130.530	81.198	233.322	221.332	154.247

De las sociedades consideradas, reciben subvenciones de explotación en el ejercicio, las relacionadas a continuación con sus respectivos importes (en miles de pesetas):

EMPRESA	IMPORTE
Empresa Insular de Artesanía, S.A.	15.000
Institución Ferial de Tenerife, S.A.	74.720
Sociedad Insular para la Promoción del	
Minusválido, S.L.	119.066
TOTAL	208.786

Corporación: Cabildo Insular de Tenerife

BALANCE DE SITUACIÓN AGREGADO AL 31/12/96 (en miles de ptas.)

ACTIVO		PASIVO	
B) INMOVILIZADO	1.752.967	A) FONDOS PROPIOS	2.450.744
I.- Gastos de establecimiento	70.263	I.- Capital suscrito	1.680.285
II.- Inmovilizaciones inmateriales	16.241	IV.- Reservas	649.039
III.- Inmovilizaciones materiales	1.564.517	V.- Resultados de ejercicios anteriores	(99.912)
IV.- Inmovilizaciones financieras	101.946	VI.- Pérdidas y ganancias	221.332
D) ACTIVO CIRCULANTE	2.543.086	B) INGRESOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS	488.131
II.- Existencias	68.183	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	26.529
III.- Deudores	520.035	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	1.330.649
IV.- Inversiones financieras temporales	1.520.032		
V.- Tesorería	408.121		
VI.- Ajustes por periodificación	26.715		
TOTAL GENERAL	4.296.053	TOTAL GENERAL	4.296.053

Corporación: Cabildo Insular de Tenerife

PÉRDIDAS Y GANANCIAS AGREGADA

DEBE	HABER
A) GASTOS	B) INGRESOS
Consumos de explotación	Ingresos de explotación
Gastos de personal	Ingresos financieros
Dotaciones para amortizaciones inmovilizado	Beneficios en enajenación del inmovilizado
Variación de las provisiones de tráfico	Subvenciones de capital transferidas
Otros gastos de explotación	al resultado del ejercicio
I.- BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN	Ingresos extraordinarios
Gastos financieros y asimilados	Ingresos y beneficios de otros ejercicios
II.- RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	
III.- BENEFICIOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	
Gastos extraordinarios	
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	
V.- BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	
Impuesto sobre sociedades	
VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Integran la cuenta general de la corporación local las siguientes sociedades mercantiles:

- Viviendas Municipales de Santa Cruz de Tenerife, S.A.
- Empresa Municipal de Aguas, S.A.

El total de activo agregado asciende a 4.880.360 miles de pesetas, reduciéndose en un 8'6% respecto al ejercicio anterior, debido fundamentalmente a la disminución del

saldo de deudores en 1.374.788 miles de pesetas, para ambas sociedades.

En el inmovilizado destaca, en primer lugar, el incremento de 764.800 miles de pesetas de las inmovilizaciones inmateriales, que representa un aumento del 300% aproximadamente, sobre todo en la sociedad Empresa Municipal de Aguas, S.A., ya que en este epígrafe se registra la aportación no dineraria de la ampliación de capital del 20 de diciembre de 1996 valorada en 760.768 miles de pesetas, y consistente en el derecho de uso de la red de abastecimiento de agua, propiedad del Ayuntamiento de

Santa Cruz de Tenerife por un período de nueve años a partir del 1 de enero de 1997.

En segundo lugar destacan las inmovilizaciones materiales con 637.373 miles de pesetas, absorbiendo el 88'5% de las mismas la sociedad Empresa Municipal de Aguas, S.A. Los deudores por operaciones a largo plazo con 127.159 miles de pesetas, correspondientes en su totalidad a la empresa Viviendas Municipales de Santa Cruz de Tenerife, S.A., se refieren a créditos a adquirentes de viviendas con un plazo de amortización de 25 años, experimentando una reducción de 6.853 miles de pesetas con respecto al ejercicio precedente.

El activo circulante con 3.312.000 miles de pesetas, se reduce con respecto al ejercicio 1995 en 1.239.222 miles de pesetas (un 27'2%). Este hecho se debe fundamentalmente, tal como se mencionó con anterioridad, a la disminución de 719.090 miles de pesetas en los saldos pendientes de cobro a corto plazo por ventas de viviendas, de "Viviendas Municipales de Santa Cruz de Tenerife, S.A.", y, por suministros, en la sociedad "Empresa Municipal de Aguas, S.A." donde la reducción asciende a 655.698 miles de pesetas.

Las existencias, sin embargo, se incrementan en un 41'86% con respecto a 1995 en un importe de 414.157 miles de pesetas, como consecuencia principalmente del aumento de las mismas en la sociedad Viviendas Municipales de Santa Cruz de Tenerife, S.A.

Los ingresos a distribuir en varios ejercicios representan sólo el 1% del total del pasivo agregado con 49.614 miles de

pesetas, y con una disminución respecto al año anterior por importe de 18.885 miles de pesetas. No se han concedido subvenciones de capital durante el ejercicio a ninguna de las dos empresas.

Las provisiones para riesgos y gastos se cifran en 810.110 miles de pesetas, correspondientes en su totalidad a la sociedad Empresa Municipal de Aguas, S.A., con un incremento de un 44'28%. Estas provisiones se refieren a la cobertura de los compromisos de jubilación de los empleados de la empresa, de acuerdo con lo que se establece en su convenio colectivo.

Los acreedores a largo plazo con 653.212 miles de pesetas se reducen en un 38'46% respecto al ejercicio 1995. Este hecho se debe, en su mayor parte, a la disminución de 400.818 miles de pesetas (50'86%) en Viviendas Municipales, como consecuencia de la reducción de las deudas con entidades de crédito. En EMMASA, la cifra registrada en este epígrafe que asciende a 265.933 miles de pesetas, corresponde a préstamos a largo plazo, fianzas y deudas con entidades de crédito.

El resultado del ejercicio es de 149.899 miles de pesetas de beneficios, de los cuales el 87'9% es aportado por Viviendas Municipales y el importe restante, es decir, 18.084 miles de pesetas, por EMMASA. El detalle de estos resultados se expresa en el siguiente cuadro (en miles de pesetas):

Empresa	Rdos. de explotación	Rdos. financieros	Rdos. extraord.	Rdos. antes de impuestos	Rdos. después de impuestos	Rdos. ejercicio 1995
Viviendas Municipales de S/C de Tenerife, S.A.	57.518	28.382	45.915	131.815	131.815	177.230
Empresa Municipal de Aguas, S.A.	57.877	(30.480)	(9.033)	18.364	18.084	8.478
TOTAL	115.395	(2.098)	36.882	150.179	149.899	185.708

Los gastos de personal ascendieron en Viviendas Municipales a 168.623 miles de pesetas y en EMMASA a 1.210.881 miles de pesetas.

Según su memoria y relación remitida, Viviendas Municipales recibe en el ejercicio subvenciones de explotación por un total de 35.152 miles de pesetas, con el siguiente detalle:

ORIGEN	CONCEPTO	IMPORTE
Ayto. S/C de Tenerife	Cesión de la cobranza del grupo de 1.000 viviendas del Barrio de La Salud	29.978
Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas	Mantenimiento de Oficina Técnica	5.174

Sin embargo, este importe total no coincide con el contabilizado en el epígrafe "Otros ingresos de explotación" que asciende a 30.691 miles de pesetas.

Corporación: Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

BALANCE DE SITUACIÓN AGREGADO
AL 31/12/96 (en miles de ptas.)

<i>ACTIVO</i>		<i>PASIVO</i>	
B) INMOVILIZADO	1.568.360	A) FONDOS PROPIOS	1.495.388
II.- Inmovilizaciones inmateriales	765.068	I.- Capital suscrito	524.000
III.- Inmovilizaciones materiales	637.373	IV.- Reservas	821.489
IV.- Inmovilizaciones financieras	38.760	VI.- Pérdidas y ganancias	149.899
VI.- Deudores por operaciones de tráfico a l/p	127.159		
D) ACTIVO CIRCULANTE	3.312.000	B) INGRESOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS	49.614
II.- Existencias	1.403.580	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	810.110
III.- Deudores	1.454.380	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	653.212
IV.- Inversiones financieras temporales	284.752	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	1.872.036
V.- Tesorería	163.692		
VI.- Ajustes por periodificación	5.596		
TOTAL GENERAL	4.880.360	TOTAL GENERAL	4.880.360

Corporación: Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

PÉRDIDAS Y GANANCIAS AGREGADA

<i>DEBE</i>		<i>HABER</i>	
A) GASTOS		B) INGRESOS	
Consumos de explotación	1.736.695	Ingresos de explotación	3.863.307
Gastos de personal	1.379.504	Ingresos financieros	66.859
Dotaciones para amortizaciones inmovilizado	35.624		
Variación de las provisiones de tráfico	78.862	II.- RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	2.098
Otros gastos de explotación	517.227	Beneficios en enajenación del inmovilizado	44.274
I.- BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN	115.395	Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	20.423
Gastos financieros y asimilados	68.957	Ingresos extraordinarios	550
III.- BENEFICIOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	113.297	Ingresos y beneficios de otros ejercicios	764
Pérdidas procedentes del inmovilizado	6.818		
Gastos extraordinarios	12.000		
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	10.311		
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	36.882		
V.- BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	150.179		
Impuesto sobre sociedades	280		
VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	149.899		

AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA

Integran la cuenta general de la entidad local las siguientes sociedades mercantiles:

- Sociedad Municipal de Viviendas de San Cristóbal de La Laguna, S.A.
- Radio Agüere, S.A.

Hay que mencionar que, según la documentación remitida, la sociedad Radio Agüere, S.A., se caracterizó por la inactividad total y absoluta de la emisión radiofónica durante el ejercicio, lo que al tratarse del objeto de la sociedad se sitúa como entidad no operativa. No obstante, se han llevado a cabo actuaciones orientadas a la consecución de la normalización financiera de la sociedad y han formulado las cuentas anuales.

El volumen de activo agregado asciende a 1.209.912 miles de pesetas, de los cuales el 98'06% corresponden a la Sociedad Municipal de Viviendas de San Cristóbal de La Laguna, que incrementa su activo en 966.933 miles de pesetas con respecto al ejercicio anterior, como consecuencia fundamentalmente de la ampliación de capital con aportaciones no dinerarias que también origina un aumento de las existencias.

En el inmovilizado que se cifra en 42.321 miles de pesetas destacan las inmovilizaciones materiales que, en Radio Agüere, S.A. ascienden a 9.715 miles de pesetas y en la Sociedad Municipal de Viviendas a 31.125, lo que supone un incremento para esta última sociedad de 29.511 miles de pesetas con respecto al ejercicio 1995.

En el activo circulante destacan las existencias que, sin tener en cuenta el saldo de Radio Agüere, S.A., se incrementan en 570.368 miles de pesetas, ya que las sucesivas ampliaciones de capital con aportaciones no dinerarias han dado lugar a las promociones de edificación de 33 y 42 viviendas en

La Hinojosa, 112 viviendas en La Higuera y de la urbanización de "Las Furnias" en Punta del Hidalgo, en fase de ejecución.

Los fondos propios agregados ascienden a 199.804 miles de pesetas, de los cuales 2.529 corresponden a Radio Agüere, S.A. cuyo capital social es de 30.800 miles de pesetas. Para la Sociedad Municipal de Viviendas el capital suscrito se incrementa en 92.860 miles de pesetas, como consecuencia de dos ampliaciones de capital sucesivas por aportaciones no dinerarias, con el siguiente detalle:

FECHA	IMPORTE	TIPO DE APORTACIÓN
ESCRITURA	DEL INCREMENTO	
18/07/96	46.650	Terreno en La Higuera
01/08/96	46.210	Terreno en Las Furnias (P. Hidalgo)

El saldo de acreedores a largo plazo es de 107.691 miles de pesetas, de los cuales 6.643 corresponden al importe pendiente de amortizar del crédito de 15 millones de pesetas concertado por Radio Agüere, S.A. en el mes de diciembre de 1992, por un plazo de cinco años. El importe restante, 101.048 miles de pesetas, corresponde a la Sociedad Municipal de Viviendas que, según su memoria, al cierre del ejercicio 96 tiene concertados siete créditos hipotecarios, de los cuales sólo dos tienen vencimiento a largo plazo, con el siguiente detalle (en ptas.):

Empresa	Rdos. de explotación	Rdos. financieros	Rdos. extraord.	Rdos. antes de impuestos	Rdos. después de impuestos	Rdos. ejercicio 1995
Sociedad Municipal de Viviendas	(5.835)	15.551	9	9.725	9.725	(8.970)
Radio Agüere, S.A.	(10.292)	(1.345)	---	(11.637)	(11.637)	(9.768)
TOTAL	(16.127)	14.206	9	(1.912)	(1.912)	(18.738)

En gastos de personal figuran 20.690 miles de pesetas para la Sociedad Municipal de Viviendas, y 7.310 miles de pesetas para Radio Agüere, S.A., lo que supone un total agregado de 28.000 miles de pesetas.

La Sociedad Municipal de Viviendas no registra ninguna subvención en sus cuentas, aunque según la memoria e

Corporación: Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna

PROMOCIÓN	IMPORTE PRÉSTAMO	DISPOSICIÓN
30 viviendas	207.000.000	20.700.000
112 viviendas	725.700.000	72.570.000

El saldo de acreedores a corto plazo también se incrementa en 771.077 miles de pesetas respecto al ejercicio precedente en la Sociedad Municipal de Viviendas. En este epígrafe se registran los préstamos hipotecarios con vencimiento a corto plazo, que según la memoria presentan el siguiente detalle (en ptas.):

PROMOCIÓN	IMPORTE PRÉSTAMO	DISPOSICIÓN
38 viviendas	243.920.000	174.084.690
12 viviendas	75.270.000	48.902.969
33 viviendas	219.138.000	33.416.123
42 viviendas	299.000.000	29.900.000
20 viviendas	135.000.000	52.000.000
	972.328.000	338.303.782

El resultado agregado del ejercicio registra unas pérdidas de 1.912 miles de pesetas, como consecuencia de los resultados negativos de Radio Agüere, S.A. por importe de 11.637 miles de pesetas, ya que la Sociedad Municipal de Viviendas ha pasado de las pérdidas por importe de 8.970 miles de pesetas del ejercicio 1995 a un beneficio de 9.725 miles de pesetas. Los resultados presentan el siguiente detalle:

informe de gestión, durante el ejercicio se ingresaron en concepto de subvenciones al suelo, conforme al Decreto nº 273/1993, de 8 de octubre, de la Comunidad Autónoma de Canarias un total de 74.200 miles de pesetas para las distintas promociones, manteniéndose su importe en la cuenta ajustes por periodificación del pasivo.

BALANCE DE SITUACIÓN AGREGADO AL 31/12/96 (en miles de ptas.)

ACTIVO		PASIVO	
B) INMOVILIZADO	42.321	A) FONDOS PROPIOS	199.804
I.- Gastos de establecimiento	1.008	I.- Capital suscrito	227.320
II.- Inmovilizaciones inmateriales	50	V.- Resultados ejercicios anteriores	(25.604)
III.- Inmovilizaciones materiales	40.840	VI.- Pérdidas y ganancias	(1.912)
IV.- Inmovilizaciones financieras	423		
D) ACTIVO CIRCULANTE	1.167.591	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	107.691
II.- Existencias	736.560	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	902.417
III.- Deudores	16.573		
IV.- Inversiones financieras temporales	358.715		
V.- Tesorería	55.673		
VI.- Ajustes por periodificación	70		
TOTAL GENERAL	1.209.912	TOTAL GENERAL	1.209.912

Corporación: Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna

PÉRDIDAS Y GANANCIAS AGREGADA

<i>DEBE</i>		<i>HABER</i>	
A) GASTOS		B) INGRESOS	
Gastos de personal	28.000	Ingresos de explotación	19.948
Dotaciones para amortizaciones inmovilizado	2.498	I.- PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN	16.127
Otros gastos de explotación	5.577	Ingresos financieros	15.563
Gastos financieros y asimilados	1.357	III.- PÉRDIDAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	1.921
II.- RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	14.206	Ingresos extraordinarios	9
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	9	V.- PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	1.912
		VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)	1.912
		Deudas con entidades de crédito a l/p	1.680.035
		Otros acreedores: Deuda con Unelco según convenio	1.018.511

AYUNTAMIENTO DE PUERTO DE LA CRUZ

Integra la cuenta general de la entidad local "Parque Marítimo, S.A.".

Esta sociedad registra en su balance un volumen total de activo de 7.061.402 miles de pesetas incrementándose en un 5'3% con respecto al año anterior.

En el inmovilizado destacan las inmovilizaciones inmateriales con 4.679.479 miles de pesetas que representan el 66'26% del total de activo. En este epígrafe se registra la concesión por la asunción de la gestión del servicio de suministro de energía eléctrica y deuda del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz con Unelco, cifrada en 3.823.038 miles de pesetas, a la que había que sumar los intereses calculados según acuerdo plenario de la corporación, lo que elevaba la deuda total a 4.689.830 miles de pesetas. Este importe se amortizará al 2% anual durante un plazo que no podrá superar el período concesional.

Los acreedores a largo plazo con 2.698.546 miles de pesetas se reducen en un 23'43% con respecto al ejercicio 1995. El desglose de este epígrafe es el siguiente:

El resultado del ejercicio registra unas pérdidas de 178.430 miles de pesetas, cuando en el ejercicio anterior se obtuvieron unos beneficios de 73.952 miles de pesetas. Las pérdidas son consecuencia de los elevados gastos financieros que ascienden a 520.368 miles de pesetas absorbiendo en su totalidad los beneficios de explotación.

El desglose del resultado es el siguiente (en miles de pesetas):

Beneficios de explotación	221.404
Resultados financieros negativos	(502.478)
Resultados extraordinarios positivos	7.880
Pérdidas antes de impuestos	(273.194)
Pérdidas después de impuestos	(178.430)

Los gastos de personal, incluida la Seguridad Social a cargo de la empresa y otras cargas sociales, se cifran en 486.793 miles de pesetas correspondientes a una plantilla media de 168 personas.

Según se desprende de sus cuentas anuales, durante el ejercicio 1996 la sociedad no ha recibido subvenciones de capital y/o explotación.

Empresa: Parque Marítimo, S.A.
Dependencia: Ayuntamiento de Puerto de la Cruz

BALANCE DE SITUACIÓN
AL 31/12/96 (en miles de ptas.)

<i>ACTIVO</i>		<i>PASIVO</i>	
B) INMOVILIZADO	4.928.877	A) FONDOS PROPIOS	75.584
I.- Gastos de establecimiento	17.267	I.- Capital suscrito	210.000
II.- Inmovilizaciones inmateriales	4.679.479	IV.- Reservas	44.014
III.- Inmovilizaciones materiales	231.957	VI.- Pérdidas y ganancias	(178.430)
IV.- Inmovilizaciones financieras	174	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	2.698.546
C) GASTOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS	821.391	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	4.287.272
D) ACTIVO CIRCULANTE	1.311.134		
II.- Existencias	7.790		
III.- Deudores	724.063		
V.- Tesorería	579.031		
VI.- Ajustes por periodificación	250		
TOTAL GENERAL	7.061.402	TOTAL GENERAL	7.061.402

Empresa: Parque Marítimo, S.A.

PÉRDIDAS Y GANANCIAS

<i>DEBE</i>		<i>HABER</i>	
A) GASTOS		B) INGRESOS	
Consumos de explotación	1.375.574	Ingresos de explotación	2.385.022
Gastos de personal	486.793	Ingresos financieros	17.890
Dotaciones para amortizaciones inmovilizado	138.505	II.- RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	502.478
Variación de las provisiones de tráfico	48.103	III.- PÉRDIDAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	281.074
Otros gastos de explotación	114.643	Ingresos extraordinarios	7.880
I.- BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN	221.404	V.- PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	273.194
Gastos financieros y asimilados	520.368	VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)	178.430
IV.- RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	7.880		
Impuesto sobre sociedades	(94.764)		

AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL

Integra la cuenta general de la entidad local la sociedad mercantil "Servicios Municipales Sauzal, S.L.".

Constituida el 16 de junio de 1994, presenta un volumen de activo de 1.847 miles de pesetas al 31 de diciembre de 1996 lo que, según las cuentas anuales remitidas, supone una disminución de un 31% respecto al ejercicio anterior.

La partida más significativa de su activo son los deudores que con 1.376 miles de pesetas absorben el 74'5% del total del mismo.

Empresa: Servicios Municipales Sauzal, S.L.
Dependencia: Ayuntamiento de El Sauzal

En el ejercicio se obtienen unas pérdidas de 1.001 miles de pesetas, cuyo desglose es el siguiente:

Pérdidas de explotación	(2.111)
Resultados financieros negativos	(6)
Resultados extraordinarios positivos	577
Pérdidas antes de impuestos	(1.540)
Resultado del ejercicio (pérdidas)	(1.001)

Los gastos de personal, incluida la Seguridad Social a cargo de la empresa, ascienden a 5.337 miles de pesetas, que suponen el 96'1% del total de gastos de la sociedad.

BALANCE DE SITUACIÓN
AL 31/12/96 (en miles de ptas.)

<i>ACTIVO</i>		<i>PASIVO</i>	
B) INMOVILIZADO	211	A) FONDOS PROPIOS	1.144
III.- Inmovilizaciones materiales	211	I.- Capital suscrito	500
D) ACTIVO CIRCULANTE	1.636	V.- Resultados de ejercicios anteriores	1.645
III.- Deudores	1.376	VI.- Pérdidas y ganancias	(1.001)
V.- Tesorería	260	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	35
TOTAL GENERAL	1.847	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	120
		E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	548
		TOTAL GENERAL	1.847

Empresa: Servicios Municipales Sauzal, S.L.

PÉRDIDAS Y GANANCIAS

<i>DEBE</i>		<i>HABER</i>	
A) GASTOS		B) INGRESOS	
Gastos de personal	5.337	Ingresos de explotación	3.977
Dotaciones para amortizaciones inmovilizado	104	I.- PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN	2.111
Otros gastos de explotación	647	II.- RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	6
Gastos financieros y asimilados	6	III.- PÉRDIDAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	2.117
IV.- RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	577	Ingresos extraordinarios	577
Impuesto sobre sociedades	(539)	V.- PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	1.540
		VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)	1.001

AYUNTAMIENTO DE ADEJE

Integra la cuenta general de la entidad local la sociedad mercantil "Promotora de Viviendas Sociales de Adeje, S.A."

El volumen total de activo asciende a 925.048 miles de pesetas, lo que supone un incremento respecto al ejercicio anterior de 615.175 miles de pesetas, debido fundamentalmente a una ampliación de capital de 220 millones de pesetas, acordada en junta general extraordinaria celebrada el 11 de julio de 1996, desembolsada hasta 190 millones de pesetas con aportaciones no dinerarias, quedando pendientes de desembolso 30 millones de pesetas registrados en el activo del balance en "Accionistas por desembolsos no exigidos".

En el inmovilizado que presenta un saldo de 126.857 miles de pesetas destacan las inmovilizaciones materiales con 125.534 miles de pesetas incrementándose en 123.575 miles de pesetas respecto al año precedente, como consecuencia principalmente de la adquisición de edificios para arrendamiento por un importe neto de 122.270 miles de pesetas.

La partida más significativa de su activo son las existencias que con 480.326 miles de pesetas, absorben el 51'92% del total del mismo y se incrementan en 390.052 miles de pesetas respecto al ejercicio 1995. Se componen de:

Terrenos y solares	143.911
Obras en curso	326.696
Anticipos a las constructoras	9.719

Empresa: Promotora de Viviendas Sociales de Adeje, S.A.
Dependencia: Ayuntamiento de Adeje

En ingresos a distribuir en varios ejercicios se registra la subvención de capital otorgada por el Gobierno de Canarias por importe de 34.559 miles de pesetas para la compra del edificio Tamaide, imputándose a resultados 436 miles de pesetas en este ejercicio.

En el ejercicio se obtienen unos beneficios de 16.845 miles de pesetas, cuyo desglose por resultados es el siguiente:

Beneficios de explotación	15.357
Resultados financieros positivos	1.053
Resultados extraordinarios positivos	435
Beneficios antes de impuestos	16.845
Resultado del ejercicio (beneficios)	16.845

En los ingresos de explotación se registran 119.649 miles de pesetas, por subvenciones de explotación, concedidas por la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, destinadas a la habilitación de suelo para la construcción de viviendas de Protección Oficial en Régimen Especial, minorando el valor de adquisición de los terrenos, tal y como se expone en su memoria.

Los gastos de personal se cifran en 13.256 miles de pesetas, siendo el gasto por dietas de asistencia de los miembros del órgano de Administración 1.210 miles de pesetas.

BALANCE DE SITUACIÓN
AL 31/12/96 (en miles de ptas.)

<i>ACTIVO</i>		<i>PASIVO</i>	
A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	30.000	A) FONDOS PROPIOS	539.179
B) INMOVILIZADO	126.857	I.- Capital suscrito	520.000
I.- Gastos de establecimiento	325	IV.- Reservas	2.334
II.- Inmovilizaciones inmateriales	898	VI.- Pérdidas y ganancias	16.845
III.- Inmovilizaciones materiales	125.534	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	34.123
IV.- Inmovilizaciones financieras	100	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	110.587
D) ACTIVO CIRCULANTE	768.191	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	241.159
II.- Existencias	480.326		
III.- Deudores	186.258		
IV.- Inversiones financieras temporales	42		
V.- Tesorería	101.565		
TOTAL GENERAL	925.048	TOTAL GENERAL	925.048

Empresa: Promotora de Viviendas Sociales de Adeje, S.A.

PÉRDIDAS Y GANANCIAS

<i>DEBE</i>		<i>HABER</i>	
A) GASTOS		B) INGRESOS	
Consumos de explotación	294.915	Ingresos de explotación	332.173
Gastos de personal	13.256	Ingresos financieros	1.063
Dotaciones para amortizaciones inmovilizado	1.139	Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	436
Otros gastos de explotación	7.506		
I.- BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN	15.357		
Gastos financieros y asimilados	11		
II.- RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	1.052		
III.- BENEFICIOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	16.409		
IV.- RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	436		
V.- BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	16.845		
VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	16.845		

CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA

Integran la cuenta general de la corporación local las siguientes sociedades mercantiles:

- Servicio Insular de Abastecimiento de Leche, S.A.
- Centro Atlántico de Arte Moderno, S.A.
- Promoción Deportiva Insular, S.A.

En este ejercicio se incluye una nueva sociedad: "Promoción Deportiva Insular, S.A." constituida el 3 de junio de 1996. El total de activo agregado para las tres sociedades, asciende a 2.290.295 miles de pesetas, con un incremento de 643.523 miles de pesetas respecto al ejercicio anterior, aunque con una empresa más.

En el inmovilizado la partida más significativa son las inmovilizaciones materiales que con 867.361 miles de pesetas absorben el 64'74% del mismo, correspondiendo 754.735 miles de pesetas a Sialsa, y el importe restante al Centro Atlántico de Arte Moderno, S.A. En segundo lugar destacan las inmovilizaciones financieras que se cifran en 471.667 miles de pesetas y corresponden en un 99'67% a "Promoción Deportiva Insular, S.A."

Los gastos a distribuir en varios ejercicios con 6.875 miles de pesetas corresponden a SIALSA en su totalidad incrementándose en 1.875 miles de pesetas respecto a 1995 como consecuencia de la firma dos contratos, uno con el C.B. Islas Canarias por 8.000.000 de pesetas, y el otro con A.D. Minusválidos Econy por 3.000.000 de pesetas, todos prorrateados hasta el mes de mayo de 1997.

En el activo circulante agregado los deudores con 608.958 miles de pesetas representan el 64'53% del mismo, incrementándose en 86.814 miles de pesetas respecto al año anterior.

Los fondos propios presentan un saldo agregado de 946.579 miles de pesetas, correspondiendo 937.825 al Servicio Insular de Abastecimiento de Leche, S.A. y 10.000 miles de pesetas a Promoción Deportiva Insular, S.A. El Centro Atlántico de Arte Moderno, S.A. registra un importe negativo de 1.246 miles de pesetas, por lo que por cuarto año consecutivo se encuentra incurso en la situación descrita en el art. 260.1.4ª de la Ley de Sociedades Anónimas (causa de disolución de la sociedad).

Esta última sociedad recibió en el ejercicio en concepto de subvención 50.000 miles de pesetas del Cabildo Insular de Gran Canaria, aplicadas a la compensación de pérdidas de ejercicios anteriores. Esta acción, como se puede observar, no ha sido suficiente para subsanar la situación en la que se encuentra la sociedad.

La sociedad "Promoción Deportiva Insular, S.A." recibe subvenciones de capital del cabildo insular por importe de 9.155 miles de pesetas.

Los acreedores a largo plazo agregados se cifran en 475.797 miles de pesetas, correspondientes en un 86'56% a Promoción Deportiva Insular, S.A. de un préstamo concedido por la Caja Insular de Ahorros de Canarias por un montante inicial de 470.099 miles de pesetas, y el resto al Centro Atlántico de Arte Moderno, S.A.

La cuenta de pérdidas y ganancias refleja unas pérdidas agregadas de 57.986 miles de pesetas, siendo su detalle el siguiente:

Empresa	Rdos. de explotación	Rdos. financieros	Rdos. extraord.	Rdos. antes de impuestos	Rdos. después de impuestos	Rdos. ejercicio 1995
Servicio Insular de Abastecimiento de Leche, S.A.	(212.180)	(5.062)	158.671	(58.571)	(58.366)	69.271
Centro Atlántico de Arte Moderno, S.A.	3.007	(9.409)	6.987	585	380	10.463
Promoción Deportiva Insular, S.A.	17.827	(17.827)	---	---	---	---
TOTAL	(191.346)	(32.298)	165.658	(57.986)	(57.986)	79.734

En la sociedad "Promoción Deportiva Insular, S.A." la corriente de gastos e ingresos ha quedado compensada por lo que se obtiene un resultado de cero pesetas. En Sialsa los resultados extraordinarios positivos no han sido suficientes para compensar las pérdidas en las actividades ordinarias lo que conlleva unas pérdidas antes de impuestos de 58.571 miles de pesetas. Esta sociedad recibe subvenciones por un total de 645.313 miles de pesetas, cuyo desglose es el siguiente:

Cabildo Insular de Gran Canaria	285.325
SENPA	283.385
FEOGA	76.603

El Centro Atlántico de Arte Moderno, S.A. obtiene unos beneficios de 380 miles de pesetas, registrando en sus ingresos unas subvenciones de explotación de 403.600 miles de pesetas, con el siguiente desglose:

Cabildo Insular de Gran Canaria	380.000
Ministerio de Cultura	13.600
Gobierno de Canarias	10.000

Finalmente, la sociedad Promoción Deportiva Insular, S.A. recibe del Cabildo Insular de Gran Canaria subvenciones de explotación por importe de 17.845 miles de pesetas.

Los gastos de personal agregados, incluida la seguridad social y cargas sociales ascendieron a 602.304 miles de pesetas, siendo su detalle por empresas el siguiente:

		PLANTILLA
Servicio Insular de Abastecimiento de Leche, S.A.	442.397	91
Centro Atlántico de Arte Moderno, S.A.	159.907	38

La sociedad Promoción Deportiva Insular, S.A., no tiene gastos de personal en el ejercicio.

Corporación: Cabildo Insular de Gran Canaria

BALANCE DE SITUACIÓN AGREGADO AL 31/12/96 (en miles de ptas.)

ACTIVO		PASIVO	
B) INMOVILIZADO	1.339.813	A) FONDOS PROPIOS	946.579
I.- Gastos de establecimiento	612	I.- Capital suscrito	602.000
II.- Inmovilizaciones inmateriales	173	IV.- Reservas	434.271
III.- Inmovilizaciones materiales	867.361	V.- Resultados de ejercicios anteriores	(31.706)
IV.- Inmovilizaciones financieras	471.667	VI.- Pérdidas y ganancias	(57.986)
C) GASTOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS	6.875	B) INGRESOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS	37.381
D) ACTIVO CIRCULANTE	943.607	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	475.797
II.- Existencias	230.180	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	830.538
III.- Deudores	608.958		
V.- Tesorería	104.469		
TOTAL GENERAL	2.290.295	TOTAL GENERAL	2.290.295

Corporación: Cabildo Insular de Gran Canaria

PÉRDIDAS Y GANANCIAS AGREGADA

DEBE		HABER	
A) GASTOS		B) INGRESOS	
Consumos de explotación	1.976.771	Ingresos de explotación	3.080.572
Gastos de personal	602.304	I.- PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN	191.346
Dotaciones para amortizaciones inmovilizado	107.042	Ingresos financieros	5.617
Variación de las provisiones de tráfico	7.417	II.- RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	32.298
Otros gastos de explotación	578.384	III.- PÉRDIDAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	223.644
Gastos financieros y asimilados	37.909	Beneficios en enajenación del inmovilizado	1.413
Diferencias negativas de cambio	6	Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	165.121
Pérdidas procedentes del inmovilizado	4.800	Ingresos extraordinarios	6.780
Gastos extraordinarios	2.856	V.- PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	57.986
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	165.658	VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)	57.986

AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Integran la cuenta general las siguientes sociedades mercantiles:

- Guaguas Municipales, S.A.
- Fiestas del Carnaval de Las Palmas, S.A.
- Empresa de Recaudación Ejecutiva de Las Palmas, S.A. (Erelpa)
- Hotel Santa Catalina, S.A.
- Sociedad Municipal de Aparcamientos y Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria, S.A. (Sagulpa)

El total de activo agregado asciende a 4.922.157 miles de pesetas, lo que supone un incremento respecto al ejercicio anterior de 180.036 miles de pesetas.

El inmovilizado agregado es de 3.244.112 miles de pesetas, con una disminución de 316.367 miles de pesetas respecto al ejercicio 1995. Las inmovilizaciones materiales absorben el 99'3% del mismo, con 3.221.463 miles de pesetas.

El Hotel Santa Catalina, S.A., figura con un inmovilizado material de 2.023.776 miles de pesetas, absorbiendo el 62'82% del agregado y en segundo lugar figura Guaguas Municipales, S.A., que con 1.132.567 miles de pesetas absorbe el 35'16%. El 2'02% restante corresponde a Erelpa, Sagulpa y Fiestas del Carnaval.

Las inmovilizaciones materiales en Hotel Santa Catalina, S.A. vienen referidas fundamentalmente a terrenos 853.474 miles de pesetas, y a edificios y construcciones 1.224.871 miles de pesetas, sin incluir las amortizaciones. En Guaguas Municipales, S.A., la mayor parte corresponde a otro inmovilizado material.

El activo circulante agregado figura con 1.595.081 miles de pesetas, absorbiendo el 32'41% del total de activo e incrementándose en 562.431 miles de pesetas respecto al ejercicio precedente debido fundamentalmente al aumento de deudores y tesorería.

Esta partida de deudores figura con 1.168.160 miles de pesetas, representando el 73'23% del total del activo circulante, y de cuyo saldo Guaguas Municipales, S.A., con 1.005.324 miles de pesetas absorbe el 86'06%. En su memoria, y respecto a la partida que se analiza, se hace referencia a la cuenta deudora de personal, en la que se incluyen 144.318 miles de pesetas, contabilizadas como consecuencia de la sentencia firme a favor de la empresa, número 495/95 del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en la que se reconocía que el personal de la sociedad, no tenía derecho a cobrar el incremento de 4'9% sobre la masa salarial en concepto de IPC.

Las inversiones financieras temporales ascienden a 10.050 miles de pesetas, con una disminución respecto al ejercicio anterior de 2.087 miles de pesetas, y de las cuales

Sagulpa, con 10.000 miles de pesetas absorbe el 99'5%, por una imposición a plazo mensual renovable en el Banco Bilbao Vizcaya. El importe restante corresponde a depósitos constituidos por Guaguas Municipales, S.A.

Los fondos propios agregados se cifran en 1.792.591 miles de pesetas, destacando la aportación negativa de Guaguas Municipales, S.A., de 357.176 miles de pesetas, y Fiestas del Carnaval de Las Palmas, S.A., con 39.574 miles de pesetas. Por lo que, ambas empresas, se encuentran dentro de los supuestos establecidos en el artículo 260 de la LSA (causa de disolución).

En Guaguas Municipales las subvenciones de capital registradas en el ejercicio analizado ascienden a 560.000 miles de pesetas, concedidas por el Gobierno de Canarias, en el marco del contrato-programa. Asimismo, el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, concedió una subvención de 333.000 miles de pesetas que se contabilizó como aportación de socios destinada a cubrir los resultados negativos de ejercicios anteriores.

Erelpa registra una subvención de capital concedida en el ejercicio por importe de 3.700 miles de pesetas.

Los acreedores a largo plazo ascienden a 427.403 miles de pesetas, con una disminución de 302.876 miles de pesetas respecto a 1995, correspondiendo a Guaguas Municipales, S.A. la cantidad de 410.132 miles de pesetas y el importe restante, 17.271 miles de pesetas, a Sagulpa. En Guaguas Municipales el saldo registrado se refiere en su totalidad a las cuotas empresariales de la Seguridad Social atrasadas que están pendientes de ingresar en este organismo. En Sagulpa el saldo se corresponde con el crédito dispuesto del préstamo concedido por el Banco Bilbao Vizcaya por importe de 60 millones de pesetas, para la financiación de la habilitación y puesta en funcionamiento del parking del edificio Elder en el Parque Santa Catalina.

De las 1.251.016 miles de pesetas, con que figuran los acreedores a corto plazo, Guaguas Municipales, S.A. absorbe el 83'17%, cuyo desglose es el siguiente (en miles de pesetas):

Deudas con entidades de crédito a c/p	148.793
Acreedores comerciales	186.776
Otras deudas no comerciales	578.030
Provisiones por operaciones de tráfico	8.183
Ajustes por periodificación	118.696
TOTAL	1.040.478

Los resultados agregados correspondientes a la sociedades mercantiles pertenecientes al Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, ascienden a 265.895 miles de pesetas de pérdidas, lo que supone un 60'57% de disminución de las mismas respecto al ejercicio precedente.

En el cuadro siguiente se puede observar el desglose de los resultados, para las distintas sociedades mercantiles (en miles de pesetas):

Empresa	Rdos. de explotac.	Rdos. financieros	Rdos. extraord.	Rdos. antes de impuestos	Rdos. después de impuestos	Resultados ejercicio 1995
Guaguas Municipales, S.A.	(167.224)	(130.208)	19.913	(277.519)	(277.519)	(662.656)
Fiestas del Carnaval de Las Palmas, S.A.	(32)	(454)	4.988	4.502	4.502	53.525
Empr. Recaudación Ejecutiva Las Palmas, S.A.	(26.462)	241	10.812	(15.409)	(15.409)	- - -
Hotel Santa Catalina, S.A.	11.007	2.312	(4.838)	8.481	3.819	(65.699)
Sdad. Mpal. Aparcamientos de Las Palmas de G.C., S.A.	11.279	165	7.689	19.133	18.712	399
TOTAL	(171.432)	(127.944)	38.564	(260.812)	(265.895)	(674.431)

En cuanto a los resultados, cabe destacar Guaguas Municipales, S.A., con 3.684.014 miles de pesetas de ingresos de explotación, de los que 922.132 miles de pesetas corresponden a subvenciones de explotación, según el siguiente desglose:

Ayuntamiento de Las Palmas	432.241
Gobierno de Canarias	140.000
Estado	349.891

El 73'36% de los ingresos de explotación, incluidas las subvenciones, son absorbidos por los gastos de personal que ascienden a 2.702.420 miles de pesetas.

Erelpa, S.A., registra en la cuenta de pérdidas y ganancias como única fuente de ingreso de la sociedad, la obtenida por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran

Canaria por los servicios prestados en materia de recaudación, que asciende a 213.750 miles de pesetas, contempladas en los presupuestos de dicho ayuntamiento.

Los gastos de personal agregados se cifran en 2.908.792 miles de pesetas reduciéndose en un 9'8% respecto al ejercicio 1995. Se desglosan por empresas de la forma siguiente:

EMPRESA	IMPORTE (miles ptas.)
Guaguas Municipales, S.A.	2.702.420
Fiestas del Carnaval de Las Palmas, S.A.	12.632
Erelpa, S.A.	161.824
Hotel Santa Catalina, S.A.	1.323
Sagulpa, S.A.	30.593

Corporación: Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

BALANCE DE SITUACIÓN AGREGADO
AL 31/12/96 (en miles de ptas.)

ACTIVO		PASIVO	
B) INMOVILIZADO	3.244.112	A) FONDOS PROPIOS	1.792.591
I.- Gastos de establecimiento	8.908	I.- Capital suscrito	2.504.598
II.- Inmovilizaciones inmateriales	5.822	IV.- Reservas	67.797
III.- Inmovilizaciones materiales	3.221.463	V.- Resultados de ejercicios anteriores	(513.909)
IV.- Inmovilizaciones financieras	7.919	VI.- Pérdidas y ganancias	(265.895)
C) GASTOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS	82.964	B) INGRESOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS	1.231.363
D) ACTIVO CIRCULANTE	1.595.081	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	219.784
II.- Existencias	57.023	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	427.403
III.- Deudores	1.168.160	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	1.251.016
IV.- Inversiones financieras temporales	10.050		
V.- Tesorería	337.984		
VI.- Ajustes por periodificación	21.864		
TOTAL GENERAL	4.922.157	TOTAL GENERAL	4.922.157

Corporación: Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

PÉRDIDAS Y GANANCIAS AGREGADA

<i>DEBE</i>		<i>HABER</i>	
A) GASTOS		B) INGRESOS	
Consumos de explotación	595.329	Ingresos de explotación	4.295.054
Gastos de personal	2.908.792	I.- PéRDIDAS DE EXPLOTACIÓN	171.432
Dotaciones para amortizaciones inmovilizado	352.596	Ingresos financieros	11.652
Variación de las provisiones de tráfico	2.038	II.- RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	127.944
Otros gastos de explotación	607.731	III.- PéRDIDAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	299.376
Gastos financieros y asimilados	139.596	Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	138.551
Pérdidas procedentes del inmovilizado	9.313	Ingresos extraordinarios	140.102
Gastos extraordinarios	6.558	Ingresos y beneficios de otros ejercicios	16.090
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	240.308	V.- PéRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	260.812
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	38.564	VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)	265.895
Impuesto sobre sociedades	5.083		

AYUNTAMIENTO DE GÁLDAR

Integra la cuenta general de la entidad local la sociedad mercantil "Galobras, S.A."

En el ejercicio analizado registra un total de activo de 2.061.423 miles de pesetas, lo que representa un incremento del 57'54% respecto al ejercicio anterior, debido fundamentalmente al aumento de las existencias.

El inmovilizado es de 132.367 miles de pesetas, reduciéndose en 250.122 miles de pesetas respecto a 1995. Destacan del mismo las inmovilizaciones financieras con 104.029 miles de pesetas que porcentualmente suponen el 78'59%, siendo su desglose, según la memoria, el siguiente:

Participación en Costa Botija Golf, S.A.	10.000
Botija Golf Club, S.L.	250
Otras participaciones (Programa Regis)	93.779

Galobras, S.A. participa en Costa Botija Golf, S.A. en un 98% por lo que el importe de la participación debería ser de 9.800 miles de pesetas y no de 10.000 como se expresa en sus cuentas anuales.

En las inmovilizaciones materiales resulta significativa la reducción de su saldo en 205.873 miles de pesetas (99'5%), con respecto al ejercicio anterior.

El activo circulante figura con 1.929.056 miles de pesetas, incrementándose en 1.011.964 miles de pesetas respecto al año anterior. Destacan las existencias que absorben el 74'83% del mismo con 1.443.504 miles de pesetas, lo que supone un aumento de 600.587 miles de pesetas como consecuencia del incremento de las construcciones en curso. Su desglose es el siguiente:

Terrenos	822.734
Construcciones	620.770
TOTAL	1.443.504

El detalle de los terrenos, según la memoria, es como sigue:

Urbanizable Costa Botija	778.715
Urbanizable Cueva Lapa	9.576
Rústico anexo Campo de Golf	34.443

Las construcciones en curso son las siguientes:

Campo de Golf	595.808
Sardina Fase I	24.962

En cuanto a los deudores, también aumentan respecto al ejercicio precedente en 398.812 miles de pesetas.

En ingresos a distribuir en varios ejercicios figura registrada una subvención concedida por la Consejería de Economía y Hacienda el 3 de febrero de 1995 con cargo al Programa Regis, para el Proyecto Costa Botija Golf & Sport Club por 86.208 miles de pesetas, invertidas en D.B. DINNER FIAMM y contabilizadas en el inmovilizado financiero. Durante el ejercicio 1996 la sociedad no ha recibido ninguna subvención de capital.

Los acreedores a largo plazo suponen 48.669 miles de pesetas, de los cuales 47.920 miles de pesetas corresponden a un préstamo a 10 años concertado con el Banco de Crédito Local en 1992 con el aval del Ayuntamiento de Gáldar, y 749 miles de pesetas a fianzas y depósitos recibidos a largo plazo.

Los acreedores a corto plazo se cifran en 1.087.362 miles de pesetas, incrementándose en 672.920 miles de pesetas. En relación con este epígrafe y también con el de deudores, según se menciona en su memoria y en el informe de auditoría, es importante señalar lo siguiente:

"Galobras, S.A. como sociedad concesionaria del servicio de abastecimiento de agua al municipio de Gáldar, en virtud de la facultad que le otorgó el contrato suscrito con el ayuntamiento, subcontrató con Cadagua, S.A. la gestión de dicho servicio mediante la celebración del contrato de fecha 14 de diciembre de 1993 por un período de tres años.

La sociedad gestora Cadagua, S.A. hasta la fecha de reformulación de las cuentas anuales, no había presentado la liquidación de las cuentas correspondientes a que viene obligada

según lo estipulado en contrato, por lo que el dinero retornado por Galobras figura en contabilidad en cuentas deudoras pendientes de justificar por Cadagua.

Asimismo, también figuran en cuentas acreedoras, como pendientes de pago, los importes de las adquisiciones de agua por Galobras al Ayuntamiento, a Agragua y a otros proveedores indeterminados ya que el agua suministrada por estos últimos ha sido

contratada directamente por Cadagua en nombre de Galobras. Estas cantidades junto con el importe estimado del coste del servicio de Cadagua, están contabilizadas en una cuenta acreedora bajo la denominación de "Acreedores servicio abasto-explotación".

El estado a 31 de diciembre de 1996 de las cuentas relacionadas con el servicio de abastecimiento de agua es el siguiente (en pesetas):

Cadagua, S.A. deudora por entregas pendientes de justificar	307.073.612
Cadagua, S.A. deudora servicios de personal	4.956.088
Cadagua, S.A. deudora canon anual	10.400.000
Cadagua, S.A. deudora recibos pendientes de cobro	101.665.647
Agua de terceros y coste estimado del servicio de Cadagua	(86.850.934)
Agragua, S.A. acreedora por suministro de agua	(164.205.196)
Ayuntamiento de Gáldar acreedor por suministro de agua	(155.934.022)
TOTAL	17.105.195

Los resultados del ejercicio se cifran en 24.644 miles de pesetas de beneficios y tienen el siguiente desglose:

Pérdidas de explotación	(4.598)
Resultados financieros negativos	(7.508)
Resultados extraordinarios positivos	50.020
Beneficios antes de impuestos	37.914
Resultado del ejercicio (beneficios)	24.644

Empresa: Galobras, S.A.
Dependencia: Ayuntamiento de Gáldar

Incluidas en otros ingresos de explotación, se contabilizaron unas subvenciones de explotación de 14.638 miles de pesetas, sin que conste información alguna de las mismas en sus cuentas anuales.

Los gastos de personal, incluida la Seguridad Social a cargo de la empresa, ascienden a 17.038 miles de pesetas en el ejercicio analizado.

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31/12/96 (en miles de ptas.)

ACTIVO		PASIVO	
B) INMOVILIZADO	132.367	A) FONDOS PROPIOS	839.184
I.- Gastos de establecimiento	27.194	I.- Capital suscrito	860.000
II.- Inmovilizaciones inmateriales	101	V.- Resultados de ejercicios anteriores	(45.460)
III.- Inmovilizaciones materiales	1.043	VI.- Pérdidas y ganancias	24.644
IV.- Inmovilizaciones financieras	104.029	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	86.208
D) ACTIVO CIRCULANTE	1.929.056	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	48.669
II.- Existencias	1.443.504	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	1.087.362
III.- Deudores	472.730		
V.- Tesorería	12.391		
VI.- Ajustes por periodificación	431		
TOTAL GENERAL	2.061.423	TOTAL GENERAL	2.061.423

Empresa: Galobras, S.A.

PÉRDIDAS Y GANANCIAS

DEBE		HABER	
A) GASTOS		B) INGRESOS	
Consumos de explotación	172.115	Ingresos de explotación	205.450
Gastos de personal	17.038	I.- PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN	4.598
Dotaciones para amortizaciones inmovilizado	13.839	Ingresos financieros	6.748
Otros gastos de explotación	7.056	II.- RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	7.508
Gastos financieros y asimilados	14.256	III.- PÉRDIDAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	12.106
Gastos extraordinarios	128	Ingresos extraordinarios	50.148
IV.- RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	50.020		
V.- BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	37.914		
Impuesto sobre sociedades	13.270		
VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	24.644		

AYUNTAMIENTO DE AGÜIMES

Integra la cuenta general de la corporación local, la sociedad mercantil "Turismo Rural Agüimes, S.L."

Al 31 de diciembre de 1996 su activo total es de 23.480 miles de pesetas, incrementándose respecto al ejercicio anterior en 16.980 miles de pesetas, debido fundamentalmente al aumento del saldo de deudores.

En el ejercicio analizado no se han producido entradas ni salidas en las partidas que constituyen el inmovilizado que asciende a 501 miles de pesetas.

Del activo circulante con un saldo de 22.979 miles de pesetas, es de destacar, como ya se ha mencionado, el aumento de los deudores respecto al ejercicio 1995 en 17.768 miles de pesetas.

En cuanto a las inversiones financieras temporales, aumentan en 301 miles de pesetas, mientras que el saldo de tesorería disminuye en un 29'7%.

En la cuenta de pérdidas y ganancias se registran unas subvenciones de explotación de 10.920 miles de pesetas, con el siguiente detalle:

Consejería de Turismo y Transportes	6.857
Cabildo Insular de Gran Canaria	4.063

Los gastos de personal, incluida la Seguridad Social a cargo de la empresa, ascienden a 18.529 miles de pesetas.

La empresa ha obtenido en el ejercicio unos beneficios de 6.686 miles de pesetas, recuperándose con respecto al año anterior en que había tenido pérdidas. El resultado presenta el siguiente desglose:

Beneficios de explotación	7.752
Resultados financieros negativos	(31)
Resultados extraordinarios negativos	(1.012)
Beneficios antes de impuestos	6.709
Resultado del ejercicio (beneficios)	6.686

Empresa: Turismo Rural Agüimes, S.L.
Dependencia: Ayuntamiento de Agüimes

BALANCE DE SITUACIÓN
AL 31/12/96 (en miles de ptas.)

ACTIVO		PASIVO	
B) INMOVILIZADO	501	A) FONDOS PROPIOS	7.230
III.- Inmovilizaciones materiales	501	I.- Capital suscrito	500
D) ACTIVO CIRCULANTE	22.979	IV.- Reservas	44
III.- Deudores	18.558	VI.- Pérdidas y ganancias	6.686
IV.- Inversiones financieras temporales	2.199	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	16.250
V.- Tesorería	2.222		
TOTAL GENERAL	23.480	TOTAL GENERAL	23.480

Empresa: Turismo Rural Agüimes, S.L.

PÉRDIDAS Y GANANCIAS

DEBE		HABER	
A) GASTOS		B) INGRESOS	
Consumos de explotación	5.715	Ingresos de explotación	41.084
Gastos de personal	18.529	II.- RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	31
Dotaciones para amortizaciones inmovilizado	147	Ingresos extraordinarios	11
Otros gastos de explotación	8.941	IV.- RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	1.012
I.- BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN	7.752		
Gastos financieros y asimilados	31		
III.- BENEFICIOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	7.721		
Gastos extraordinarios	10		
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	1.013		
V.- BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	6.709		
Impuesto sobre sociedades	23		
VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	6.686		

AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA

Integra la cuenta general de la entidad local, la sociedad mercantil "Empresa Municipal de recaudación de San Bartolomé de Tirajana, S.A."

Su volumen total de activo asciende a 29.738 miles de pesetas, incrementándose respecto al ejercicio anterior en 15.179 miles de pesetas, como consecuencia fundamentalmente del aumento del inmovilizado en 14.499 miles de pesetas ya que, según el informe de gestión, la entidad ha destinado parte de las subvenciones recibidas al capítulo de inversiones materializándose en la compra de cinco vehículos y programas informáticos.

Las subvenciones de explotación recibidas en el ejercicio ascendieron a 63.308 miles de pesetas, procedentes de la entidad local.

Empresa: Empresa Municipal de Recaudación de San Bartolomé de Tirajana, S.A.
Dependencia: Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana

En el ejercicio se obtienen unas pérdidas de 1.227 miles de pesetas, correspondientes al siguiente desglose de resultados:

Pérdidas de explotación	(7.262)
Resultados financieros positivos	647
Resultados extraordinarios positivos	5.788
Pérdidas antes de impuestos	(827)
Resultado del ejercicio (pérdidas)	(1.227)

Los gastos de personal se cifran en 65.431 miles de pesetas, superando en 2.122 miles de pesetas a los ingresos de explotación, que están constituidos en su totalidad por la subvención de explotación del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana.

BALANCE DE SITUACIÓN
AL 31/12/96 (en miles de ptas.)

<i>ACTIVO</i>		<i>PASIVO</i>	
B) INMOVILIZADO	14.545	A) FONDOS PROPIOS	5.630
II.- Inmovilizaciones inmateriales	8.783	I.- Capital suscrito	10.000
III.- Inmovilizaciones materiales	5.762	IV.- Reservas	362
D) ACTIVO CIRCULANTE	15.193	V.- Resultados de ejercicios anteriores	(3.505)
III.- Deudores	1.943	VI.- Pérdidas y ganancias	(1.227)
V.- Tesorería	13.250	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	16.395
TOTAL GENERAL	29.738	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	7.713
		TOTAL GENERAL	29.738

Empresa: Empresa Municipal de Recaudación de San Bartolomé de Tirajana, S.A.

PÉRDIDAS Y GANANCIAS

<i>DEBE</i>		<i>HABER</i>	
A) GASTOS		B) INGRESOS	
Gastos de personal	65.431	Ingresos de explotación	63.309
Dotaciones para amortizaciones inmovilizado	2.945	I.- PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN	7.262
Otros gastos de explotación	2.195	Ingresos financieros	763
Gastos financieros y asimilados	116	III.- PÉRDIDAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	6.615
II.- RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	647	Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	5.698
IV.- RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	5.788	Ingresos y beneficios de otros ejercicios	90
Otros impuestos	400	V.- PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	827
		VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)	1.227

AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA DE TIRAJANA

Integran la cuenta general, las siguientes sociedades mercantiles:

• Fundación Municipal de Escuelas Infantiles de Santa Lucía, S.A.

• Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A.

El volumen total de activo asciende a 107.510 miles de pesetas, con un incremento respecto al ejercicio anterior de 56.490 miles de pesetas.

En el activo circulante agregado que se cifra en 100.031 miles de pesetas destacan los deudores con 67.830 miles de pesetas incrementándose respecto al ejercicio precedente en 43.173 miles de pesetas como consecuencia del aumento de los mismos en la Fundación Municipal de Escuelas Infantiles. El incremento del saldo de tesorería en 12.071 miles de pesetas se debe a la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes, ya que en la otra sociedad considerada dicho saldo disminuye.

En cuanto a los fondos propios figuran con 78.200 miles de pesetas. Las reservas se incrementaron por los resultados positivos del ejercicio 1995 de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes, y el aumento de los resultados

negativos de ejercicios anteriores se debe al traspaso de las pérdidas de la fundación municipal en 1995.

El resultado agregado del ejercicio es de 31.915 miles de pesetas de beneficios, de las cuales 28.507 miles de pesetas corresponden a la Fundación Municipal de Escuelas Infantiles de Santa Lucía, S.A. que al incrementar notablemente sus ingresos de explotación ha pasado de las pérdidas de 1995 a los beneficios del período analizado, y 3.408 miles de pesetas a la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A., reduciéndose en esta última en 16.392 miles de pesetas como consecuencia del aumento de los gastos de explotación.

Empresa	Rdos. de explotac.	Rdos. financieros	Rdos. extraord.	Rdos. antes de impuestos	Rdos. después de impuestos	Rdos. 1995
Fundación Mpal. de Escuelas Infantiles de Sta. Lucía, S.A.	28.061	446	- - -	28.507	28.507	(2.239)
Gerencia Mpal. de Cultura y Deportes de Sta. Lucía, S.A.	1.847	1.561	- - -	3.408	3.408	19.800
TOTAL	29.908	2.007	- - -	31.915	31.915	17.561

En la Fundación Municipal de Escuelas Infantiles, según se explica en su memoria, se contabilizan las siguientes subvenciones de explotación:

Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana	7.000
Comunidad Autónoma canaria	63.000
TOTAL	70.000

Por servicios prestados al ayuntamiento se refleja un importe de 9.000 miles de pesetas contabilizados como importe neto de la cifra de negocios.

En la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes y, según se explica en su memoria, se reciben las siguientes subvenciones de explotación que figuran en sus cuentas anuales contabilizadas como importe neto de la cifra de negocios y no en "Otros ingresos" en el apartado de subvenciones:

Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana	86.148
Cabildo Insular de Gran Canaria	4.256
Comunidad Autónoma canaria	1.369
TOTAL	91.773

También figuran dentro de la relación de subvenciones, unos ingresos cuyo concepto es "Servicios prestados al Ayuntamiento" por importe de 25.494 miles de pesetas.

Los gastos de personal ocasionados en el ejercicio son los siguientes (en miles de pesetas):

EMPRESA	IMPORTE
Fundación Municipal de Escuelas Infantiles de Santa Lucía, S.A.	62.675
Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A.	62.899
TOTAL	125.574

Corporación: Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana

BALANCE DE SITUACIÓN AGREGADO AL 31/12/96 (en miles de ptas.)

ACTIVO		PASIVO	
B) INMOVILIZADO	7.479	A) FONDOS PROPIOS	78.200
II.- Inmovilizaciones inmateriales	64	I.- Capital suscrito	20.000
III.- Inmovilizaciones materiales	7.415	IV.- Reservas	83.475
D) ACTIVO CIRCULANTE	100.031	V.- Resultados de ejercicios anteriores	(57.190)
III.- Deudores	67.830	VI.- Pérdidas y ganancias	31.915
V.- Tesorería	32.201	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	29.310
TOTAL GENERAL	107.510	TOTAL GENERAL	107.510

Corporación: Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana

PÉRDIDAS Y GANANCIAS AGREGADA

<i>DEBE</i>		<i>HABER</i>	
A) GASTOS		B) INGRESOS	
Gastos de personal	125.574	Ingresos de explotación	283.661
Dotaciones para amortizaciones inmovilizado	1.039	Ingresos financieros	2.007
Otros gastos de explotación	127.140		
I.- BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN	29.908		
II.- RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	2.007		
III.- BENEFICIOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	31.915		
V.- BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	31.915		
VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	31.915		

AYUNTAMIENTO DE TEROR

Integra la cuenta general de la entidad local la sociedad mercantil "Aguas de Teror, S.A."

Su volumen de activo total asciende a 851.630 miles de pesetas, representando un incremento del 68'13% respecto al ejercicio precedente.

El inmovilizado con 529.727 miles de pesetas se incrementa en 301.539 miles de pesetas respecto a 1995. Destacan desde el punto de vista cuantitativo las inmovilizaciones materiales que con un importe de 372.785 miles de pesetas absorben el 70'37% del mismo, siendo sus partidas más significativas "Construcciones", "Maquinaria" y "Uillaje", que conjuntamente absorben el 95'18% del total de las mismas.

Las inmovilizaciones inmateriales se incrementan en 152.161 miles de pesetas debido a las nuevas inversiones en bienes en régimen de arrendamiento financiero. Como consecuencia de ello también aumentan en 44.580 miles de pesetas los gastos a distribuir en varios ejercicios, ya que se registran los gastos financieros de estas operaciones de *leasing*.

El activo circulante con 195.902 miles de pesetas absorbe el 23% del total de activo, reduciéndose en 1.019 miles de pesetas respecto a 1995.

En ingresos a distribuir en varios ejercicios no se registran subvenciones de capital concedidas durante el período analizado.

Los acreedores a largo plazo figuran en el pasivo del balance con un importe de 378.459 miles de pesetas, incrementándose en 179.547 miles de pesetas respecto al

año anterior. El desglose de este epígrafe, según la memoria, es el siguiente:

Deudas a largo plazo	135.423
Deudas con entidades de crédito	243.036

Según relación remitida por la sociedad, durante 1996 formaliza dos préstamos con la Caja Insular de Ahorros de Canarias por importes de 27 y 35 millones de pesetas, respectivamente.

La sociedad obtiene en el ejercicio analizado unos beneficios de 2.635 miles de pesetas con una disminución de 7.019 miles de pesetas respecto a 1995 debido al aumento de los gastos financieros. El desglose de resultados es el siguiente:

Beneficios de explotación	31.048
Resultados financieros negativos	(33.193)
Resultados extraordinarios positivos	6.359
Beneficios antes de impuestos	4.214
Resultado del ejercicio (beneficios)	2.635

Los gastos de personal tienen el siguiente detalle:

Sueldos y salarios	123.969
Seguridad Social a cargo de la empresa	31.414
Otras cargas sociales	1.985

La sociedad no recibe subvenciones de explotación durante el ejercicio 1996.

Empresa: Aguas de Teror, S.A.
 Dependencia: Ayuntamiento de Teror

BALANCE DE SITUACIÓN
AL 31/12/96 (en miles de ptas.)

ACTIVO		PASIVO	
B) INMOVILIZADO	529.727	A) FONDOS PROPIOS	92.891
I.- Gastos de establecimiento	349	I.- Capital suscrito	69.500
II.- Inmovilizaciones inmateriales	155.719	IV.- Reservas	20.756
III.- Inmovilizaciones materiales	372.785	VI.- Pérdidas y ganancias	2.635
IV.- Inmovilizaciones financieras	874		
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	126.001	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	29.707
D) ACTIVO CIRCULANTE	195.902	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	378.459
II.- Existencias	39.878	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	350.573
III.- Deudores	153.017		
IV.- Inversiones financieras temporales	982		
V.- Tesorería	1.675		
VI.- Ajustes por periodificación	350		
TOTAL GENERAL	851.630	TOTAL GENERAL	851.630

Empresa: Aguas de Teror, S.A.

PÉRDIDAS Y GANANCIAS

DEBE		HABER	
A) GASTOS		B) INGRESOS	
Consumos de explotación	207.383	Ingresos de explotación	623.079
Gastos de personal	157.368	Ingresos financieros	434
Dotaciones para amortizaciones inmovilizado	46.422		
Otros gastos de explotación	180.858	II.- RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	33.193
I.- BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN	31.048	III.- PÉRDIDAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	2.145
Gastos financieros y asimilados	33.627	Beneficios en enajenación de inmovilizado	5.072
Gastos extraordinarios	296	Subvenciones de capital transferidas al	
IV.- RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	6.359	resultado del ejercicio	1.577
V.- BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	4.214	Ingresos extraordinarios	6
Impuesto sobre sociedades	1.579		
VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO	2.635		
(BENEFICIOS)			

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE GUÍA

Integra la cuenta general de la entidad local la sociedad mercantil "Sociedad Municipal de Deportes de Santa María de Guía, S.L.", constituida mediante escritura pública otorgada el 19 de diciembre de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil el 22 de marzo de 1996.

Su volumen de activo es de 2.214 miles de pesetas, destacando las inmovilizaciones materiales que absorben el 73'75% del mismo con 1.633 miles de pesetas.

El activo circulante que se cifra en 581 miles de pesetas está constituido en su totalidad por los fondos de tesorería.

El capital social de la empresa asciende a 500.000 pesetas, totalmente suscrito y desembolsado por la entidad local.

La sociedad ha obtenido unas pérdidas de 1.838 miles de pesetas, con lo que su patrimonio ha quedado reducido a una cantidad inferior a la mitad del capital social, sin que conste que éste se haya aumentado o reducido en la medida

suficiente, por lo que cabe englobarla dentro de las previsiones del apartado e) del art. 104 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada. El resultado del ejercicio tiene el siguiente detalle:

Pérdidas de explotación	(1.842)
Resultados financieros positivos	4
Pérdidas antes de impuestos	(1.838)
Resultado del ejercicio (pérdidas)	(1.838)

Los gastos de personal, incluida la Seguridad Social a cargo de la empresa, se cifran en 8.751 miles de pesetas.

La sociedad recibe en el ejercicio unas subvenciones de explotación por importe de 5.700 miles de pesetas, con el siguiente desglose según la memoria:

Ayuntamiento de Santa María de Guía	4.500
Dirección General de Deportes	1.200

Dependencia: Ayuntamiento de Santa María de Guía

BALANCE DE SITUACIÓN
AL 31/12/96 (en miles de ptas.)

<i>ACTIVO</i>		<i>PASIVO</i>	
B) INMOVILIZADO	1.633	A) FONDOS PROPIOS	(1.338)
III.- Inmovilizaciones materiales	1.633	I.- Capital suscrito	500
D) ACTIVO CIRCULANTE	581	VI.- Pérdidas y ganancias	(1.838)
V.- Tesorería	581	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	3.552
TOTAL GENERAL	2.214	TOTAL GENERAL	2.214

Empresa: Sociedad Municipal de Deportes de Santa María de Guía, S.L.

PÉRDIDAS Y GANANCIAS

<i>DEBE</i>		<i>HABER</i>	
A) GASTOS		B) INGRESOS	
Consumos de explotación	2.011	Ingresos de explotación	21.694
Gastos de personal	8.751	I.- PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN	1.842
Dotaciones para amortizaciones inmovilizado	102	Ingresos financieros	4
Otros gastos de explotación	12.672	III.- PÉRDIDAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	1.838
II.- RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	4	V.- PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	1.838
		VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)	1.838

AYUNTAMIENTO DE TÍAS

Integra la cuenta general de la entidad local la sociedad mercantil "El Poril, S.A."

Su volumen de activo es de 28.100 miles de pesetas destacando las inmovilizaciones materiales que absorben el 67'42% del mismo.

El inmovilizado está constituido por inmovilizaciones inmateriales de 4.050 miles de pesetas e inmovilizaciones materiales de 18.946 miles de pesetas. En las inmateriales destacan los derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero por importe de 3.795 miles de pesetas, mientras que en las materiales la partida más significativa son las instalaciones técnicas y maquinaria que con 18.022 miles de pesetas absorben el 95'12% de este epígrafe.

Empresa: El Poril, S.A.
Dependencia: Ayuntamiento de Tías

En el activo circulante que asciende a 5.104 miles de pesetas destacan cuantitativamente los deudores que representan el 95'87% del mismo.

El resultado del ejercicio es de 76 miles de pesetas con el siguiente desglose:

Beneficios de explotación	414
Resultados financieros negativos	(297)
Beneficios antes de impuestos	117
Resultado del ejercicio (beneficios)	76

Los gastos de personal, incluida la Seguridad Social a cargo de la empresa, se cifran en 11.468 miles de pesetas, lo que supone el 54'04% del total de gastos registrados en el ejercicio.

BALANCE DE SITUACIÓN
AL 31/12/96 (en miles de ptas.)

<i>ACTIVO</i>		<i>PASIVO</i>	
B) INMOVILIZADO	22.996	A) FONDOS PROPIOS	10.076
II.- Inmovilizaciones inmateriales	4.050	I.- Capital suscrito	10.000
III.- Inmovilizaciones materiales	18.946	VI.- Pérdidas y ganancias	76
D) ACTIVO CIRCULANTE	5.104	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	18.024
III.- Deudores	4.893	TOTAL GENERAL	28.100
V.- Tesorería	211		
TOTAL GENERAL	28.100		

Empresa: El Poril S.A.

PÉRDIDAS Y GANANCIAS

<i>DEBE</i>		<i>HABER</i>	
A) GASTOS		B) INGRESOS	
Consumos de explotación	1.458	Ingresos de explotación	21.270
Gastos de personal	11.468	Ingresos financieros	27
Dotaciones para amortizaciones inmovilizado	2.183		
Otros gastos de explotación	5.747	II.- RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	297
I.- BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN	414		
Gastos financieros y asimilados	324		
III.- BENEFICIOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	117		
V.- BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	117		
Impuesto sobre sociedades	41		
VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	76		

AYUNTAMIENTO DE PÁJARA

Integra la cuenta general de la entidad local la sociedad mercantil "Gestión Urbanística de Pájara, S.L." constituida el 31 de julio de 1996.

Su volumen de activo asciende a 5.497 miles de pesetas correspondientes en su totalidad al activo circulante figurando en un 86'55% como fondos en la tesorería de la empresa.

Empresa: Gestión Urbanística de Pájara, S.L.
Dependencia: Ayuntamiento de Pájara

El capital social es de 5.000.000 de pesetas totalmente suscrito y desembolsado por la entidad local.

La sociedad obtiene en el ejercicio unas pérdidas de 892 pesetas con el siguiente desglose:

Pérdidas de explotación	(230)
Resultados financieros negativos	(662)
Pérdidas antes de impuestos	(892)
Resultado del ejercicio (pérdidas)	(892)

**BALANCE DE SITUACIÓN
AL 31/12/96 (en miles de ptas.)**

<i>ACTIVO</i>		<i>PASIVO</i>	
D) ACTIVO CIRCULANTE	5.497	A) FONDOS PROPIOS	4.999
II.- Existencias	241	I.- Capital suscrito	5.000
III.- Deudores	498	VI.- Pérdidas y ganancias	(1)
V.- Tesorería	4.758	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	498
TOTAL GENERAL	5.497	TOTAL GENERAL	5.497

Empresa: Gestión Urbanística de Pájara, S.L.

PÉRDIDAS Y GANANCIAS

<i>DEBE</i>		<i>HABER</i>	
A) GASTOS		B) INGRESOS	
Consumos de explotación	(241)	Ingresos de explotación	960
Otros gastos de explotación	1.201	II.- RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	1
Gastos financieros y asimilados	1	III.- PÉRDIDAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	1
		V.- PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	1
		VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)	1

CONSORCIO PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA A LANZAROTE

Integra la cuenta general del Consorcio para el Abastecimiento de Agua a Lanzarote, la sociedad mercantil "Insular de Aguas de Lanzarote, S.A."

El total de activo asciende a 4.076.207 miles de pesetas disminuyendo en un 8'4% respecto al ejercicio anterior. Destacan desde un punto de vista cuantitativo las inmovilizaciones materiales, que con 2.043.107 miles de pesetas representan el 85'09% del inmovilizado y el 50'12% del total de activo, correspondiendo el 65'36% de las mismas a instalaciones técnicas y maquinaria.

Las inmovilizaciones inmateriales con 53.166 miles de pesetas se incrementan respecto a 1995 en 50.846 miles de pesetas como consecuencia de nuevas inversiones en aplicaciones informáticas y de los derechos derivados de los contratos de arrendamiento financiero formalizados en el ejercicio.

En cuanto a las inmovilizaciones financieras, figuran en el activo con un importe de 272.780 miles de pesetas, de las cuales 216.171 se refieren a participaciones en empresas del grupo, 26.609 miles de pesetas a créditos a largo plazo al personal, y 30.000 miles de pesetas a participaciones en empresas asociadas incrementándose estas últimas en 22.500 miles de pesetas respecto a 1995 como consecuencia de la participación del 15% en Lanzarote de Cable, S.A.

La partida deudores por operaciones de tráfico a largo plazo, cuyo saldo es de 32.054 miles de pesetas con una disminución de un 57'81% respecto al ejercicio precedente, corresponde a los derechos de cobro con vencimiento superior a un año, relacionados con las operaciones realizadas con empresas y entidades representativas de ciertas urbanizaciones turísticas, con las que se han suscrito acuerdos de operaciones de acometida conjunta.

Los gastos a distribuir en varios ejercicios por importe de 1.910 miles de pesetas corresponden a los gastos financieros derivados de los contratos de arrendamiento financiero.

El activo circulante con 1.673.190 miles de pesetas absorbe el 41'05% del total del activo y su partida más representativa cuantitativamente es la de deudores, cuyo importe es de 1.268.468 miles de pesetas con el siguiente desglose (en miles de pesetas):

Cientes por ventas	673.934
Empresas asociadas deudoras	1.035
Deudores varios	165.674
Personal	19.359
Administraciones públicas	490.269
Provisiones	(81.803)

Las inversiones financieras temporales de 100.000 miles de pesetas corresponden a imposiciones a plazo fijo constituidas en entidades financieras al 8% de interés anual medio y vencimiento en 1997.

De los ingresos a distribuir en varios ejercicios que se cifran en 864.484 miles de pesetas, las subvenciones de capital representan 150.254 miles de pesetas y el importe restante, 714.230 miles de pesetas, corresponde a otros ingresos a distribuir en varios ejercicios. Las 172.468 miles de pesetas se

refieren a subvenciones de capital concedidas en ejercicios anteriores, y las 714.230 miles de pesetas incluyen los ingresos a imputar a resultados de próximos ejercicios, derivados de los acuerdos suscritos con empresas y entidades representativas de urbanizaciones turísticas con las que la sociedad ha realizado operaciones conjuntas de acometida.

Los acreedores a largo plazo con 2.702.187 miles de pesetas, presentan el siguiente desglose:

Deudas con entidades de crédito	33.907
Deudas con accionistas	2.660.868
Otros acreedores	7.412

Las deudas con accionistas se refieren a las que mantiene la sociedad con su único accionista, el Consorcio para el Abastecimiento de Agua a Lanzarote, el cual es propietario de parte de las instalaciones técnicas, administrativas y otro inmovilizado utilizado por la sociedad para la realización de su actividad. Como contrapartida ésta reconoce anual y aleatoriamente un canon arrendatario de carácter variable a favor de su accionista, en función de los resultados del ejercicio. Debido a las pérdidas de explotación en que ha incurrido la sociedad en 1996, el Consorcio para el Abastecimiento de Agua a Lanzarote no ha exigido canon alguno.

El resultado del ejercicio es de 385.885 miles de pesetas de pérdidas que contrastan con los beneficios de 8.752 miles de pesetas obtenidos en el año anterior. Las pérdidas se han originado fundamentalmente por la paulatina disminución de las subvenciones al coste del agua que se conceden anualmente, así como por el déficit generado por la actividad de mantenimiento de la red de saneamiento. El desglose del resultado del ejercicio es el siguiente:

Pérdidas de explotación	(529.371)
Resultados financieros positivos	23.868
Resultados extraordinarios positivos	119.618
Pérdidas antes de impuestos	(385.885)
Resultado del ejercicio (pérdidas)	(385.885)

La sociedad registra en su cuenta de pérdidas y ganancias, las siguientes subvenciones de explotación (en miles de pesetas):

Ministerio de Industria y Energía (coste producción del agua)	186.833
Consejería de Industria y Comercio (estudio de aguas residuales)	1.500
TOTAL	188.333

La subvención al coste de producción del agua registrada en 1995 ascendió a 352.115 miles de pesetas, aunque posteriormente el Ministerio de Industria y Energía comunicó que la subvención real correspondiente a ese año era de 244.329 miles de pesetas, por lo que el exceso de 107.786 se regularizó durante 1996.

Los gastos de personal generados en el ejercicio son de 981.407 miles de pesetas, correspondientes a una plantilla media de 189 personas.

La Audiencia de Cuentas ha realizado una fiscalización sobre el Consorcio para el Abastecimiento de Agua a

Lanzarote e INALSA, período 1991-1996 a petición del Parlamento de Canarias. El informe fue aprobado defini-

tivamente por el Pleno de esta institución el 23 de noviembre de 1999.

Empresa: Insular de Aguas de Lanzarote, S.A.

Dependencia: Consorcio para el Abastecimiento de Agua a Lanzarote

BALANCE DE SITUACIÓN
AL 31/12/96 (en miles de ptas.)

<i>ACTIVO</i>		<i>PASIVO</i>	
B) INMOVILIZADO	2.401.107	A) FONDOS PROPIOS	(244.784)
II.- Inmovilizaciones inmateriales	53.166	I.- Capital suscrito	10.000
III.- Inmovilizaciones materiales	2.043.107	IV.- Reservas	131.101
IV.- Inmovilizaciones financieras	272.780	VI.- Pérdidas y ganancias	(385.885)
VI.- Deudores por operaciones de tráfico a l/p	32.054	B) INGRESOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS	864.484
C) GASTOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS	1.910	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	2.702.187
D) ACTIVO CIRCULANTE	1.673.190	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	754.320
II.- Existencias	157.626		
III.- Deudores	1.268.468		
IV.- Inversiones financieras temporales	100.000		
V.- Tesorería	145.179		
VI.- Ajustes por periodificación	1.917		
TOTAL GENERAL	4.076.207	TOTAL GENERAL	4.076.207

Empresa: Insular de Aguas de Lanzarote, S.A.

PÉRDIDAS Y GANANCIAS

<i>DEBE</i>		<i>HABER</i>	
A) GASTOS		B) INGRESOS	
Consumos de explotación	246.417	Ingresos de explotación	2.415.588
Gastos de personal	981.407	I.- PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN	529.371
Dotaciones para amortizaciones inmovilizado	264.563	Ingresos financieros	31.926
Variación de las provisiones de tráfico	110.701	III.- PÉRDIDAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	505.503
Otros gastos de explotación	1.341.871	Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	22.212
Gastos financieros y asimilados	8.058	Ingresos extraordinarios	93.161
II.- RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	23.868	Ingresos y beneficios de otros ejercicios	14.344
Gastos extraordinarios	3.859	V.- PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	385.885
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	6.240	VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)	385.885
IV.- RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	119.618		

6.4 Cuentas de las sociedades mercantiles con participación mayoritaria por la entidad local.

Las sociedades mercantiles que se analizan en este apartado, aunque no forman parte de la cuenta general de la entidad local, están sujetas al régimen de contabilidad pública, por lo que se ha procedido a su estudio, separadamente de aquéllas que figuran en el apartado anterior.

EMPRESA	CAPITAL SOCIAL	PARTIC. ENT. LOCAL	%	% PARTICIP. OTROS ACCTAS.	%
Inst. Tecn. y Energías Renovables, S.A.	62.500	45.000	72	17.500	28
Cultivos Vegetales in Vitro de Tenerife, S.A.	27.337	13.942	51	13.395	49
Promoción exterior de Tenerife, S.A.	115.000	59.000	51,3	56.000	48,7

En la sociedad "Instituto Tecnológico y de Energías Renovables, S.A.", el 28% corresponde a la suscripción por parte del Instituto Tecnológico de Canarias, S.A., del total de las acciones de la ampliación de capital acordada en Junta General de la sociedad el día 27 de mayo de 1996.

En la sociedad "Cultivos Vegetales in Vitro de Tenerife, S.A.", el 49% corresponde a la participación de la Caja General de Ahorros de Canarias. Finalmente, en la sociedad "Promoción Exterior de Tenerife, S.A.", la participación del 48'7% corresponde a los accionistas que se relacionan a continuación:

	PARTICIPACIÓN	%
Ashotel	25.000	21'74%
Organismos públicos	10.000	8'70%
Entidades privadas	21.000	18'26%

La sociedad mercantil "Instituto Tecnológico y de Energías Renovables, S.A." (Iter) registra un total de activo de 645.195 miles de pesetas, lo que supone un incremento del 52'7% respecto al ejercicio anterior, motivado fundamentalmente por la ampliación del capital social de 17.500 miles de pesetas con una prima de emisión de 137.500 miles de pesetas.

Dentro de su inmovilizado que asciende a 510.149 miles de pesetas, las inmovilizaciones materiales representan el 93%, con un incremento de 143.866 miles de pesetas respecto al ejercicio 1995, destacando en cuanto a importe las inversiones en el proyecto Enercon con 130.000 miles de pesetas brutas.

Las inmovilizaciones financieras corresponden a participaciones en la Agrupación de Interés Económico denominada "Eólicas de Tenerife, A.I.E.", representativas del 50% del capital de la misma.

La sociedad mercantil "Cultivos Vegetales in Vitro de Tenerife, S.A." (Cultesa) presenta un total de activo de 100.911 miles de pesetas, con un incremento de 11.911 miles de pesetas con respecto al año precedente. Dentro de su inmovilizado destaca el incremento de 6.279 miles de pesetas en las inmovilizaciones inmateriales, como consecuencia de la activación de los gastos de investigación y desarrollo de los proyectos que se realizan en la empresa.

La sociedad "Promoción Exterior de Tenerife, S.A." tiene un volumen de activo de 269.376 miles de pesetas, con una disminución respecto al año anterior de 304.157 miles de pesetas. Esta diferencia se debe fundamentalmente a la reducción en deudores y acreedores como conse-

En el anexo se recogen los balances y cuentas de pérdidas y ganancias de cada una de ellas.

CABILDO INSULAR DE TENERIFE

La entidad local tiene participación mayoritaria en las siguientes sociedades mercantiles (en miles de ptas.):

cuencia de los pagos y cobros a cuenta de los proyectos en curso que realiza la empresa, entre los que destaca el Plan de Excelencia Turística del Valle de La Orotava.

En cuanto a los fondos propios, el Iter registra un total de 213.961 miles de pesetas, con un notable incremento respecto al ejercicio 1995 como consecuencia de la ampliación de capital con prima de emisión, tal como se mencionó anteriormente. Cultesa presenta un saldo en este epígrafe que asciende a 30.721 miles de pesetas y la sociedad "Promoción Exterior de Tenerife, S.A." registra unos fondos propios de 70.272 miles de pesetas.

En ingresos a distribuir en varios ejercicios el Iter registra una subvención de capital de 85.000 miles de pesetas, concedida en el ejercicio por el Cabildo Insular de Tenerife para la construcción de 25 viviendas bioclimáticas.

En los acreedores a largo plazo de estas tres sociedades destaca, como ya se mencionó anteriormente, la disminución por importe de 311.985 miles de pesetas (un 62'4%) en la sociedad "Promoción Exterior de Tenerife, S.A." por los cobros a cuenta de los proyectos en curso.

En este mismo epígrafe el Iter presenta como deudas con entidades de crédito a largo plazo un saldo de 92.960 miles de pesetas y Cultesa registra un préstamo por importe residual de 9.492 miles de pesetas concertado con una entidad financiera por un total de 7 años, incluyendo 2 de carencia. Asimismo, esta misma sociedad formalizó durante el ejercicio una póliza de crédito de 7 millones de pesetas, que al cierre del ejercicio se encuentra disponible en su totalidad.

En la sociedad "Promoción Exterior de Tenerife, S.A." el resultado del ejercicio que se registra en el epígrafe "Pérdidas y ganancias" del pasivo del balance no coincide con el que figura en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de la distribución del resultado a "Reservas" por importe de 332 miles de pesetas, realizada en el ejercicio, cuando debió figurar en el ejercicio siguiente.

Los resultados del ejercicio de estas tres sociedades son los siguientes (en miles de pesetas):

EMPRESA	RESULTADO
Instituto Tecnológico y de Energías Renovables, S.A.	9.474
Cultivos Vegetales in Vitro de Tenerife, S.A.	14.068
Promoción Exterior de Tenerife, S.A.	3.318

El desglose de estos resultados es el siguiente:

Empresa	Rdos. de explotación	Rdos financieros	Rdos. extraord.	Rdos. antes de impuestos	Rdo. del ejercicio
Inst. Tecn. y Energías Renovables, S.A.	16.845	(15.278)	8.175	9.742	9.474
Cultivos Vegetales in Vitro de Tenerife, S.A.	20.931	(689)	1.709	21.951	14.068
Promoción Exterior de Tenerife, S.A.	(5.627)	8.917	28	3.318	3.318

Las subvenciones de explotación que se le conceden al Iter son las siguientes (en miles de ptas.):

Estado	1.100
Comunidad Autónoma	2.550
Unión Europea	43.290
TOTAL	46.940

Con respecto a Cultesa, las subvenciones de explotación otorgadas en el ejercicio son las que se detallan a continuación (en miles de ptas.):

Estado	500
Cabildo Insular de Tenerife	3.000
Otros	395
TOTAL	3.895

Finalmente, las subvenciones de esta naturaleza que se le conceden a la sociedad "Promoción Exterior de Tenerife, S.A." son (en miles de ptas.):

Estado	3.033
Cabildo Insular de Tenerife	40.000
TOTAL	43.033

Los gastos de personal de estas tres sociedades mercantiles son los siguientes (en miles de pesetas):

Iter	58.829
Cultesa	38.962
Promoción Exterior de Tenerife, S.A.	42.763
TOTAL	140.554

AYUNTAMIENTO DE ADEJE

La entidad local participa mayoritariamente en la sociedad mercantil "Empresa Mixta de Colaboración en la Recaudación de Recursos Locales, S.A.", con un porcentaje del 60%, correspondiendo el 40% restante a dos personas físicas con un 20% cada una de ellas.

Esta sociedad constituida el 14 de diciembre de 1995 con un capital social de 10 millones de pesetas totalmente suscrito y desembolsado, presenta un volumen de activo de 34.659 miles de pesetas, destacando como partida más significativa los deudores que representan el 58'67% del total del mismo.

En acreedores a largo plazo se registra un saldo de 15.000 miles de pesetas, absorbiendo el 43'28% del total del pasivo.

La sociedad obtiene durante el ejercicio unos beneficios de 3.666 miles de pesetas, con el siguiente desglose (en miles de pesetas):

Beneficios de explotación	3.831
Resultados financieros negativos	(97)
Resultados extraordinarios positivos	80
Beneficios antes de impuestos	3.814
Resultado del ejercicio (beneficios)	3.666

Los gastos de personal, incluida la Seguridad Social a cargo de la empresa, se cifran en 23.766 miles de pesetas, absorbiendo el 62'75% del total de gastos registrados en el ejercicio.

AYUNTAMIENTO DE GÁLDAR

La entidad local participa mayoritariamente en la sociedad mercantil "Aragua, S.A.", con un porcentaje del 60%, correspondiendo el 40% restante, a un conjunto de agricultores.

La empresa ha obtenido en el ejercicio unas pérdidas de 267.445 miles de pesetas, lo que unido a los resultados negativos de ejercicios anteriores de 218.518 miles de pesetas y el capital suscrito de 100.000 miles de pesetas, da lugar a un patrimonio neto negativo de 385.963 miles de pesetas, que además se incrementa respecto al ejercicio anterior en 267.446 miles de pesetas.

La sociedad, por tanto, se encuentra inmersa en el supuesto contemplado en el artículo 260.1 de la LSA, que establece en su apartado cuarto, que la sociedad se disolverá por consecuencia de pérdidas que dejen reducido su patrimonio a una cantidad inferior a la mitad del capital social, a no ser que éste se aumente o se reduzca en la medida suficiente.

El volumen total del activo es de 1.615.579 miles de pesetas reduciéndose en un 17'97% respecto al ejercicio 1995, absorbiendo el inmovilizado con 1.185.880 miles de pesetas el 73'4% del mismo y concretamente las inmovilizaciones materiales el 73'24%.

La segunda partida que destaca cuantitativamente en el activo son los gastos a distribuir en varios ejercicios que con 258.446 miles de pesetas, absorben el 16% del total.

Los ingresos a distribuir en varios ejercicios figuran en el pasivo del balance con 37.740 miles de pesetas, que corresponden a la cuota anual (intereses y capital) que el Cabildo de Gran Canaria se comprometió a pagar, del préstamo concedido a la empresa por la Caja Insular de Ahorros de Canarias por importe de 150 millones de pesetas al 13% y 8 años.

Los acreedores a largo plazo con 269.780 miles de pesetas, corresponden a una deuda contraída con Cadagua, S.A., por la explotación y construcción de una planta y sus respectivos intereses, y al préstamo mencionado en el párrafo anterior. En relación con este epígrafe, se menciona en el informe de auditoría, que no se ha podido conciliar con exactitud los saldos entre la sociedad y su principal acreedor Cadagua, S.A, ya que las cuentas y

procedimientos de contabilización de las transacciones de ambas sociedades para recoger los mismos hechos difieren sustancialmente.

Como ya se ha comentado, las pérdidas en el ejercicio se cifran en 267.445 miles de pesetas, atendiendo al siguiente desglose:

Pérdidas de explotación	(135.760)
Resultados financieros negativos	(87.931)
Resultados extraordinarios negativos	(43.754)
Pérdidas antes de impuestos	(267.445)
Resultado del ejercicio (pérdidas)	(267.445)

Incluidas en los ingresos de explotación, se registran unas subvenciones por 12.389 miles de pesetas, concedidas por el Cabildo Insular de Gran Canaria en ejecución del convenio suscrito.

Los gastos de personal, incluida la Seguridad Social a cargo de la empresa, ascienden a 9.267 miles de pesetas.

AYUNTAMIENTO DE LA OLIVA

La corporación local participa en un 52% en la sociedad mercantil "Suministros de Agua La Oliva, S.A."

Su volumen de activo es de 384.221 miles de pesetas destacando las inmovilizaciones materiales que absorben el 79'63% del mismo dentro de las cuales la partida más significativa es la de maquinaria con 204.370 miles de pesetas (sin descontar la amortización).

En el activo circulante que asciende a 78.253 miles de pesetas destacan cuantitativamente los ajustes por periodificación con 48.559 miles de pesetas, sin que de la documentación remitida se obtenga más información sobre el origen y naturaleza de los mismos.

El saldo de 18.709 miles de pesetas que se registra en ingresos a distribuir en varios ejercicios corresponde a la subvención de capital por importe de 62.366 miles de pesetas concedida en ejercicios anteriores por la Comunidad Autónoma y de la cual se traspasa anualmente el 10% al resultado del ejercicio.

La sociedad ha obtenido unos beneficios de 40.427 miles de pesetas, con el siguiente desglose:

Beneficios de explotación	51.475
Resultados financieros negativos	(9.962)
Resultados extraordinarios positivos	1.064
Beneficios antes de impuestos	42.577
Resultado del ejercicio (beneficios)	40.427

Los gastos de personal, incluida la Seguridad Social a cargo de la empresa, se cifran en 48.808 miles de pesetas.

CONSORCIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS A FUERTEVENTURA

El Consorcio de Abastecimiento de Aguas a Fuerteventura participa en un 60% en la sociedad mercantil "Eólicas de Fuerteventura, AIE" constituida el 17 de mayo de 1996. El 40% restante corresponde a Unelco Participadas, S.A.

El total de activo a 31 de diciembre de 1996 asciende a 192.364 miles de pesetas que corresponden casi en su totalidad a deudores con el siguiente desglose:

Cientes, empresas del grupo (Unión Eléctrica de Canarias, S.A.)	157.623
Cuenta corriente con empresas del grupo: Consorcio de Abastecimiento de Aguas a Fuerteventura	20.780
Unelco Participadas, S.A.	13.853
Administraciones públicas: Hacienda pública deudor por IGIC	66
TOTAL	192.322

El resultado del ejercicio es de 103.519 miles de pesetas con el siguiente detalle:

Beneficios de explotación	133.105
Resultados financieros negativos	(29.586)
Beneficios antes de impuestos	103.519
Resultado del ejercicio (beneficios)	103.519

6.5 Informes de auditoría independiente o informes realizados por la propia intervención local.

En este apartado se han transcrito los distintos párrafos-opinión de los informes de auditoría independientes remitidos, así como las diferentes salvedades e incertidumbres en las que se basa el dictamen.

CABILDO INSULAR DE TENERIFE

Casino de Santa Cruz, S.A.

Informe de auditoría independiente realizado por CGP Auditores, S.L., el 3 de mayo de 1997, con opinión favorable.

Casino Playa de Las Américas, S.A.

Informe de auditoría independiente realizado por CGP Auditores, S.L., con opinión favorable.

Casino de Taoro, S.A.

Informe de auditoría independiente realizado por CGP Auditores, S.L., el 3 de mayo de 1997, con opinión favorable.

Instituto Tecnológico y de Energías Renovables, S.A.

Informe de auditoría independiente realizado por Aceaudit, S.L., en abril de 1997, con opinión favorable.

Empresa Insular de Artesanía, S.A.

Informe de auditoría independiente realizado por D. Juan Vicente Santos Bonnet, el 10 de abril de 1997, con opinión favorable.

Institución Ferial de Tenerife, S.A.

Informe de auditoría independiente realizado por Aceaudit, S.L., en mayo de 1997, con opinión favorable.

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**Viviendas Municipales de Santa Cruz de Tenerife, S.A.**

Informe de auditoría independiente realizado por CGP Auditores, S.L., el 2 de junio de 1997, con el siguiente párrafo-opinión:

...“excepto por los efectos de cualquier ajuste que pudiera ser necesario si se conociera el desenlace final de la incertidumbre descrita en la salvedad el capital de la sociedad fue enteramente suscrito y desembolsado por el Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife mediante la aportación de determinados activos y pasivos. Esta transmisión no fue detallada en la escritura de constitución. La sociedad está realizando las gestiones necesarias para subsanar el defecto, aunque a la fecha de emisión de ese dictamen no se ha podido aún formalizar el traspaso de la titularidad de dichos bienes a favor de la sociedad, las cuentas anuales del ejercicio 1996 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad Viviendas Municipales de Tenerife, S.A. al 31 de diciembre de 1996, y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior”.

Empresa Municipal de Aguas, S.A.

Informe de auditoría independiente realizado por KPMG Peat Marwick Auditores, S.L., el 4 de julio de 1997, con el siguiente párrafo-opinión:

...“excepto por los efectos de aquellos ajustes que podrían haberse considerado necesarios si no hubiéramos tenido la limitación al alcance de nuestro trabajo descrita en el párrafo tercero y excepto por el efecto de cualquier ajuste que pudiera ser necesario si se conociera el desenlace final de la incertidumbre descrita en el párrafo cuarto, las cuentas anuales del ejercicio 1996 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Empresa Municipal de Aguas, S.A. al 31 de diciembre de 1996 y de los resultados obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior”.

En cuanto a la limitación al alcance:

“3.- Como se describe en la nota 4(k) de la memoria adjunta, la sociedad está obligada a complementar las pensiones que perciben de la Seguridad Social determinados empleados. Con este fin, por encargo de la sociedad, actuarios independientes elaboraron un estudio para determinar la cuantía de los compromisos devengados por este concepto, ascendiendo el importe de los mismos al 31 de diciembre de 1996, a 1.240 y 972 millones de pesetas, para las pensiones causadas relativas al personal pasivo y activo respectivamente. La sociedad ha dotado con cargo a los resultados del ejercicio 1996 un importe de 380 millones de pesetas, aproximadamente, con lo que los fondos provisionados para pensiones ascienden a la referida fecha, a 810 millones de pesetas, aproximadamente, cumpliendo de esta manera las dotaciones previstas en el proyecto de constitución del fondo interno de pensiones elaborado por los referidos actuarios independientes.

No obstante, la normativa contable vigente requiere que el déficit que pudiera existir el 1 de enero de 1990, fecha de entrada en vigor del Plan General de Contabilidad, sea cubierto de forma sistemática en los plazos máximos de 7 y 15 años para el personal pasivo y activo. Habida cuenta de las diferencias existentes entre los períodos en que se producen estas dotaciones por parte de la sociedad (en 12 años) y los señalados en el Plan General de Contabilidad, no podemos determinar el importe actuarial del eventual déficit que pudiera existir al 31 de diciembre de 1996”.

En cuanto a la incertidumbre:

“4.- Como se indica en la nota 25 de la memoria, la inspección tributaria con fecha 25 de febrero de 1993 levantó un acta relativa al Impuesto General sobre el Tráfico de las Empresas correspondiente a los ejercicios comprendidos entre 1987 y 1991 por un importe de 42.552.441 pesetas. La sociedad ha rechazado las consideraciones que plantean las autoridades fiscales al entender que los ingresos obtenidos por la depuración de aguas no están sujetos al referido impuesto y han optado por presentar un recurso al acta. Por consiguiente, el importe al que finalmente la sociedad tendrá que hacer frente, por este concepto, dependerá del resultado final del recurso”.

AYUNTAMIENTO DE PUERTO DE LA CRUZ**Parque Marítimo, S.A.**

Informe de auditoría independiente realizado por D. Agustín Ruiz Hernández, el 9 de junio de 1997, con el siguiente párrafo-opinión:

...“excepto por los efectos de aquellos ajustes que podrían haberse considerado necesarios si se hubiera podido verificar los deudores expuestos en el punto 3 anterior, y excepto por los efectos de cualquier ajuste que pudiera ser necesario si se conociera el desenlace final de las incertidumbres descritas en las salvedades expuestas en los puntos 4 y 5 anteriores, las cuentas anuales del ejercicio 1996 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad al 31 de diciembre de 1996 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior”.

La limitación al alcance se transcribe a continuación:

“3.- La verificación del saldo de la cuenta de clientes pendientes de cobro a 31 de diciembre de 1996 por el servicio de suministro de energía eléctrica no ha sido completada por retraso informático y documental en la emisión de ésta, por otra parte, no se ha podido aplicar un procedimiento alternativo que permitiera verificar sus saldos”.

Las salvedades a las que se hace referencia el párrafo-opinión son las siguientes:

“4.- El apartado 16 de la memoria, en el cual se especifica la oposición de Unelco al cambio de titularidad y el incumplimiento en los plazos de pago a éste, lleva consigo la existencia de contingencias difíciles en valoración y alcance con posible resolución expuesta en el convenio suscrito con Unelco y por el cual podría llevarse a cabo alguna de las cláusulas resolutorias de éste, pudiendo ser vulnerado el principio de empresa en funcionamiento.

5.- El resultado obtenido del capital circulante, expuesto éste en el apartado 20 de la memoria, motivado por un aumento elevado en el importe de acreedores a corto plazo (Unelco en su mayoría) tiene causa y efecto del que se desprenden tensiones de tesorería por ser incapaz de hacer frente a los compromisos de pago a corto plazo, que provocan un incremento de las cargas financieras y que a su vez inciden negativamente en los resultados, minorando aún más el patrimonio. La presencia de este fondo de maniobra negativo es consecuencia de una no acertada planificación financiera pudiendo producir circunstancias y estados críticos a la entidad, constituyendo el convenio suscrito con el Ayuntamiento de Puerto de la Cruz respecto del servicio de suministro de energía eléctrica un compromiso de pagos que suponen una carga desproporcionada que podría afectar a la estabilidad y viabilidad de la empresa pudiendo vulnerarse el principio de empresa en funcionamiento”.

AYUNTAMIENTO DE ADEJE

Promotora de Viviendas Sociales de Adeje, S.A.

Informe de auditoría independiente realizado por D. Benito Regalado Rodríguez, el 26 de marzo de 1997, con opinión favorable.

Empresa Mixta de Colaboración en la Recaudación de Recursos Locales, S.A.

Informe de auditoría independiente realizado por G. Pitti, AUDITORES, S.L., el 27 de junio de 1997, con el siguiente párrafo-opinión:

...“excepto por los efectos de cualquier ajuste que pudiera ser necesario como consecuencia de los pasivos contingentes con las Administraciones públicas que no pueden cuantificarse razonablemente, las cuentas anuales del ejercicio 1996 que se adjuntan, expresan en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad al 31 de diciembre de 1996 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior”.

CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA

Servicio Insular de Abastecimiento de Leche, S.A.

Informe de auditoría independiente realizado por Alonso Hernández, Auditores SCP, el 29 de mayo de 1997, con opinión favorable.

AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Guaguas Municipales, S.A.

Informe de auditoría independiente realizado por Auditores Canarios, S.L., el 14 de marzo de 1997, con el siguiente párrafo-opinión:

...“excepto por los efectos de aquellos ajustes que podrían haberse considerado necesarios si se conociera el desenlace final de las incertidumbres descritas en los párrafos 1, 2 y 3 anteriores, las cuentas anuales del ejercicio 1996 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad, al 31 de diciembre de

1996 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior”.

Las incertidumbres mencionadas en el párrafo anterior se transcriben a continuación:

“1.- Las condiciones que se mencionan en la memoria son indicativas de una incertidumbre sobre la capacidad de la entidad para continuar su actividad de forma que pueda realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con que figuran en las cuentas anuales adjuntas, que han sido preparadas asumiendo que tal actividad continuará (notas 2.1 y 15 de la memoria).

2.- De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones de tributos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haber transcurrido el plazo de prescripción de cinco años. Al 31 de diciembre de 1995 la sociedad tiene abiertas a inspección todas las declaraciones realizadas por los tributos para los cinco últimos ejercicios. Como consecuencia de las posibles diferentes interpretaciones de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la sociedad en los ejercicios abiertos a inspección, podrían existir, pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar objetivamente (nota 22 de la memoria).

3.- La empresa ha contabilizado como saldo a su favor un importe de 144.318.353 pesetas. Esta es una deuda de los trabajadores con la sociedad como consecuencia de la sentencia nº 495/95 del Tribunal Superior de Justicia de Canarias. Si bien esta sentencia es firme, la misma no determina cantidades ni forma de devolución. Por tanto, existe incertidumbre acerca de si dicho saldo es recuperable en su totalidad (nota 10 de la memoria)”.

Fiestas del Carnaval de Las Palmas, S.A.

Informe de auditoría independiente realizado por Ernest & Young, el día 23 de febrero de 1998, con el siguiente párrafo-opinión:

...“excepto por los efectos de cualquier ajuste que pudiera ser necesario si se conociera el desenlace final de las incertidumbres descritas en los párrafos 3 y 4 anteriores, las cuentas anuales del ejercicio 1996 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Fiestas del Carnaval de Las Palmas, S.A. al 31 de diciembre de 1996 y de los resultados de sus operaciones durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior”.

Las incertidumbres descritas en el párrafo anterior se transcriben a continuación:

“3.- Las cuentas anuales han sido preparadas bajo el principio de empresa en funcionamiento, lo que supone la continuidad de las operaciones, la realización de los activos y la liquidación de los pasivos en el curso ordinario de los negocios. Sin embargo, según se indica en las notas 2.b) y 7.3 de estas cuentas anuales la sociedad al 31 de diciembre de 1996 tiene un fondo de maniobra negativo por importe de 53.398.000 pesetas y las pérdidas han dejado reducido el patrimonio a una cantidad inferior a la mitad del capital social, con lo que de acuerdo con el artículo 260 de la

Ley de Sociedades Anónimas, la sociedad está en causas de disolución, a no ser que el capital social se aumente o se reduzca en la medida suficiente. Estos hechos, que vienen repitiéndose en los últimos ejercicios, generan una incertidumbre sobre la continuidad como empresa en funcionamiento que dependerá principalmente del apoyo financiero de su accionista.

4.- La sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades tributarias todos los impuestos a los que está sujeta de los cinco últimos ejercicios. Los posibles cargos adicionales que pudieran ponerse de manifiesto derivados de los especificados en los comentarios anteriores, no han sido provisionados por la sociedad en las cuentas anuales y no son susceptibles de cuantificación objetiva”.

Empresa de Recaudación Ejecutiva de Las Palmas, S.A.

Informe de auditoría independiente realizado por Sánchez y Camejo Auditores y Consultores, S.L., el 21 de abril de 1997, con opinión favorable.

Sociedad Municipal de Aparcamientos y Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria, S.A.

Informe de auditoría independiente realizado por Auditores Canarios, S.L., el 28 de mayo de 1997, con opinión favorable.

AYUNTAMIENTO DE GÁLDAR

Galobras, S.A.

Informe de auditoría independiente realizado por Gabinete Canario de Auditores, S.L., el 1 de julio de 1997, con el siguiente párrafo-opinión:

“Debido a la gran importancia de la limitación al alcance de nuestra auditoría descrita en los párrafos 3 y 4 anteriores, no podemos expresar una opinión sobre las cuentas anuales del ejercicio 1996 adjuntas”.

La limitación al alcance mencionada literalmente en los párrafos 3 y 4 es la siguiente:

“3.- No hemos podido satisfacerlos adecuadamente del saldo derivado de las relaciones con la empresa Cadagua, S.A., sociedad gestora contratada por Galobras, S.A., para la realización del servicio de abastecimiento y mantenimiento de la red de aguas al municipio de Gáldar. La sociedad confirmó que el saldo al 31/12/96 era de cero pesetas, pero la evidencia documental encontrada en los registros contables de Galobras muestran claramente que no es así. Pese a las reuniones mantenidas con sus representantes, no ha presentado la liquidación de cuentas correspondientes a que viene obligada en virtud de lo establecido en el contrato, por lo que el dinero retornado por Galobras, S.A., figura en contabilidad en cuentas deudoras pendientes de justificar por Cadagua. Por otro lado, también figuran en cuentas acreedoras, como pendientes de pago, los importes de las adquisiciones de agua por Galobras, S.A., al Ayuntamiento de Gáldar, a Agragua, S.A., y a “otros proveedores” indeterminados ya que el agua suministrada por estos últimos ha sido contratada directamente por Cadagua, S.A., en nombre de Galobras, S.A. Estas cantidades, juntamente con el importe estimado del coste del servicio de Cadagua, están recogidas y contabilizadas en una cuenta acreedora bajo la denominación “Acreedores servicio abasto-explotación” sin soporte documental.

4.- El efecto global sobre las cuentas anuales de estas relaciones derivado de los registros contables de la sociedad Galobras a 31/12/96 de las cuentas relacionadas con el servicio de abastecimiento de agua es el siguiente:

Cadagua, S.A. deudora por entregas pendientes de justificar (1)	307.073.612
Cadagua, S.A. deudora servicios de personal	4.956.088
Cadagua, S.A. deudora canon anual	10.400.000
Cadagua, S.A. deudora recibos pendientes de cobro	101.665.647
Agua de terceros y coste estimado del servicio de Cadagua	(86.850.934)
Agragua, S.A., acreedora por suministro de agua	(164.205.196)
Excmo. Ayuntamiento de Gáldar acreedor por suministro de agua	(155.934.022)”

Agragua, S.A.

Informe de auditoría independiente realizado por Gabinete Canario de Auditores, S.L., el 2 de julio de 1997 con opinión denegada con el siguiente párrafo-opinión:

“Debido a la importancia de las salvedades y limitaciones al alcance de nuestra auditoría descritas en los párrafos 3 a 12 ambos inclusive, no podemos expresar una opinión sobre las cuentas anuales del ejercicio 1996”.

En cuanto a las limitaciones al alcance se transcribe literalmente:

“3.- No hemos podido conciliar con exactitud los saldos entre la sociedad y el acreedor principal, Cadagua, S.A., cuya diferencia (1), es muy significativa. Las cuentas y procedimientos de contabilización de las transacciones de ambas sociedades para recoger los mismos hechos difieren sustancialmente. Cadagua, S.A., actualiza financieramente al tipo nominal del 18% de interés de demora tanto los cargos por la construcción, gastos de financiación de la construcción, cargos por explotación así como los pagos y entregas a cuenta mientras que Agragua, S.A., sólo reconoce la deuda inicial –construcción e intereses de financiación de la planta–, las certificaciones de explotación y los pagos o entregas a cuenta a su valor nominal. Por este motivo, y según los datos que contienen los registros contables de la sociedad existe una discrepancia muy significativa entre los saldos de ambas sociedades. El estado de cuentas entre las compañías al 31/12/1996 es el siguiente:

Deuda según Cadagua, S.A.

Amortización de la planta	522.189.273
Construcción y explotación	726.251.506
Intereses devengados por demora	651.048.452
TOTAL	1.899.489.231

Deuda según Agragua, S.A.

Construcción de la planta	361.211.769
Intereses de la planta	556.491.152
Explotación de la planta	427.314.405
Intereses a largo plazo de la planta	139.549.679
TOTAL	1.484.567.005

(1) La diferencia no reconocida ni contabilizada por Agragua, S.A., en los diferentes ejercicios económicos asciende al 31 de diciembre de 1996 a 414.922.226 pesetas.

4.- Ha sido necesario reclasificar la deuda que la sociedad tenía compensada a Cadagua, S.A., por el suministro de parte del agua producida por la planta agrícola para el abasto de la ciudad de

Gáldar y Agaete. Esta deuda le corresponde en su mayoría a la sociedad municipal Galobras, S.A. como cesionaria del servicio de abastecimiento de agua en la ciudad de Gáldar y al Excelentísimo Ayuntamiento de Gáldar por la suministrada al de Agaete:

Galobras, S.A.	164.205.197
Ayuntamiento Gáldar	40.513.291”

En cuanto a las salvedades mencionadas en el párrafo-opinión se transcriben, también textualmente a continuación:

“5.- Ha sido necesario contabilizar algunas operaciones del mes de octubre de 1996 que al parecer por un error informático el balance mayores no acumuló adecuadamente:

Deudores	D	2.879.759
Tesorería	D	12.482.879
Pérdidas y ganancias	D	3.023.741
Acreedores	H	18.386.379

6.- La sociedad mantiene en el activo del balance una subvención por importe de 100.000.000 de pesetas imputada como ingresos del ejercicio 1993. Según manifiesta la propia sociedad en el punto 7 de la memoria abreviada del ejercicio 1996 aún no ha sido concedida por la Consejería de Agricultura y Pesca del Gobierno de Canarias. En nuestra opinión, esta transacción se debe eliminar del balance de la sociedad en el ejercicio de su imputación.

7.- El préstamo concedido por la Caja Insular de Ahorros por importe de 150.000.000 de pesetas y vencimiento final 23/07/2002 está siendo pagado por el Excelentísimo Cabildo Insular de Gran Canaria en virtud del acuerdo del pleno de fecha 11/6/93. El cabildo se comprometió a pagar, a su vencimiento, las cuotas anuales de este préstamo: intereses y capital hasta un importe máximo de 150.000.000 de principal, más los intereses que devenguen. Dado el mecanismo singular de este préstamo, lo que subyace en el fondo es una subvención de capital concedida para financiar la planta por parte del Cabildo Insular de Gran Canaria cobrable periódicamente. Opinamos que su tratamiento contable adecuado sería contabilizar en el activo, por contraposición al reconocimiento del préstamo en el pasivo, la totalidad de la subvención pendiente de recibir periódicamente, traspasando a resultados en función de la amortización técnica según la vida útil de la planta, la parte correspondiente al principal, y la totalidad del importe de los intereses. La sociedad reconoce en contabilidad, mediante un apunte del ejercicio 1996, según explica en el punto 7 de la memoria la cantidad de 37.740.335 pesetas, importe inexacto si se aplicase lo comentado en este punto.

8.- La sociedad mantiene contabilizado como acreedores a corto plazo un importe de 412.404.169 pesetas que en realidad proviene de las aportaciones que por el concepto de “derrama” para financiar la planta han efectuado tanto los socios privados como el Excelentísimo Ayuntamiento de Gáldar, que aportó 130.000.000 de pesetas. En nuestra opinión esta aportación se debe considerar como aportación de capital, y en consecuencia debería formar parte de los fondos propios y no del capítulo de acreedores a corto plazo.

9.- La sociedad mantiene en el activo del balance, procedente del año 1993, una partida dentro del inmovilizado material por importe de 4.547.108 pesetas correspondiente a la redacción de un proyecto sobre un aerogenerador. En nuestra opinión, dado el

tiempo transcurrido sin haberse iniciado las obras, debe procederse, en virtud del criterio de prudencia, a dar de baja la indicada partida.

10.- La sociedad no ha contabilizado adecuadamente, desde 1993, las cuotas de IGIC soportado por las certificaciones de la construcción de la planta que mensualmente le factura Cadagua, S.A. De los registros contables se desprende que la compañía no ha compensado en las liquidaciones trimestrales del IGIC el importe soportado por este concepto. El importe total del impuesto soportado desde 1993 a 1996 asciende a 20.677.588 pesetas. Este procedimiento irregular de tratamiento del IGIC representa una incertidumbre fiscal, dado que la sociedad no ha sido inspeccionada desde su constitución”.

En cuanto a las incertidumbres se expresan en los párrafos 11 y 12:

“11.- De acuerdo con lo establecido en el artículo 260.1.4 del Texto Refundido de la vigente Ley de Sociedades Anónimas que dispone:

‘**Artículo 260.** Causas de disolución.

1. La sociedad anónima se disolverá: ...4º Por consecuencia de pérdidas que dejen reducido el patrimonio a una cantidad inferior a la mitad del capital social, a no ser que éste se aumente o se reduzca en la medida suficiente’.

La sociedad está incurso en causa de disolución tal y como los propios administradores recogen en el punto 11 de la memoria. Los administradores de la sociedad están en conversaciones con el Excelentísimo Cabildo Insular de Gran Canaria, Gobierno autonómico canario, Comunidad de regantes de Gáldar y el principal acreedor Cadagua, S.A., para propiciar un acuerdo que permita la continuidad de la explotación de la planta y su viabilidad económica y financiera dada la necesidad vital de producción de agua para atender las necesidades tanto agrícolas como de abasto en la zona.

12.- La situación que refleja las cuentas anuales de la sociedad, las notas de la memoria y las salvedades descritas anteriormente, son indicativas de una incertidumbre sobre la capacidad financiera de la sociedad para continuar desarrollando su actividad. No obstante, las cuentas anuales han sido preparadas suponiendo la continuidad de la actividad”.

AYUNTAMIENTO DE TEROR

Aguas de Teror, S.A.

Informe de auditoría independiente realizado por Uniaudit, Lujan y Asociados, S.L., el 24 de mayo de 1997, con opinión favorable.

CONSORCIO PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA A LANZAROTE

Insular de Aguas de Lanzarote, S.A.

Informe de auditoría independiente realizado por Ernest & Young el 26 de marzo de 1997 con el siguiente párrafo-opinión:

...“excepto por los efectos de aquellos ajustes que podrían haberse considerado necesarios si hubiéramos podido determinar el nivel de obsolescencia y depreciación en repuestos, excepto por los efectos de las salvedades descritas en los párrafos 5 al 6, y excepto por los efectos de aquellos ajustes que pudieran ser necesarios si se conociera el desenlace final de las incertidumbres descritas en los párrafos 7 al 9 anteriores, las cuentas anuales

adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Inalsa al 31 de diciembre de 1996 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior”.

Las salvedades a las que se hace referencia en el párrafo opinión son las siguientes:

“5.- La incapacidad financiera y otras circunstancias indicativas de probable irrecuperabilidad, existentes respecto a ciertos clientes con los que la sociedad mantiene derechos de cobro por importe conjunto de 28.234.000 ptas., en relación a operaciones de suministro de agua envasada realizadas, podría determinar la insolvencia definitiva de éstos. La sociedad no ha registrado contablemente ninguna provisión para reconocer este riesgo.

6.- Recibos por facturación de suministro de agua por valor de 43.152.000 ptas., adquiridos por la sociedad en 1995 al anterior concesionario en la operación de subrogación en la prestación de este servicio a la zona turística de Costa Tegui, son considerados, como resultado de la significativa antigüedad de los mismos, como de dudosa recuperabilidad. La sociedad no ha reconocido ninguna provisión para insolvencias en relación al riesgo de incobrabilidad asociado a éstos”.

En cuanto a las incertidumbres también se expresan textualmente a continuación:

“7.- La sociedad tiene pendientes de inspección todos los impuestos a que está sometida respecto a los ejercicios transcurridos desde 1991, por lo que eventuales actuaciones inspectoras de la Administración tributaria podrían originar la aparición de pasivos potenciales, no reconocidos contablemente en las cuentas anuales adjuntas, que no son susceptibles de cuantificación objetiva en este momento.

8.- Según se explica en la nota 10.a de la memoria, recibos por suministro de agua por importe de 334.410.000 ptas. facturados al Cabildo Insular de Lanzarote, los ayuntamientos locales y organismos dependientes de éstos, figuran pendientes de reembolso por parte de estas entidades al 31 de diciembre de 1996. La antigüedad de una parte significativa de estos derechos de cobro, así como la problemática financiera en la que las citadas entidades se encuentran inmersas, ofrecen ciertas dudas sobre la recuperabilidad de las cantidades adeudadas. La especial vinculación existente entre la sociedad y estas corporaciones locales podría originar la consecución de acuerdos encaminados a lograr la compensación o condonación total o parcial de dicho saldo.

9.- Las dificultades financieras coyunturales demostradas por los ayuntamientos locales, la especial vinculación de la sociedad respecto a éstos y la antigüedad de los derechos de cobro surgidos en relación a las subvenciones de capital, tasas de saneamiento y otras contribuciones comprometidas a favor de Inalsa por estas corporaciones locales, y que son presentados por importe de 62.547.000 ptas., incluidos en el epígrafe de deudores varios del balance de situación adjunto, ofrecen cierta incertidumbre en relación a la recuperación de los mismos. La consideración de insolvencia respecto a los derechos de cobro citados conllevaría igualmente a la consideración de sobrevaloración en los epígrafes de subvenciones de capital y reservas del balance de situación adjunto, que se presentarían en exceso en 11.875.000 ptas. y 36.084.000 ptas. respectivamente, y adicionalmente de

infravaloración en la pérdida del ejercicio, que se presentaría en defecto por 14.588.000 ptas”.

6.6 Conclusiones y consideraciones generales.

a) En el ejercicio 1996 figuraban constituidas cuarenta y dos sociedades mercantiles dependientes de las entidades locales canarias

b) De las cuarenta y dos sociedades mercantiles existentes a 31 de diciembre, cuatro no han remitido la documentación solicitada para el ejercicio 1996, relacionadas en el apartado 6.1. Por lo tanto, son objeto de este informe un total de treinta y ocho sociedades mercantiles.

c) De las treinta y ocho sociedades mercantiles, treinta y una pertenecen íntegramente a las entidades locales, es decir, integran la cuenta general de las mismas. El resto, se encuentran participadas de forma mayoritaria por las entidades locales.

d) Las sociedades mercantiles integrantes de la cuenta general de las respectivas entidades locales analizadas en su conjunto, presentan un volumen de activo total de 32.772,8 millones de pesetas.

e) La empresa con un mayor volumen de activo es “Parque Marítimo, S.A.”, perteneciente al Ayuntamiento de Puerto de la Cruz, con un importe de 7.061,4 millones de pesetas.

f) El mayor número de sociedades mercantiles integrantes de la cuenta general de la entidad local, lo ostenta el Cabildo Insular de Tenerife, con un total de seis y un volumen de activo global de 4.296 millones de pesetas.

g) El capital social perteneciente íntegramente a las entidades locales asciende a 7.254,2 millones de pesetas. Destaca el capital suscrito por la empresa “Hotel Santa Catalina, S.A.” propiedad del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por importe de 2.224,6 millones de pesetas.

h) El resultado agregado para el conjunto de las sociedades mercantiles cuyo capital social pertenece íntegramente a las entidades locales registra unas pérdidas de 440,1 millones de pesetas, debido fundamentalmente a los resultados negativos (en millones de pesetas) de las siguientes sociedades:

Insular de Aguas de Lanzarote, S.A.	385,8
Guaguas Municipales, S.A.	277,5
Parque Marítimo, S.A	178,4

Este hecho ha mitigado de forma importante los resultados obtenidos por el resto de las empresas, ya que la mayoría de ellas ha obtenido beneficios en el ejercicio.

i) Las subvenciones concedidas en el ejercicio para el conjunto de las sociedades mercantiles que integran la cuenta general son las siguientes (en millones de pesetas):

Subvenciones de capital	1.417,5
Subvenciones de explotación	2.848,9

j) El balance y cuenta de pérdidas y ganancias, confeccionado por esta institución, para el conjunto de las sociedades mercantiles con participación en el capital social de forma íntegra por las entidades locales es el siguiente:

BALANCE DE SITUACIÓN AGREGADO
DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES CON CAPITAL SOCIAL PERTENECIENTE ÍNTEGRAMENTE A LAS ENTIDADES LOCALES
AL 31/12/96 (en miles de ptas.)

<i>ACTIVO</i>		<i>PASIVO</i>	
A) ACCIONISTAS DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	30.000	A) FONDOS PROPIOS	8.293.101
B) INMOVILIZADO	16.113.873	I.- Capital suscrito	7.254.203
I.- Gastos de establecimiento	125.926	IV.- Reservas	2.254.682
II.- Inmovilizaciones inmateriales	5.689.614	V.- Resultados de ejercicios anteriores	(775.641)
III.- Inmovilizaciones materiales	9.140.448	VI.- Pérdidas y ganancias	(440.143)
IV.- Inmovilizaciones financieras	998.672	B) INGRESOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS	2.837.406
VI.- Deudores operaciones de tráfico a L/p	159.213	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	1.029.929
C) GASTOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS	1.039.141	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	7.629.200
D) ACTIVO CIRCULANTE	15.589.859	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	12.983.237
II.- Existencias	4.624.891		
III.- Deudores	6.667.740		
IV.- Inversiones financieras temporales	2.276.772		
V.- Tesorería	1.963.263		
VI.- Ajustes por periodificación	57.193		
TOTAL GENERAL	32.772.873	TOTAL GENERAL	32.772.873

PÉRDIDAS Y GANANCIAS AGREGADA
DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES CON CAPITAL SOCIAL PERTENECIENTE ÍNTEGRAMENTE A LAS ENTIDADES LOCALES
(en miles de pesetas)

<i>DEBE</i>		<i>HABER</i>	
A) GASTOS		B) INGRESOS	
Consumos de explotación	6.769.541	Ingresos de explotación	20.709.788
Gastos de personal	8.187.387	I.- PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN	481.217
Dotaciones para amortizaciones inmovilizado	1.141.949	Ingresos financieros	325.525
Variación de las provisiones de tráfico	248.594	II.- RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	533.539
Otros gastos de explotación	4.843.534	III.- PÉRDIDAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	1.014.756
Gastos financieros y asimilados	859.058	Beneficios en enajenación del inmovilizado	51.682
Diferencias negativas de cambio	6	Subvenciones de capital transferidas	407.362
Pérdidas procedentes del inmovilizado	20.931	al resultado del ejercicio	327.034
Gastos extraordinarios	25.932	Ingresos extraordinarios	32.387
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	259.626	Ingresos y beneficios de otros ejercicios	32.387
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	511.976	V.- PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	502.780
Impuesto sobre sociedades	(63.037)	VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO	
Otros impuestos	400	(PÉRDIDAS)	440.143

k) Son objeto de este informe, siete sociedades mercantiles en las que la participación social de las mismas por la entidad local es mayoritaria. Dichas sociedades son:

- Instituto Tecnológico y de Energías Renovables, S.A., Cultivos Vegetales in Vitro de Tenerife, S.A. y Promoción Exterior de Tenerife, S.A., participadas por el Cabildo Insular de Tenerife en un 72%, 51% y un 51'3%, respectivamente.

- Empresa Mixta de Colaboración en la Recaudación de Recursos Locales, S.A., participada en un 60% por el Ayuntamiento de Adeje.

- Agragua, S.A. participada en un 60% por el Ayuntamiento de Gáldar.

- Suministros de Agua La Oliva, S.A. participada en un 52% por el Ayuntamiento de La Oliva.

- Eólicas de Fuerteventura, A.I.E., participada en un 60% por el Consorcio de Abastecimiento de Aguas a Fuerteventura.

En la sociedad Promoción Exterior de Tenerife, S.A. el resultado del ejercicio que se registra en el epígrafe "Pérdidas y ganancias" del pasivo del balance, no coincide con el que figura en la cuenta de pérdidas y ganancias. Como consecuencia de ello tampoco coinciden dichos resultados en los estados financieros agregados para estas siete sociedades mercantiles y para el total de las consideradas en este informe.

El volumen de activo agregado para el conjunto de sociedades consideradas asciende a 3.242,3 millones de pesetas, con un capital social suscrito de 364,8 millones de pesetas y que, según la cuenta de pérdidas y ganancias

agregada, conjuntamente han obtenido un resultado global de 92,9 millones de pesetas de pérdidas, debidas a la sociedad "Aragua, S.A." que presenta pérdidas en el ejercicio de 267,4 millones de pesetas, ya que el resto de las sociedades consideradas han obtenido beneficios.

En la sociedad mencionada en el párrafo anterior, como consecuencia de sus elevados resultados negativos, su patrimonio ha quedado reducido a una cantidad inferior a la mitad del capital social, sin que conste que éste se haya aumentado o reducido en la medida suficiente, por lo que cabe englobarla dentro de las previsiones del apartado 4º del artículo 260 de la LSA, es decir, en causa de disolución.

Las subvenciones de capital concedidas en el ejercicio ascienden a 122,7 millones de pesetas y corresponden a las concedidas al Instituto Tecnológico y de Energías Renovables, S.A., por el Cabildo Insular de Tenerife por un importe de 85 millones de pesetas, y a los 37,7 millones de pesetas otorgados por el Cabildo de Gran Canaria a Aragua, S.A.

Las subvenciones de explotación se fijan en 104,8 millones de pesetas, de los cuales 92,4 millones de pesetas, corresponden a empresas pertenecientes al Cabildo Insular de Tenerife, y el resto, 12,4 millones de pesetas, a las concedidas a "Aragua, S.A.", por el Cabildo Insular de Gran Canaria.

En el anexo III de este informe, se adjuntan el balance y cuenta de pérdidas y ganancias agregadas para las siete sociedades mercantiles consideradas, confeccionados por esta institución.

1) Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente y si consideramos conjuntamente las sociedades mercantiles objeto de este informe, se puede concluir que el sector público empresarial local canario, presenta un volumen total de activo de 36.015,1 millones de pesetas.

El capital social conjunto para las treinta y ocho sociedades mercantiles objeto de este informe asciende a 7.619 millones de pesetas. De esta cifra, 7.464,1 millones de pesetas pertenecen a las entidades locales.

El total de subvenciones concedidas durante el ejercicio para el conjunto de las treinta y ocho empresas es de 4.494,1 millones de pesetas, de las que el 34'27% son de capital y el 65'73% restante de explotación.

El volumen total de ingresos se cifra en 23.625,9 millones de pesetas, mientras que los gastos totales ascienden a 24.159,1 millones de pesetas, originándose unas pérdidas para el conjunto del sector público empresarial local de 533,1 millones de pesetas, a las que habrá que añadir los resultados negativos procedentes de ejercicios anteriores por importe de 1.065,7 millones de pesetas.

En el anexo IV de este informe se incluye el balance y cuenta de pérdidas y ganancias para el conjunto de las empresas, tanto las participadas íntegramente como las participadas mayoritariamente por las entidades locales.

En el anexo V se recogen las treinta y ocho sociedades mercantiles objeto de este informe agrupadas según el tipo de actividad que realizan.

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de marzo de 2000.-
EL PRESIDENTE, José Carlos Naranjo Sintés.

ANEXO I
Balance y cuenta de las pérdidas y ganancias de las sociedades mercantiles
cuyo capital social pertenece íntegramente a la entidad local.

Empresa: Casino de Santa Cruz, S.A.
 Dependencia: Cabildo Insular de Tenerife

BALANCE DE SITUACIÓN
AL 31/12/96 (en miles de ptas.)

<i>ACTIVO</i>		<i>PASIVO</i>	
B) INMOVILIZADO	390.130	A) FONDOS PROPIOS	549.295
I.- Gastos de establecimiento	9.504	I.- Capital suscrito	500.000
II.- Inmovilizaciones inmateriales	3.574	IV.- Reservas	78.797
III.- Inmovilizaciones materiales	372.879	V.- Resultados de ejercicios anteriores	(28.071)
IV.- Inmovilizaciones financieras	4.173	VI.- Pérdidas y ganancias	(1.431)
D) ACTIVO CIRCULANTE	348.741	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	189.576
II.- Existencias	2.987		
III.- Deudores	33.045		
IV.- Inversiones financieras temporales	233.936		
V.- Tesorería	77.126		
VI.- Ajustes por periodificación	1.647		
TOTAL GENERAL	738.871	TOTAL GENERAL	738.871

Empresa: Casino de Santa Cruz, S.A.

PÉRDIDAS Y GANANCIAS

<i>DEBE</i>		<i>HABER</i>	
A) GASTOS		B) INGRESOS	
Consumos de explotación	3.210	Ingresos de explotación	412.408
Gastos de personal	153.982	I.- PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN	26.015
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	33.866	Ingresos financieros	29.966
Variación de las provisiones de tráfico	636	III.- PÉRDIDAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	1.991
Otros gastos de explotación	246.729	V.- PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	1.991
Gastos financieros y asimilados	5.942	VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO	
II.- RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	24.024	(PÉRDIDAS)	1.431
Impuesto sobre sociedades	(560)		

Empresa: Casino Playa de Las Américas, S.A.
 Dependencia: Cabildo Insular de Tenerife

BALANCE DE SITUACIÓN
AL 31/12/96 (en miles de ptas.)

<i>ACTIVO</i>		<i>PASIVO</i>	
B) INMOVILIZADO	148.550	A) FONDOS PROPIOS	1.017.497
II.- Inmovilizaciones inmateriales	3.823	I.- Capital suscrito	500.000
III.- Inmovilizaciones materiales	47.249	IV.- Reservas	387.367
IV.- Inmovilizaciones financieras	97.478	VI.- Pérdidas y ganancias	130.130
D) ACTIVO CIRCULANTE	1.202.905	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	333.958
III.- Deudores	15.664		
IV.- Inversiones financieras temporales	1.056.484		
V.- Tesorería	129.751		
VI.- Ajustes por periodificación	1.006		
TOTAL GENERAL	1.351.455	TOTAL GENERAL	1.351.455

Empresa: Casino Playa de Las Américas, S.A.

PÉRDIDAS Y GANANCIAS

<i>DEBE</i>		<i>HABER</i>	
A) GASTOS		B) INGRESOS	
Consumos de explotación	5.589	Ingresos de explotación	762.966
Gastos de personal	327.148	Ingresos financieros	104.488
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	16.072		
Otros gastos de explotación	371.580		
I.- BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN	42.577		
Gastos financieros y asimilados	8.897		
II.- RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	95.591		
III.- BENEFICIOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	130.130		
V.- BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	138.168		
Impuesto sobre sociedades	8.038		
VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	130.130		

Empresa: Casino de Taoro, S.A.
 Dependencia: Cabildo Insular de Tenerife

BALANCE DE SITUACIÓN
 AL 31/12/96 (en miles de ptas.)

<i>ACTIVO</i>		<i>PASIVO</i>	
B) INMOVILIZADO	663.591	A) FONDOS PROPIOS	695.888
I.- Gastos de establecimiento	46.967	I.- Capital suscrito	500.000
II.- Inmovilizaciones inmateriales	6.967	IV.- Reservas	181.365
III.- Inmovilizaciones materiales	609.362	V.- Resultados de ejercicios anteriores	(36.211)
IV.- Inmovilizaciones financieras	295	VI.- Pérdidas y ganancias	50.734
D) ACTIVO CIRCULANTE	619.684	B) INGRESOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS	113.280
II.- Existencias	16.158	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	474.107
III.- Deudores	273.216		
IV.- Inversiones financieras temporales	223.112		
V.- Tesorería	97.366		
VI.- Ajustes por periodificación	9.832		
TOTAL GENERAL	1.283.275	TOTAL GENERAL	1.283.275

Empresa: Casino de Taoro, S.A.

PÉRDIDAS Y GANANCIAS

<i>DEBE</i>		<i>HABER</i>	
A) GASTOS		B) INGRESOS	
Consumos de explotación	76.711	Ingresos de explotación	1.259.008
Gastos de personal	676.393	Ingresos financieros	23.251
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	79.627	Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	14.160
Variación de las provisiones de tráfico	192	Ingresos extraordinarios	27.084
Otros gastos de explotación	424.729		
I.- BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN	1.356		
Gastos financieros y asimilados	12.884		
II.- RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	10.367		
III.- BENEFICIOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	11.723		
IV.- RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	41.244		
V.- BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	52.967		
Impuesto sobre sociedades	2.233		
VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	50.734		

Empresa: Empresa Insular de Artesanía, S.A.
 Dependencia: Cabildo Insular de Tenerife

BALANCE DE SITUACIÓN
AL 31/12/96 (en miles de ptas.)

<i>ACTIVO</i>		<i>PASIVO</i>	
B) INMOVILIZADO	142.698	A) FONDOS PROPIOS	82.376
I.- Gastos de establecimiento	2.048	I.- Capital suscrito	97.500
II.- Inmovilizaciones inmateriales	571	V.- Resultados de ejercicios anteriores	(19.077)
III.- Inmovilizaciones materiales	140.079	VI.- Pérdidas y ganancias	3.953
D) ACTIVO CIRCULANTE	58.972	B) INGRESOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS	80.683
II.- Existencias	25.533	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	26.229
III.- Deudores	28.550	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	12.382
V.- Tesorería	4.889		
TOTAL GENERAL	201.670	TOTAL GENERAL	201.670

Empresa: Empresa Insular de Artesanía, S.A.

PÉRDIDAS Y GANANCIAS

<i>DEBE</i>		<i>HABER</i>	
A) GASTOS		B) INGRESOS	
Consumos de explotación	21.856	Ingresos de explotación	74.778
Gastos de personal	26.159	Ingresos financieros	181
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	7.046	II.- RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	3.023
Variación de las provisiones de tráfico	345	Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	5.619
Otros gastos de explotación	15.056	Ingresos extraordinarios	69
I.- BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN	4.316	Ingresos y beneficios de otros ejercicios	1.099
Gastos financieros y asimilados	3.204		
III.- BENEFICIO ACTIVIDADES ORDINARIAS	1.293		
Gastos extraordinarios	225		
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	1.754		
IV.- RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	4.808		
V.- BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	6.101		
Impuesto sobre sociedades	2.148		
VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	3.953		

Empresa: Institución Ferial de Tenerife, S.A.
 Dependencia: Cabildo Insular de Tenerife

BALANCE DE SITUACIÓN
AL 31/12/96 (en miles de ptas.)

<i>ACTIVO</i>		<i>PASIVO</i>	
B) INMOVILIZADO	390.653	A) FONDOS PROPIOS	59.058
I.- Gastos de establecimiento	11.744	I.- Capital suscrito	75.000
II.- Inmovilizaciones inmateriales	1.040	V.- Resultados de ejercicios anteriores	(16.553)
III.- Inmovilizaciones materiales	377.869	VI.- Pérdidas y ganancias	611
D) ACTIVO CIRCULANTE	256.597	B) INGRESOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS	294.168
II.- Existencias	18.990	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	300
III.- Deudores	158.108	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	293.724
IV.- Inversiones financieras temporales	6.500		
V.- Tesorería	58.769		
VI.- Ajustes por periodificación	14.230		
TOTAL GENERAL	647.250	TOTAL GENERAL	647.250

Empresa: Institución Ferial de Tenerife, S.A.

PÉRDIDAS Y GANANCIAS

<i>DEBE</i>		<i>HABER</i>	
A) GASTOS		B) INGRESOS	
Consumos de explotación	28.443	Ingresos de explotación	381.957
Gastos de personal	123.615		
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	34.398	I.- PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN	35.017
Otros gastos de explotación	230.518	Ingresos financieros	4.334
Gastos financieros y asimilados	3.195	III.- PÉRDIDAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	33.878
II.- RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	1.139	Beneficios en enajenación de inmovilizado	923
III.- RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	34.489	Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	33.566
V.- BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	611		
VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	611		

Empresa: Sociedad Insular para la Promoción del Minusválido, S.L.
 Dependencia: Cabildo Insular de Tenerife

BALANCE DE SITUACIÓN
 AL 31/12/96 (en miles de ptas.)

<i>ACTIVO</i>		<i>PASIVO</i>	
B) INMOVILIZADO	17.345	A) FONDOS PROPIOS	46.630
II.- Inmovilizaciones inmateriales	266	I.- Capital suscrito	7.785
III.- Inmovilizaciones materiales	17.079	IV.- Reservas	1.510
D) ACTIVO CIRCULANTE	56.187	VI.- Pérdidas y ganancias	37.335
II.- Existencias	4.515	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	26.902
III.- Deudores	11.452		
V.- Tesorería	40.220		
TOTAL GENERAL	73.532	TOTAL GENERAL	73.532

Empresa: Sociedad Insular para la Promoción del Minusválido, S.L.

PÉRDIDAS Y GANANCIAS

<i>DEBE</i>		<i>HABER</i>	
A) GASTOS		B) INGRESOS	
Consumos de explotación	19.590	Ingresos de explotación	162.523
Gastos de personal	70.538		
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	2.192	Ingresos financieros	2.752
Variación de las provisiones de tráfico	300		
Otros gastos de explotación	35.526	Ingresos extraordinarios	657
I.- BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN	34.377		
Gastos financieros y asimilados	320		
II.- RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	2.432		
III.- BENEFICIOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	36.809		
IV.- RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	657		
V.- BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	37.466		
Impuesto sobre sociedades	131		
VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	37.335		

Empresa: Viviendas Municipales de Santa Cruz de Tenerife, S.A.
 Dependencia: Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

BALANCE DE SITUACIÓN
AL 31/12/96 (en miles de ptas.)

ACTIVO		PASIVO	
B) INMOVILIZADO	214.520	A) FONDOS PROPIOS	1.028.641
II.- Inmovilizaciones inmateriales	4.300	I.- Capital suscrito	300.000
III.- Inmovilizaciones materiales	73.345	IV.- Reservas	596.826
IV.- Inmovilizaciones financieras	9.716	VI.- Pérdidas y ganancias	131.815
VI.- Deudores por operaciones de tráfico a L/p	127.159		
D) ACTIVO CIRCULANTE	2.359.741	B) INGRESOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS	11.309
II.- Existencias	1.323.590	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	387.279
III.- Deudores	598.808	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	1.147.032
IV.- Inversiones financieras temporales	281.129		
V.- Tesorería	155.184		
VI.- Ajustes por periodificación	1.030		
TOTAL GENERAL	2.574.261	TOTAL GENERAL	2.574.261

Empresa: Viviendas Municipales de Santa Cruz de Tenerife, S.A.

PÉRDIDAS Y GANANCIAS

DEBE		HABER	
A) GASTOS		B) INGRESOS	
Consumos de explotación	350.998	Ingresos de explotación	713.146
Gastos de personal	168.623	Ingresos financieros	61.591
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	5.618	Beneficios en enajenación de inmovilizado	44.274
Variación de las provisiones de tráfico	59.838	Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	12.762
Otros gastos de explotación	70.551	Ingresos extraordinarios	550
I.- BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN	57.518	Ingresos y beneficios de otros ejercicios	764
Gastos financieros y asimilados	33.209		
II.- RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	28.382		
III.- BENEFICIOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	85.900		
Gastos extraordinarios	2.124		
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	10.311		
IV.- RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	45.915		
V.- BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	131.815		
VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	131.815		

Empresa: Empresa Municipal de Aguas, S.A.
 Dependencia: Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

BALANCE DE SITUACIÓN
AL 31/12/96 (en miles de ptas.)

ACTIVO		PASIVO	
B) INMOVILIZADO	1.353.840	A) FONDOS PROPIOS	466.747
II.- Inmovilizaciones inmateriales	760.768	I.- Capital suscrito	224.000
III.- Inmovilizaciones materiales	564.028	IV.- Reservas	224.663
IV.- Inmovilizaciones financieras	29.044	VI.- Pérdidas y ganancias	18.084
D) ACTIVO CIRCULANTE	952.259	B) INGRESOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS	38.305
II.- Existencias	79.990	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	810.110
III.- Deudores	855.572	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	265.933
IV.- Inversiones financieras temporales	3.623	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	725.004
V.- Tesorería	8.508		
VI.- Ajustes por periodificación	4.566		
TOTAL GENERAL	2.306.099	TOTAL GENERAL	2.306.099

Empresa: Empresa Municipal de Aguas, S.A.

PÉRDIDAS Y GANANCIAS

<i>DEBE</i>		<i>HABER</i>	
A) GASTOS		B) INGRESOS	
Consumos de explotación	1.385.697	Ingresos de explotación	3.150.161
Gastos de personal	1.210.881	Ingresos financieros	5.268
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	30.006	II.- RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	30.480
Variación de las provisiones de tráfico	19.024	Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	7.661
Otros gastos de explotación	446.676	IV.- RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	9.033
I.- BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN	57.877		
Gastos financieros y asimilados	35.748		
III.- BENEFICIOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	27.397		
Pérdidas procedentes del inmovilizado	6.818		
Gastos extraordinarios	9.876		
V.- BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	18.364		
Impuesto sobre sociedades	280		
VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	18.084		

Empresa: Sociedad Municipal de Viviendas de San Cristóbal de La Laguna, S.A.

Dependencia: Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna

BALANCE DE SITUACIÓN
AL 31/12/96 (en miles de ptas.)

<i>ACTIVO</i>		<i>PASIVO</i>	
B) INMOVILIZADO		A) FONDOS PROPIOS	
I.- Gastos de establecimiento	662	I.- Capital suscrito	196.520
II.- Inmovilizaciones inmateriales	50	V.- Resultados ejercicios anteriores	(8.970)
III.- Inmovilizaciones materiales	31.125	VI.- Pérdidas y ganancias	9.725
IV.- Inmovilizaciones financieras	398	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	101.048
D) ACTIVO CIRCULANTE	1.154.243	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	888.155
II.- Existencias	736.589		
III.- Deudores	7.645		
IV.- Inversiones financieras temporales	358.715		
V.- Tesorería	51.224		
VI.- Ajustes por periodificación	70		
TOTAL GENERAL	1.186.478	TOTAL GENERAL	1.186.478

Empresa: Sociedad Municipal de Viviendas de San Cristóbal de La Laguna, S.A.

PÉRDIDAS Y GANANCIAS

<i>DEBE</i>		<i>HABER</i>	
A) GASTOS		B) INGRESOS	
Gastos de personal	20.690	Ingresos de explotación	19.948
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	570	I.- PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN	5.835
Otros gastos de explotación	4.523	Ingresos financieros	15.561
Gastos financieros y asimilados	10	Ingresos extraordinarios	9
II.- RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	15.551		
III.- BENEFICIOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	9.716		
IV.- RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	9		
V.- BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	9.725		
VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	9.725		

Empresa: Radio Agüere, S.A.
 Dependencia: Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna

BALANCE DE SITUACIÓN
AL 31/12/96 (en miles de ptas.)

<i>ACTIVO</i>		<i>PASIVO</i>	
B) INMOVILIZADO	10.086	A) FONDOS PROPIOS	2.529
I.- Gastos de establecimiento	346	I.- Capital suscrito	30.800
III.- Inmovilizaciones materiales	9.715	V.- Resultados de ejercicios anteriores	(16.634)
IV.- Inmovilizaciones financieras	25	VI.- Pérdidas y ganancias	(11.637)
D) ACTIVO CIRCULANTE	13.348	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	6.643
II.- Existencias	(29)	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	14.262
III.- Deudores	8.928		
V.- Tesorería	4.449		
TOTAL GENERAL	23.434	TOTAL GENERAL	23.434

Empresa: Radio Agüere, S.A.

PÉRDIDAS Y GANANCIAS

<i>DEBE</i>		<i>HABER</i>	
A) GASTOS		B) INGRESOS	
Gastos de personal	7.310	I.- PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN	10.292
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	1.928	Ingresos financieros	2
Otros gastos de explotación	1.054	II.- RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	1.345
Gastos financieros y asimilados	1.347	III.- PÉRDIDAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	11.637
		V.- PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	11.637
		VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)	11.637

Empresa: Servicio Insular de Abastecimiento de Leche, S.A.
 Dependencia: Cabildo Insular de Gran Canaria

BALANCE DE SITUACIÓN
AL 31/12/96 (en miles de ptas.)

<i>ACTIVO</i>		<i>PASIVO</i>	
B) INMOVILIZADO	754.908	A) FONDOS PROPIOS	937.825
II.- Inmovilizaciones inmateriales	173	I.- Capital suscrito	572.000
III.- Inmovilizaciones materiales	754.735	IV.- Reservas	424.191
C) GASTOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS	6.875	VI.- Pérdidas y ganancias	(58.366)
D) ACTIVO CIRCULANTE	877.067	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	701.025
II.- Existencias	185.217		
III.- Deudores	603.973		
V.- Tesorería	87.877		
TOTAL GENERAL	1.638.850	TOTAL GENERAL	1.638.850

Empresa: Servicio Insular de Abastecimiento de Leche, S.A.

PÉRDIDAS Y GANANCIAS

<i>DEBE</i>		<i>HABER</i>	
A) GASTOS		B) INGRESOS	
Consumos de explotación	1.931.951	Ingresos de explotación	2.634.872
Gastos de personal	442.397		
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	92.025	I.- PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN	212.180
Variación de las provisiones de tráfico	3.436		
Otros gastos de explotación	377.243	Ingresos financieros	4.904
		II.- RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	5.062
Gastos financieros y asimilados	9.966		
Pérdidas procedentes del inmovilizado	4.800	III.- PÉRDIDAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	217.242
IV.- RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	158.671	Beneficios en enajenación de inmovilizado	1.413
		Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	161.928
Impuesto sobre sociedades	(205)	Ingresos extraordinarios	130
		V.- PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	58.571
		VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)	58.366

Empresa: Centro Atlántico de Arte Moderno, S.A.
Dependencia: Cabildo Insular de Gran CanariaBALANCE DE SITUACIÓN
AL 31/12/96 (en miles de ptas.)

<i>ACTIVO</i>		<i>PASIVO</i>	
B) INMOVILIZADO	114.194	A) FONDOS PROPIOS	(1.246)
III.- Inmovilizaciones materiales	112.626	I.- Capital suscrito	20.000
IV.- Inmovilizaciones financieras	1.568	IV.- Reservas	10.080
D) ACTIVO CIRCULANTE	66.534	V.- Resultados de ejercicios anteriores	(31.706)
II.- Existencias	44.963	VI.- Pérdidas y ganancias	380
III.- Deudores	4.920	B) INGRESOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS	28.226
V.- Tesorería	16.651	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	63.933
TOTAL GENERAL	180.728	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	89.815
		TOTAL GENERAL	180.728

Empresa: Centro Atlántico de Arte Moderno, S.A.

PÉRDIDAS Y GANANCIAS

<i>DEBE</i>		<i>HABER</i>	
A) GASTOS		B) INGRESOS	
Consumos de explotación	44.820	Ingresos de explotación	427.855
Gastos de personal	159.907		
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	15.001	Ingresos financieros	454
Variación de las provisiones de tráfico	3.981	II.- RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	9.409
Otros gastos de explotación	201.139		
I.- BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN	3.007	III.- PÉRDIDAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	6.402
		Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	3.193
Gastos financieros y asimilados	9.857	Ingresos extraordinarios	6.650
Diferencias negativas de cambio	6		
Gastos extraordinarios	2.856		
IV.- RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	6.987		
V.- BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	585		
Impuesto sobre sociedades	205		
VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	380		

Empresa: Promoción Deportiva Insular, S.A.
 Dependencia: Cabildo Insular de Gran Canaria

BALANCE DE SITUACIÓN
AL 31/12/96 (en miles de ptas.)

<i>ACTIVO</i>		<i>PASIVO</i>	
B) INMOVILIZADO	470.711	A) FONDOS PROPIOS	10.000
I.- Gastos de establecimiento	612	I.- Capital suscrito	10.000
IV.- Inmovilizaciones financieras	470.099	B) INGRESOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS	9.155
D) ACTIVO CIRCULANTE	6	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	411.864
III.- Deudores	65	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	39.698
V.- Tesorería	(59)	TOTAL GENERAL	470.717
TOTAL GENERAL	470.717	TOTAL GENERAL	470.717

Empresa: Promoción Deportiva Insular, S.A.

PÉRDIDAS Y GANANCIAS

<i>DEBE</i>		<i>HABER</i>	
A) GASTOS		B) INGRESOS	
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	16	Ingresos de explotación	17.845
Otros gastos de explotación	2	Ingresos financieros	259
I.- BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN	17.827	II.- RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	17.827
Gastos financieros y asimilados	18.086		

Empresa: Guaguas Municipales, S.A.
 Dependencia: Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

BALANCE DE SITUACIÓN
AL 31/12/96 (en miles de ptas.)

<i>ACTIVO</i>		<i>PASIVO</i>	
B) INMOVILIZADO	1.140.530	A) FONDOS PROPIOS	(357.176)
II.- Inmovilizaciones inmateriales	58	I.- Capital suscrito	250.000
III.- Inmovilizaciones materiales	1.132.567	V.- Resultados de ejercicios anteriores	(329.657)
IV.- Inmovilizaciones financieras	7.905	VI.- Pérdidas y ganancias	(277.519)
C) GASTOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS	82.964	B) INGRESOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS	1.210.418
D) ACTIVO CIRCULANTE	1.300.142	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	219.784
II.- Existencias	55.536	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	410.132
III.- Deudores	1.005.324	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	1.040.478
IV.- Inversiones financieras temporales	50	TOTAL GENERAL	2.523.636
V.- Tesorería	235.330		
VI.- Ajustes por periodificación	3.902		
TOTAL GENERAL	2.523.636	TOTAL GENERAL	2.523.636

Empresa: Guaguas Municipales, S.A.

PÉRDIDAS Y GANANCIAS

<i>DEBE</i>		<i>HABER</i>	
A) GASTOS		B) INGRESOS	
Consumos de explotación	580.872	Ingresos de explotación	3.684.014
Gastos de personal	2.702.420	I.- PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN	167.224
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	277.130	Ingresos financieros	8.372
Variación de las provisiones de tráfico	2.038	II.- RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	130.208
Otros gastos de explotación	288.778	III.- PÉRDIDAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	297.432
Gastos financieros y asimilados	138.580	Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	127.094
Pérdidas procedentes del inmovilizado	9.313	Ingresos extraordinarios	139.740
Gastos extraordinarios	1.575	Ingresos y beneficios de otros ejercicios	3.466
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	239.499	V.- PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	277.519
IV.- RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	19.913	VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)	277.519

Empresa: Fiestas del Carnaval de Las Palmas, S.A.
 Dependencia: Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

BALANCE DE SITUACIÓN
AL 31/12/96 (en miles de ptas.)

<i>ACTIVO</i>		<i>PASIVO</i>	
B) INMOVILIZADO		A) FONDOS PROPIOS	
I.- Gastos de establecimiento	2.961	I.- Capital suscrito	10.000
II.- Inmovilizaciones inmateriales	402	IV.- Reservas	484
III.- Inmovilizaciones materiales	10.461	V.- Resultados de ejercicios anteriores	(54.560)
D) ACTIVO CIRCULANTE	26.946	VI.- Pérdidas y ganancias	4.502
III.- Deudores	4.013	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	80.344
V.- Tesorería	5.104	TOTAL GENERAL	40.770
VI.- Ajustes por periodificación	17.829		
TOTAL GENERAL	40.770		

Empresa: Fiestas del Carnaval de Las Palmas S.A.

PÉRDIDAS Y GANANCIAS

<i>DEBE</i>		<i>HABER</i>	
A) GASTOS		B) INGRESOS	
Gastos de personal	12.632	Ingresos de explotación	252.450
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	3.832	I.- PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN	32
Otros gastos de explotación	236.018	Ingresos financieros	41
Gastos financieros y asimilados	495	II.- RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	454
Gastos extraordinarios	134	III.- PÉRDIDAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	486
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	175	Ingresos extraordinarios	362
IV.- RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	4.988	Ingresos y beneficios de otros ejercicios	4.935
V.- BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	4.502		
VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	4.502		

Empresa: Empresa de Recaudación Ejecutiva de Las Palmas, S.A.
 Dependencia: Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

BALANCE DE SITUACIÓN
AL 31/12/96 (en miles de ptas.)

<i>ACTIVO</i>		<i>PASIVO</i>	
B) INMOVILIZADO	20.313	A) FONDOS PROPIOS	61.659
II.- Inmovilizaciones inmateriales	5.220	I.- Capital suscrito	10.000
III.- Inmovilizaciones materiales	15.093	IV.- Reservas	67.068
		VI.- Pérdidas y ganancias	(15.409)
D) ACTIVO CIRCULANTE	134.659	B) INGRESOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS	20.945
II.- Existencias	1.487	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	72.368
III.- Deudores	121.620		
V.- Tesorería	11.419		
VI.- Ajustes por periodificación	133		
TOTAL GENERAL	154.972	TOTAL GENERAL	154.972

Empresa: Empresa de Recaudación Ejecutiva de Las Palmas, S.A.

PÉRDIDAS Y GANANCIAS

<i>DEBE</i>		<i>HABER</i>	
A) GASTOS		B) INGRESOS	
Consumos de explotación	88	Ingresos de explotación	213.750
Gastos de personal	161.824	I.- PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN	26.462
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	11.458	Ingresos financieros	427
Otros gastos de explotación	66.842	III.- PÉRDIDAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	26.221
Gastos financieros y asimilados	186	Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	11.457
II.- RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	241	V.- PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	15.409
Gastos extraordinarios	11	VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)	15.409
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	634		
IV.- RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	10.812		

Empresa: Hotel Santa Catalina, S.A.
 Dependencia: Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

BALANCE DE SITUACIÓN
AL 31/12/96 (en miles de ptas.)

<i>ACTIVO</i>		<i>PASIVO</i>	
B) INMOVILIZADO	2.029.412	A) FONDOS PROPIOS	2.098.725
I.- Gastos de establecimiento	5.636	I.- Capital suscrito	2.224.598
III.- Inmovilizaciones materiales	2.023.776	V.- Resultados de ejercicios anteriores	(129.692)
		VI.- Pérdidas y ganancias	3.819
D) ACTIVO CIRCULANTE	101.640	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	32.327
III.- Deudores	17.422		
V.- Tesorería	84.218		
TOTAL GENERAL	2.131.052	TOTAL GENERAL	2.131.052

Empresa: Hotel Santa Catalina, S.A.

PÉRDIDAS Y GANANCIAS

<i>DEBE</i>		<i>HABER</i>	
A) GASTOS		B) INGRESOS	
Gastos de personal	1.323	Ingresos de explotación	80.760
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	58.839	Ingresos financieros	2.312
Otros gastos de explotación	9.591	IV.- RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	4.838
I.- BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN	11.007		
II.- RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	2.312		
III.- BENEFICIOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	13.319		
Gastos extraordinarios	4.838		
V.- BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	8.481		
Impuesto sobre sociedades	4.662		
VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	3.819		

Empresa: Sociedad Municipal de Aparcamientos y Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria, S.A.
 Dependencia: Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

**BALANCE DE SITUACIÓN
AL 31/12/96 (en miles de ptas.)**

<i>ACTIVO</i>		<i>PASIVO</i>	
B) INMOVILIZADO	40.033	A) FONDOS PROPIOS	28.957
I.- Gastos de establecimiento	311	I.- Capital suscrito	10.000
II.- Inmovilizaciones inmateriales	142	IV.- Reservas	245
III.- Inmovilizaciones materiales	39.566	VI.- Pérdidas y ganancias	18.712
IV.- Inmovilizaciones financieras	14	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	17.271
D) ACTIVO CIRCULANTE	31.694	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	25.499
III.- Deudores	19.781		
IV.- Inversiones financieras temporales	10.000		
V.- Tesorería	1.913		
TOTAL GENERAL	71.727	TOTAL GENERAL	71.727

Empresa: Sociedad Municipal de Aparcamientos y Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria, S.A.

PÉRDIDAS Y GANANCIAS

<i>DEBE</i>		<i>HABER</i>	
A) GASTOS		B) INGRESOS	
Consumos de explotación	14.369	Ingresos de explotación	64.080
Gastos de personal	30.593	Ingresos financieros	500
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	1.337	Ingresos y beneficios de otros ejercicios	7.689
Otros gastos de explotación	6.502		
I.- BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN	11.279		
Gastos financieros y asimilados	335		
II.- RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	165		
III.- BENEFICIOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	11.444		
IV.- RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	7.689		
V.- BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	19.133		
Impuesto sobre sociedades	421		
VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	18.712		

Empresa: Fundación Municipal de Escuelas Infantiles de Santa Lucía, S.A.
 Dependencia: Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana

BALANCE DE SITUACIÓN
AL 31/12/96 (en miles de ptas.)

<i>ACTIVO</i>		<i>PASIVO</i>	
B) INMOVILIZADO	2.446	A) FONDOS PROPIOS	38.108
II.- Inmovilizaciones inmateriales	64	I.- Capital suscrito	10.000
III.- Inmovilizaciones materiales	2.382	IV.- Reservas	47.568
D) ACTIVO CIRCULANTE	61.774	V.- Resultados de ejercicios anteriores	(47.967)
III.- Deudores	66.315	VI.- Pérdidas y ganancias	28.507
V.- Tesorería	(4.541)	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	26.112
TOTAL GENERAL	64.220	TOTAL GENERAL	64.220

Empresa: Fundación Municipal de Escuelas Infantiles de Santa Lucía, S.A.

PÉRDIDAS Y GANANCIAS

<i>DEBE</i>		<i>HABER</i>	
A) GASTOS		B) INGRESOS	
Gastos de personal	62.675	Ingresos de explotación	115.885
Dotaciones amortizaciones de inmovilizado	570	Ingresos financieros	446
Otros gastos de explotación	24.579		
I.- BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN	28.061		
II.- RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	446		
III.- BENEFICIOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	28.507		
V.- BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	28.507		
VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	28.507		

Empresa: Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A.
 Dependencia: Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana

BALANCE DE SITUACIÓN
AL 31/12/96 (en miles de ptas.)

<i>ACTIVO</i>		<i>PASIVO</i>	
B) INMOVILIZADO	5.033	A) FONDOS PROPIOS	40.092
III.- Inmovilizaciones materiales	5.033	I.- Capital suscrito	10.000
D) ACTIVO CIRCULANTE	38.257	IV.- Reservas	35.907
III.- Deudores	1.515	V.- Resultados de ejercicios anteriores	(9.223)
V.- Tesorería	36.742	VI.- Pérdidas y ganancias	3.408
TOTAL GENERAL	43.290	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	3.198
		TOTAL GENERAL	43.290

Empresa: Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A.

PÉRDIDAS Y GANANCIAS

<i>DEBE</i>		<i>HABER</i>	
A) GASTOS		B) INGRESOS	
Gastos de personal	62.899	Ingresos de explotación	
Dotación para amortizaciones de inmovilizado	469	Ingresos financieros	167.776
Otros gastos de explotación	102.561		1.561
I.- BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN	1.847		
II.- RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	1.561		
III.- BENEFICIOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	3.408		
V.- BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	3.408		
VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	3.408		

ANEXO II

Balances y cuentas de pérdidas y ganancias de las sociedades mercantiles con participación mayoritaria por la entidad local.

Empresa: Instituto Tecnológico y de Energías Renovables, S.A.
Dependencia: Cabildo Insular de Tenerife

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31/12/96 (en miles de ptas.)

<i>ACTIVO</i>		<i>PASIVO</i>	
B) INMOVILIZADO	510.149	A) FONDOS PROPIOS	213.961
I.- Gastos de establecimiento	511	I.- Capital suscrito	62.500
II.- Inmovilizaciones inmateriales	186	II.- Primas de emisión	137.500
III.- Inmovilizaciones materiales	474.452	IV.- Reservas	4.487
IV.- Inmovilizaciones financieras	35.000	VI.- Pérdidas y ganancias	9.474
D) ACTIVO CIRCULANTE	135.046	B) INGRESOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS	157.821
II.- Existencias	5.214	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	148.674
III.- Deudores	52.768	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	124.739
IV.- Inversiones financieras temporales	14.109		
V.- Tesorería	62.955		
TOTAL GENERAL	645.195	TOTAL GENERAL	645.195

Empresa: Instituto Tecnológico y de Energías Renovables, S.A.

PÉRDIDAS Y GANANCIAS

<i>DEBE</i>		<i>HABER</i>	
A) GASTOS		B) INGRESOS	
Consumos de explotación	1.176	Ingresos de explotación	154.529
Gastos de personal	58.829	Ingresos financieros	1.841
Dotaciones para amortizaciones inmovilizado	24.646	Diferencias positivas de cambio	248
Otros gastos de explotación	53.033		
I.- BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN	16.845	II.- RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	15.278
Gastos financieros y asimilados	15.848	Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	10.705
Diferencias negativas de cambio	1.520	Ingresos extraordinarios	15
III.- BENEFICIOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	1.567		
Gastos extraordinarios	45		
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	2.500		
IV.- RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	8.175		
V.- BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	9.742		
Impuesto sobre sociedades	268		
VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	9.474		

Empresa: Cultivos Vegetales In Vitro de Tenerife, S.A.
 Dependencia: Cabildo Insular de Tenerife

BALANCE DE SITUACIÓN
AL 31/12/96 (en miles de ptas.)

ACTIVO		PASIVO	
B) INMOVILIZADO	29.783	A) FONDOS PROPIOS	30.721
I.- Gastos de establecimiento	91	I.- Capital suscrito	27.337
II.- Inmovilizaciones inmateriales	12.042	IV.- Reservas	12.723
III.- Inmovilizaciones materiales	16.604	V.- Resultados de ejercicios anteriores	(23.407)
IV.- Inmovilizaciones financieras	1.046	VI.- Pérdidas y ganancias	14.068
D) ACTIVO CIRCULANTE	71.128	B) INGRESOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS	7.142
II.- Existencias	29.014	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	9.493
III.- Deudores	22.835	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	53.555
IV.- Inversiones financieras temporales	179		
V.- Tesorería	19.100		
TOTAL GENERAL	100.911	TOTAL GENERAL	100.911

Empresa: Cultivos Vegetales In Vitro de Tenerife, S.A.

PÉRDIDAS Y GANANCIAS

DEBE		HABER	
A) GASTOS		B) INGRESOS	
Consumos de explotación	23.458	Ingresos de explotación	113.016
Gastos de personal	38.962	Ingresos financieros	540
Dotaciones para amortizaciones inmovilizado	6.631	II.- RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	689
Otros gastos de explotación	23.034	Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	1.691
I.- BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN	20.931	Ingresos extraordinarios	319
Gastos financieros y asimilados	1.229	Ingresos y beneficios de otros ejercicios	23
III.- BENEFICIO ACTIVIDADES ORDINARIAS	20.242		
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	324		
IV.- RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	1.709		
V.- BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	21.951		
Impuesto sobre sociedades	7.883		
VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	14.068		

Empresa: Promoción Exterior de Tenerife, S.A.
 Dependencia: Cabildo Insular de Tenerife

BALANCE DE SITUACIÓN
AL 31/12/96 (en miles de ptas.)

ACTIVO		PASIVO	
B) INMOVILIZADO	3.693	A) FONDOS PROPIOS	70.272
I.- Gastos de establecimiento	611	I.- Capital suscrito	115.000
II.- Inmovilizaciones inmateriales	141	IV.- Reservas	343
III.- Inmovilizaciones materiales	2.941	V.- Resultados de ejercicios anteriores	(48.160)
D) ACTIVO CIRCULANTE	265.683	VI.- Pérdidas y ganancias	3.089
II.- Existencias	3.291	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	67
III.- Deudores	133.997	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	188.027
IV.- Inversiones financieras temporales	37.353	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	11.010
V.- Tesorería	91.042		
TOTAL GENERAL	269.376	TOTAL GENERAL	269.376

Empresa: Promoción Exterior de Tenerife, S.A.

PÉRDIDAS Y GANANCIAS

<i>DEBE</i>		<i>HABER</i>	
A) GASTOS		B) INGRESOS	
Consumos de explotación	868	Ingresos de explotación	883.841
Gastos de personal	42.763		
Dotaciones para amortizaciones inmovilizado	1.312	I.- PéRDIDAS DE EXPLOTACIÓN	5.627
Variación de las provisiones de tráfico	1.907	Ingresos financieros	8.917
Otros gastos de explotación	842.618	Ingresos extraordinarios	31
II.- RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	8.917		
III.- BENEFICIOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	3.290		
Gastos extraordinarios	3		
IV.- RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	28		
V.- BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	3.318		
VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	3.318		

Empresa: Empresa Mixta de Colaboración en la Recaudación de Recursos Locales, S.A.
 Dependencia: Ayuntamiento de Adeje

BALANCE DE SITUACIÓN
 AL 31/12/96 (en miles de ptas.)

<i>ACTIVO</i>		<i>PASIVO</i>	
B) INMOVILIZADO	1.865	A) FONDOS PROPIOS	13.666
III.- Inmovilizaciones materiales	1.865	I.- Capital suscrito	10.000
D) ACTIVO CIRCULANTE	32.794	VI.- Pérdidas y ganancias	3.666
III.- Deudores	20.333	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	15.000
V.- Tesorería	12.429	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	5.993
VI.- Ajustes por periodificación	32		
TOTAL GENERAL	34.659	TOTAL GENERAL	34.659

Empresa: Empresa Mixta de Colaboración en la Recaudación de Recursos Locales, S.A.

PÉRDIDAS Y GANANCIAS

<i>DEBE</i>		<i>HABER</i>	
A) GASTOS		B) INGRESOS	
Gastos de personal	23.766	Ingresos de explotación	41.454
Dotaciones para amortización inmovilizado	55	Ingresos financieros	7
Otros gastos de explotación	13.802	II.- RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	97
I.- BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN	3.831	Ingresos extraordinarios	80
Gastos financieros y asimilados	104		
III.- BENEFICIOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	3.734		
IV.- RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	80		
V.- BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	3.814		
Impuesto sobre sociedades	148		
VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	3.666		

Empresa: Agragua, S.A.
Dependencia: Ayuntamiento de Gáldar

BALANCE DE SITUACIÓN
AL 31/12/96 (en miles de ptas.)

<i>ACTIVO</i>		<i>PASIVO</i>	
A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	3.850	A) FONDOS PROPIOS	(385.963)
B) INMOVILIZADO	1.185.880	I.- Capital suscrito	100.000
II.- Inmovilizaciones inmateriales	2.220	V.- Resultados de ejercicios anteriores	(218.518)
III.- Inmovilizaciones materiales	1.183.285	VI.- Pérdidas y ganancias	(267.445)
V.- Acciones propias	375	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	37.740
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	258.446	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	269.780
D) ACTIVO CIRCULANTE	167.403	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	1.694.022
II.- Existencias	1.040		
III.- Deudores	158.294		
V.- Tesorería	8.069		
TOTAL GENERAL	1.615.579	TOTAL GENERAL	1.615.579

Empresa: Agragua, S.A.

PÉRDIDAS Y GANANCIAS

<i>DEBE</i>		<i>HABER</i>	
A) GASTOS		B) INGRESOS	
Consumos de explotación	89.094	Ingresos de explotación	226.632
Gastos de personal	9.267	I.- PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN	135.760
Dotaciones para amortizaciones inmovilizado	84.227	Ingresos financieros	965
Otros gastos de explotación	179.804	II.- RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	87.931
Gastos financieros y asimilados	88.896	III.- PÉRDIDAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	223.691
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	43.755	Ingresos extraordinarios	1
		IV.- RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	43.754
		V.- PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	267.445
		VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)	267.445

Empresa: Suministros de Agua La Oliva, S.A.
Dependencia: Ayuntamiento de La Oliva

BALANCE DE SITUACIÓN
AL 31/12/96 (en miles de ptas.)

<i>ACTIVO</i>		<i>PASIVO</i>	
B) INMOVILIZADO	305.968	A) FONDOS PROPIOS	228.240
III.- Inmovilizaciones materiales	305.968	I.- Capital suscrito	50.000
D) ACTIVO CIRCULANTE	78.253	IV.- Reservas	137.813
III.- Deudores	17.781	VI.- Pérdidas y ganancias	40.427
IV.- Inversiones financieras temporales	50	B) INGRESOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS	18.709
V.- Tesorería	11.863	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	107.657
VI.- Ajustes por periodificación	48.559	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	29.615
TOTAL GENERAL	384.221	TOTAL GENERAL	384.221

Empresa: Suministros de Agua La Oliva, S.A.

PÉRDIDAS Y GANANCIAS

<i>DEBE</i>		<i>HABER</i>	
A) GASTOS		B) INGRESOS	
Consumos de explotación	2.760	Ingresos de explotación	168.957
Gastos de personal	48.808	Ingresos financieros	1.134
Dotaciones para amortizaciones inmovilizado	23.755	II.- RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	9.962
Otros gastos de explotación	42.159	Ingresos extraordinarios	1.634
I.- BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN	51.475		
Gastos financieros y asimilados	11.096		
III.- BENEFICIOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	41.513		
Gastos extraordinarios	570		
IV.- RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	1.064		
V.- BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	42.577		
Impuesto sobre sociedades	2.150		
VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	40.427		

Empresa: Eólicas de Fuerteventura, A.I.E.

Dependencia: Consorcio de Abastecimientos de Aguas a Fuerteventura

BALANCE DE SITUACIÓN
AL 31/12/96 (en miles de ptas.)

<i>ACTIVO</i>		<i>PASIVO</i>	
B) INMOVILIZADO	42	A) FONDOS PROPIOS	103.519
I.- Gastos de establecimiento	42	VI.- Pérdidas y ganancias	103.519
D) ACTIVO CIRCULANTE	192.322	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	88.845
III.- Deudores	192.322		
TOTAL GENERAL	192.364	TOTAL GENERAL	192.364

Empresa: Eólicas de Fuerteventura, A.I.E.

PÉRDIDAS Y GANANCIAS

<i>DEBE</i>		<i>HABER</i>	
A) GASTOS		B) INGRESOS	
Dotaciones para amortizaciones inmovilizado	10	Ingresos de explotación	155.625
Otros gastos de explotación	22.510	II.- RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	29.586
I.- BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN	133.105		
Gastos financieros y asimilados	29.586		
III.- BENEFICIOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	103.519		
V.- BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	103.519		
VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	103.519		

ANEXO III
Balance y cuenta de las pérdidas y ganancias de las sociedades mercantiles
con participación mayoritaria por la entidad local.

BALANCE DE SITUACIÓN AGREGADO
DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES CON PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE LAS ENTIDADES LOCALES
AL 31/12/96 (en miles de ptas.)

<i>ACTIVO</i>		<i>PASIVO</i>	
A) ACCIONISTAS DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	3.850	A) FONDOS PROPIOS	274.416
B) INMOVILIZADO	2.037.380	I.- Capital suscrito	364.837
I.- Gastos de establecimiento	1.255	II.- Prima de emisión	137.500
II.- Inmovilizaciones inmateriales	14.589	IV.- Reservas	155.366
III.- Inmovilizaciones materiales	1.985.115	V.- Resultados de ejercicios anteriores	(290.085)
IV.- Inmovilizaciones financieras	36.046	VI.- Pérdidas y ganancias	(93.202)
V.- Acciones propias	375	B) INGRESOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS	221.412
C) GASTOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS	258.446	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	67
D) ACTIVO CIRCULANTE	942.629	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	738.631
II.- Existencias	38.559	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	2.007.779
III.- Deudores	598.330		
IV.- Inversiones financieras temporales	51.691		
V.- Tesorería	205.458		
VI.- Ajustes por periodificación	48.591		
TOTAL GENERAL	3.242.305	TOTAL GENERAL	3.242.305

PÉRDIDAS Y GANANCIAS AGREGADA
DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES CON PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE LAS ENTIDADES LOCALES
(en miles de pesetas)

<i>DEBE</i>		<i>HABER</i>	
A) GASTOS		B) INGRESOS	
Consumos de explotación	117.356	Ingresos de explotación	1.744.054
Gastos de personal	222.395	Ingresos financieros	13.404
Dotaciones para amortizaciones inmovilizado	140.636	Diferencias positivas de cambio	248
Variación de las provisiones de tráfico	1.907	II.- RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	134.627
Otros gastos de explotación	1.176.960	III.- PÉRDIDAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	49.827
I.- BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN	84.800	Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	12.396
Gastos financieros y asimilados	146.759	Ingresos extraordinarios	2.081
Diferencias negativas de cambio	1.520	Ingresos y beneficios de otros ejercicios	23
Gastos extraordinarios	618	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	32.697
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	46.579	V.- PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	82.524
Impuesto sobre sociedades	10.449	VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)	92.973

* No coincide el resultado del ejercicio con el que se refleja en el balance agregado para estas mismas sociedades, ya que para la empresa "Promoción Exterior de Tenerife, S.A." no coincide el resultado registrado en su balance de situación que asciende a 3.089 miles de pesetas y el que se refleja en la cuenta de pérdidas y ganancias por importe de 3.318 miles de pesetas.

ANEXO IV
Balance y cuenta de pérdidas y ganancias para el conjunto de las empresas tanto participadas íntegramente como mayoritariamente por las entidades locales.

BALANCE DE SITUACIÓN AGREGADO TOTAL

AL 31/12/96 (en miles de ptas.)

ACTIVO		PASIVO	
A) ACCIONISTAS DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	33.850	A) FONDOS PROPIOS	8.567.517
B) INMOVILIZADO	18.151.253	I.- Capital suscrito	7.619.040
I.- Gastos de establecimiento	127.181	II.- Prima de emisión	137.500
II.- Inmovilizaciones inmateriales	5.704.203	IV.- Reservas	2.410.048
III.- Inmovilizaciones materiales	11.125.563	V.- Resultados de ejercicios anteriores	(1.065.726)
IV.- Inmovilizaciones financieras	1.034.718	VI.- Pérdidas y ganancias	(533.345)
V.- Acciones propias	375	B) INGRESOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS	3.058.818
VI.- Deudores operaciones de tráfico a L/p	159.213	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	1.029.996
C) GASTOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS	1.297.587	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	8.367.831
D) ACTIVO CIRCULANTE	16.532.488	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	14.991.016
II.- Existencias	4.663.450		
III.- Deudores	7.266.070		
IV.- Inversiones financieras temporales	2.328.463		
V.- Tesorería	2.168.721		
VI.- Ajustes por periodificación	105.784		
TOTAL GENERAL	36.015.178	TOTAL GENERAL	36.015.178

PÉRDIDAS Y GANANCIAS AGREGADA TOTAL

(en miles de pesetas)

DEBE		HABER	
A) GASTOS		B) INGRESOS	
Consumos de explotación	6.886.897	Ingresos de explotación	22.453.842
Gastos de personal	8.409.782	I.- PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN	396.417
Dotaciones para amortizaciones inmovilizado	1.282.585	Ingresos financieros	338.929
Variación de las provisiones de tráfico	250.501	Diferencias positivas de cambio	248
Otros gastos de explotación	6.020.494	II.- RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	668.166
Gastos financieros y asimilados	1.005.817	III.- PÉRDIDAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	1.064.583
Diferencias negativas de cambio	1.526	Beneficios en enajenación del inmovilizado	51.682
Pérdidas procedentes del inmovilizado	20.931	Subvenciones de capital transferidas	419.758
Gastos extraordinarios	26.550	al resultado del ejercicio	329.115
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	306.205	Ingresos extraordinarios	32.410
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	479.279	Ingresos y beneficios de otros ejercicios	32.410
Impuesto sobre sociedades	(52.588)	V.- PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	585.304
Otros impuestos	400	VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)	533.116

No coincide el resultado del ejercicio con el que se registra en el balance de situación agregado total porque para la sociedad "Promoción Exterior de Tenerife, S.A." en sus cuentas anuales remitidas no coincide el resultado reflejado en su balance de situación que asciende a 3.089 miles de pesetas con el que figura en la cuenta de pérdidas y ganancias por importe de 3.318 miles de pesetas.

ANEXO V**Agrupación sociedades mercantiles según el tipo de actividad que realizan.**

Si se agrupa por tipos de actividad a las treinta y ocho sociedades mercantiles objeto de este informe, se configura el siguiente esquema:

Ocio, Hostelería y Turismo

- Casino de Santa Cruz, S.A.
- Casino Playa de Las Américas, S.A.
- Casino de Taoro, S.A.
- Promoción Exterior de Tenerife, S.A.
- Parque Marítimo, S.A. (*)
- Servicios Municipales Sauzal, S.L.
- Fiestas del Carnaval de Las Palmas, S.A.
- Hotel Santa Catalina, S.A.
- Turismo Rural Agüimes, S.L.
- El Poril, S.A.

(*) Se incluye la gestión del servicio de suministro de energía eléctrica.

Actividades Productivas, Comerciales, Industriales, Científicas y Técnicas

- Instituto Tecnológico y de Energías Renovables, S.A.
- Empresa Insular de Artesanía, S.A.
- Institución Ferial de Tenerife, S.A.
- Cultivos Vegetales in Vitro de Tenerife, S.A.
- Sociedad Insular para la Promoción del Minusválido, S.L.
- Servicio Insular de Abastecimiento de Leche, S.A.
- Eólicas de Fuerteventura, A.I.E.

Actividades Culturales y Deportivas

- Centro Atlántico de Arte Moderno, S.A.
- Promoción Deportiva Insular, S.A.
- Fundación Municipal de Escuelas Infantiles de Santa Lucía, S.A.
- Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A.

- Radio Agüere, S.A.
- Sociedad Municipal de Escuelas Infantiles de Santa María de Guía, S.L.

Construcción, Urbanización y Promoción Inmobiliaria

- Viviendas Municipales de Santa Cruz de Tenerife, S.A.
- Galobras, S.A.
- Promotora de Viviendas Sociales de Adeje, S.A.
- Sociedad Municipal de Viviendas de San Cristóbal de La Laguna, S.A.
- Gestión Urbanística de Pájara, S.L.

Suministro de Agua Potable, Alcantarillado y Depuración de Aguas Residuales, Extracción y Envasado de Agua

- Empresa Municipal de Aguas, S.A.
- Agragua, S.A.
- Aguas de Teror, S.A.
- Suministros de Agua La Oliva, S.A.
- Insular de Aguas de Lanzarote, S.A.

Transporte Público de Viajeros, Construcción y Explotación de Estacionamientos de Vehículos

- Guaguas Municipales, S.A.
- Sociedad Municipal de Aparcamientos y Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria, S.A.

Colaboración en la Gestión Recaudatoria

- Empresa de Recaudación Ejecutiva de Las Palmas, S.A.
- Empresa Municipal de Recaudación de San Bartolomé de Tirajana, S.A.
- Empresa Mixta de Colaboración en la Recaudación de Recursos Locales, S.A.

NOTAS CAPÍTULOS 1 Y 2

- ¹ Véanse las secciones 3.2.1 y 3.2.2 del informe.
- ² Véanse los cuadros 37, 38, 39 y 40 de la sección 3.5 del informe.
- ³ Véanse los gráficos 1 y 2 de la sección 3.4 del informe.
- ⁴ Véanse los indicadores presupuestarios y los cuadros 34 y 35 de la sección 3.4 del informe.
- ⁵ Una síntesis del proceso de reforma de la contabilidad pública y su concreción en el ámbito local puede seguirse en los correspondientes informes generales de los años 1993 y 1994.
- ⁶ La evolución puede contrastarse comparando estos gráficos con los de los informes generales de los ejercicios 1992, 1993, 1994 y 1995.
- ⁷ La relación de entidades que se han incorporado al SICAL y las que no lo han hecho puede seguirse en la sección 3.2 y en la 3.4 Anexo: Perfil agregado e individualizado del SPL.
- ⁸ Véase la sección 1.6 del informe general de 1992.
- ⁹ El 9% restante se corresponde con el Ayuntamiento de Mogán, Puerto del Rosario, San Bartolomé de Lanzarote, Los Silos y Tazacorte que no rindieron su cuenta general, así como con el Ayuntamiento de Candelaria y de Santiago del Teide a los que se les practicó una auditoría integral y, consecuentemente, no son objeto de este informe.
- ¹⁰ El porcentaje restante es el que se corresponde con una entidad que no rindió su cuenta (Consortio de Prevención, Extinción y Salvamento de la Comarca Norte de Tenerife), con tres que no tuvieron actividad y con una a la que se le practicó una auditoría limitada (Consortio de Aguas de Lanzarote: Inalsa).
- ¹¹ Extraídos del “Plan de Recuperación Financiera de las Haciendas Municipales canarias: Resumen”, sección 4.1, pág. 22-23.
- ¹² Tales datos se han extraído de la liquidación de presupuestos de corporaciones locales 1993, 1994, 1995 y 1996. Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales del Ministerio de Economía y Hacienda.
- ¹³ Información remitida a esta Audiencia de Cuentas por la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Canarias. Las cifras con asteriscos no se corresponden con obligaciones reconocidas por la Comunidad Autónoma, a 31/12/94 figuran como créditos presupuestos.
- ¹⁴ Información remitida a esta Audiencia de Cuentas por la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Canarias. Las cifras con asteriscos no se corresponden con obligaciones reconocidas por la Comunidad Autónoma, a 31/12/94 figuran como créditos presupuestos.
- ¹⁵ Esta corporación ha remitido una documentación irregular, incompleta y un disquete fallido. Se le reiteró la documentación y no se ha recibido respuesta. Consecuentemente, no se ha emitido el correspondiente informe de fiscalización. No obstante, se ha evacuado el dictamen sobre el convenio urbanístico suscrito con Visocan, S.A., el cual debería haberse integrado en el informe de fiscalización de cuenta general de la corporación cumplimentando lo acordado en Pleno de la Audiencia de Cuentas de Canarias, pero ello no ha sido posible dada tal circunstancia.
- ¹⁶ Esta entidad ha remitido una documentación irregular, incompleta y un disquete fallido. Se le reiteró la documentación y no se ha recibido respuesta. Consecuentemente, no se ha emitido el correspondiente informe de fiscalización.
- ¹⁷ La Mancomunidad Centro Norte (Gran Canaria), la Mancomunidad de Medianías Llanos de los Icodes (Tenerife) y la Mancomunidad Mogán-San Nicolás de Tolentino no tuvieron actividad.
- ¹⁸ Véase la relación detallada de los mismos en la sección 2.1 del informe y la sección correspondiente del capítulo 4.
- ¹⁹ Véanse los gráficos 1, 2 y 3 de la sección 5.10 de este informe.
- ²⁰ Véase capítulo 5.
- ²¹ De las que tres mancomunidades, al no tener actividad, no han sido objeto de este informe.
- ²² Se citan con un asterisco las entidades que no han remitido la documentación y con dos asteriscos las entidades que han comunicado que no han tenido actividad.
- ²³ Los nueve organismos autónomos que no han remitido la documentación se citan con un asterisco.
- ²⁴ Las cuatro empresas públicas que no remitieron la documentación se citan con un asterisco.
- ²⁵ Participada en un 98% por Galobras, S.A.
- ²⁶ No se incluyeron los ayuntamientos de Mogán, Puerto del Rosario, San Bartolomé de Lanzarote, Los Silos y Tazacorte por no haber rendido sus cuentas.
- ²⁷ Véase el epígrafe 5.11 de este informe general.
- ²⁸ Véanse los epígrafes 3.3.1 y 3.3.2 de este informe general.
- ²⁹ Sólo para las entidades ya adaptadas al SICAL en el ejercicio 1996.
- ³⁰ Desde 1992 hasta este año de 1996 se ha requerido la documentación relativa al asiento de apertura al constatar la incorporación progresiva del SICAL en un considerable número de corporaciones. No hacerlo hubiera supuesto el desconocimiento por parte de esta Audiencia de la conexión entre el vigente sistema contable y el sistema antiguo. No obstante, este es el último año que se incorpora este punto en la petición documental. Las pocas corporaciones que implementen el SICAL deberán proceder a cumplimentar correctamente el asiento de apertura para preservar tal nexo.
- ³¹ Denominación de los cuadros en base a la tipología definida en la Instrucción de la Contabilidad para la Administración Local de 1990.
- ³² En este punto es necesario señalar que en dicho “estado” debe figurar la totalidad de la deuda con independencia del instrumento financiero utilizado.
- ³³ Véase capítulo 5.
- ³⁴ Que recoge en las casillas marcadas con una X los documentos remitidos por las corporaciones del grupo A (mayores de 50.000 hbtes.), grupo B (entre 20.001 y 50.000) y grupo C (entre 5.000 y 20.000).
- ³⁵ Que recoge en las casillas marcadas con una X los documentos remitidos por las corporaciones del grupo D (menores de 5.000).
- ³⁶ La identificación de cada documento se cita en las secciones 2.4.1 y 2.4.2 de este informe general.

NOTAS CAPÍTULO 3

- ¹ Véase la columna F de los cuadros 37, 38, 39 y 40 de la sección 3.4.
- ² Véase la columna G de los cuadros 37 a 40 de la sección 3.4.
- ³ Los organismos autónomos son tratados en el Capítulo 4 de este informe general.
- ⁴ Las sociedades mercantiles son tratadas en el Capítulo 6 de este informe general.
- ⁵ Se incluyen los ajustes del resultado presupuestario y las bajas por insolvencia y otras causas.
- ⁶ Se incluyen los ajustes al resultado presupuestario y las bajas por insolvencia y otras causas.

NOTAS CAPÍTULO 5

- ¹ Véase capítulo 5.
- ² Véase la sección 5.8, Anexo de este capítulo.

ANEXOS